



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**PRESUPUESTO 2021**

**DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**



# Universidad de Málaga

# PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

---





# ÍNDICE

1 MEMORIA.....	7
1.1 INTRODUCCIÓN .....	7
1.2 NOVEDADES.....	10
1.3 CONTEXTO ECONÓMICO .....	16
1.3.1 Escenario macroeconómico.....	16
1.3.2 Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía .....	19
1.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. ....	21
1.5 EXPLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	23
1.6 LÍMITE MÁXIMO DE GASTO. ....	91
1.7 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS. ....	95
1.7.1 Precios públicos. ....	95
1.7.2 Ingresos y gastos de actividades finalistas.....	96
1.7.3 Conciliación con el Presupuesto de la comunidad autónoma. ....	97
1.7.4 Plan de Inversiones del ejercicio.....	98
1.7.5 Planes de gasto de los órganos de Gobierno y Administración .....	100
1.7.6 Modelo de asignación a Centros y Departamentos.....	138
1.8 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA. ....	144
1.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	152
2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO.....	156
3 ESTADOS NUMÉRICOS.....	157
3.1 ESTADOS SEGÚN SUS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .....	157
3.1.1 Estado de ingresos. ....	157
3.1.2 Estado de gastos. ....	166
3.2 ESTADOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	248
3.2.1. Estado de ingresos.....	248
3.2.2. Estado de gastos .....	258
3.3. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....	271



3.4. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL .....	277
3.5. CAPÍTULO IV SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....	279
3.6. Precios públicos. ....	282
3.6.1 Precios públicos para las matrículas de las enseñanzas propias.....	282
3.6.2 Precios de los servicios deportivos. ....	282
3.6.3 Honorarios orientativos para las unidades docentes asistenciales de podología y fisioterapia. .....	289
3.6.4 Servicios centrales de apoyo a la investigación. ....	291
3.6.5 Bioinnovación. ....	304
3.6.6 Experimentación animal. ....	316
3.6.7 Experimentación animales acuáticos.....	317
3.6.8 Derechos económicos por el uso temporal de instalaciones para actividades extracadémicas. .....	318
3.6.9 Precios por participación en Tribunales.....	319
3.6.10 Derechos económicos por los servicios jurídicos.....	319
3.6.11 Tarifas del Instituto de Hortofruticultura (IHSM).....	319
3.6.12 Tarifa Oficial de precios de Cafeterías-Comedores.....	320
3.6.13 Tarifas Encargos UMA-FGUMA .....	321
3.6.14 Tarifas Encargos Club Deportivo .....	329
3.6.15 Tarifas del Laboratorio de Fabricación Digital .....	331
3.6.16 Tarifas Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica .....	332
3.6.17 Centro de Investigación Social Aplicada .....	333
3.6.18 Instituto de Geomorfología y Suelos. ....	334
3.6.19 Instituto de Criminología .....	334
3.6.20 Instituto Láser .....	334
3.6.21 CEHIUMA .....	335
4 DETALLE DEL PERSONAL.....	337
4.1 Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.....	337
4.2 Plantilla del Personal Docente e Investigador .....	386





# 1 MEMORIA

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La Universidad de Málaga como institución de derecho público, con personalidad jurídica capaz de desarrollar sus funciones en régimen de autonomía, tiene competencia para elaborar y aprobar su Presupuesto anual tal como se establece en la Ley Orgánica de Universidades de 21 de diciembre de 2001, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril y Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de Abril, de Medidas Urgentes de racionalización del Gasto Público en el ámbito educativo, por la Ley Andaluza de Universidades de 22 de diciembre de 2003 y el artículo 181 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

El Presupuesto de la Universidad de Málaga será público, único, anual y equilibrado, y comprenderá la totalidad de ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

Ha sido elaborado conforme a las Directrices generales para la elaboración del Presupuesto 2021 aprobadas por el Consejo de Gobierno en la sesión de 4 de diciembre de 2020 y el Consejo Social de 4 de diciembre de 2020.

Al igual que en anteriores ejercicios, el documento que recoge las Directrices generales para la elaboración del Presupuesto 2021 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones del Documento *Consejos Sociales y presupuestos universitarios: guía básica*, editado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

En el presente documento se exponen las líneas básicas que definirán el segundo Presupuesto del segundo mandato universitario del rector José Ángel Narváez, el Presupuesto 2021.

La elaboración del presupuesto de la Universidad de Málaga 2021 tiene lugar en el que es el escenario más incierto de los últimos años, causado por la pandemia del COVID 19.

La tensión a la que se está viendo sometida la Administración Pública durante 2020, y previsiblemente también durante 2021, ha llevado a la Unión Europea a activar la vigencia de la cláusula de salvaguarda prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2020 y 2021 y, acorde con ello, al Gobierno de España a suspender las obligaciones establecidas por la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en lo que respecta a los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto.

La información que contiene el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, servirá para determinar la fuente principal de la financiación de nuestra Universidad. No obstante, conviene resaltar que en la citada norma existen partidas asignadas globalmente al conjunto de las universidades que nos llevan a hacer estimaciones de ingresos que pueden añadir incertidumbre en la ejecución de los derechos previstos en nuestro Presupuesto 2021.



El documento público que conforma el presupuesto anual de la Universidad de Málaga 2021, y que contiene la previsión de gastos e ingresos que se estima ejecutar a lo largo del nuevo ejercicio económico, constituye una herramienta para informar a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre toda la actividad que, con repercusión presupuestaria, se prevé llevar a cabo en 2021, así como las normas que van a regir esa actuación universitaria. Contiene las líneas estratégicas y los objetivos que se desean alcanzar y los recursos necesarios para ello.

Por otra parte, la preparación del presupuesto del ejercicio 2021, desde una perspectiva económico-financiera, encuentra fundamento en la necesidad de ser prudentes y transparentes en las estimaciones de ingresos y en la previsión de gastos a ejecutar con el objetivo de centrar nuestros esfuerzos en la viabilidad y sostenibilidad económico-financiera de la Universidad, más aún tras el crecimiento en los últimos años en inversiones en inmuebles, que ahora deben ser mantenidos y gestionados con personal, así como el gran crecimiento que están experimentando actualmente los costes de personal derivados del diseño y aplicación del Plan de Ordenación de los recursos Humanos 2017-2020, las nuevas dotaciones de plazas de PDI, del incremento del salario del funcionariado a nivel nacional y de las políticas de personal para la recuperación de derechos seguidas por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.

Así mismo, la situación originada por la pandemia de la COVID 19 ha generado una situación de incertidumbre económica que ha supuesto la reducción de los derechos por la prestación de servicios a lo largo de 2020, así como una reducción de los ingresos por concesiones administrativas de cafeterías, reprografías, residencia universitaria, etc., obligados a paralizar total o parcialmente su actividad, y que ha abocado a la universidad a condonar el canon de los mismos. Esta situación es previsible que se mantenga, al menos en el primer semestre de 2021, siendo las perspectivas de evolución de estos ingresos muy inciertas, dado que la pandemia sigue activa, registrándose importantes rebotes en la actualidad.

En la actualidad se carece de un Modelo de Financiación válido de las universidades, por lo que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía debe aprobar, por imperativo legal, un Modelo de Financiación que sustituya al anterior que prescribió hace ya algunos años sin que fuera sustituido por otro. A tal fin, la Consejería elaboró en 2019 un primer borrador de Modelo de Financiación y lo remitió a los rectores y rectoras de las universidades para que pudieran realizar las observaciones que estimaran pertinentes con el fin de afinar la propuesta y mejorar el diseño del Modelo.

A principios de 2020 los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas remitieron a la Consejería un escrito con sus observaciones, críticas y sugerencias al borrador del Modelo de Financiación. La Consejería acaba de remitir respuesta a las distintas consideraciones teniendo en cuenta los argumentos contenidos en el reciente informe de la AIReF sobre las universidades públicas andaluzas.

No obstante, ha sido el Modelo de Financiación del Sistema Universitario Andaluz 2017-2021 el que ha servido de base para la distribución de la financiación del ejercicio 2021. En dicho Modelo, la totalidad de los recursos aportados por la Junta de Andalucía se organizan en grupos de fuentes de financiación: La





denominada financiación básica, la financiación vinculada a resultados y los programas de financiación condicionada, estableciendo unas horquillas para cada uno de los grupos.

Las universidades andaluzas no han contado en los últimos años con un Plan Plurianual de Inversiones, conforme a lo establecido en el Artículo 70 de la Ley Andaluza de Universidades, debiendo, además, ejecutar sus presupuestos en un escenario de equilibrio, a raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El Plan Plurianual de Financiación de Inversiones en Infraestructuras Universitarias, que hace años contemplaba la Junta de Andalucía en sus presupuestos, compensaba el déficit de financiación y permitía a las Universidades, tanto la renovación y reforma de las estructuras universitarias como, acometer nuevas obras de centros y edificios para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos en su programación docente y labores de investigación.

La cota de personal autorizada por la Administración autonómica y que se recogen en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021 se cifra en 190.470.090,35 euros., lo que ha supuesto un incremento 9.849.318 euros respecto del ejercicio 2020.

En consecuencia, la Gerencia de la Universidad de Málaga ha elaborado el proyecto de Presupuesto para 2021 considerando una estimación prudente del nuevo escenario de financiación previsto, por una parte, a través de financiación operativa y financiación de infraestructuras universitarias y, por otra, a través de planes de excelencia, coordinación y apoyos, así como del plan andaluz de investigación, desarrollo e innovación.

Sin embargo, al igual que ha sucedido durante ejercicios anteriores, las restricciones incorporadas por las normas legales y la insuficiencia de financiación por parte de la Comunidad Autónoma a la Universidad de Málaga que le llevó a aprobar la incorporación de remanentes de tesorería no afectados por parte de las Universidades, han mermado de manera significativa el remanente de tesorería, en especial el de nuestra institución, lo que podrá condicionar y limitar el cumplimiento de su cometido durante el año 2021.

## 1.2 NOVEDADES

Las novedades introducidas en anteriores presupuestos, y que se mantienen para el presente, son las siguientes:

- Explicación de la procedencia de las cifras consignadas tanto en la clasificación orgánica como económica.
- Simplificación de la estructura orgánica en todas sus secciones para conseguir una relación de unidades de gastos atendiendo al verdadero criterio para su determinación, la existencia de un órgano responsable.
- Exposición razonada de los criterios para la distribución de los créditos entre los Centros y Departamentos.
- En lo que respecta a la clasificación económica, desglose en partidas específicas, de aquellas aplicaciones económicas, tanto de gastos como de ingresos, que engloben conceptos indeterminados bajo la rúbrica de otros, siempre que el importe así lo merezca, minimizando, en la medida de lo posible, su cuantía e indefinición respecto de presupuestos anteriores.
- Diferenciación como Unidades de Gastos, dentro de su propia Sección orgánica, de los Institutos Universitarios y los centros de investigación. Esta medida ofrecerá mayor autonomía económica además de proporcionar una mayor visibilidad a auténticos centros de gasto de la Universidad de Málaga, cuya labor resulta fundamental a nivel estratégico para la institución.
- Con respecto a la ejecución presupuestaria, en anteriores presupuestos se tomaron algunas medidas que permitieron la agilización de algunos procedimientos y la aceleración de determinados pagos, que se recogían en el programa de gobierno del Rector y que continúan en vigor:
- Se suprimió la obligación de justificar las compras de bienes inventariables por parte de los responsables de las unidades de gasto.
- Se eliminó la necesidad de solicitar redistribuciones de créditos del capítulo 2 al 6 por los responsables de las unidades de gasto.
- Se flexibilizó el procedimiento para la justificación de los gastos de indemnizaciones por razón del servicio (dietas y desplazamientos) y otras, para posibilitar una mayor autonomía financiera, necesaria y suficiente para el buen desarrollo de la docencia y la investigación (tribunales de tesis, oposiciones, conferenciantes, etc.).
- Se suprimió la limitación del número y tipo de actuaciones por atenciones protocolarias y representativas de Centros y Departamentos, fijándose un porcentaje máximo para estos gastos del 5% de la dotación inicial en los Departamentos y del 10% en los Centros de enseñanza.
- Se flexibilizó la tramitación de los anticipos de gastos en las Cajas Delegadas de los distintos Centros.



- Se contempló el reintegro de facturas abonadas por el personal de la Universidad de Málaga o autorizado por ésta que haya realizado directamente un pago para la adquisición de un bien o servicio.
- Dejó de considerarse el IVA como mayor importe del gasto en los contratos de investigación y las subvenciones específicas, lo que implica mayor disponibilidad presupuestaria inmediata por dicho importe para las unidades de gasto.

Con respecto al presente Presupuesto, se presentan las novedades:

1. El Presupuesto 2021 asciende a 297.155.903,35 euros.
2. Los costes de personal autorizados por la Administración autonómica y que se recogen en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021 se cifran en 188.771.150 euros, que resulta ser un 4,51% superior a la de 2020. Además, en el Proyecto de Presupuesto de la Junta existe una partida prevista de 12.393.230 euros para el caso de que en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 finalmente se apruebe la subida salarial del 0,9%. De esta cantidad a la Universidad de Málaga le correspondería en función de su participación en el sistema, 1.698.940 euros. Con los datos anteriores, la cota para 2021 resulta ser: de 190.470.090,35 euros
3. En los estados numéricos aparece como novedad, además del detalle de los gastos e ingresos según su clasificación económica, el detalle del estado de ingresos y gastos según aplicaciones presupuestarias. Así mismo, se especifica el estado de gastos según su clasificación orgánica y según su clasificación funcional, ésta última también por primera vez, para explicar los gastos en función de los distintos programas que desarrolla la Universidad de Málaga.
4. Detalle por aplicaciones presupuestarias de los objetivos perseguidos por cada uno de los órganos de Gobierno y Administración y los medios puestos a su disposición para alcanzarlos. Se relacionarán estos medios con las distintas orgánicas, funcionales y económicas para ofrecer una información detallada, y mejorar la gestión interna en los servicios económicos.
5. En la clasificación económica de ingresos se crean nuevos subconceptos para los ingresos generados por los servicios prestados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad de Málaga, así como, para el Fondo COVID-19.
6. En la clasificación económica de gastos se modifica la definición de determinados conceptos y subconceptos para clarificar la imputación que se realiza a los mismos.
7. En el ejercicio 2021, los créditos asignados a las bibliotecas, centros y departamentos, como consecuencia de la aplicación de los criterios de reparto establecidos en el apartado 1.7.6 de este Presupuesto, no se verán reflejados en el sistema contable. Esta medida viene motivada por el necesario cumplimiento de las normas presupuestarias y así evitar con ello las observaciones que la Cámara de Cuentas incluye al respecto en sus informes de auditoría sobre nuestras cuentas anuales.  
  
Esta novedad no implica, de ningún modo, minoración o limitación en la disposición de los créditos asignados, los cuales podrán ser superados de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 67.2 de este Reglamento.
8. A diferencia de ejercicios anteriores, en los que la distribución de créditos a centros y departamentos se realizaba en función de criterios de reparto, las singulares características del curso 2019/20 y 2020/21 motivada por la pandemia de la COVID -19, hace que pierda sentido continuar con la línea seguida en los presupuestos anteriores para dicha asignación.

El criterio que se propone para 2021 es una reducción del 10% lineal sobre la asignación de 2020. No obstante, se ha comprobado que la asignación resulte suficiente para acometer los gastos del Centro.

Para ello se ha comparado la liquidación del capítulo 2 de gastos corrientes de 2019 incrementada en un 15% con la asignación prevista para 2021, comprobando que resulta suficiente.

No obstante, es intención de la Gerencia proceder a la revisión del modelo de reparto, tanto en los que se refiere a los criterios y porcentajes del componente variable como en lo referente a la consideración para componente estructural de un coeficiente ponderado en función de los diferentes consumos de los centros y departamentos, en función del nuevo Modelo de Financiación que se apruebe por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

9. Las becas propias de la Universidad de Málaga se conceden respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, entre los alumnos más desfavorecidos económicamente en unas ocasiones y/o entre los que acrediten mejor situación académica en otras. Para el curso 2020/2021 se mantienen los incrementos concedidos en las becas y ascendiendo a 1.750.000 euros la Beca de Cohesión social.

10. La dotación económica para los planes propios se mantiene:

La dotación del Plan Propio de Investigación y Transferencia y de Divulgación científica de la Universidad de Málaga mantiene su dotación de 4.386.529 euros.

El Plan Propio de Smart-Campus continua con su dotación presupuestaria 432.000 euros.

El Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, recogido entre las propuestas programáticas del Rector, se constituye en el instrumento para potenciar la calidad y la innovación en la docencia impartida y recibida en sus títulos oficiales, en los ciclos de Grado, Máster y Doctorado. La dotación de 2021 es de 2.024.000 euros.

El Plan Propio Integral de Internacionalización y Cooperación tiene como objetivo dar respuesta a la política de la Universidad de Málaga en materia de internacionalización, que es un pilar fundamental para esta. La dotación para 2021 asciende a 424.000 euros.

Por su parte los planes de Empleabilidad y para la Innovación y el Emprendimiento, tienen como objetivos construir una Universidad emprendedora, actor crítico en el ecosistema de innovación y emprendimiento, facilitadora de nuevas soluciones basadas en el conocimiento y generadora de capital emprendedor. La dotación con fondos propios a estos planes asciende a 298.750 euros.

El Plan Propio de Igualdad de Género tiene una dotación presupuestaria 100.000 euros.

11. En los presupuestos de cada uno de los Vicerrectorados, al igual que se hiciera en ejercicios anteriores, se han incluido de manera diferenciada las orgánicas correspondientes a los Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) que son responsabilidad de cada Vicerrectorado. También se han incluido en dicho presupuesto, de manera diferenciada, aquellas otras orgánicas de su ámbito de responsabilidad.

12. Se contempla la incorporación de los remanentes de Bibliotecas, Centros, Departamentos y otras Unidades, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2019, con el fin de que las mismas puedan disfrutar de los correspondientes créditos desde el comienzo del ejercicio.

13. Para el 2021 en la estructura de Institutos universitarios se incorporan los siguientes de nueva creación:

- Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)
- Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)
- Instituto de Igualdad de Género (IGIUMA)
- Instituto de Comunicación
- Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido

14. En el crédito inicial de los Institutos y Centros de investigación se contempla lo que se va a gastar, teniendo en cuenta, de una parte, sus ingresos y sus remanentes netos y, de otra, la dotación prevista para estos centros por el Vicerrectorado de Investigación y transferencia, al objeto de reducción de cargas y simplificación del procedimiento.

15. En el Presupuesto del ejercicio 2021 se siguen dando pasos en el desarrollo de la clasificación por programas, en la que se define una estructura diferenciada en cinco subfunciones, que permite seguir las actividades sobre la base de programas preestablecidos, con la intención de aplicar una mayor diferenciación en la que tradicionalmente se presenta.

16. Como en ejercicios anteriores se incluye la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración Servicios para el ejercicio 2021 acordada por la Comisión de Seguimiento, el pasado 17 de diciembre, según se establece en el artículo 68 de las normas de aplicación y ejecución del Plan de Ordenación de los recursos Humanos de la Universidad de Málaga (PORHUMA): “La Comisión de Seguimiento prevista en la norma anterior acordará los distintos ítems de aplicación gradual de la misma, en función de las disponibilidades presupuestarias, la cota de personal y la tasa de reposición de efectivos. A estos efectos, se incorporará como Anexo II del presente Plan la priorización de la dotación y cobertura de los puestos de trabajo contemplados en la RPT, que será revisado anualmente”.

17. Inclusión de la Plantilla del Personal Docente e Investigador, con el detalle pormenorizado de personal por Departamento.

18. El presupuesto de 2021 viene acompañado, como en anteriores presupuestos, de un Reglamento de Régimen Económico y Financiero, que se presenta en el ANEXO 1, con un doble objetivo: proporcionar seguridad jurídica a los usuarios, imprimiendo un carácter atemporal a las normas presupuestarias que las bases de ejecución carecían, y armonizar la regulación económica propia existente, simplificándola y adaptándola a las verdaderas necesidades de los grupos de interés. Dicho Reglamento tiene una serie de características:

- Se simplifica la reglamentación y se elimina la presentación sistemática de documentos justificativos accesorios en las indemnizaciones por razón del servicio.
- Se objetiva y se aclara la imputación de los gastos de mantenimiento de edificios y de adquisición y conservación de bienes.
- Se incluyen las instrucciones para el cierre del ejercicio.
- Se regulan los aspectos relacionados con la Tesorería de la Universidad.
- Se incorpora, modifica y amplía las prescripciones referentes al Patrimonio y al Inventario de Bienes y Derechos.

Esta norma se publicará en la página web de Gerencia, siendo prescindible su inclusión en los Presupuestos venideros. Las modificaciones a este Reglamento se producirán, principalmente, con el Presupuesto de



cada ejercicio, sin perjuicio de que, por razones de urgencia u oportunidad, puedan tramitarse de forma independiente a aquel. En todo caso, el Reglamento de Régimen Económico y Financiero será aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

### 1.3 CONTEXTO ECONÓMICO

#### 1.3.1 Escenario macroeconómico

La crisis sanitaria que ha provocado la pandemia mundial de la COVID 19 declarada en marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sin precedentes en el último siglo, ha marcado la economía mundial durante el 2020 y, sin duda, seguirá incidiendo de forma negativa en las perspectivas de evolución en 2021. Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la última actualización del *Informe de Perspectivas de la Economía Mundial* (octubre 2020), se apunta una caída del PIB mundial del -4,4% en 2020, la más intensa desde la Gran Depresión de 1930, en contraste con el aumento del 3,3% que se preveía en el mes de enero, antes de la pandemia. El informe también refleja niveles del PIB mejores que los previstos para el segundo trimestre, en particular en las economías avanzadas cuya actividad comenzó a mejorar antes de lo esperado. El crecimiento mundial está proyectado en 5,2% en 2021, dado que la desaceleración prevista para 2020 será mayor (ver Tabla 1).

Tabla 1.- **Proyecciones macroeconómicas**

	PIB real		IPC		DESEMPLEO	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
ECONOMÍA MUNDIAL	-4,4	5,2	-	-	-	-
ECONOMÍAS AVANZADAS	-5,8	3,9	0,8	1,6	8,0 (*)	8,5 (*)
EE. UU.	-4,3	3,1	1,5	2,8	8,9	7,3
ZONA EURO	-7,0	4,7	0,5	1,0	8,0	8,5
ESPAÑA	-12,8	7,2	-0,2	0,8	16,8	16,8
ANDALUCÍA	-11,4	7,0	-0,2	0,9	25,9	26,5

(\*) Economías avanzadas de Europa  
FUENTE: FMI (octubre 2020)

Diferenciando por áreas, en las economías avanzadas el PIB se reducirá un -5,8% en 2020, con fuertes caídas generalizadas en Estados Unidos (-4,3%), Japón (-5,3%), Reino Unido (-9,8%). En la Zona Euro se estima en el -7,0%, algo menor en la principal economía del área, Alemania (-6,0%), siendo las más significativas la contracción del PIB en Francia (-9,8%), Italia (10,6%) y España (-12,8%).

Una contracción de la actividad económica que se va a reflejar en el mercado laboral, previendo el FMI que la tasa de paro casi se duplique en las economías avanzadas, alcanzando el 8,0% en 2020 (4,8% en 2019), la más elevada desde 2010. Destaca especialmente la subida en Estados Unidos, con una tasa de paro estimada para 2020 del 8,9%, frente al 3,7% en el año anterior. Igual incremento se prevé para la Zona Euro (8,0% frente al 7,6% en 2019), correspondiendo las más elevadas a Grecia (19,9%) y España (16,8%).

Con todo ello, se espera un comportamiento muy desfavorable de las finanzas públicas, estimando el FMI que el déficit público se sitúe en el -16,6% del PIB en el conjunto de economías industrializadas en 2020, cinco veces superior al registrado en el ejercicio precedente que fue de -3,3%, el más elevado desde que



existe información (2001), y que se duplique en las economías emergentes y en desarrollo hasta alcanzar el -10,6% (-4,9% en 2019).

En el caso de España, de acuerdo con los últimos datos publicados por el INE, en la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), la economía española registró en el segundo trimestre de 2020 una caída real del PIB del -21,5% interanual, la mayor de la serie histórica. Esta reducción, unida a la registrada en el primer trimestre, del -4,2% interanual, determina un descenso global del PIB del -12,8% interanual en el primer semestre del año 2020, superior al registrado por término medio en la Zona Euro (-7,0%).

Las previsiones para el año 2020 han venido siendo revisadas por parte de los organismos nacionales e internacionales, tornándose en previsiones negativas que recogen una recesión de la economía española sin precedentes en 2020, seguida de un repunte en 2021, aunque insuficiente para recuperar los niveles previos.

Según la previsión del BBVA, que en su último informe actualiza la previsión del FMI, en España, se mantiene una contracción del 11,5% en el PIB durante 2020 pero se revisa a la baja, en 1 punto porcentual la previsión de crecimiento para 2021 hasta el 6%. Esta revisión es consecuencia del deterioro de la situación sanitaria. No obstante, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española, puede añadir alrededor de 1 punto porcentual al crecimiento del PIB en 2021 y 2 puntos porcentuales en 2022.

El retroceso de la actividad y la demanda ha tenido su reflejo en el mercado laboral, que ha recogido especialmente en el segundo trimestre el impacto de la pandemia provocada por la Covid-19 y la situación de estado de alarma vigente durante la mayor parte del mismo, registrando un fuerte ritmo de destrucción de empleo.

En consonancia con esta situación prevista, se espera que en el mercado de trabajo se produzca una destrucción de empleo en 2020, previendo el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital una caída del -8,4% en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y que la tasa de paro se eleve hasta el 17,1%, mayor que la pronosticada por el FMI (16,8%).

Las estimaciones de Andalucía apuntan a una caída del PIB de un 11,4% en 2020 y a un crecimiento del 7% en 2021, en ausencia de medidas y antes de incorporar posibles efectos vinculados al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha avalado las previsiones macroeconómicas de la Junta de Andalucía para 2020 y 2021. Sin embargo, en su informe sobre las previsiones macroeconómicas que acompañan al anteproyecto de presupuestos de 2021 de Andalucía, la AIReF muestra una evolución algo más favorable, al situar la caída del PIB en 2020 en torno a un 10,5 % y el crecimiento en 2021 en un 7,5%.

En cuanto al empleo -este organismo mantiene discrepancias conceptuales en la medición-, la Junta, en ausencia de medidas, augura en 2020 una reducción del empleo del 4,2 %, con un crecimiento en 2021 del 5,5 %, mientras que las previsiones de la AIReF son más optimistas en 2020, con un



descenso esperado del 3,8 %, pero más pesimistas en 2021, con un incremento del empleo del 4,5%, todo ello teniendo en cuenta las medidas económicas del plan europeo.

En el segundo trimestre de 2020, según estimaciones de Analistas Económicos de Andalucía, todas las provincias andaluzas han registrado un descenso interanual de la actividad económica. Con relación al conjunto de la región este ha sido mayor en las provincias de Jaén (-22,6%), Málaga (-22,0%), Córdoba (-21,6%) y Sevilla (-21,0%).

Para el conjunto de 2020, las previsiones apuntan a un descenso anual de la actividad en Andalucía que podría situarse entre el 11,7%, en el escenario más favorable, y el 13,9%, en el menos favorable. Descendiendo a las provincias, las caídas podrían oscilar entre el 10,7%, de Almería, y el 12,5% de Málaga. En un escenario más desfavorable, la contracción superaría el 12,5% en todas ellas.

### 1.3.2 Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

En la actualidad se carece de un Modelo de Financiación válido de las universidades, por lo que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía debe aprobar, por imperativo legal, un Modelo de Financiación que sustituya al anterior que prescribió hace ya algunos años sin que fuera sustituido por otro. A tal fin la Consejería elaboró en 2019 un primer borrador de Modelo de Financiación y lo remitió a los rectores y rectoras de las universidades para que pudieran realizar las observaciones que estimaran pertinentes con el fin de afinar la propuesta y mejorar el diseño del Modelo.

El nuevo Modelo de Financiación 2021-2025 se concibe como un modelo de reparto que determina la subvención de cada universidad en tres bloques diferenciados por su naturaleza y objetivos:

- a) La subvención de nivelación,  $SN_i \leq 10\%$ , destinada a compensar las economías de escala (subvención fija) y los desfases estructurales (subvención de convergencia), en su caso.
- b) La subvención básica,  $SB_i$  entre el 85% y el 90%, que depende de la escala y de los niveles de rendimiento alcanzados por las distintas universidades y está compuesta por tres partidas:
  - Financiación básica operativa (destinada a cubrir los costes de personal y los gastos corrientes)
  - Financiación básica de inversiones
  - Financiación básica de investigación
- c) La subvención estratégica,  $SE_i \leq 5\%$ , que está relacionada con el cumplimiento de objetivos específicos de las universidades y se distribuyen en función de la evolución de sus resultados.

La subvención pública ordinaria anual que obtiene cada universidad, de las nueve que forman el sistema público andaluz (dejando al margen la UNIA, el PAIDI y las grandes inversiones), viene determinada por la suma de los tres componentes: la Subvención de Nivelación,  $SN_i$ , la Subvención Básica,  $SB_i$ , y la Subvención Estratégica,  $SE_i$ .

A principios de 2020 los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas remitieron a la Consejería un escrito con sus observaciones, críticas y sugerencias al borrador del Modelo de Financiación. La Consejería acaba de remitir respuesta a las distintas consideraciones teniendo en cuenta los argumentos contenidos en el reciente informe de la AIReF sobre las universidades públicas andaluzas.

No obstante, ha sido el Modelo de Financiación del Sistema Universitario Andaluz 2017-2021 el que ha servido de base para la distribución de la financiación del ejercicio 2021. En dicho Modelo, la totalidad de los recursos aportados por la Junta de Andalucía se organizan en grupos de fuentes de financiación: La denominada financiación básica, la financiación vinculada a resultados y los programas de financiación condicionada, estableciendo unas horquillas para cada uno de los grupos:

1. Financiación básica (85%-90%), destinada a garantizar la prestación del servicio con un nivel de calidad suficiente y homogénea, que comprende dos apartados:



- La Financiación básica operativa, o de gastos de funcionamiento, que se asignará oído el CAU (art.87.7) (F. Autofinanciada J.A.)
- Los Planes específicos de financiación de las inversiones (art. 87.5 LAU) (F. Autofinanciada J.A.)
- Los Planes específicos de financiación de la investigación (art.55.3 LAU) (F. Autofinanciada J.A. y demás fuentes). Para posibilitar el ejercicio de la autonomía universitaria en materia de investigación, este apartado conllevará la financiación de la investigación básica a realizar por los grupos de investigación universitarios y la financiación total o parcial de los planes propios de investigación de las Universidades Públicas de Andalucía.

2. Financiación afecta a resultados, destinada a fomentar la mejora de la calidad de la prestación del servicio y que se distribuirá según indicadores objetivos representativos del cumplimiento de los planes de mejora de la calidad sobre los que se definan los contratos programa de cada universidad.

- Planes de excelencia, Coordinación y Apoyo (PECA) (F. Autofinanciada J.A.) (3%-4%) destinados a fomentar la mejora de la calidad de la prestación del servicio y que se distribuirán según indicadores objetivos sobre los que se definan los contratos programas de cada universidad.
- Plan Andaluz de I+D+i (PAIDI 2020) en el ámbito universitario (F. Autofinanciada J.A., FEDER y demás fuentes finalistas). (8%-10%)
- Calidad y gestión (F. Autofinanciada J.A.) (1%-1'5%)

#### 1.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

La Universidad de Málaga se encuentra inmersa en un proceso de planificación estratégica que culminará en 2021. Este es un proceso vivo, de carácter continuo e iniciado con la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, de un plan maestro cuyo despliegue se concreta en planes operativos, denominados como planes propios de la Universidad de Málaga:

- **Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica** de la Universidad de Málaga, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016 y revisado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2018 y 21 de julio de 2020. Su objetivo es potenciar la investigación de excelencia, la transferencia de conocimiento científico y la divulgación científica en todas las áreas de conocimiento, favoreciendo especialmente una atención particular a las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y otras.
- **Plan de Empleabilidad de la Universidad de Málaga**, aprobado por el Consejo de Gobierno 25 de julio de 2017. Su objetivo final es construir una universidad orientada a la empleabilidad, comprometida con la sociedad y sus estudiantes para adecuar los perfiles competenciales de los egresados a las demandas de las entidades empleadoras.
- **Plan Propio de Smart-Campus de la Universidad de Málaga**, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de noviembre de 2017. Su objetivo es la investigación, la innovación y el desarrollo de proyectos que permitan hacer de la Universidad de Málaga un Smart-Campus, un campus inteligente y sostenible, basado en la aplicación de las nuevas tecnologías en beneficio de la sostenibilidad.
- **Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 21 de diciembre de 2017. Su objetivo es potenciar la calidad y la innovación en la docencia impartida y recibida en sus títulos oficiales, en los ciclos de grado, máster y doctorado.
- **Plan Integral de Internacionalización de la Universidad de Málaga**, aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de julio de 2018. Su objetivo es apoyar la política de la Universidad de Málaga en materia de internacionalización.
- **Plan para la Innovación y el Emprendimiento**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 19 de octubre de 2018. Su objetivo es construir una Universidad emprendedora, actor crítico en el ecosistema de innovación y emprendimiento, facilitadora de nuevas soluciones basadas en el conocimiento y generadora de capital emprendedor.



- **Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga.** Su objetivo es asegurar la igualdad de género en todos los sectores que componen la comunidad universitaria.

## 1.5 EXPLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

### 1.5.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS.

#### A) OPERACIONES CORRIENTES.

El presupuesto de ingresos de las Universidad clasifica en sus Capítulos 3º al 5º los ingresos por operaciones corrientes. Los ingresos aplicables a cada nivel de desagregación son los que se describen en el lugar correspondiente.

### CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

#### ARTÍCULO 30. TASAS.

Ingresos de las tasas exigidas por la Universidad como contraprestación de los servicios y actividades realizadas por la misma.

#### CONCEPTO 303. TASAS ACADÉMICAS.

Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.

#### ***Subconcepto 303.00 Tasas académicas por servicios administrativos.***

Ingresos exigidos por la Universidad al alumnado en concepto de servicios administrativos, referidos a:

- Tasas de examen de iniciación y orientación para mayores de 25 años.
- Expedición de títulos académicos oficiales.
- Expedición e impresión de duplicados de títulos oficiales universitarios y postgrado.
- Apertura de expediente académico de enseñanzas oficiales.
- Certificaciones académicas y traslados de expedientes de enseñanzas oficiales.
- Expedición de tarjetas de identidad.
- Pruebas de aptitud para acceso a la Universidad.
- Trabajos fin de grado y de máster.
- Prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Examen para tesis doctorales.
- Cualquier otra tasa académica y servicios administrativos que pueda establecerse.

#### ***Subconcepto 303.01 Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial.***

Importes abonados a la Universidad por los alumnos de los centros adscritos y vinculados en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, así como los ingresos que por este concepto pueda recibir la Universidad de otros Organismos como consecuencia de la compensación de las cantidades dejadas de abonar por los citados alumnos.

Se incluirán, entre otros, los ingresos abonados por:

- Servicios académicos de grado de centros adscritos y vinculados.
- Compensación tasas de becarios de centros adscritos y vinculados (Becas del ministerio competente en Universidades, Becas de la Comunidad Autónoma y Becas de otros Organismos).
- Compensación tasas de alumnos de familiares numerosas de centros adscritos y vinculados.
- Compensación de tasas de alumnos con discapacidad de centros adscritos y vinculados.
- Otras compensaciones de tasas de alumnos de centros adscritos y vinculados.

### **ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.**

Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público, que estén expresamente incluidas en el Decreto de precios públicos y tasas fijado anualmente por la Comunidad Autónoma de conformidad con el artículo 1.2 de la Ley de tasas y precios públicos en materia referente a estudios conducentes a títulos o diplomas oficiales.

#### **CONCEPTO 312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.**

Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.

***Subconcepto 312.00 Servicios académicos de grado en Centros propios.***

***Subconcepto 312.01 Servicios académicos de doctorado en Centros propios.***

***Subconcepto 312.02 Compensación matrículas becarios ministerio competente en Universidades.***

Ingresos del ministerio competente en Universidades que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por las becas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

***Subconcepto 312.03 Compensación matrículas por familias numerosas del ministerio.***

Ingresos del ministerio competente en Universidades que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por la bonificación de la matrícula de los alumnos de familias numerosas.

***Subconcepto 312.04 Compensación matrículas del personal propio.***

Compensación desde Capítulo 1 de gastos a este Subconcepto por los importes de matrículas del personal propio de la Universidad.

***Subconcepto 312.05 Compensación matrículas de alumnos con discapacidad.***

Ingresos de los organismos competentes que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por la bonificación de la matrícula de los alumnos con discapacidad.

***Subconcepto 312.06 Compensación matrículas honor UMA.***

***Subconcepto 312.07 Compensación víctimas terrorismo UMA.***

***Subconcepto 312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía.***

***Subconcepto 312.09 Compensación alumnos discapacitados UMA.***





***Subconcepto 312.10 Compensación matrículas familia numerosa UMA.***

***Subconcepto 312.11 Compensación becarios otros organismos.***

***Subconcepto 312.13 Servicios académicos. Posgrado oficial.***

***Subconcepto 312.14 Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.***

***Subconcepto 312.15 Otras compensaciones de matrícula UMA.***

***Subconcepto 312.16 Compensación víctimas violencia de género UMA.***

***Subconcepto 312.17 Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía.***

***Subconcepto 312.18 Compensación Becas de cohesión Social UMA.***

***Subconcepto 312.99 Otros.***

## **ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.**

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos.

## **CONCEPTO 320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.**

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.

### ***Subconcepto 320.00 Estudios de Extensión Universitaria.***

Ingresos generados por Cursos de Extensión Universitaria (destinados a cualquier persona con independencia de que tenga o no titulación universitaria)

### ***Subconcepto 320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.***

Ingresos derivados de la obtención de los Títulos Propios establecidos por la Universidad.

### ***Subconcepto 320.02 Cursos del Servicio de Deportes.***

Cursos del Servicio de Deportes.

### ***Subconcepto 320.03 Cursos de Postgrado.***

Títulos de experto y Máster.

### ***Subconcepto 320.04 Cursos de Formación continua.***

### ***Subconcepto 320.05 Cursos de Criminología.***

### ***Subconcepto 320.06 Curso de iniciación y orientación para mayores de 25 años.***

### ***Subconcepto 320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.***

Ingresos procedentes de las inscripciones y cuotas abonadas por los asistentes a jornadas, congresos, seminarios, conferencias, simposios, convenciones y reuniones análogas organizados por la Universidad. No se incluirán en este Subconcepto los ingresos percibidos por la Universidad mediante subvención para sufragar parcialmente los gastos que se ocasionen como consecuencia del desarrollo de dichas actividades, los cuales se deberán imputar al Subconcepto que corresponda del Capítulo 4 o 7.

### ***Subconcepto 320.99 Otros cursos y seminarios.***

### **CONCEPTO 321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.**

Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.

#### ***Subconcepto 321.00 Museos.***

Venta de entradas.

#### ***Subconcepto 321.01 Exposiciones.***

Venta de entradas.

#### ***Subconcepto 321.02 Espectáculos.***

Venta de entradas.

#### ***Subconcepto 321.99 Otros.***

### **CONCEPTO 322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.**

Ingresos derivados de los derechos de examen correspondientes a oposiciones y pruebas de selección de personal para la Universidad.

#### ***Subconcepto 322.00 Derechos de examen para la selección de personal docente e investigador Funcionario.***

#### ***Subconcepto 322.01 Derechos de examen para la selección de personal docente e investigador laboral.***

#### ***Subconcepto 322.02 Derechos de examen para la selección de personal de Administración y Servicios Funcionario.***

#### ***Subconcepto 322.03 Derechos de examen para la selección de personal de Administración y Servicios Laboral.***

### **CONCEPTO 323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 LOU.**

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del Artículo 83 de la LOU.

#### ***Subconcepto 323.00 Contratos.***

#### ***Subconcepto 323.01 Cursos especialización.***

#### ***Subconcepto 323.99 Otros.***

### **CONCEPTO 324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.**

Ingresos generados por las Unidades de Apoyo a la Investigación de la Universidad.

#### ***Subconcepto 324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación.***

#### ***Subconcepto 324.01 Centro de Experimentación Animal.***

#### ***Subconcepto 324.02 Servicio Central de Informática.***

#### ***Subconcepto 324.03 Centro de Bioinnovación.***

#### ***Subconcepto 324.04 Centro de Hidrogeología (CEHIUMA).***

#### ***Subconcepto 324.05 Centro de Investigaciones Medico-Sanitarias (CIMES).***



**Subconcepto 324.06 UMALASERLAB.**

**Subconcepto 324.07 Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea.**

**Subconcepto 324.08 Finca Grice Hutchinson.**

**Subconcepto 324.09 Edificio de Investigación Ada Byron.**

**Subconcepto 324.10 Centro de Investigación Social Aplicada (CISA).**

**Subconcepto 324.99 Otros.**

### **CONCEPTO 325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.**

Ingresos generados por los Servicios de Alojamiento y Colegios Mayores Universitarios como consecuencia de su actividad.

**Subconcepto 325.00 Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias.**

**Subconcepto 325.01 Derechos de restauración.**

**Subconcepto 325.02 Guarderías universitarias.**

**Subconcepto 325.99 Otros.**

### **CONCEPTO 326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.**

Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

### **CONCEPTO 329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.**

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los Conceptos anteriores.

**Subconcepto 329.00 Teléfono Público y fax.**

**Subconcepto 329.01 Cuotas de aparcamiento.**

**Subconcepto 329.02 Utilización de vehículos.**

**Subconcepto 329.03 Servicios de publicidad.**

**Subconcepto 329.04 Convenios de colaboración Junta de Andalucía.**

**Subconcepto 329.05 Servicios prestados por el CTI.**

**Subconcepto 329.06 Servicios de podología.**

**Subconcepto 329.07 Servicios de fisioterapia.**

**Subconcepto 329.08 Servicios jurídicos.**

**Subconcepto 329.99 Otros.**

### **ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.**

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.

### **CONCEPTO 330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.**

Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.

**Subconcepto 330.00 Venta de libros y revistas.**

**Subconcepto 330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.**

**Subconcepto 330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.**

**Subconcepto 330.99 Otras ventas de publicaciones propias.**



**CONCEPTO 331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.**

Ingresos derivados de la participación de la Universidad en el precio de folletos, libros, revistas, guías, anuncios, etc. reeditados por otras entidades.

**CONCEPTO 332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.**

Ingresos derivados del precio pagado por los trabajos de reprografía realizados por la Universidad (fotocopias, encuadernación, reproducción, etc.).

*Subconcepto 332.00 Venta de fotocopias.*

*Subconcepto 332.01 Venta de productos de reprografía.*

*Subconcepto 332.02 Venta de impresos de matrícula.*

*Subconcepto 332.99 Otros.*

**CONCEPTO 333. VENTA DE MEDICAMENTOS.**

**CONCEPTO 334. VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.**

Ingresos derivados de la venta de todo tipo de productos de carácter agropecuario elaborados o transformados por la Universidad.

**CONCEPTO 335. VENTA DE MATERIAL DE DESECHO.**

Ingresos procedentes de la venta de material desechable.

**CONCEPTO 336. VENTA DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD.**

Ingresos procedentes de la venta de productos publicitarios o relacionados con la imagen corporativa de la Universidad, tales como camisetas, escudos, bolígrafos, carteras, etc.

**CONCEPTO 337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.**

Ingresos procedentes de la venta de material deportivo.

**CONCEPTO 339. VENTA DE OTROS BIENES.**

Ingresos derivados de la venta de otros bienes no incluidos en los Conceptos anteriores.

**ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.**

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros de operaciones corrientes.

**CONCEPTO 380. DE EJERCICIOS CERRADOS.**

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.

**CONCEPTO 381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.**

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.

**ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS**

Ingresos que no se han incluido en los Artículos anteriores.

**CONCEPTO 391. RECARGOS Y MULTAS.****Subconcepto 391.00 Recargo de apremio.**

Ingresos percibidos por la Universidad como consecuencia de los recargos de apremio por falta de ingreso de las deudas en período voluntario.

**Subconcepto 391.01 Multas.**

Ingresos derivados de las penalizaciones impuestas por acciones u omisiones voluntarias y antijurídicas tipificadas en la legislación vigente.

**Subconcepto 391.02 Recargo sobre autoliquidaciones.****Subconcepto 391.99 Otros recargos.****CONCEPTO 392 INTERESES DE DEMORA.**

Ingresos derivados de intereses de demora por el tiempo que medie entre el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario y el del cobro efectivo.

**CONCEPTO 399. INGRESOS DIVERSOS****Subconcepto 399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.**

Ingresos procedentes del reintegro por parte de los adjudicatarios de los gastos de publicación en Boletines Oficiales y Diarios de los anuncios de concursos y subastas.

**Subconcepto 399.01 Ingresos por actuaciones judiciales.**

Honorarios que perciben los abogados de la Universidad por aquellos procesos en los que la otra parte es condenada al pago de los gastos del juicio.

**Subconcepto 399.02 Ingresos por la prorrata del IVA.****Subconcepto 399.03 Indemnizaciones y reintegros por daños.**

Ingresos procedentes de las indemnizaciones por daños satisfechos por las aseguradoras.

Se incluyen en este apartado, los reintegros por parte de los arrendatarios de los daños ocasionados por los mismos en espacios universitarios alquilados y aplicados al concepto 541.

**Subconcepto 399.04 Reintegros por abonos por cuenta de terceros.**

Ingresos procedentes de terceros por las cantidades satisfechas por la Universidad por cuenta de ellos.

**Subconcepto 399.05 Comisiones por mediación en servicios prestados por terceros.**

Comisiones a favor de la Universidad de Málaga por su intervención en aquellos servicios ofrecidos por terceros en los que así se acuerde.



***Subconcepto 399.99 Otros ingresos.***



## **CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

### **ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.

#### **CONCEPTO 400. DEL MINISTERIO CON COMPETENCIAS EN UNIVERSIDADES.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del ministerio con competencia en Universidades.

#### **CONCEPTO 401. DE OTROS MINISTERIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los demás departamentos ministeriales.

#### **CONCEPTO 405. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

### **ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

#### **CONCEPTO 410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.**

#### **CONCEPTO 411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

*Subconcepto 411.01 Instituto Andaluz de la Mujer.*

*Subconcepto 411.02 Servicio Andaluz de Empleo.*

*Subconcepto 411.03 Instituto Andaluz de Prevención en Riesgos Laborales.*

#### **CONCEPTO 412. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

### **ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

#### **CONCEPTO 420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.**

#### **CONCEPTO 421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

*Subconcepto 421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.*

*Subconcepto 421.99 Otros.*



#### **ARTÍCULO 44. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias corrientes de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

En cada uno de los Conceptos, se distinguirá a nivel de Subconcepto la entidad de la que recibe la transferencia.

#### **CONCEPTO 440. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias corrientes provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

*Subconcepto 440.01 Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma.*

*Partida 440.01.02 Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

*Subconcepto 440.02 Del resto de entidades del Sector Público.*

#### **CONCEPTO 441. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

*Subconcepto 441.01 Universidades Públicas de Andalucía.*

*Partida 441.01.01 Universidad Internacional Andalucía.*

*Subconcepto 441.02 Resto de Universidades Públicas.*

#### **CONCEPTO 445. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO. AA.

#### **ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **CONCEPTO 450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.**

*Subconcepto 450.00 Financiación Básica.*

*Subconcepto 450.01 Contrato Programa.*

*Subconcepto 450.02 Consejo Social.*

*Subconcepto 450.03 Consecución equilibrio presupuestario.*

*Subconcepto 450.04 Prácticas en empresas.*

*Subconcepto 450.06 Planes Concertados.*

*Subconcepto 450.08 Formación PAS.*

*Subconcepto 450.12 Fondo COVID-19.*





***Subconcepto 450.99 Otros.***

**CONCEPTO 451. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Consejería de la que se recibe la transferencia.

***Subconcepto 451.01 Consejería competente en empleo.***

***Subconcepto 451.02 Consejería de Gobernación.***

***Subconcepto 451.03 Consejería competente en hacienda.***

***Subconcepto 451.04 Consejería de la Presidencia.***

***Subconcepto 451.05 Consejería competente en turismo.***

***Subconcepto 451.06 Consejería competente en obras públicas y vivienda.***

***Subconcepto 451.07 Consejería competente en igualdad y políticas sociales.***

***Subconcepto 451.09 Consejería competente en justicia.***

***Subconcepto 451.10 Consejería competente en salud.***

***Subconcepto 451.11 Consejería competente en medioambiente.***

***Subconcepto 451.12 Consejería competente en Administración Local y relaciones institucionales.***

**CONCEPTO 459. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

**ARTÍCULO 46. DE CORPORACIONES LOCALES.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

**CONCEPTO 460. DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CABILDOS INSULARES.**

**CONCEPTO 461. DE AYUNTAMIENTOS.**

**CONCEPTO 469. DE CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

**ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

**CONCEPTO 470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.**

**CONCEPTO 471. BECAS DE PRÁCTICAS**

**CONCEPTO 479. DE OTRAS EMPRESAS**

**ARTÍCULO 48. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

Ingresos procedentes de familias, fundaciones estatales, autonómicas y universitarias, y otras instituciones sin fines de lucro.



**CONCEPTO 480. DE FAMILIAS.**

**CONCEPTO 481. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

**ARTÍCULO 49. DEL EXTERIOR.**

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

**CONCEPTO 490. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEDER.**

**CONCEPTO 491. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO.**

**CONCEPTO 492. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEOGA.**

**CONCEPTO 495. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**CONCEPTO 496. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**CONCEPTO 497. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.**

## **CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES**

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

### **ARTÍCULO 50. INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES.**

Comprende los ingresos por intereses derivados de las inversiones financieras en títulos y valores.

#### **CONCEPTO 500. DEL ESTADO.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por el Estado.

#### **CONCEPTO 502. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Organismos Autónomos.

#### **CONCEPTO 503. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales y otros organismos públicos.

#### **CONCEPTO 504. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Comunidades Autónomas.

#### **CONCEPTO 505. DE CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES TERRITORIALES.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Corporaciones Locales y otros Entes Territoriales.

#### **CONCEPTO 506. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por empresas privadas.

#### **CONCEPTO 509. DE OTROS.**

### **ARTÍCULO 51. INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**

Intereses de deuda no documentada en títulos valores, préstamos de todo tipo, anticipos, pólizas de crédito, etc.

#### **CONCEPTO 510. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

#### **CONCEPTO 511. A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS.**

#### **CONCEPTO 512. OTROS.**

### **ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.**

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.

#### **CONCEPTO 520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.**



Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.

**CONCEPTO 521. INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS.**

Intereses que se devenguen como consecuencia de la colocación de excedentes transitorios de tesorería de la Universidad.

**CONCEPTO 529. OTROS DEPÓSITOS.**

**ARTÍCULO 53. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.**

Recursos procedentes de dividendos y participaciones en beneficios derivados de inversiones financieras o de derechos legalmente establecidos.

**CONCEPTO 531. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

Rentas de esta naturaleza procedentes de Organismos Autónomos.

**CONCEPTO 532. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.**

Incluye los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de inversiones en sociedades mercantiles estatales o comunitarias, entidades empresariales y otros organismos públicos.

**CONCEPTO 533. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

Ingresos por dividendos y participaciones en beneficios procedentes de empresas privadas.

**ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.**

Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.

**CONCEPTO 541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.**

Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.

***Subconcepto 541.00 Alquiler de viviendas.***

***Subconcepto 541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.***

***Subconcepto 541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.***

Ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos (Auditorio,...) para actividades extraacadémicas.

***Subconcepto 541.03 Arrendamientos de fincas rústicas.***

Ingresos de esta naturaleza derivados del arrendamiento de fincas rústicas.

***Subconcepto 541.99 Otros.***



## **ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.**

Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

### **CONCEPTO 551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.**

Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.

*Subconcepto 551.00 De cafeterías.*

*Subconcepto 551.01 De servicios de reprografía.*

*Subconcepto 551.02 De maquinarias expendedoras.*

*Subconcepto 551.99 De otras concesiones administrativas.*

### **CONCEPTO 552. APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES.**

Ingresos de esta naturaleza obtenidos de los aprovechamientos agrícolas y forestales.

## **ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.**

Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en los Artículos anteriores.

### **CONCEPTO 591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.**

Ingresos generados por la explotación de patentes de las que sea titular la Universidad.

### **CONCEPTO 599. OTROS.**

Ingresos patrimoniales no incluidos en los anteriores Conceptos.

## **B) OPERACIONES DE CAPITAL.**

### **CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES**

Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.

#### **ARTÍCULO 60. DE TERRENOS.**

Ingresos derivados de la venta de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

##### **CONCEPTO 600. VENTA DE SOLARES.**

Ingresos derivados de la venta de solares sin edificar.

##### **CONCEPTO 601. VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.**

Ingresos derivados de la venta de fincas rústicas.

#### **ARTÍCULO 61. DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.**

Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el Artículo anterior.

##### **CONCEPTO 612. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

##### **CONCEPTO 613. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES y UTILLAJE.**

##### **CONCEPTO 614. DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

##### **CONCEPTO 615. DE MOBILIARIO Y ENSERES.**

##### **CONCEPTO 616. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

##### **CONCEPTO 618 VENTA DE OTRAS INVERSIONES MATERIALES.**

Ingresos derivados de la enajenación de inversiones materiales no comprendidas en los Conceptos anteriores.

##### **CONCEPTO 619 VENTA INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.**

**Subconcepto 619.01 De la propiedad industrial.**

Subconcepto 619.02 De aplicaciones informáticas.

**Subconcepto 619.03 De la propiedad intelectual.**

**Subconcepto 619.05 Otro inmovilizado inmaterial.**

#### **ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.**

Se recogen en este Artículo, al objeto de posibilitar una adecuada valoración del inventario de bienes inmuebles, los reintegros ocasionados por operaciones de capital no financieras del presupuesto de gastos.

##### **CONCEPTO 680. DE EJERCICIOS CERRADOS**



Reintegros de pagos realizados previamente por la Universidad con cargo a los créditos de los Capítulos 6 y 7 de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

**CONCEPTO 681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.**

*Reintegros de operaciones de capital correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.*

**CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

**ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones de capital.

**CONCEPTO 700. DEL MINISTERIO CON COMPETENCIAS EN UNIVERSIDADES.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe del ministerio con competencias en Universidades.

*Subconcepto 700.01 Proyectos de investigación.*

*Subconcepto 700.02 Infraestructura y equipamiento.*

*Subconcepto 700.03 Subvenciones específicas.*

**CONCEPTO 701. DE OTROS MINISTERIOS.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los demás departamentos ministeriales.

**CONCEPTO 705. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

**ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

**CONCEPTO 710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.**

**CONCEPTO 711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

*Subconcepto 711.01 Instituto Andaluz de la Mujer.*

*Subconcepto 711.03 Servicio Andaluz de Empleo.*

**CONCEPTO 712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

## **ARTÍCULO 72. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

### **CONCEPTO 720. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.**

### **CONCEPTO 721. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

*Subconcepto 721.00 S.A.S. Plazas vinculadas.*

*Subconcepto 721.99 Otros.*

## **ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

En cada uno de los Conceptos, se distinguirá a nivel de Subconcepto la entidad de la que recibe la transferencia.

### **CONCEPTO 740. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias de capital provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

*Subconcepto 740.01 Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma.*

**Partida 740.01.01 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

**Partida 740.01.02 Agencia Andaluza del Conocimiento.**

*Subconcepto 740.02 Del resto de entidades del Sector Público.*

**Partida 740.02.01 Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

**Partida 740.02.02 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

**Partida 740.02.03 Agencia Estatal de Investigación.**

**Partida 740.02.04 Instituto Nacional de Ciberseguridad de España.**

**Partida 740.02.06 E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).**

**Partida 740.02.07 Autoridad Portuaria de Sevilla.**

**Partida 740.02.08 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).**

**Partida 740.02.09 Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE).**

### **CONCEPTO 741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

*Subconcepto 741.01 Universidades Públicas de Andalucía.*

**Partida 741.01.01 Universidad Internacional de Andalucía.**





*Subconcepto 741.02 Resto de Universidades Públicas.*

**CONCEPTO 745. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO. AA.

**ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**CONCEPTO 750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.**

*Subconcepto 750.00 Para investigación científica.*

Partida 750.00.00 Ayudas a la investigación.

Partida 750.00.01 Proyectos y grupos de investigación.

Partida 750.00.02 Contratación de jóvenes investigadores.

*Subconcepto 750.01 Plan Plurianual de Inversiones.*

*Subconcepto 750.02 Cofinanciación Programa Operativo Feder.*

*Subconcepto 750.03 Infraestructura Científica.*

*Subconcepto 750.04 Otras subvenciones.*

*Subconcepto 750.09 Para otras inversiones.*

*Subconcepto 750.10 Financiación operativa investigación.*

*Subconcepto 750.99 Otros.*

**CONCEPTO 751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Consejería de la que se recibe la transferencia.

*Subconcepto 751.01 Consejería competente en empleo.*

*Subconcepto 751.02 Consejería de Gobernación.*

*Subconcepto 751.03 Consejería competente en hacienda.*

*Subconcepto 751.04 Consejería de Presidencia.*

*Subconcepto 751.05 Consejería competente en turismo.*

*Subconcepto 751.06 Consejería competente en obras públicas y vivienda.*

*Subconcepto 751.07 Consejería competente en igualdad.*

*Subconcepto 751.09 Consejería competente en justicia.*

*Subconcepto 751.10 Consejería competente en salud.*



**CONCEPTO 759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

**ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

**CONCEPTO 760. DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CABILDOS INSULARES.**

**CONCEPTO 761. DE AYUNTAMIENTOS.**

**CONCEPTO 769. DE CONSORCIOS.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

**ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

**CONCEPTO 770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.**

**CONCEPTO 771. BECAS DE PRÁCTICAS**

**CONCEPTO 779. DE OTRAS EMPRESAS**

**ARTÍCULO 78. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

Ingresos procedentes de familias, fundaciones estatales, autonómicas y universitarias, y otras instituciones sin fines de lucro.

**CONCEPTO 780. DE FAMILIAS.**

**CONCEPTO 781. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

*Subconcepto 781.00 Fundación Lágrimas y Favores.*

*Subconcepto 781.99 Otras instituciones sin fines de lucro.*

**ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.**

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

**CONCEPTO 790. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEDER.**

*Subconcepto 790.01 Otras inversiones.*

**CONCEPTO 791. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO.**

**CONCEPTO 792. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEOGA.**



**CONCEPTO 795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**CONCEPTO 796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**CONCEPTO 797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.**

## **CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

### **ARTÍCULO 80. ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de todo tipo de deuda del Sector Público, a corto y largo plazo, y documentada en títulos valores, anotaciones en cuenta, o cualquier otro documento, excepto contrato de préstamo.

#### **CONCEPTO 800. A CORTO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por la enajenación de deuda del Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 801. A LARGO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por la enajenación de deuda del Sector Público, con plazo de vencimiento superior a doce meses.

### **ARTÍCULO 81. ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de obligaciones y bonos emitidos por entidades no pertenecientes al Sector Público, a corto y largo plazo, y documentados en títulos-valores.

#### **CONCEPTO 810. A CORTO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por enajenación de deuda fuera del Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 811. A LARGO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por enajenación de deuda fuera del Sector Público, con vencimiento superior a doce meses.

### **ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**

#### **CONCEPTO 820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad.

#### **CONCEPTO 821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad.

#### **CONCEPTO 824. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A EMPRESAS.**

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a empresas con o sin interés.

***Subconcepto 824.00 Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo.***



*Subconcepto 824.01 Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo.*

**CONCEPTO 825. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO.**

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a Entes del Sector Público, con o sin interés.

*Subconcepto 825.00 Reintegro préstamos concedidos al Sector Público a corto plazo.*

*Subconcepto 825.01 Reintegro préstamos concedidos al Sector Público a largo plazo.*

**CONCEPTO 829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**

Reintegros de otros préstamos y anticipos concedidos, con o sin interés, no incluidos en los Conceptos anteriores.

*Subconcepto 829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.*

*Subconcepto 829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.*

**ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.**

Ingresos procedentes del reintegro de depósitos o fianzas constituidas por la Universidad, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

**CONCEPTO 830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.**

*Subconcepto 830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.*

*Subconcepto 830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.*

**CONCEPTO 831. REINTEGRO DE FIANZAS.**

*Subconcepto 831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.*

*Subconcepto 831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.*

**ARTÍCULO 84. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES.**

Ingresos procedentes de la venta de los títulos representativos de la propiedad de capital.

**CONCEPTO 840. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de acciones o de otras participaciones en el capital de entes del Sector Público cualquiera que sea la forma jurídica bajo la que se organicen.

**CONCEPTO 841. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de los títulos representativos de la propiedad de capital, de entidades no pertenecientes al Sector Público.



***Subconcepto 841.00 De empresas nacionales o de la Unión Europea.***

***Subconcepto 841.01 De Otras empresas.***

**ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.**

**CONCEPTO 870. REMANENTE DE TESORERÍA.**

Este Concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.

La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos.

Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

***Subconcepto 870.00 Remanente de tesorería afectado.***

Importe de las desviaciones de financiación positivas que solo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos que se encuentren afectados por los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

***Subconcepto 870.01 Remanente de tesorería no afectado.***

Resto del remanente de tesorería, de libre disposición.



## CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.

Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas, así como los rendimientos implícitos que serán aplicados al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

### ARTÍCULO 90. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA.

#### CONCEPTO 900. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL.

Ingresos obtenidos por la emisión de deuda pública en moneda nacional, cualquiera que sea la forma en que se encuentre representada.

*Subconcepto 900.00 A corto plazo.*

*Subconcepto 900.01. A largo plazo.*

#### CONCEPTO 901. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.

Ingresos obtenidos por la emisión de deuda pública en moneda extranjera a corto y largo plazo.

*Subconcepto 901.00 A corto plazo.*

*Subconcepto 901.01 A largo plazo.*

### ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.

#### CONCEPTO 921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.

Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de Entes del Sector Público, como los recibidos de agentes del sector privado.

*Subconcepto 921.00 A corto plazo de entes del Sector Público.*

*Subconcepto 921.01 A largo plazo de entes del Sector Público.*

*Subconcepto 921.02 A corto plazo de entes de fuera del Sector Público.*

*Subconcepto 921.03 A largo plazo de entes de fuera del Sector Público.*

#### CONCEPTO 922. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Ingresos procedentes de los préstamos recibidos en moneda extranjera a corto y largo plazo.

*Subconcepto 922.00 A corto plazo de entes del Sector Público.*

*Subconcepto 922.01 A largo plazo de entes del Sector Público.*

*Subconcepto 922.02 A corto plazo de entes de fuera del Sector Público.*

*Subconcepto 922.03 A largo plazo de entes de fuera del Sector Público.*

## 1.5.2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS.

### A) OPERACIONES CORRIENTES.

#### **CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.**

Se aplicarán a este Capítulo los gastos siguientes:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal por razón del trabajo realizado por éste. No se incluyen en este apartado las indemnizaciones por razón del servicio.
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal.
- Gastos de naturaleza social realizados por la Universidad con destino a su personal.

#### **ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.**

Retribuciones básicas y otras remuneraciones, excepto las correspondientes a incentivos al rendimiento del personal eventual. Se incluirán las retribuciones que corresponden al personal que, con dicho carácter, se incluya en la relación de puestos de trabajo. En el caso de que dichos puestos de trabajo sean ocupados por funcionarios que mantengan la situación de funcionario en activo percibirán las retribuciones por este Artículo, salvo trienios, que los percibirán por el Subconcepto 120.05 y productividad, que la percibirán con cargo al Concepto 150.

#### **CONCEPTO 110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.**

Con cargo a este Concepto se pagará la totalidad de las retribuciones que correspondan a este personal según la normativa vigente, excepto los trienios, y las correspondientes a incentivos al rendimiento.

*Subconcepto 110.00 Retribuciones básicas.*

*Subconcepto 110.01 Retribuciones complementarias.*

*Subconcepto 110.02 Otras remuneraciones.*

#### **ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.**

Se imputarán a este Artículo los siguientes Conceptos retributivos del personal funcionario:

- Retribuciones básicas.
- Retribuciones complementarias.
- Retribuciones en especie. En ningún caso se atenderá al pago de incentivos al rendimiento con cargo a este Artículo.

#### **CONCEPTO 120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.**

Comprende:

- Sueldo.
- Trienios.
- Pagas extraordinarias.





**Subconcepto 120.00 Personal Docente e Investigador.**

Sueldo y las pagas extraordinarias de este personal.

**Subconcepto 120.01 Personal de Administración y Servicios.**

Sueldo y las pagas extraordinarias de este personal.

**Subconcepto 120.02 Profesorado plazas vinculadas.**

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud.

**Subconcepto 120.03 Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

**Subconcepto 120.05 Trienios Personal.**

Trienios del personal funcionario, PAS y PDI.

**Partida 120.05.00 Trienios PDI funcionario.**

**Partida 120.05.01 Trienios PAS funcionario.**

**CONCEPTO 121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.**

Créditos destinados a satisfacer el complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

**Subconcepto 121.00 Complemento de destino PDI.**

Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda. Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento de destino del PDI.
- Complemento de destino plazas vinculadas.

**Partida 121.00.00 Complemento de destino PDI.**

**Partida 121.00.02 Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas.**

**Partida 121.00.03 Complemento de destino PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

**Subconcepto 121.01 Complemento de destino PAS.**

Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda.

**Subconcepto 121.02 Complemento específico PDI.**



Complemento atribuido al puesto de trabajo. Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento específico general del PDI.
- Complemento específico por desempeño de cargos académicos.
- Complemento específico por méritos docentes.
- Complemento específico plazas vinculadas.

**Partida 121.02.00 Complemento específico PDI.**

**Partida 121.02.02 Complemento específico PDI. Plazas vinculadas.**

**Partida 121.02.03 Complemento específico PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

***Subconcepto 121.03 Complemento específico PAS.***

Complemento atribuido al puesto de trabajo.

***Subconcepto 121.04 Otros complementos del PDI.***

Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento transitorio profesores titulados de Enseñanzas Medias.
- Complemento profesores de EO Náuticas.
- Complemento ponentes LOGSE.
- Otros complementos plazas vinculadas.
- Otros complementos PDI.

**Partida 121.04.00 Otros complementos del PDI.**

**Partida 121.04.02 Otros complementos del PDI. Plazas vinculadas.**

**Partida 121.04.03 Otros complementos del PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

***Subconcepto 121.05 Otros complementos del PAS.***

Dentro de este Subconcepto se imputará complemento por vestuario.

***Subconcepto 121.06 Complementos personales y transitorios.***

**CONCEPTO 122. RETRIBUCIONES EN ESPECIE.**

Créditos destinados a satisfacer a funcionarios públicos determinadas retribuciones reglamentarias en especie, que tengan carácter individual y no puedan ser consideradas como gastos sociales de un conjunto de funcionarios, así como los ingresos a cuenta que deba satisfacer la Universidad por las retribuciones en especie que perciban.



***Subconcepto 122.00 Casa vivienda.***  
***Subconcepto 122.01 Bonificaciones.***  
***Subconcepto 122.02 Manutención.***  
***Subconcepto 122.99 Otras.***

### **CONCEPTO 128. RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.**

Se imputarán a este Concepto la totalidad de las retribuciones que puedan percibir los funcionarios en prácticas.

***Subconcepto 128.00 Sueldo PDI en prácticas.***  
***Subconcepto 128.01 Sueldos PAS en prácticas.***  
***Subconcepto 128.02 Trienios PDI en prácticas.***  
***Subconcepto 128.03 Trienios PAS en prácticas.***  
***Subconcepto 128.04 Retribuciones complementarias PDI en prácticas.***  
***Subconcepto 128.05 Retribuciones complementarias PAS en prácticas.***

### **ARTÍCULO 13. LABORALES.**

Retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral de la Universidad en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación.

### **CONCEPTO 130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.**

***Subconcepto 130.00 Retribuciones básicas PDI.***

**Partida 130.00.00 Complemento específico PDI.**

**Partida 130.00.02 Complemento específico PDI. Plazas vinculadas.**

**Partida 130.00.03 Complemento específico PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

***Subconcepto 130.01 Retribuciones básicas PAS.***

### **CONCEPTO 131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.**

Retribuciones que deban satisfacerse al personal laboral fijo, según la normativa que les sea de aplicación, no incluidas en el Concepto anterior. No se incluirán en este Concepto los créditos destinados a vestuario de personal laboral al que la Universidad impone el uso de uniforme durante el horario de servicio, ni las dietas de viajes y gastos de locomoción. En estos casos, los créditos correspondientes deben incluirse en el Capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios».

***Subconcepto 131.00 Otras Retribuciones PDI.***



**Partida 131.00.00 Otras Retribuciones PDI.**

**Partida 131.00.02 Otras Retribuciones PDI. Plazas vinculadas.**

**Partida 131.00.03 Otras Retribuciones PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

***Subconcepto 131.01 Otras Retribuciones PAS.***

Se incluyen en este apartado los incentivos al rendimiento. Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros:

- Complemento de antigüedad.
- Complemento de categoría.
- Complemento de nocturnidad.
- Complemento de trabajo en sábados, domingos y festivos.
- Complemento personal.
- Complemento de dirección.
- Control de presencia (complemento de homologación).

**CONCEPTO 132. RETRIBUCIONES EN ESPECIE PERSONAL LABORAL.**

Créditos destinados a satisfacer al personal laboral determinadas retribuciones establecidas en convenio, que tengan carácter individual y no puedan ser consideradas como gastos sociales del personal laboral, así como los ingresos a cuenta que deba satisfacer la Universidad por las retribuciones en especie que perciban.

***Subconcepto 132.00 Casa vivienda.***

***Subconcepto 132.01 Bonificaciones.***

***Subconcepto 132.02 Manutención.***

***Subconcepto 132.99 Otras.***

**CONCEPTO 134. LABORAL EVENTUAL.**

Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.

***Subconcepto 134.00 Retribuciones básicas.***

**Partida 134.00.01 Retribuciones básicas PDI.**

**Partida 134.00.02 Retribuciones básicas PAS.**

***Subconcepto 134.01 Otras retribuciones.***

Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros:

- Las retribuciones que correspondan a dicho personal.
- Control de presencia.



**Partida 134.01.01 Otras retribuciones PDI.**  
**Partida 134.01.02 Otras retribuciones PAS.**

#### **ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.**

Este Artículo no incluye los créditos destinados a retribuir a funcionarios de empleo interinos, que deberán percibir sus emolumentos con cargo a dotaciones libres por vacantes no cubiertas en las plantillas del personal funcionario de carrera.

**CONCEPTO 144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).**

**CONCEPTO 145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).**

**CONCEPTO 146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).**

**CONCEPTO 147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.**

**CONCEPTO 148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.**

#### **ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.**

Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluyen en el Artículo 13.

#### **CONCEPTO 150. PRODUCTIVIDAD.**

Gastos destinados a retribuir el excepcional rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, y su contribución a la consecución de los resultados y objetivos asignados al correspondiente programa.

***Subconcepto 150.00 Productividad por méritos investigadores.***

***Subconcepto 150.01 Complementos Autonómicos artículo 69.3 LOU.***

***Subconcepto 150.02 Productividad plazas vinculadas.***

***Subconcepto 150.03 Productividad del PAS.***

***Subconcepto 150.04 Productividad plazas vinculadas. Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.***

#### **CONCEPTO 151. GRATIFICACIONES.**

Retribuciones de carácter excepcional reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

***Subconcepto 151.00 PDI.***

***Subconcepto 151.01 PAS.***



**CONCEPTO 152. HORAS EXTRAORDINARIAS.**

**CONCEPTO 159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.**

**ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.**

Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.

**CONCEPTO 160. CUOTAS SOCIALES.**

Aportaciones de la Universidad a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.

***Subconcepto 160.00 Seguridad Social.***

**Partida 160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario.**

**Partida 160.00.01 Seguridad Social PAS laboral fijo.**

**Partida 160.00.02 Seguridad Social PAS laboral eventual.**

**Partida 160.00.03 Seguridad Social PDI laboral.**

**Partida 160.00.04 Seguridad Social. PDI funcionario.**

***Subconcepto 160.01 MUFACE.***

***Subconcepto 160.99 Otras.***

**CONCEPTO 162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.**

***Subconcepto 162.00 Prestaciones.***

Pensiones que con arreglo a la legislación correspondiente causen en su favor o en el de sus familiares el personal de la Universidad.

***Subconcepto 162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.***

Gastos de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Universidad. Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros, los honorarios recibidos a tal fin por el personal al servicio de la Universidad siempre que los destinatarios sean personal de la Universidad; en caso contrario, serían retribuidos con cargo al Subconcepto 226.04.

***Subconcepto 162.02 Economatos, comedores y otros.***

Distribución de vales de comidas al personal, guarderías, economatos y comedores, etc.

***Subconcepto 162.03 Transporte del personal.***

Gastos de traslado del personal al centro o lugar de trabajo, siempre que se establezca con carácter colectivo.



***Subconcepto 162.04 Fondos de pensiones.***

Aportaciones a Fondos de pensiones que la Universidad tenga establecidos para su personal.

***Subconcepto 162.05 Acción Social.***

Gastos correspondientes al Plan de Acción Social que establezca la Universidad.

Ayudas para atenciones extraordinarias personales o familiares.

Dentro de este Subconcepto, se imputarán entre otros:

- Ayudas al estudio del PAS Funcionario.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el PDI.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el PAS.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el PDI.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el PAS.

***Subconcepto 162.06 Seguros.***

Seguro de vida, accidente o responsabilidad civil, que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño, por personal funcionario, de la Universidad, de funciones en las que concurren circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Seguros de vida o invalidez complementarios de los planes de pensiones del personal de la Universidad. Seguros de asistencia médica y farmacéutica del personal en el exterior.

***Subconcepto 162.99 Otros.***

Otros gastos sociales del personal que no puedan ser aplicados en los Subconceptos anteriores.

## **CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Este Capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad que no originen un aumento de capital o del patrimonio universitario.

Son imputables a este Capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes:

- a) Ser bienes fungibles.
- b) Tener una duración previsiblemente inferior a un año.
- c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

Se aplicarán a este Capítulo los gastos en bienes de carácter inmaterial que puedan tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones.

Igualmente, se incluirán en este Capítulo aquellas adquisiciones que perteneciendo al Capítulo 6 por su naturaleza, su precio sea inferior a 300 euros, IVA excluido.

### **ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.**

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles. Incluye, entre otros, el arrendamiento de terrenos, edificios y locales, el alquiler de equipos informáticos y de transmisión de datos, el alquiler de maquinaria y material de transporte, así como también, en su caso, los gastos concertados bajo la modalidad de *leasing*, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Asimismo, incluye los gastos derivados de cánones.

### **CONCEPTO 200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

Gastos por arrendamiento de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

### **CONCEPTO 202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

Gastos de alquiler de edificios en general, incluidos los gastos de comunidad, cualquiera que sea su destino. Se incluyen los edificios para las enseñanzas, administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales. Asimismo se incluyen en este Concepto el arrendamiento de plazas de garaje.

Estos créditos atenderán igualmente servicios conexos (calefacción, refrigeración, agua, alumbrado, seguros, limpieza, etc.) siempre que su importe se contenga en el recibo de alquiler presentado por el propietario del inmueble.

### **CONCEPTO 203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.**

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.



**Subconcepto 203.00 Maquinaria.**

Arrendamiento de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

**Subconcepto 203.01 Instalaciones.**

Arrendamiento del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina.

**Subconcepto 203.02 Utillaje.**

Arrendamiento de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

**CONCEPTO 204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

Arrendamiento de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad. No se imputarán a este Concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio, que se imputaría al Concepto 223, o tengan naturaleza de carácter social, que se imputaría al Concepto 162.

**CONCEPTO 205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.**

Arrendamiento de mobiliario, material y equipos de oficina, fotocopiadoras sin incluir el coste de las copias, etc., a excepción de los que deban figurar en el Concepto 206 Arrendamientos de sistemas para procesos de información.

**CONCEPTO 206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de base de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos, y de software.

**CONCEPTO 208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.**

Arrendamiento de inmovilizado diverso no incluido en los Conceptos precedentes. Se incluirá el alquiler de las botellas de aire, nitrógeno y otras sustancias.

**CONCEPTO 209. CÁNONES.**

Cantidades satisfechas periódicamente por la cesión de un bien, el uso de la propiedad industrial, y la utilización de otros bienes de naturaleza material o inmaterial.

**ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.**

Se imputarán a este Artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material, según los correspondientes Conceptos del Artículo 20. Comprende gastos tales como:

- Gastos de conservación y reparación de inmuebles ya sean propios o arrendados.
- Tarifas por vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etcétera.
- Gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas y de control de emisiones radioeléctricas.
- Gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en instalaciones complejas especializadas, líneas de comunicaciones, etc.

Como norma general las grandes reparaciones que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien se imputarán al Capítulo 6, siempre que su valor iguale o supere los 300 euros, IVA excluido.

#### **CONCEPTO 210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.**

Gastos derivados de actuaciones de mantenimiento o conservación en bienes de uso general.

#### **CONCEPTO 211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

Reparación, conservación, y mantenimiento de solares urbanos, fincas rústicas, y otros elementos no urbanos.

#### **CONCEPTO 212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

Gastos de reparación, mantenimiento, y conservación de edificios en general, cualquiera que sea su destino, edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras y otras construcciones (piscinas, pistas deportivas,...). Incluye el arreglo de griferías, accesorios de aseos, puertas, cristales de ventanas, gastos de desinfección, de fumigación, tratamientos antiplagas, recogida de residuos, materiales de construcción, etc.

#### **CONCEPTO 213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.**

##### ***Subconcepto 213.00 Maquinaria.***

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

##### ***Subconcepto 213.01 Instalaciones.***

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina. Se incluyen los gastos por este concepto de las instalaciones de aire acondicionado.

##### ***Subconcepto 213.02 Utillaje.***

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

#### **CONCEPTO 214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad. Incluye gastos ocasionados por la reparación e inspección de vehículos, lavado de coches, etc.

#### **CONCEPTO 215. MOBILIARIO Y ENSERES.**

Gastos ocasionados por la reparación de mobiliario, equipos de oficina, y material de oficina. Se incluyen en este Concepto la limpieza de las batas y otro vestuario; las reparaciones y el mantenimiento de los dispensadores de agua, de las fotocopiadoras, de los electrodomésticos, y los tapizados de sillas y de otro mobiliario.

#### **CONCEPTO 216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos, así como la actualización o adaptación de programas informáticos y las ampliaciones de la garantía.

Se imputarán en este concepto aquellos componentes informáticos que requieren instalación: tarjeta gráfica, placa base, memoria, disco duro, tarjeta de red, etc. Igualmente, se incluye el mantenimiento de las páginas web, mientras que la elaboración de la misma se imputará al subconcepto 227.06.

También se asignará a este Concepto el mantenimiento de las licencias de software. La renovación de las licencias por periodos anuales o inferiores se incluirá en este apartado.

Cualquier tipo de cable adquirido para un equipo informático se imputará al subconcepto 221.12.

#### **CONCEPTO 219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.**

Aquellos otros que no se hayan incluido en los Conceptos anteriores.

#### **ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.**

Gastos de esta naturaleza, clasificados según se recoge en los Conceptos que se enumeran a continuación.

#### **CONCEPTO. MATERIAL DE OFICINA.**

##### ***Subconcepto 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.***

- Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.
- Confección de tarjetas de identificación.
- Repuestos y accesorios de máquinas de oficina.
- Tóner de fotocopiadora.
- Fotocopias. Se incluyen en este Subconcepto las copias facturadas en virtud de un contrato de arrendamiento o mantenimiento de fotocopiadoras siempre que no están incluidas en el precio del mismo.
- Efectos timbrados.

- Personalización y gastos de expedición de títulos.
- Impresos de matrícula.
- Impresos, en general.
- Encuadernaciones.

***Subconcepto 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.***

- Adquisición de libros, publicaciones, manuales, revistas y documentos (incluso fotocopias y microfilmes de estos), excepto los que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.
- Gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.
- Suscripciones a Boletines Oficiales (BOE, BOJA, etc.).

***Subconcepto 220.02 Material informático no inventariable.***

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, transmisión y otros, tales como adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, tóner y tinta para impresoras, etc.

El volcado de datos realizado por el Servicio Central de Informático de nuestra Universidad se incluye en esta rúbrica. Cuando estos servicios sean prestados por agentes externos se imputarán al concepto 227.06.

***Subconcepto 220.03 Préstamos interbibliotecarios.***

Gastos ocasionados como consecuencia de los servicios correspondientes a préstamos interbibliotecarios.

***Subconcepto 220.99 Otro material.***

**CONCEPTO 221. SUMINISTROS.**

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los Subconceptos.

En el caso de consumo de energía eléctrica, agua y gas, se imputarán también los gastos de alta y conexión al servicio.

***Subconcepto 221.00 Energía eléctrica.***

***Subconcepto 221.01 Agua.***

***Subconcepto 221.02 Gas.***

***Subconcepto 221.03 Combustible.***

***Subconcepto 221.04 Vestuario.***

Vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal reglamentaria, por convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, laboral y otro personal al servicio de la Universidad.

***Subconcepto 221.05 Productos alimenticios.***

- Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general. Si incluye el agua envasada y la reposición en los dispensadores.
- Gastos de alimentación de animales.

***Subconcepto 221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.***

- Gastos de medicinas y productos de asistencia sanitaria.
- Material fungible sanitario, guantes desechables, botiquines y bolsas de socorro, etc., siempre que no sean utilizados para prácticas docentes.

***Subconcepto 221.07 Material docente.***

- Adquisición de material técnico fungible para prácticas de laboratorio, tales como reactivos, gases, probetas, muestras, etc.
- Adquisición de cualquier otro material destinado a la docencia, tales como transparencias, reprografía, etc.
- Adquisición de alimentos y bebidas para prácticas de laboratorio.

***Subconcepto 221.08 Material deportivo y cultural.***

Ropa deportiva, botas, arcillas, colas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Universidad, así como instrumentos musicales, diapositivas, etc. que no tengan la consideración de material docente.

***Subconcepto 221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.***

Adquisiciones de materiales necesarios para efectuar reparaciones en edificios y otras construcciones por parte del personal propio de la Universidad.

***Subconcepto 221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.***

- Repuestos de vehículos, tales como baterías, neumáticos, herramientas y utillaje; adquisición de recambios y material específico: Puentes óptico-acústicos para vehículos, linternas especiales para vehículos, placas de matrícula, adhesivos para la rotulación de vehículos uniformados.
- Repuestos de máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etc.
- Material de ferretería, herramientas y pintura. Se incluyen las copias de llaves y cerraduras.
- Entretenimiento de monturas y bastes.

***Subconcepto 221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.***

- Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: de equipos de radios, centrales, teleimpresos, cristales de cuarzo, material telefónico, material complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de magnetófonos, repuestos de

grabadores, baterías, pilas, bobinas grabadores, material fungible para redes de telefonía, suministros de material audiovisual sin finalidad docente, material fotográfico, revelado de fotografías, tarjetas de memoria y material de microfilmación.

- Repuestos de equipos de iluminación.
- Repuestos ópticos.
- Herramientas y repuestos para reparación de teléfonos y radiotelefonos.
- Material eléctrico para la red de datos, seguridad, iluminación, etc.

***Subconcepto 221.13 Contribución de gastos comunes de edificios.***

Gastos de comunidad de los edificios propiedad de la Universidad, así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.

***Subconcepto 221.14 Señalizaciones y material para emergencias.***

Rótulos, placas, señalizaciones, material necesario para actuaciones de emergencias, recarga de extintores, etc.

***Subconcepto 221.15 Gastos de jardinería no externalizados.***

Gastos de jardinería cuando no se hayan contratado los servicios a empresas o profesionales independientes, en cuyo caso se imputaría al Subconcepto 227.08.

***Subconcepto 221.99 Otros suministros.***

- Adquisición de banderas institucionales; artículos de limpieza; planchas y tintas para imprenta, y equipos de adiestramiento y entretenimiento de perros.
- Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los Subconceptos anteriores.

**CONCEPTO 222. COMUNICACIONES.**

Clasificados en Subconceptos, incluye los gastos por servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de comunicación.

***Subconcepto 222.00 Telefónicas.***

Telefonía fija y móvil, así como los de alta o conexión al servicio.

***Subconcepto 222.01 Postales.***

Gastos correspondientes a sellos, franqueos, apartados de correos, paquetería, mensajería, etc., salvo que corresponda a la prestación de servicios contratados con carácter general a una empresa, en cuyo caso se imputarán al Subconcepto 227.03.

***Subconcepto 222.02 Telegráficas.***

***Subconcepto 222.03 Télex y telefax.***

***Subconcepto 222.04 Informáticas.***

**Subconcepto 222.99 Otras.**

Se incluyen los gastos relativos a hilo musical y aquellos otros que no estén incluidos en los Subconceptos anteriores.

**CONCEPTO 223. TRANSPORTES.**

Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados, excepto los que por tener la naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1.

Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al Concepto 231.

Recoge también los servicios de remolcadores y demás gastos por entrada y salida de buques a puertos. La tarjeta bus se incluye en este concepto.

**CONCEPTO 224. PRIMAS DE SEGUROS.**

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al Concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

**Subconcepto 224.00 Edificios y otras construcciones.****Subconcepto 224.01 Elementos de transporte.****Subconcepto 224.02 Seguros de mobiliario y enseres.****Subconcepto 224.09 Otros riesgos.****CONCEPTO 225. TRIBUTOS.**

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos, ya sean estatales, autonómicos o locales.

**Subconcepto 225.00 Estatales****Subconcepto 225.01 Locales.****Subconcepto 225.02 Autonómicos.****CONCEPTO 226. GASTOS DIVERSOS.**

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros Conceptos del Capítulo 2.

**Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas.**

Gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades de la Universidad tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en



territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Se incluirán en este apartado la adquisición de libros y otro material bibliográfico que se empleen como atenciones a terceros y, por tanto, no vayan a formar parte del Fondo de la Universidad.

No podrá abonarse con cargo a este Subconcepto ningún tipo de retribución, en metálico o en especie, al personal dependiente o no de la Universidad, cualquiera que sea la forma de esa dependencia o relación.

Con carácter general, no se imputarán a este Subconcepto gastos que correspondan a actividades exclusivas del ámbito interno de la Universidad y no redunden de forma clara y evidente, en beneficio o utilidad de la misma.

***Subconcepto 226.02 Información, divulgación y publicidad.***

Gastos de divulgación y publicidad conducentes a informar a la comunidad de la actividad de la Universidad, incluidos los de diseño cuando por su naturaleza no tengan carácter de inversión.

Se incluirán en este epígrafe los gastos que ocasione la inserción de publicidad en boletines oficiales.

***Subconcepto 226.03 Jurídicos, contenciosos.***

Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad.

Gastos por indemnizaciones a satisfacer por la Universidad, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no deban imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

***Subconcepto 226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.***

Gastos de todo tipo derivados de actividades conducentes a la capacitación profesional del personal, excepto los que deban imputarse al Subconcepto 162.01.

***Subconcepto 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.***

- Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones, jornadas de puertas abiertas, actos de fin de curso, conciertos de clausura o apertura de curso y reuniones análogas, en España o en el extranjero. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, alquiler de sillas, traductores, azafatas, comidas de asistentes, centro de flores, grabación de los actos, reportajes fotográficos y el montaje y desmontaje de instalaciones.
- Gastos derivados de las reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas y comidas de asistentes.
- Gastos originados por la realización de cursos y seminarios, tales como los relativos a material y unidades didácticas.
- Se imputarán también aquellos gastos que tienen por objeto aportaciones de la Universidad a cursos, congresos, seminarios, etc., instrumentados generalmente mediante un convenio, en el



cual la Universidad se obliga a satisfacer una cantidad fijándose como contrapartida que en todos los medios de propaganda se haga constar que la Institución colabora, su logotipo, la entrega de una memoria o informe, de un número determinado de ejemplares de la edición realizada, etc.

También se incluyen las cuotas y gastos de participación, inscripción, asociación, asistencia, estancia y transporte del personal invitado ajeno a la Universidad.

Los gastos de transporte, restaurante y hotel, sólo pueden cargarse a este Subconcepto si no se pueden imputar al Artículo 23, Indemnizaciones por razón del servicio y están exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias.

***Subconcepto 226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.***

Todo tipo de gastos derivados de la realización de pruebas selectivas, excepto las dietas y asistencias a tribunales de personal de la Universidad que se imputarán al Artículo 23.

***Subconcepto 226.08 Premios, concursos y certámenes.***

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio, que no tengan carácter de transferencias. Se incluyen las bandas, medallas, diplomas, camisetas y otros gastos relacionados con los actos de fin de curso o de graduación.

***Subconcepto 226.09 Actividades culturales.***

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades culturales (extensión universitaria) para la Universidad o la sociedad en general. Se incluyen las actuaciones musicales cuando no corresponda imputarlas a otras actividades, como pueden ser las incluidas en el Subconcepto 226.06 Reuniones, conferencia y cursos.

***Subconcepto 226.10 Actividades deportivas.***

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades deportivas para la Universidad o la sociedad en general, excepto las dietas y locomoción del personal de la Universidad que se imputará al Artículo 23. Se incluyen en este apartado los trofeos deportivos y los arbitrajes.

***Subconcepto 226.11 Gastos de asesoramiento.***

***Subconcepto 226.99 Otros.***

Aquellos que no estén incluidos en los Subconceptos anteriores.

**CONCEPTO 227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.**

Gastos que correspondan a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.



***Subconcepto 227.00 Limpieza y aseo.***

Gastos de esta naturaleza, incluidos los gastos de recogida de basuras.

***Subconcepto 227.01 Seguridad.***

***Subconcepto 227.02 Valoraciones y peritajes.***

***Subconcepto 227.03 Postales o similares.***

Servicios contratados por la Universidad para envío de correspondencia, paquetería, mensajes, etc.

***Subconcepto 227.04 Custodia, depósito y almacenaje.***

***Subconcepto 227.05 Procesos electorales.***

Gastos generados como consecuencia de los distintos procesos electorales llevados a cabo en la Universidad, siempre que se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

***Subconcepto 227.06 Estudios y trabajos técnicos.***

Gastos de estudio, asesoría técnica, trabajos técnicos y de laboratorio; de informes, organización de base datos y trabajos estadísticos; administración de webs o trabajos de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión en cuyo caso figurarán en el Capítulo 6.

***Subconcepto 227.07 Edición de publicaciones.***

Edición de libros, publicaciones, revistas y documentos, tanto en soporte magnético como en papel. Incluye los gastos de diseño, edición y encuadernación siempre que no se trate de gastos de información, divulgación y publicidad.

Igualmente, se aplicarán a este Subconcepto las correcciones de pruebas de obras y las traducciones de textos.

***Subconcepto 227.08 Servicios de jardinería.***

Servicios de jardinería contratados por la Universidad.

***Subconcepto 227.09 Servicios de catering y comedores.***

Gastos de comedor del campus de verano y gastos análogos cuando no corresponda su imputación a otros Subconceptos.

***Subconcepto 227.10 Patentes y marcas.***



Propiedad industrial y otros gastos intangibles análogos cuando no tengan carácter de amortizable ni impliquen permanencia en el tiempo.

***Subconcepto 227.99 Otros.***

**ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.**

Las indemnizaciones que para resarcir gastos en que incurre el personal por razón del servicio y que, de acuerdo con la legislación vigente deban satisfacerse a cargos y asimilados, funcionarios, personal laboral fijo y eventual, otro personal, y alumnos.

Se imputarán a este Concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia del personal a reuniones, consejos, comisiones, etcétera.

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como ajeno.

**CONCEPTO 230. DIETAS.**

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos de manutención y alojamiento (comisiones de servicio).

***Subconcepto 230.01 Dietas PDI funcionario.***

***Subconcepto 230.02 Dietas PDI laboral.***

***Subconcepto 230.03 Dietas PAS.***

***Subconcepto 230.04 Dietas personal externo.***

***Subconcepto 230.05 Dietas Alumnos.***

**CONCEPTO 231. LOCOMOCIÓN.**

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos por desplazamientos y locomoción (comisiones de servicio), incluidos los gastos de visados.

***Subconcepto 231.01 Locomoción PDI funcionario.***

***Subconcepto 231.02 Locomoción PDI laboral.***

***Subconcepto 231.03 Locomoción PAS.***

***Subconcepto 231.04 Locomoción personal externo.***

***Subconcepto 231.05 Locomoción Alumnos.***

**CONCEPTO 232. TRASLADOS.**

Indemnizaciones que corresponda conceder al personal cuando, por motivo del puesto de trabajo a desarrollar o desarrollado, sea necesario el cambio de domicilio a localidad distinta del lugar de residencia habitual.



### **CONCEPTO 233. OTRAS INDEMNIZACIONES.**

Se incluirán, entre otros gastos, las asistencias a tribunales de oposiciones y pruebas de habilitación nacional.

#### ***Subconcepto 233.00. Tesis.***

- Partida 233.00.01 Tesis PDI funcionario.
- Partida 233.00.02 Tesis PDI laboral.
- Partida 233.00.03 Tesis PAS.
- Partida 233.00.04 Tesis personal externo.

#### ***Subconcepto 233.01. Asistencia a pruebas selectivas.***

- Partida 233.01.01 Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario.
- Partida 233.01.02 Asistencia a pruebas selectivas PDI laboral.
- Partida 233.01.03 Asistencia a pruebas selectivas PAS.
- Partida 233.01.04 Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo.

#### ***Subconcepto 233.02 Otras indemnizaciones.***

- Partida 233.02.01 Otras indemnizaciones PDI funcionario.
- Partida 233.02.02 Otras indemnizaciones PDI laboral.
- Partida 233.02.03 Otras indemnizaciones PAS.
- Partida 233.02.04 Otras indemnizaciones. Personal externo.
- Partida 233.02.05 Otras indemnizaciones. Alumnos.

### **CONCEPTO 234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Asistencias a reuniones de órganos colegiados y Consejos de Administración.

### **CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.**

Se aplican a este Capítulo los gastos siguientes:

- Carga financiera por intereses, de todo tipo de endeudamiento contraído, deudas emitidas por la Universidad, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representadas.
- Gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas.
- Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas.
- Otros gastos implícitos y diferencias de cambio.

#### **ARTÍCULO 30. DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses de todo tipo de deudas emitidas en moneda nacional, así como los gastos derivados de cualquier operación relacionada con las mismas, en particular los relativos a rendimientos implícitos.

#### **CONCEPTO 300. INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses, incluidos los implícitos, de deuda emitida en moneda nacional, excluidos préstamos, cualquiera que sea su plazo de amortización.

#### **CONCEPTO 301. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Gastos que sean necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto, tales como: gastos de conversión, canje, negociación, mantenimiento, colocación de títulos, etc., en relación con las deudas emitidas o asumidas en moneda nacional, excluidos los préstamos.

#### **CONCEPTO 309. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

#### **ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos en moneda nacional, así como los rendimientos implícitos y los gastos derivados de cualquier operación relacionada con los mismos.

#### **CONCEPTO 310. INTERESES.**

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional ya sean a corto o largo plazo.

##### ***Subconcepto 310.00 A corto plazo.***

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional a corto plazo.

##### ***Subconcepto 310.01 A largo plazo.***

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo.

#### **CONCEPTO 311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Gastos y comisiones necesarios para llevar a efectos las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto en relación con préstamos recibidos en moneda nacional (entre otros, se incluyen los gastos de corretaje y comisión de apertura de pólizas de crédito y préstamos en moneda nacional).

**CONCEPTO 319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Gastos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

***Subconcepto 319.00 A corto plazo.***

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a corto plazo.

***Subconcepto 319.01 A largo plazo.***

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a largo plazo.

**ARTÍCULO 32. DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.**

Intereses de todo tipo de deudas, emitidas en moneda extranjera, así como los rendimientos implícitos y diferencias de cambio, derivadas de la cancelación de la deuda, y gastos producidos por cualquier operación relacionada con las mismas.

**CONCEPTO 320. INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Intereses, incluidos los implícitos, de deuda emitida en moneda extranjera, excluidos préstamos, cualquiera que sea el plazo de amortización.

**CONCEPTO 321. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Comisiones y gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto, relacionadas con deudas en moneda extranjera, excluidos préstamos.

**CONCEPTO 329. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Rendimientos implícitos de las deudas reseñadas en este Artículo, con excepción de los intereses implícitos de la deuda emitida al descuento, que se recogen en el Concepto 320, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

**ARTÍCULO 33. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos o asumidos en moneda extranjera, rendimientos implícitos y gastos producidos por cualquier operación relacionada con los mismos y diferencias de cambio derivadas de la cancelación del préstamo.

**CONCEPTO 330. INTERESES.**

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a corto o largo plazo.

***Subconcepto 330.00 A corto plazo.***

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a corto plazo.

***Subconcepto 330.01 A largo plazo.***

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a largo plazo.

**CONCEPTO 331. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Comisiones y gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto y relacionadas con deudas en moneda extranjera.

**CONCEPTO 339. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

***Subconcepto 339.00 A corto plazo.***

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a corto plazo.

***Subconcepto 339.01 A largo plazo.***

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a largo plazo.

**ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.**

**CONCEPTO 340. INTERESES DE DEPÓSITOS.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

***Subconcepto 340.00 A corto plazo.***

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados a corto plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

***Subconcepto 340.01 A largo plazo.***

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados a largo plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**CONCEPTO 341. INTERESES DE FIANZAS.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

***Subconcepto 341.00 A corto plazo.***

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas a corto plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.



**Subconcepto 341.01 A largo plazo.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas a largo plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**CONCEPTO 342. INTERESES DE DEMORA.**

Intereses de demora a satisfacer por la Universidad como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones, en los plazos establecidos.

**CONCEPTO 349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Gastos de esta naturaleza que no tengan cabida en los Conceptos anteriormente definidos, tales como:

- Gastos por transferencias bancarias.
- Gastos de descuentos.
- Diferencias de cambio como consecuencia de pagos en moneda extranjera, no derivados de operaciones de endeudamiento.
- Carga financiera de los contratos de «leasing» con opción de compra.

**Subconcepto 349.00 Gastos y comisiones bancarias.**

**Subconcepto 349.01 Otras diferencias negativas de cambio.**

**Subconcepto 349.02 Gastos financieros contratos de “leasing”.**

**Subconcepto 349.09 Otros gastos financieros.**



## **CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Créditos destinados a efectuar pagos, condicionados o no, realizados por la Universidad sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.

Se incluyen también en este Capítulo las *subvenciones en especie* de carácter corriente, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al Artículo correspondiente, según el destinatario de la misma. Todos los Artículos de este Capítulo se desagregarán a nivel de Concepto para recoger el agente receptor y/o la finalidad de la transferencia.

### **ARTÍCULO 40. A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Transferencias que la Universidad efectúe a la Administración General del Estado para financiar operaciones corrientes de esta, sus organismos, sociedades, entes o empresas dependientes.

#### **CONCEPTO 400. AL MINISTERIO COMPETENTE EN UNIVERSIDADES.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe al ministerio con competencias en Universidades.

#### **CONCEPTO 401. A OTROS MINISTERIOS.**

#### **CONCEPTO 405. A CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

### **ARTÍCULO 41. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **CONCEPTO 410. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.**

#### **CONCEPTO 411. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo al que se le transfiera.

#### **CONCEPTO 412. A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

### **ARTÍCULO 42. A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

### **ARTÍCULO 44. A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS**

#### **CONCEPTO 440. A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**



**CONCEPTO 441. A UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

**CONCEPTO 445. A CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO.AA.

**ARTÍCULO 45. A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

**CONCEPTO 450. A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**CONCEPTO 451.A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**ARTÍCULO 46. A CORPORACIONES LOCALES.**

Transferencias corrientes que la Universidad aporte a las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

**CONCEPTO 460. A DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.**

**CONCEPTO 461. A AYUNTAMIENTOS.**

**CONCEPTO 469. A CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

**ARTÍCULO 47. A EMPRESAS PRIVADAS.**

**ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

Toda clase de auxilios, ayudas, becas, donaciones, premios literarios, artísticos o científicos no inventariables, etc., que la Universidad otorgue a entidades sin fines de lucro: Fundaciones, instituciones, entidades benéficas o deportivas y familias. Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al Concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

**CONCEPTO 480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.**

***Subconcepto 480.00 Becas y ayudas a estudiantes de Grado y Máster.***

***Subconcepto 480.01 Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado.***

***Subconcepto 480.02 Becas para intercambio de estudiantes.***

***Subconcepto 480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.***

***Subconcepto 480.04 Becas propias para prácticas en empresas.***

***Subconcepto 480.05 Ayudas a deportistas.***



*Subconcepto 480.06 Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad.*

*Subconcepto 480.07 Becas a estudiantes de titulaciones propias.*

Subconcepto 480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.

#### **CONCEPTO 481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.**

*Subconcepto 481.00 Becas y ayudas a estudiantes ministerio competente en Universidades.*

*Subconcepto 481.01 Becas y ayudas a estudiantes consejería competente en Universidades.*

*Subconcepto 481.02 Becas de prácticas en empresas consejería competente en Universidades.*

*Subconcepto 481.03 Becas y ayudas a estudiantes. Corporaciones locales.*

*Subconcepto 481.04 Becas y ayudas a estudiantes. Entidades financieras.*

*Subconcepto 481.05 Becas y ayudas a estudiantes. Fundaciones.*

*Subconcepto 481.06 Becas y ayudas a estudiantes. Del exterior.*

Subconcepto 481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.

#### **CONCEPTO 482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.**

*Subconcepto 482.00 Plan propio. Ayudas de investigación.*

*Subconcepto 482.01 Plan propio de Internacionalización.*

*Subconcepto 482.03 Plan Propio Integral de Docencia.*

*Subconcepto 482.04 Plan Propio Títulos ATECH.*

*Subconcepto 482.05 Ayudas propias ATECH.*

*Subconcepto 482.06 Plan Propio Smart Campus.*

*Subconcepto 482.07 Plan Propio de Cooperación.*

*Subconcepto 482.08 Proyectos de Innovación Educativa.*

*Subconcepto 482.09 Plan Propio Divulgación Científica.*

Subconcepto 482.99 Otras becas y ayudas propias UMA.

#### **CONCEPTO 483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA.**

#### **CONCEPTO 484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.**

*Subconcepto 484.00 Practicum Ciencias de la Educación.*

*Subconcepto 484.01 Convenios con entes públicos.*

*Subconcepto 484.02 Convenios con entes privados.*

*Subconcepto 484.03 Ayuda de cesión de espacios.*

Subconcepto 484.99 Otros convenios.

#### **CONCEPTO 485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

*Subconcepto 485.00 A fundaciones universitarias.*

Subconcepto 485.01 A otras fundaciones.



**Partida 485.01.00 Fundación Cetaqua.**

**Partida 485.01.01 Fundación CIEDES.**

**Partida 485.01.02 Fundación Pública Progreso y Salud.**

**Partida 485.01.03 Fundación MADECA.**

**Partida 485.01.04 Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.**

**Partida 485.01.05 Fundación Carolina.**

**Partida 485.01.06 Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC).**

**Partida 485.01.07 Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).**

***Subconcepto 485.02 A Asociaciones.***

***Subconcepto 485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.***

#### **ARTÍCULO 49. AL EXTERIOR.**

Pagos sin contrapartida directa a agentes situados fuera del territorio nacional o, con estatuto de extraterritorialidad, o cuando deban efectuarse en divisas. A este Artículo se imputaran también las cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales.

## B) OPERACIONES DE CAPITAL.

### CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES

Este Capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos a realizar directamente por la Universidad con la finalidad de la creación, construcción, adquisición, conservación o reparación de:

- A. Inmovilizado material. Estará constituido por el conjunto de elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, incluidos los terrenos que hayan de ser objeto de inclusión en inventario de cualquier tipo, tengan naturaleza amortizable y con una vida útil que trascienda la duración de un ejercicio económico.
- B. Inmovilizado inmaterial. Se concreta en el conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica y de inclusión en inventario de cualquier tipo, que tengan carácter de amortizable y que cumplan además las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes o servicios o constituyen una fuente de recursos para la Universidad.

En particular se tendrán en cuenta los siguientes criterios para imputar gastos a este Capítulo:

- Cuando el importe de la adquisición no supere los 300 euros, IVA excluido, los gastos se incluirán en la clasificación económica más apropiada del Capítulo 2.
- En el coste de los bienes se incluirán los gastos inherentes a la transmisión de la propiedad y los derivados de la incorporación de bienes y servicios a los bienes principales, entendiéndose en este sentido como «servicios» aquellos que posibilitan la incorporación del inmovilizado al patrimonio de la Universidad.
- Asimismo se incluirán gastos relacionados directamente con las inversiones tales como revisiones de precios; impuestos que graven las importaciones de bienes de capital; gastos de transporte, entrega e instalación de maquinaria y equipo; gastos preliminares como deslindes, honorarios por redacción de proyectos, peritaciones, etc., y finalmente gastos derivados de trabajos realizados por empresas o profesionales que se consideran imprescindibles para ejecutar la inversión.
- En obras o construcciones realizadas directamente por la Universidad, se incluirán los materiales, bienes, servicios y, en general, cuantos gastos se deriven y sean necesarios para la ejecución de la obra, incluso los jornales empleados en la misma, siempre que no se realicen por personal retribuido con cargo al Capítulo 1.
- Los intereses de demora por retraso en el pago de obligaciones contraídas por la Universidad a consecuencia de las inversiones acometidas, se registrarán como un mayor precio de adquisición por las cuantías devengadas hasta la expedición del acta o certificado de recepción de la inversión en los términos previstos en la legislación vigente. Los intereses de demora devengados a partir del momento citado se contabilizarán como gasto financiero del ejercicio, imputables, por tanto, al Capítulo 3.

- Los gastos concertados bajo la modalidad de «leasing», se imputarán a este Capítulo cuando de los términos del expediente administrativo de contratación o de las condiciones del contrato de arrendamiento financiero se deduzca la voluntad de ejercer la opción de compra. Los intereses de la operación se imputarán al Capítulo 3 de Gastos Financieros. Se actuará, en todo caso, conforme a lo establecido en el párrafo anterior siempre que se dé alguna de las tres circunstancias siguientes:
  - Que el precio de la opción de compra estipulado en el contrato sea poco significativo respecto al valor del bien o coincidente con su valor residual.
  - Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del bien.
  - Que el valor actualizado de las cuotas, utilizando un tipo de interés de mercado, sea similar al precio de adquisición al contado.

En caso contrario, las cuotas de arrendamiento financiero se aplicarán en su integridad al Capítulo 2 de Gastos Corrientes Bienes y Servicios.

- Los Artículos 60 a 65 se reservarán a inversiones nuevas entendiéndose aquéllas que, mediante obras de primer establecimiento o adquisición, incrementan el patrimonio de la Universidad.
- Los Artículos 66 a 69 se asignarán a inversiones de reposición destinadas a mantener o reponer las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles o la sustitución de bienes muebles por otros análogos.
- Se reservará el Artículo 62 y 68 a los gastos integrados en los Planes Plurianuales de Inversiones financiados por la consejería competente en Universidades; y el Artículo 64 a los gastos de inversiones inmateriales.
- Los Conceptos y Subconceptos de cada Artículo tendrán análoga clasificación y denominación a la que se desarrolla para el Artículo 60 que se expresa a continuación, excepto el Artículo 64.

## **ARTÍCULO 60. INVERSIONES NUEVAS. FONDOS PROPIOS.**

### **CONCEPTO 600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

#### ***Subconcepto 600.00 De uso general***

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas y otros terrenos no urbanos, etc.

#### ***Subconcepto 600.01 Patrimoniales***

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos.

### **CONCEPTO 601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.**

Inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.

### **CONCEPTO 602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

Comprende la compra y la construcción de edificios en general, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.

## **CONCEPTO 603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.**

### ***Subconcepto 603.00 Maquinaria.***

Adquisición de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad. Los equipos de laboratorio formarán parte de este Subconcepto.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

### ***Subconcepto 603.01 Instalaciones.***

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: Edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluirán asimismo, los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Las instalaciones de aire acondicionado se entienden incluidas en este Subconcepto.

### ***Subconcepto 603.02 Utillaje.***

Adquisición de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

## **CONCEPTO 604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

Adquisición de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías.

## **CONCEPTO 605. MOBILIARIO Y ENSERES.**

Adquisición de muebles y equipos de oficina, con excepción de los que deban imputarse al Concepto 606. *Se incluyen en este apartado las fotocopiadoras, que no tengan más función que fotocopiar, los electrodomésticos y las pizarras.*

## **CONCEPTO 606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, baterías de portátiles, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información, enrutadores, así como la adquisición o el desarrollo de utilidades o aportaciones para la explotación de dichos equipos, sistemas operativos, aportaciones de gestión de bases de datos, y cualesquiera otra clase de equipos informáticos y software.

Igualmente, se incluirá en este Concepto la adquisición o la renovación de licencias de software por período superior al año. La renovación de licencias para períodos inferiores se imputará en el concepto 216.





Las adquisiciones de paquetes standard de software se imputarán al Subconcepto 220.02 *Material informático no inventariable*.

**CONCEPTO 607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.**

Inversiones en la construcción de bienes destinados al uso general o de infraestructura de cualquier clase tales como carreteras, caminos, calles, plazas, diques, accesos marítimos, puentes, mobiliario urbano y demás obras de aprovechamiento o utilización general.

**CONCEPTO 608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.**

**Subconcepto 608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.**

Adquisición de todo tipo de material bibliográfico (libros, manuales, monografías, revistas, publicaciones, CD, etc.) que pase a formar parte del Fondo de la Universidad.

**Subconcepto 608.99 Otros.**

**ARTÍCULO 61. INVERSIONES NUEVAS. INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS.**

**CONCEPTO 612. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

**CONCEPTO 616. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

**CONCEPTO 617. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.**

**ARTÍCULO 62. INVERSIONES NUEVAS. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

**CONCEPTO 622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

**CONCEPTO 625. MOBILIARIO Y ENSERES.**

**ARTÍCULO 64. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.**

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, ferias, exposiciones, estudios y trabajos técnicos, investigación, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, etc.

Se incluyen, asimismo, los contratos de *leasing* cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando a este Artículo sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicándole el resto, es decir, la carga financiera, al Concepto 349, *Otros gastos financieros*.





**CONCEPTO 640. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

**Subconcepto 640.01 Acciones de investigación.**

**Subconcepto 640.02 Grupos de investigación.**

**Partida 640.02.00 Gastos de Personal.**

**Partida 640.02.01 Material inventariable.**

**Partida 640.02.02 Gastos funcionamiento.**

**Partida 640.02.03 Otros.**

**Subconcepto 640.03 Proyectos de investigación.**

**Partida 640.03.00 Gastos de Personal por coste directo.**

**Partida 640.03.01 Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico.**

**Partida 640.03.02 Varios por coste directo.**

**Partida 640.03.03 Gastos de Personal Complemento salarial.**

**Subconcepto 640.04 Infraestructura científica.**

**Subconcepto 640.05 Contratos científicos técnicos.**

**Partida 640.05.00 Material inventariable.**

**Partida 640.05.01 Gastos generales.**

**Partida 640.05.02 Dietas.**

**Partida 640.05.03 Personal contratado y Becarios.**

**Partida 640.05.04 Retribución Profesorado UMA.**

**Subconcepto 640.06 Convenios científicos técnicos.**

**Partida 640.06.00 Material inventariable.**

**Partida 640.06.01 Gastos generales.**

**Partida 640.06.02 Dietas.**

**Partida 640.06.03 Personal contratado y Becarios.**

**Partida 640.06.04 Retribución profesorado UMA.**

**Subconcepto 640.07 Publicaciones científicas.**

**Subconcepto 640.08 Organización de congresos de carácter científico.**



**Subconcepto 640.10 OTRI.**

**Subconcepto 640.11 Programa Operativo Feder.**

**Subconcepto 640.12 Otras Acciones de Investigación.**

**Partida 640.12.00 Gastos Personal.**

**Partida 640.12.01 Material inventariable.**

**Partida 640.12.02 Material fungible.**

**Partida 640.12.03 Dietas y locomoción.**

**Partida 640.12.04 Otros.**

**Subconcepto 640.13 Proyectos de investigación. Gasto Adicional.**

**Partida 640.13.00 Gastos de Personal. Gasto Adicional.**

**Partida 640.13.01 Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico**

**Partida 640.13.02 Varios. Gasto Adicional.**

**Subconcepto 640.14 Programas internacionales.**

**Subconcepto 640.15 Grupos de Investigación. Convocatoria 2007.**

**Partida 640.15.00 Gastos de Personal.**

**Partida 640.15.01 Material inventariable.**

**Partida 640.15.02 Gastos de funcionamiento.**

**Subconcepto 640.16 Proyectos de excelencia. Convocatoria 2008.**

**Partida 640.16.00 Gastos de personal.**

**Partida 640.16.01 Material inventariable.**

**Partida 640.16.02 Material fungible.**

**Partida 640.16.03 Gastos complementarios.**

**Partida 640.16.04 Otros.**

**Partida 640.16.05 Becarios.**

**Subconcepto 640.17 Subvenciones de gestión general.**

**Partida 640.17.00 Gastos de personal.**

**Partida 640.17.01 Material inventariable.**



Partida 640.17.02 Material fungible.  
Partida 640.17.03 Dietas y locomoción.  
Partida 640.17.04 Otros.

Subconcepto 640.18 Movilidad internacional.

Subconcepto 640.19 Actividades I+D en centros de investigación.

Partida 640.19.00 Fungible.  
Partida 640.19.01 Inventariable.  
Partida 640.19.02 Personal.  
Partida 640.19.03 Internacionalización.

Subconcepto 640.20 Infraestructura I+DT.

Partida 640.20.00 Inversiones Fortalecimiento.  
Partida 640.20.01 Equipamiento Fortalecimiento.

Subconcepto 640.21 Proyectos de investigación institucionales UMA.

Partida 640.21.00 Personal

Subconcepto 640.22 Subvenciones de investigación.

Partida 640.22.00 Personal.  
Partida 640.22.01 Inventariable.  
Partida 640.22.02 Otros.

Subconcepto 640.23 Subvención Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"

Partida 640.23.00 Personal.  
Partida 640.23.01 Inventariable.  
Partida 640.23.02 Fungible.  
Partida 640.23.03 Dietas y Locomoción.

**CONCEPTO 641. PROPIEDAD INDUSTRIAL.**



## **CONCEPTO 643. PROPIEDAD INTELECTUAL.**

### **ARTÍCULO (del 66 al 69). INVERSIÓN DE REPOSICIÓN.**

Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general que tengan como finalidad:

- Mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan seguir siendo utilizados para cumplir la finalidad a que estaban destinados.
- Prorrogar la vida útil del bien o poner este en un estado de uso que aumente la eficacia en la cobertura de las necesidades derivadas de la prestación del servicio.



## CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Se define y estructura de forma análoga al Capítulo 4 *Transferencias Corrientes* cuando los pagos se destinen a Operaciones de Capital. Se incluyen también en este Capítulo las *subvenciones en especie* de capital, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al Artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.

## **CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que puedan estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamo o cualquier otro documento que inicialmente los reconozca, así como los destinados a la constitución de depósitos, fianzas y anticipos.

### **ARTÍCULO 80. ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Adquisición de todo tipo de deuda del Sector Público, a corto y largo plazo.

#### **CONCEPTO 800. A CORTO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por el Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

*Subconcepto 800.00 Adquisición de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Subconcepto 800.01 Adquisición de deuda del Estado.*

*Subconcepto 800.02 Adquisición de deuda de Organismos Autónomos.*

*Subconcepto 800.03 Adquisición de deuda de la Seguridad Social.*

*Subconcepto 800.04 Adquisición de deuda de Empresas públicas y otros entes.*

*Subconcepto 800.06 Adquisición de deuda de las demás Comunidades Autónomas.*

*Subconcepto 800.07 Adquisición de deuda de Corporaciones Locales.*

#### **CONCEPTO 801. A LARGO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por cualquier agente del Sector Público con un plazo de vencimiento superior a doce meses.

*Subconcepto 801.00 Adquisición de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Subconcepto 801.01 Adquisición de deuda del Estado.*

*Subconcepto 801.02 Adquisición de deuda de Organismos Autónomos.*

*Subconcepto 801.03 Adquisición de deuda de la Seguridad Social.*

*Subconcepto 801.04 Adquisición de deuda de Empresas públicas y otros entes.*

*Subconcepto 801.06 Adquisición de deuda de las demás Comunidades Autónomas.*

*Subconcepto 801.07 Adquisición de deuda de Corporaciones Locales.*

### **ARTÍCULO 81. ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Compra de obligaciones y bonos de fuera del Sector Público, a corto y largo plazo, documentada en títulos valores.

#### **CONCEPTO 810. A CORTO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por entidades fuera del Sector Público, con un vencimiento no superior a doce meses.

*Subconcepto 810.00 De empresas privadas.*

*Subconcepto 810.01 De familias e instituciones sin fines de lucro.*

*Subconcepto 810.02 Del exterior.*

**CONCEPTO 811. A LARGO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por entidades fuera del Sector Público, con vencimiento superior a doce meses.

*Subconcepto 811.00 De empresas privadas.*

*Subconcepto 811.01 De familias e instituciones sin fines de lucro.*

*Subconcepto 811.02 Del exterior.*

**ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.**

**CONCEPTO 830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.**

Anticipos y préstamos con o sin interés, realizados al personal de la Universidad.

**CONCEPTO 831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.**

Anticipos y préstamos con o sin interés, realizados al personal de la Universidad.

**CONCEPTO 834. CONCESIÓN DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A EMPRESAS.**

Préstamos y anticipos concedidos a empresas, con o sin interés.

*Subconcepto 834.00 Concesión de préstamos a empresas a corto plazo.*

*Subconcepto 834.01 Concesión de préstamos a empresas a largo plazo.*

**CONCEPTO 835. CONCESIÓN DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO.**

Préstamos y anticipos concedidos a Entes del Sector público, con o sin interés.

*Subconcepto 835.00 Concesión de préstamos a empresas a corto plazo.*

*Subconcepto 835.01 Concesión de préstamos a empresas a largo plazo.*

**CONCEPTO 839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.**

Préstamos y anticipos concedidos, con o sin intereses, no incluidos en los Conceptos anteriores.

*Subconcepto 839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.*

*Subconcepto 839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo.*

**ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.**

Entregas de fondos en concepto de depósitos o fianzas efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

**CONCEPTO 840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.**

Entregas de fondos en concepto de depósitos efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes.



**Subconcepto 840.00 A corto plazo.**  
**Subconcepto 840.01 A largo plazo.**

**CONCEPTO 841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.**

Entregas de fondos en concepto de fianzas efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes.

**Subconcepto 841.00 A corto plazo.**  
**Subconcepto 841.01 A largo plazo.**

**ARTÍCULO 85. ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Compra de títulos representativos de la propiedad del capital.

**CONCEPTO 850. EMPRESAS PÚBLICAS.**

Adquisición de acciones y participaciones de empresas públicas pertenecientes al Sector Público.

**CONCEPTO 851. APORTACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PARTICIPADAS PARA COMPENSAR PÉRDIDAS.**

Aportaciones de capital para compensar pérdidas en aquellas empresas cuya participación mayoritaria corresponda directa o indirectamente a la Universidad.

**ARTÍCULO 86. ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Compra de títulos representativos de la propiedad de capital.

**CONCEPTO 860. DE EMPRESAS NACIONALES O DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Adquisición de acciones o de otras participaciones emitidas por empresas privadas nacionales o de la Unión Europea.

**CONCEPTO 861. DE OTRAS EMPRESAS.**

Adquisición de acciones o de otras participaciones emitidas por otras empresas no incluidas en el Concepto anterior.

**ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.**

Aportaciones de esta naturaleza realizadas por la Universidad.

**CONCEPTO 870. FUNDACIONES.**

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad a fundaciones creadas por ella o participadas.

**Subconcepto 870.00 Aportaciones patrimoniales a Fundaciones autorizadas por el Consejo Social.**

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad, autorizadas por el Consejo Social, a fundaciones creadas por ella o participadas.



## **CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

Amortización de deudas emitidas o endeudamiento contraído por la Universidad, tanto en moneda nacional o en moneda extranjera, en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo, aplicando los rendimientos implícitos al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

Devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

### **ARTÍCULO 90. AMORTIZACIÓN DE DEUDA EN MONEDA NACIONAL.**

Cancelación de todo tipo de deuda en moneda nacional, a corto y largo plazo, documentada en títulos valores, anotaciones en cuenta o cualquier otro documento que formalmente la reconozca, excluidos préstamos.

#### **CONCEPTO 900. A CORTO PLAZO.**

Cancelación de la deuda cuyo plazo de vencimiento y consiguiente extinción no sea superior a 12 meses.

#### **CONCEPTO 901. A LARGO PLAZO.**

Cancelación de la deuda cuyo plazo de vencimiento y consiguiente extinción sea superior a 12 meses.

### **ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.**

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad, obtenidos de Entes del Sector Público o del Sector Privado.

#### **CONCEPTO 910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO**

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO**

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

### **ARTÍCULO 92. AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.**

Cancelación de deuda pública en moneda extranjera, emitida por la Universidad, excluidos préstamos.

#### **CONCEPTO 920. A CORTO PLAZO.**



Cancelación de deudas emitidas en moneda extranjera cuyo plazo de vencimiento y extinción no sea superior a 12 meses.

**CONCEPTO 921. A LARGO PLAZO.**

Cancelación de deudas emitidas en moneda extranjera cuyo plazo de vencimiento y extinción sea superior a 12 meses.

**ARTÍCULO 93. AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad ya sean a corto o largo plazo.

**CONCEPTO 930. A CORTO PLAZO.**

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

**CONCEPTO 931. A LARGO PLAZO.**

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

## 1.6 LÍMITE MÁXIMO DE GASTO.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), las Administraciones Públicas han de aprobar un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria, y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos.

En ese mismo sentido, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, alteró la redacción del artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, indicando que «para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- a) Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual, que no podrá rebasarse.
- b) Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros».

De igual forma, para la cuantificación de las partidas del presupuesto del ejercicio económico 2021 hemos tenido en cuenta las más recientes instrucciones tanto de la Administración Estatal como de la Administración Autonómica, emitidas para orientar la preparación de los presupuestos anuales en las universidades públicas de Andalucía. En concreto, el presupuesto que se aprueba se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

En el ámbito estrictamente metodológico, no existe un precepto legal que muestre con el detalle necesario el procedimiento, criterios y forma de cálculo del límite máximo de gasto para las Universidades Públicas, por lo que la estimación del mismo debe realizarse con la rigurosidad y objetivos exigidos por la obligación de cumplir con el objetivo de déficit. Para su cálculo, se ha seguido la respuesta de la IGAE a una consulta realizada para el caso de Corporaciones Locales, que puede trasladarse al ámbito universitario.

La regla de gasto, recogida en el art. 12 de la LOEPSF, prohíbe que la variación del gasto computable de las Administraciones Públicas supere una tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española. Se entiende por gasto computable, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

Corresponde al Ministerio de Hacienda calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.

El informe de situación que acompaña al Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 estableció la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. La variación del gasto computable nominal de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales no podrá superar dicha tasa de referencia en este periodo, siguiendo la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento:

Tasa de referencia nominal (%variación anual)		
2021	2022	2023
3,0	3,2	3,3

Si alguna Administración incumple esta regla se ve obligada a elaborar un Plan Económico Financiero para corregir la situación y poder acceder a financiación.

Aunque esta norma fiscal no ha tenido desarrollo reglamentario para aclarar la interpretación de distintos aspectos problemáticos de su aplicación, la IGAE, para el caso concreto de las Entidades Locales, ha pretendido resolver diversas cuestiones que pudieran generar dudas en su aplicación, a través de la Guía para la determinación de la regla de gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (3ª edición). Ante la ausencia de un desarrollo específico para las Universidades, esta Guía ha servido de base para la aplicación de la Regla del Gasto en la Universidad de Málaga.

Para la delimitación del gasto computable, la LOEPSF acude a la Contabilidad Nacional, concretamente se parte de los empleos no financieros definidos en términos del SEC excluidos los intereses de la deuda. A partir de este importe, se deducirán los gastos con financiación afectada.

Para realizar los ajustes que pretenden aproximar los gastos presupuestarios a los empleos no financieros se parte de una estimación de la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

Se cumple la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del gasto computable de cada entidad, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, que para el 2021 se establece en el 3,0 % de acuerdo con la tabla anterior.

La determinación del gasto no financiero coherente con la Regla del Gasto se presenta en el siguiente cuadro.

#### Cálculo del gasto coherente con la Regla del Gasto. Ejercicio 2021

CONCEPTO	IMPORTE
A. GASTO COMPUTABLE 2020 (a+b+c-d)	258.000.000
a) Estimación de los gastos no financieros (capítulos 1 a 7) 2020	300.000.000
b) Estimación de los intereses de deuda 2020	0

c) Ajustes SEC 2020	0
<i>c.1. Estimación de los gastos realizados pendientes de aplicar a presupuesto</i>	0
d) Estimación de los gastos no financieros financiados con fondos finalistas 2020	42.000.000
t. Tasa de referencia	3,00%
<b>B. GASTO COMPUTABLE 2021 (A+A*t)</b>	<b>265.740.000</b>
d) Previsión de los intereses de deuda 2021	0
e) Ajustes SEC 2021	0
<i>e.1. Previsión de los gastos realizados pendientes de aplicar a presupuesto</i>	0
f) Previsión de los gastos no financieros financiados con fondos finalistas 2021	34.000.000
g) Previsión de la incorporación de remanentes genéricos 2021	20.000.000
h) Previsión de la incorporación de remanentes afectados 2021	108.000.000
<b>C. GASTOS NO FINANCIEROS 2021 (capítulos 1 a 7) coherentes con la regla del gasto (B+d-e+f+g+h)</b>	<b>427.740.000</b>

Informe en euros.

El límite de gasto en empleos no financieros para el ejercicio 2021, será el resultado de adicionar al límite de gasto computable la previsión de gastos financiados con fondos finalistas para el ejercicio 2021 procedentes de la Unión Europea, la Administración Central, las Comunidades Autónomas, otras Administraciones Públicas, las instituciones y la empresa.

Conviene explicar la inclusión del componente *Previsión de la incorporación de remanentes afectados 2021*, puesto que al no tratarse de unos gastos esperados en el ejercicio pueden generar dudas sobre su aplicación en el cálculo del gasto no financiero. La consignación de esta magnitud viene motivada por dos aspectos. En primer lugar, los créditos generados en ejercicios pasados, por los ingresos cuya percepción están condicionados a la efectiva ejecución de los gastos para los que se recibieron, deben ponerse a disposición de los responsables de su gestión, independientemente del ejercicio en que finalmente sean imputados tales gastos.

Por otro lado, la incorporación de remanentes afectados, al tratarse de modificaciones presupuestarias, incrementará el crédito total del ejercicio 2021, no necesariamente los gastos de este ejercicio. Sin embargo, algunos agentes comprueban que esta variable no sobrepase el límite de gasto coherente con la Regla del Gasto. Para evitar la alerta que pudiera generar esta circunstancia, se ha considerado la previsión de la incorporación de los remanentes afectados en la determinación del gasto no financiero para 2021 coherente con la Regla del Gasto.

De igual manera, debe considerarse el gasto coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria. Los ingresos no financieros ajustados al SEC deben ser iguales o superiores a los gastos no financieros ajustados al SEC, siendo la previsión de los ingresos no financieros SEC para el 2021 de 277.465.530,35 euros.

El límite de gasto no financiero (Capítulos I a VII) a considerar deberá ser el menor de ambos. No obstante, la Universidad podrá superarlo según la interpretación dada por la Intervención General de la Administración

del Estado (IGAE) en consulta de una Universidad andaluza y por la Secretaría General de Hacienda de la Junta de Andalucía:

- *Las Universidades Públicas autonómicas se consideran integradas en el sector Administraciones Públicas.*
- *La verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto se efectúan para la Comunidad Autónoma de Andalucía en su conjunto.*
- *Corresponde a cada Comunidad Autónoma dictar las normas necesarias y adoptar las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*
- *Queda en el ámbito de la autonomía de cada Comunidad Autónoma la decisión de qué medidas y normas concretas adoptar y cómo trasladarlas al conjunto de las unidades dependientes, incluidas las Universidades Públicas, que forman parte del art. 2.1.b) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*
- *En tanto en cuanto las Universidades Públicas andaluzas son unidades que se integran dentro del perímetro de consolidación de la Comunidad Autónoma andaluza a efectos del SEC 2010, la necesidad de financiación de dichas Universidades es una magnitud que ha sido tenida en consideración la Comunidad Autónoma andaluza a efectos del cumplimiento de sus propios objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de regla de gasto fijados.*

El artículo 89.5.a) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, dice que *cada Universidad podrá presentar una propuesta para la generación de remanentes de tesorería, o para la inclusión, en su caso, de estos remanentes no afectados en la previsión inicial de ingresos del presupuesto. La Consejería competente en materia de Hacienda autorizará los gastos financiados por dichos remanentes de tesorería, velando, en todo caso, porque la necesidad de financiación del conjunto de las Universidades públicas andaluzas sea compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales de la Comunidad Autónoma.*

Como consecuencia de esta previsión, la Universidad de Málaga ha solicitado a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la inclusión, en el estado de ingresos del Presupuesto 2021, de Remanente de Tesorería no Afectado por la cantidad de 17.990.373,40 euros para financiar parte de los gastos no financieros. No obstante, con fecha 4 de septiembre (REF: SGH/JSMSM) ya fue autorizado, por la citada Consejería, la incorporación de Remanente de Tesorería Afectado, por un importe de 8.036.845 euros para atender al plan plurianual de inversiones que está en marcha. Por tanto, la solicitud de autorización se realiza por la diferencia de 9.953.529 euros, motivada ésta por el importante incremento en la cota del capítulo 1 de la Universidad de Málaga, recogida en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2021, que no viene acompañada de un incremento en la financiación que recibe la Universidad de Málaga. La previsión de los ingresos no financieros SEC para el 2021 resulta ser, en consecuencia, de 295.455.903,75 euros.

## 1.7 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.

### 1.7.1 Precios públicos.

La Junta de Andalucía mantiene la misma línea de actuación en la determinación de las tarifas de los precios públicos. Dichos precios, para el crédito de los estudios de grado, se mantienen como cuantía única para todas las titulaciones en primera y segunda matrícula, situándose en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerios de Educación, Cultura y Deporte (entre el 15% y el 25% del coste de la enseñanza). Por su parte, los precios de los másteres se mantienen con relación a los precios establecidos en el curso anterior.

La regulación por la Junta de Andalucía de los precios públicos a aplicar por la prestación de servicios universitarios en el curso académico 2017/2018, incorporó el establecimiento de una bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso académico anterior, o en los dos últimos cursos académicos anteriores, en el caso de estudios de Máster, que se mantiene.

El importe de la bonificación aplicada a la Universidad de Málaga para el curso 2019/2020 ascendió a 6.193.270,95 euros. A tenor del fraccionamiento que el alumnado tiene en el pago de la matrícula hasta en ocho plazos, el abono de dicho importe también fue fraccionado, satisfaciendo a la Universidad de Málaga en enero de 2020 los 3/8 de la previsión de dicha bonificación 1.232.003,89 euros y en septiembre de 2020 los 5/8 restantes de la misma 4.962.267,06 euros.

La estimación de la bonificación para el curso 2020/2021 asciende a 6.310.000 euros.

Por otro lado, el análisis de la evolución del número de estudiantes matriculados en la Universidad de Málaga en estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en los últimos cinco cursos académicos, permite concluir una tendencia de estabilidad para el curso académico 2021/2022.

En consecuencia, el total de la bonificación para el curso 2021/22 puede estimarse en 6.400.000 euros.

Así mismo, y partiendo de dicha premisa y la premisa del mencionado mantenimiento en el número de estudiantes matriculados, así como de la continuidad por parte de la Junta de Andalucía en la aplicación de las citadas medidas en la regulación normativa correspondientes al curso académico 2020/2021, parece aconsejable que la previsión de ingresos por precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos vinculados a la matriculación de los mencionados estudiantes en el citado curso académico 2021/2022, utilice como referencia el importe de los mismos precios públicos correspondientes a las matrículas formalizadas en el curso académico 2020/2021.

En lo que se refiere a las enseñanzas propias y otros servicios ofrecidos por la Universidad de Málaga, el contexto económico actual, unido a la solvencia financiera que presenta nuestra Universidad, permitiría mantener los precios públicos.



### 1.7.2 Ingresos y gastos de actividades finalistas.

La situación originada por la pandemia de la COVID 19 ha generado una situación de incertidumbre económica que ha supuesto la reducción de los derechos por la prestación de servicios a lo largo de 2020, así como una reducción de los ingresos por concesiones administrativas de cafeterías, reprografías, residencia universitaria, etc. obligados a paralizar total o parcialmente su actividad, y que ha abocado a la universidad a condonar el canon de los mismos. Esta situación es previsible que se mantenga, al menos en el primer semestre de 2021, siendo las perspectivas de evolución de estos ingresos muy inciertas, dado que la pandemia sigue activa, registrándose importantes rebrotes en la actualidad. No obstante, esperamos una recuperación de los mismos en el segundo semestre.

El criterio general en el reconocimiento de los derechos por subvenciones para actividades finalistas es el del reconocimiento de la obligación por la entidad concedente, o el criterio de caja cuando no se dispone de esta información. Los órganos de la Universidad que gestionan las distintas subvenciones procedentes de las entidades financiadoras tienen grandes dificultades en obtener la documentación necesaria para prever con seguridad el ejercicio en que se concederán las ayudas.

Por tanto, se hace necesario determinar otros datos en los que basarse para la estimación de la financiación de los gastos con financiación afectada. En concreto, se han estudiado los derechos reconocidos en ejercicios anteriores para estas actividades, se ha formulado una tendencia y determinado una previsión que, previa conformidad de los órganos universitarios implicados, se ha contemplado en el estado de ingresos del Presupuesto.

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, contempla la asignación de distintas partidas a las Universidades andaluzas sin individualizar. El destino específico de los mismos dependerá de determinados los indicadores y factores que deberán ser consensuados en próximas reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades (CAU, por lo que se ha aplicado la cuota de participación del ejercicio 2020 de la Universidad de Málaga en el sistema universitario público andaluz para determinar las previsiones de ingresos correspondientes.

Por otro lado, el Presupuesto 2021 presenta equilibrio por operaciones generales o no finalistas. Como consecuencia, dado que el Presupuesto en su conjunto debe estar equilibrado, también deberán estarlo las previsiones de ingresos y gastos para las actividades finalistas. A partir de las estimaciones de ingresos señaladas en los párrafos precedentes, se obtendrán los créditos iniciales por las operaciones finalistas, siendo conscientes de que la ejecución de los gastos no cubrirá las dotaciones iniciales por cuanto este tipo de actividades suelen operar en escenarios plurianuales.



### 1.7.3 Conciliación con el Presupuesto de la comunidad autónoma.

La Consejería de Economía y Conocimiento ha previsto en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021 las siguientes cantidades a favor de la Universidad de Málaga:

- Financiación operativa estructural: 100.271.952 euros.
- Consejo Social: 110.000 euros.
- Financiación operativa de investigación (Programa 42J): 70.252.897 euros.
- Financiación operativa de investigación (Programa 54A): 12.599.171 euros.
- Jóvenes Investigadores y Personal Técnico (Programa 54A): 2.852.000 euros

Igualmente, el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía contempla la asignación de distintas partidas a las universidades andaluzas sin individualizar. El destino específico de determinados ítems, dependerá de indicadores y factores que deberán ser consensuados en próximas reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades (CAU).

Las cantidades expresadas de forma conjunta a las Universidades de Andalucía son las siguientes:

PARA EL AJUSTE DE LA FINANCIACION OPERATIVA ESTRUCTURAL	63.520.365
BONIFICACIÓN POR RENDIMIENTO	41.400.000
PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA MÁSTERES DE EXCELENCIA	1.500.000
CURSOS DE FORMACION DE PAS	189.250
A UNIVERSIDADES ANDALUZAS APOYO INICIATIVAS	30.000
ACTUALIZACIÓN RETRIBUC.LEGISLAC. BÁSICA ESTATAL (0,9% incremento Cap 1)	12.393.230
APOYO A LOS CONSEJOS SOCIALES	1.000.000
APOYO A PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	4.500.000
APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN	12.919.992
APOYO A PROGRAMAS ESTUDIANTILES	3.325.000
APOYO A EXTENSION UNIVERSITARIA	1.190.000
APOYO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, COORD. UNIVERSITARIA Y PLANES EXCELENC	20.798.924
APOYO ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO	1.000.000
A UNIVERSIDADES ANDALUZAS	1.260.337
CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL	10.492.116
AYUDAS A PROYECTOS I+D	2.354.766
INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICAS UNIVERSIDADES	6.143.060
FINANCIACIÓN BÁSICA DE INVERSIONES	11.382.614
AYUDAS A ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN CENTROS PUBLICOS	29.953.547
FINANCIACION BASICA UNIVERSIDADES ANDALUZAS PARA INVESTIGACION	37.730.000
<b>TOTAL</b>	<b>263.083.201</b>

No obstante, se ha hecho una distribución de las cantidades globales en función de la participación de la Universidad de Málaga en el sistema universitario andaluz.

#### 1.7.4 Plan de Inversiones del ejercicio.

En ausencia de un Plan Plurianual de Inversiones para 2021 de la Junta de Andalucía, no contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la ejecución en su totalidad del Plan Plurianual de Inversiones 2021-2024 incluido en las Directrices Generales para la elaboración del Presupuesto 2021 de la Universidad de Málaga que fue aprobado en el Consejo de Gobierno y el Consejo Social del pasado 4 de diciembre, queda condicionada a la autorización de incorporación de Remanente de Tesorería no Afectado para 2021 por parte de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, cuya solicitud se presenta ante el órgano competente.

El Plan de Inversiones para 2021 está integrado en la siguiente programación plurianual:

##### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES UMA 2021-2024

CENTRO/ZONA	2021	2022	2023	2024
EDIFICIO DE PSICOLOGÍA	250.000	0	0	0
EDIFICIO PARA ESTUDIANTES, SCI Y SERVICIOS TECNICOS. Campus-Center.	3.000.000	7.000.000	4.994.055	0
CPD Y REDES FIBRA PARA EL SCI	0	150.000	2.850.000	0
FACULTAD DE TURISMO	7.000.000	12.000.000	8.033.040	0
F. DERECHO: AMPLIACION.	240.000	2.000.000	3.760.000	0
F. ECONOMICAS: AMPLIACIÓN	250.580	0	0	0
F. FILOSOFÍA Y LETRAS: AMPLIACION FACULTAD - 1ª FASE	5.500.000	2.679.250	0	0
F. FILOSOFÍA Y LETRAS: AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN BIBLIOTECA - 2ª FASE	150.000	1.000.000	2.350.000	0
F. FILOSOFÍA Y LETRAS: REMODELACIÓN ESTÉTICA DE LA FACULTAD - 3ª FASE	0	125.000	1.500.000	1.375.000
F. CIENCIAS: UNIFICACION CONSERJERIAS, SALA-80º	389.707	0	0	0
ETS ARQUITECTURA: OBRAS REMODELACIÓN PTA.BAJA Y SOTANO	600.000	399.607	0	0
F. CC.COMUNICACIÓN: CLIMATIZACIÓN AULAS y ESPACIOS DOCENTES.	52.000	598.000	0	0
F. BELLAS ARTES: OBRAS REMODELACION ESPACIOS EXTERIORES - 2ª FASE	416.590	0	0	0
3ª Fase A DE ACABADO DEL IHSM. Biblioteca y Cafetería de PB	1.906.715	0	0	0
PABELLON DE GOBIERNO TEATINOS	451.623	0	0	0
MARTIRICOS OBRAS PENDIENTES.	844.232	0	0	0
ORDENACION PAISAJISTICA BOULEVAR FASES I. Parque Eco-Tecnológico	4.751.611	0	0	0
ORDENACION PAISAJISTICA BOULEVAR FASE II	350.000	5.650.000	0	0
VIAL NORTE BOULEVARD LOUIS PASTEUR. 3ª Fase	500.000	1.727.316	0	0
HUERTO URBANO EN TEATINOS, PARQUE FRUTAL E ISLA VERDE.	1.388.473	0	0	0
EDIFICIO APARCAMIENTO VEHICULOS TEATINOS 450 PLAZAS.	1.000.000	3.677.061	0	0
OBRAS PARA 4 ISLAS VERDES Y SENDAS VERDES INTERCENTROS.	986.779	0	0	0
OBRAS PARA 4 ISLAS VERDES Y SENDAS VERDES INTERCENTROS.	72.600	927.400	0	0



CLIMATIZACIÓN Y ACS, ACONDICIONAMIENTO APARTAMENTOS RES-ESTUDIANTES.	0	0	572.684	0
REHABILITACIÓN EDIFICIO EL PALO.Centro Internacional de Español.	0	100.000	2.750.000	0
PABELLON I Y II GRACE HUTCHINSON.	0	0	450.000	0
F. CIENCIAS: REMODELACIÓN LAB. DOCENTES Y ASEOS COMUNES	400.000	198.248	0	0
F. DEECHO. REFORMA CLIMATIZACIÓN. DEPARTAMENTOS.	0	400.000	810.512	0
OBRAS PROTECCION ARROYO DE LAS CAÑAS Y SANEAMIENTO.	0	0	0	2.000.000
AMPLIACION ETSI Inform_Telecom. 1ª Fase (B+1). Módulo tecnologías TIC y Emergentes.	0	200.000	1.500.000	3.600.000
ESCUELA INDUSTRIALES. Módulo de Innovación Industrial.	0	175.000	1.500.000	2.625.000
FESC. Climatización inteligente de Espacios Comunes	213.290	0	0	0
F. CIENCIAS.REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN. Infraestructura Transformación Científica.	0	500.000	6.000.000	6.000.000
F. CIENCIAS. REMODELACION ZONAS OCUPABLES	0	0	300.000	922.684
F. MEDICINA. Instalación Fotovoltaica 90 kW sobre cubierta	0	292.292	0	0
REHABILITACIÓN DE LAS CASAS DE LOS CONSERJES.	0	220.000	0	0
BIOINNOVACIÓN. Infraestructuras Científicas Auxiliares.	404.072	0	0	0
Parque Científico/Empresarial-Telecomunicaciones	0	250.000	2.000.000	3.750.000
Parque Científico/Empresarial-Tecnologías Disruptivas	0	250.000	2.000.000	3.750.000
Obras Varias en Centros y Servicios	4.455.151	2.400.000	2.400.000	2.400.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>35.573.426</b>	<b>42.919.175</b>	<b>43.770.291</b>	<b>26.422.684</b>

Informe en euros



### 1.7.5 Planes de gasto de los órganos de Gobierno y Administración

<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010100</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Rectorado</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Cubrir las necesidades generadas para las actividades del Rector

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (No rellenar)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
010100 121A 2**	Gastos de funcionamiento	33.600,00
010100 121A 226.01	Atenciones protocolarias y representativas	28.000,00
010100 121A 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
010100 121A	<b>Total</b>	<b>64.600,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	61.600,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>64.600,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010101</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Oficina del Rector</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Cubrir las necesidades generadas por los actos protocolarios realizados y otros que por su naturaleza corresponden a la oficina del Rector

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010101 121A 2**	Atenciones protocolarias y gastos de funcionamiento	80.000,00
010101 121A 226.06	Cuota Asociación CRUE	15.500,00
010101 121A 226.06	Cuota Asociación Grupo Todesillas Universidades	1.600,00
	<b>Total</b>	<b>97.100,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	97.100,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>97.100,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010200</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Secretaría General</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Mejora en la eficacia y transparencia del gobierno de la Universidad. Se enmarca en las Áreas Estratégicas Transversales: “El compromiso de la Universidad con la Responsabilidad Social”, y comprende el objetivo 10 del Plan Estratégico Institucional: “Avanzar en la Responsabilidad Social” y en las líneas 10.1 “Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno” y 10.2 “Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa”. “La puesta en valor de las personas: El compromiso de la Universidad con su capital humano”, y comprende el objetivo 4: “Impulsar el desarrollo y las competencias del personal de administración y servicios y progresar en sus condiciones de trabajo.” Y, en concreto, la línea 4.3. “Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de la Administración electrónica”.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010200 121A 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010200 121A 220.00	Expedición de títulos	150.000,00
010200 121A 216	Renovación del Servicio de Asistencia Técnica del programa de gestión de archivos OdiloA3W	8.034,40
010200 121A 220.01	EL DERECHO. Base de datos jurídica	1.000,00
010200 121A 216 Si	EXAQUA (Previsión mejora de la aplicación)	3.980,00
010200 121A 220.01	Libros	1.000,00
010200 121A 226.04	Cursos de Formación	1.800,00
010200 121A 227.06	Consultoría de diseño de procedimientos de Administración Electrónica	32.000,00
010200 121A 227.06	Diseño Web Protección Datos	3.000,00
010200 121A 480.00	Becario Archivo General Canales	3.780,00
010200 121A 480.00	Becario Archivo General García Bellido	3.780,00
010200 121A 606	Equipos de oficina e informáticos	3.000,00
010200 121A 227.06	Plan Protección de Datos (Asesoramiento)	18.200,00
	<b>Total</b>	<b>247.574,40</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	237.014,40
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	7.560,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>247.574,40</b>



	<b>010302</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio de Prevención</b>

**OBJETIVOS:**

El Servicio de Prevención tiene como misión principal promover la mejora continua de las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en la UMA. Se parte del principio de prevención participativa y se realizan las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores de la UMA, procurando la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, asesorando y asistiendo para ello a los órganos de gobierno de la Universidad, a los trabajadores y sus representantes y a los órganos de representación especializados.

**ESTIMACIÓN DE GASTOS**

<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010302 121A 221.04	Equipos de protección individual (Würth) (1)	314.505,50
010302 121A 227.06	Promoción de la Salud (Vithas)	75.000,00
010302 121A 227.06	Evaluación de riesgos edificios (2)	30.476,03
010302 121A 227.06	Analíticas - Reconocimientos médicos	18.517,90
010302 121A 227.06	Planes de autoprotección	10.000,00
010302 121A 227.06	Mediciones técnicas específicas entidades acreditadas	5.000,00
010302 121A 221.06	Farmacia (3)	10.000,00
010302 121A 220.00	Material de oficina	7.250,00
010302 121A 226.06	Asistencia a citaciones, reuniones, congresos, jornadas, cursos	2.500,00
010302 121A 2*	Material fungible equipos y sala de cura medicina del trabajo	3.000,00
010302 121A 603.00	Equipos: adquisición, mantenimiento, calibración, conservación y reparaciones (4)	22.100,00
010302 121A 606 Eq	Nueva licencia aplicación informática Sistema de gestión PRL (5)	25.000,00
	<b>Total</b>	<b>523.349,43</b>

**CAPITULOS PRESUPUESTARIOS**

	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	476.249,43
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	47.100,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>523.349,43</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010306</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Gerencia</b>

**OBJETIVOS:**

Profesionalizar la gestión universitaria y potenciar los servicios públicos universitarios  
 Adecuar la plantilla de Personal de Administración y Servicios a las necesidades de la Universidad  
 Impulsar el desarrollo y las competencias del Personal de Administración y Servicios y progresar en sus condiciones de trabajo  
 Mejorar la gestión, garantizando una mayor celeridad y una reducción de los plazos en la resolución de los procedimientos  
 Aumentar la calidad de los servicios universitarios e incrementar la productividad y la mejora del compromiso institucional

**ESTIMACIÓN DE GASTOS**

Aplicación presupuestaria (No rellenar)	Descripción	Importe
010306 121G 162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	35.000,00
010306 121G 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010306 121G 226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	18.000,00
010306 121G 349	Gastos financieros	10.000,00
010306 121G 226.04	Auditoría financiera	30.000,00
010306 121G 485.01	Aportación a la Fundación CIEDES	20.000,00
010306 121G 485.01	Aportación a la Fundación MADECA	10.000,00
010306 121G 606	Equipos para proceso de información	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>144.000,00</b>

**CAPITULOS PRESUPUESTARIOS**

	Capítulo 1 Gastos de personal	35.000,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	66.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	10.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	30.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>144.000,00</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010400</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Consejo Social</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Málaga, ejerciendo como elemento de interrelación entre ambas. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. Sus objetivos específicos son:
- Mejorar las relaciones de la Universidad de Málaga con su entorno cultural, económico, profesional y social.
- Conocer la opinión que la sociedad y los ciudadanos tienen de su Universidad, para mejorar su funcionamiento y su imagen externa.
- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad y del entorno social y productivo.
- Mejorar el rendimiento de los servicios universitarios.
- Conocer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la Universidad.
- Potenciar la imagen de la institución académica como referente en la transferencia de conocimiento y tecnología, la extensión de la cultura y la formación académica y profesional.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010400 121C 110.00	Gasto de personal	17.001,48
010400 121C 110.01	Gasto de personal	33.301,85
010400 121C 120.01	Gasto de personal	21.647,85
010400 121C 120.05.01	Gasto de personal	5.383,53
010400 121C 121.01	Gasto de personal	14.212,60
010400 121C 121.03	Gasto de personal	17.197,84
010400 121C 121.05	Gasto de personal	3.242,50
010400 121C 121.06	Gasto de personal	560,66
010400 121C 150.03 Pr	Gasto de personal	7.741,97
010400 121C 160.00.00	Gasto de personal	17.697,94
010400 121C 160.00.05	Gasto de personal	15.694,64
010400 121C 162.05	Gasto de personal	242,97
010400 121C 220.00	Gasto de funcionamiento	2.000,00
010400 121C 221.00	Gasto de funcionamiento	400,00
010400 121C 222.00	Gasto de funcionamiento	800,00
010400 121C 223.00	Gasto de funcionamiento	240,00
010400 121C 226.01	Gasto de funcionamiento	2.080,00
010400 121C 226.06	Gasto de funcionamiento	23.888,70
010400 121C 226.09	Gasto de funcionamiento	16.000,00
010400 121C 227.00	Gasto de funcionamiento	24.000,00
010400 121C 480.00	Becarios de Apoyo y otras Ayudas y Subvenciones	13.239,12
010400 121C 606	Material Inventariable	10.000,00
	<b>Total</b>	<b>246.573,65</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	153.925,83
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	69.408,70
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00



	Capítulo 4 Transferencias corrientes	13.239,12
	Capítulo 6 Inversiones reales	10.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>246.573,65</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010500</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Estudios</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
1) Programar y coordinar la docencia correspondiente a las enseñanzas de Grado de la UMA. 2) Coordinar y supervisar los procesos de gestión relacionados con la planificación y desarrollo de las enseñanzas de Grado. 3) Coordinar, supervisar y apoyar los procesos relacionados con la planificación y apoyo a los sistemas de garantía de calidad de los títulos. 4) Impulsar la mejora y la innovación en los másteres universitarios de la UMA 5) Desarrollar el Plan Propio Integral de Docencia 6) Mejorar la formación del estudiantado de los másteres 7) Consolidar y racionalizar la oferta de titulaciones propias de la UMA

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010500 422A 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010500 422O 226.06	Cuota anual Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)	1.500,00
010500 422O 226.06	Cuota anual Red Universit. De Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP)	500,00
010500 422P 2***	PPID Subacción 133: Prácticas externas curriculares en el extranjero (másteres)	10.000,00
010500 422P 221.07	PPID Línea 2: Materiales para la docencia	95.000,00
010500 422P 226.06	PPID Acción 31: Formación y capacitación del estudiantado	70.000,00
010500 422P 2***	PPDI Subacción 321: Programa alumnos mentores	20.000,00
010500 422P 2***	PPID Línea 4: Fomento de redes docentes	90.000,00
010500 422P 223 Tr	PPID Acción 71: Prácticas de campo y docencia fuera del aula	40.000,00
010500 422P 2***	PPID Acción 72: Desarrollo de los trabajos fin de estudios y prácticas	45.000,00
010500 422T 226.06	Máster universitario en Profesorado (MAES)	85.000,00
010500 422P 482.03	PPID Subacción 322: Fomento de los Grupos de Orientación Universitaria	20.000,00
010500 422P 482.03	PPID Acción 61: Apoyo a la gestión docente (parcial)	125.000,00
010500 422P 480.00	PPDI Subacción 621: Apoyo a la gestión de los SGC de los centros	40.000,00
010500 422P 480.00	Becas para estudiantes de máster (AUIP)	50.000,00
010500 422A 480.00	1 Beca prácticas para la gestión Plan Propio Integral de Docencia	3.600,00
010500 422A 480.00	1 Beca prácticas en el Vicerrectorado	3.600,00
010500 422A 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
		<b>720.200,00</b>
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	475.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	242.200,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>720.200,00</b>



**Orgánicas responsabilidad del Vicerrectorado de Estudios:**

	<b>Observaciones</b>	
2	<b>0817000083 Máster universitario en Abogacía</b>	<b>136.000,00</b>
	I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (817)	
	<b>0817 Másteres universitarios PPID Acción 13 (parcial)</b>	<b>426.840,00</b>
2	I PPID Acción 13: financiación de programas de máster (parcial)	426.840,00
	I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (PECA)	
	<b>0818000162 Fomento excelencia para másteres univ.</b>	<b>57.160,00</b>
2	I PPID Subacción 131: financiación estructural de programas de máster (parcial)	57.160,00
	<b>Total</b>	<b>620.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>10602</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Smart-Campus</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar del campus inteligente, saludable y social.</li> <li>• Impulsar el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible</li> <li>• Consolidar la ciudad universitaria</li> <li>• Gestionar la ampliación y el mantenimiento de los campus de Teatinos y El Ejido y sus instalaciones</li> <li>• Adoptar las medidas que garanticen el mantenimiento, la renovación y ampliación de las instalaciones que dan servicio a los Campus de Teatinos y El Ejido y a las restantes dependencias de la Universidad de Málaga</li> <li>• Potenciar la sostenibilidad en la Universidad de Málaga</li> <li>• Diseñar y aplicar el concepto de “Campus Inteligente” en la Universidad de Málaga.</li> </ul>

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
10602 323S.G 2	Gastos de funcionamiento	18.000,00
10602 323S.G 480.00	Becarios	10.008,00
10602 323S.G 6	Equipos para procesos de información	3.000,00
10602 323S.P 482.06	Plan Propio Smart-Campus	177.000,00
10602 323S.P 480.00	Becarios Plan propio Smat-Campus	175.000,00
10602 323S.P 2	Prototipos PPSmart Campus	80.000,00
10602 323S.S 2	Actividades de sostenibilidad	27.400,00
10602 323S.S 605 Mo	Actividades de sostenibilidad	600,00
	<b>Total</b>	<b>491.008,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	125.400,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	362.008,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.600,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>491.008,00</b>

<b>Observaciones</b>		
Organicas cuyo responsable es el Vicerrectorado		
<b>Cap</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
2	Mantenimiento, conservación y reparaciones (01.03.11)	3.913.554,00
	<b>Total</b>	<b>3.913.554,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010800</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Apoyar la generación de conocimiento y su transferencia al entorno social y económico Impulsar el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
<b>(autorrellenable)</b>		
010800 541A 2*	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010800 541A 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	57.000,00
010800 541A 606 Si	Bienes de equipo	3.000,00
010800 541A 485.01	Aportación a la Fundación Cetaqua	11.000,00
010800 541A 485.01	Aportación IBIMA	120.000,00
010800 541A 485.01	Aportación a la Fundación Progreso y Salud	300.000,00
010800 541A 226.06	Ceru on The Move	26.000,00
010800 541A 480.00	Becas para prácticas Jardín Botánico	4.800,00
010800 541A 480.00	Programa de prácticas de becas externas para trabajo donaciones Julio Brillante	4.800,00
	<b>Plan Propio de Investigación y Transferencia</b>	
010800 541A.C.1 2*	Plan propio ayudas complementarias (C)	51.500,00
010800 541A.C.2 21*	Plan propio ayudas complementarias (C)	11.557,00
010800 541A.F.1 226.06	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	15.240,00
010800 541A.F.2 227 00	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	9.932,00
010800 541A.F.3 226.06	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	8.000,00
010800 541A.D.1 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	424.020,00
010800 541A.D.2 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	296.319,00
010800 541A.D.3 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	46.666,00
010800 541A.D.4 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	190.000,00
010800 541A.D.5 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	32.100,00
010800 541A.D.5 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	7.900,00
010800 541A.D.6 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	36.000,00
010800 541A.B.1 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	35.000,00
010800 541A.B.1 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	57.000,00
010800 541A.B.1 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	16.000,00
010800 541A.B.3 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	1.200,00
010800 541A.B.3 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	30.800,00
010800 541A.B.3 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	3.000,00
010800 541A.B.4 22*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	5.000,00



010800 541A.B.5 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	65.300,00
010800 541A.B.5 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	55.700,00
010800 541A.B.5 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	21.000,00
010800 541A.A.1 482.00	Plan propio incorporación y formación de personal investigador (A)	129.066,00
010800 541A.G 482.00	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	369.000,00
010800 541A.G 2*	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	5.000,00
010800 541A.G 6*	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	26.000,00
010800 541A.E.1 482.00	Plan propio protección y ayudas a la transferencia ( E)	10.000,00
010800 541A.E.1 2*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia ( E)	25.000,00
010800 541A.E.2 22*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia ( E)	30.000,00
010800 541A.E.3 2*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia ( E)	14.500,00
010800 541A.E.3 6*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia ( E)	5.500,00
010800 541A.E.4 226.06	Plan propio protección y ayudas a la transferencia ( E)	10.000,00
	<b>Plan Propio de Divulgación Científica</b>	
010800 541A.H 482.09	Plan Propio actividades de Divulgación (H)	40.000,00
010800 541A.I 482.09	Plan Propio actividades edición (I)	40.000,00
	<b>Total</b>	<b>2.667.900,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	664.129,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	1.929.271,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	74.500,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>2.667.900,00</b>
<b>Observaciones</b>		
818000164	<b>PECA Captación de talento postdoctoral (818000164)</b>	<b>88.678,00</b>
	Plan propio contratos postdoctorales	88.678,00
818000165	<b>PECA captación de talento alumnos grado y Máster (818000165)</b>	<b>20.334,00</b>
	Plan propio becas de inicio a la investigación	20.334,00
818000166	<b>Infraestructura y equip.científico técnico (818000166)</b>	<b>1.274.391,00</b>
	Pequeña infraestructura y equipamiento científico	1.274.391,00
832000004	<b>Plan Propio Contratos A.2 A.3 A.4</b>	<b>2.154.217,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA</b>	<b>10801</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTO</b>	<b>OTRI</b>
<b>OBJETIVOS</b>	
<p>. Dinamizar las relaciones entre el mundo científico y el de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorecer la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado</li> <li>• Contribuir a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D+I generados en la Universidad de Málaga</li> <li>• Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación.</li> </ul>	

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
10801 541A 2*	Gastos de funcionamiento	37.000,00
10801 541A 606	Gastos de funcionamiento	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>40.000,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	40.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>40.000,00</b>

<b>Observaciones</b>		
080923 541A 640.23	Lifewatch Indalo	18.339,93
080923 541A 640.23	Lifewatch EnBic2-Lab	367.094,41
	<b>Total</b>	<b>385.434,34</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010900</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación</b>

**OBJETIVOS:**

Promover y establecer relaciones con las organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas, que contribuyan a la proyección de la universidad en la sociedad. Establecer y dirigir la gestión de la comunicación interna y externa de la institución, tanto informativa como corporativa y coordinar las relaciones con los medios de comunicación e información. Dirigir la gestión de la publicidad institucional y las actividades de promoción de la universidad. Difundir a la sociedad los avances científicos y académicos de la universidad a través de los medios de comunicación o, en su caso, de medios y/o canales propios, en coordinación con los correspondientes órganos de gobierno.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
010900 121P.I 2*	Proyección de la UMA en la Sociedad	10.000,00
010900 121P.I 2*	Reputación Social	8.000,00
010900 121P.I 2*	Transparencia UMA	6.000,00
010900 121P.I 2*	Gastos funcionamiento	18.000,00
010900 121P.I 606	Equipos para procesos de información	3.000,00
010900 121P.I 480.00	Becarios VRPI	1.084,00
010900 121P.Z 480.00	Becarios Aula Maria Zambrano	6.000,00
010900 121P.Z 605	Aula Maria Zambrano	3.000,00
010900 121P.Z 606	Aula Maria Zambrano	2.000,00
010900 121P.Z 2*	Aula Maria Zambrano	34.600,00
	<b>Total</b>	<b>91.684,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	76.600,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	7.084,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	8.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>91.684,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010901</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio de Comunicación</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficacia y transparencia del gobierno de la Universidad</li> <li>• Avanzar en la Responsabilidad Social y en la reputación de la Universidad.</li> <li>• Impulsar la participación de la comunidad universitaria en las actividades y en los órganos de gobierno.</li> <li>• Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa.</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
<b>(autorrellenable)</b>		
010901 121P 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010901 121P 226.02	Acciones publicitarias y promocionales	490.000,00
010901 121P 226.02	Servicios de agencias noticias nacionales e internacionales	25.000,00
010901 121P 216	Implantación nuevos soportes digitales de comunicación	58.400,00
010901 121P 220.01	Suscripciones revistas científicas y medios de comunicación	35.000,00
010901 121P 216	Licencias programas informáticos	4.500,00
010901 121P 216	Servicio de mantenimiento licencia DENEVA y pantallas informativas en centros	14.000,00
010901 121P 227.06	Evaluación externa de impactos de la comunicación y usabilidad web	15.000,00
010901 121P 221.14	Señalética interior y exterior	52.000,00
010901 121P 227.06	Servicios de traducción	4.000,00
010901 121P 226.06	Formación, perfeccionamiento del personal y asistencia a congresos	3.000,00
010901 121P 23*	Formación, perfeccionamiento del personal y asistencia a congresos	3.000,00
010901 121P 220.00	Imprenta (Folletos, revista institucional UMA, etc.)	20.000,00
010901 121P 606	Material inventariable (Pantallas, equipos informáticos, equipos audiovisuales)	15.000,00
	<b>Total</b>	<b>756.900,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	741.900,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	15.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>756.900,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011002</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Cultura</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
Potenciar la Cultura Universitaria Fomentar la oferta cultural de la Universidad de Málaga, atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
011002 321E 2*	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011002 321E 2*	6 Exposiciones Rectorado	80.000,00
011002 321E 2*	6 Exposiciones Espacio Cero	30.000,00
011002 321E 2*	Intervención patrimonial en Sala de la Muralla	10.000,00
011002 321E 2*	Intervención artística en Centros de la UMA	30.000,00
011002 321E 226.08	Concursos y premios	16.000,00
011002 321E 2*	Artes escénicas: Música, Teatro y danza	80.000,00
011002 321E 2*	Letras (festivales red de universidades lectoras)	8.000,00
011002 321E 2*	Fancine	253.000,00
011002 321E 2*	Fancine	3.000,00
011002 321E 2*	Contenedor Cultural	90.000,00
011002 321E 2*	Colaboraciones con centros y departamentos	10.000,00
011002 321E 480.00	Apoyo gestión Becarios en practicas	56.000,00
	<b>Total</b>	<b>684.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	625.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	56.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		<b>684.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011100</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Defensor Universitario</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Los ámbitos de actuación de la oficina del Defensor Universitario se centran en consultas, quejas y reclamaciones, y procedimientos de mediación y conciliación. El objetivo es atender a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que deseen realizar una consulta sobre situaciones donde esté en riesgo el respeto a los derechos y libertades. Así mismo, cuando todas las partes implicadas acepten su Mediación, el Defensor Universitario podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011100 121A 2**	Gastos de funcionamiento	10.000,00
011100 121A 226.06	Asistencia a Jornadas	3.500,00
011100 121A 226.06	Realización jornadas anuales oficina	3.500,00
011100 121A 606	Bienes de equipo	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>20.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>20.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011300</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes</b>

**OBJETIVOS:**

Mejorar el sistema de becas y ayudas propias de la UMA con el fin de generar mayor equidad en el acceso y permanencia en los estudios universitarios  
 Avanzar en las condiciones de atención a la diversidad del alumnado universitario.  
 Impulsar la orientación educativa preuniversitaria y universitaria.  
 Fomentar la autonomía del alumnado en el diseño y desarrollo de actividades complementarias para su formación  
 Promover el asociacionismo estudiantil.  
 Fomentar la representación estudiantil.  
 Potenciar las actividades de voluntariado en el ámbito universitario y las acciones solidarias vinculadas a las necesidades del entorno.  
 Impulsar el programa de actividades, competiciones y eventos que contribuyan al fomento de la práctica deportiva y hábitos saludables en la Comunidad Universitaria

**ESTIMACIÓN DE GASTOS**

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
<b>(autorrellenable)</b>		
011300 321A 2*	Voluntariado	2.000,00
011300 321A 2*	Plan de apoyo al refugiado	3.000,00
011300 321A 2*	Servicio de discapacidad	3.000,00
011300 321A 23*	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2021)	170.000,00
011300 321A 23*	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2021)	37.500,00
011300 321A 23*	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2021)	112.500,00
011300 321A 226.07	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2021)	30.000,00
011300 321A 2*	Vicerrectorado Estudiantes y Becas	18.000,00
011300 321A 2*	Reuniones, conferencias, cursos y otros	26.000,00
011300 321A 2*	Oficina del Estudiante	11.000,00
011300 321A 2*	Protocolo y Merchandaising	10.000,00
011300 321A 480.00	Becas Icaro	15.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda cohesión social Grado UMA	1.750.000,00
011300 321A 480.00	Becas excelencia inmersión lingüística	136.000,00
011300 321A 480.00	Convenio Marroquíes-Rumanos-Moldavos	0,00
011300 321A 227	Plan de apoyo al refugiado	30.000,00
011300 321A 480.00	Becas para la adquisición y acreditación de competencias lingüísticas en títulos de Grado. Junta de Andalucía	50.000,00
011300 321A 480.00	Olimpiadas académicas	0,00
011300 321A 480.00	Ayuda discapacidad	65.000,00
011300 321A 480.06	Ayuda discapacidad	25.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda de emergencia	45.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda cohesión social Máster UMA	20.000,00
011300 321A 480.02	Ayuda social alumnos SICUE	60.000,00
011300 321A 480.02	Ayuda complementaria movilidad distinta de Erasmus	30.000,00



011300 321A 480.03	Asociaciones Estudiantes	20.000,00
011300 321A 480.05	Ayudas Deportistas	15.000,00
011300 321A 480.00	Ayudas a estudiantes para la enseñanza virtual. Becas datos móviles	90.000,00
011300 321A 480.00	Otras ayudas	20.000,00
011300 321A 480.00	Ayudas a proyectos de estudiantes	10.000,00
011300 321A 606	Equipos para procesos de información	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>2.807.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	453.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	2.351.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>2.807.000,00</b>

<b>Observaciones</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
	PECA "Personas con discapacidad" (0818000138)	60.226,00
	PECA "Apoyo a familias" (0818000139)	39.108,00
	PECA "Ayudas para fomento de competencias lingüísticas" (0818000159)	36.775,00
	PECA "Ayudas estudio y apoyo compensación 2ª, 3ª y 4ª matrícula" (0818000170)	666.722,00
	<b>Total</b>	<b>766.056,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011301</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Consejo de Estudiantes</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
El Consejo de estudiantes es el órgano de deliberación, consulta y participación de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad. Tiene carácter independiente y se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil en el ámbito de esta universidad. Se considera el máximo órgano de representación estudiantil a efectos de la participación de los estudiantes ante los órganos de otras Administraciones Públicas con competencias en materia universitaria.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
011301 321A 2**	Gastos de funcionamiento	10.000,00
	<b>Total</b>	<b>10.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		<b>10.000,00</b>
<b>Observaciones</b>		
Organicas cuyo responsable es el Consejo de Estudiantes		
<b>Cap</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
	PECA Actividades de coordinación universitaria"Apoyo a la movilidad de la representación estudiantil UAAA"	
2	Gastos diversos	10.000,00
	<b>Total</b>	<b>10.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011302</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio de Deportes</b>

**OBJETIVOS:**

Gestionar y promover el uso de los espacios del Complejo Deportivo Universitario.  
Promover, definir, organizar y desarrollar actividades de carácter deportivo para la Comunidad Universitaria y su Entorno.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción ACTIVIDAD</b>	<b>Importe</b>
<b>(autorrellenable)</b>		
011302 202	Arrendamiento	1.000,00
011302 213.01	Reparaciones	42.000,00
011302 214	Reparaciones	4.000,00
011302 215	Reparaciones	9.000,00
011302 216	Reparaciones	7.000,00
011302 220.00	Material de oficina	2.000,00
011302 220.02	Material de oficina	2.500,00
011302 221.03	Suministro	2.000,00
011302 221.05	Suministro	1.000,00
011302 221.06	Suministro	7.000,00
011302 221.08	Suministro	38.500,00
011302 221.10	Suministro	13.500,00
011302 221.11	Suministro	10.000,00
011302 221.12	Suministro	5.500,00
011302 221.14	Suministro	1.000,00
011302 221.15	Suministro	12.100,00
011302 222.00	Comunicaciones	2.000,00
011302 223	Mensajería	500,00
011302 224.09	Seguros	8.500,00
011302 226.01	Otros	1.000,00
011302 226.02	Otros	2.000,00
011302 226.06	Otros	1.000,00
011302 226.10	Actividades deportiva	155.400,00
011302 226.10	Club Deportivo UMA	750.000,00
011302 226	Otros	700,00
011302 227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.500,00
011302 230.03	Dietas y desplazamientos del personal	1.500,00
011302 231.03	Dietas y desplazamientos del personal	1.500,00





011302 480.00	Becas	12.000,00
011302 605	Mobiliario y equipo	12.000,00
011302 606	Mobiliario y equipo	28.000,00
	<b>Total</b>	<b>1.135.700,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.083.700,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	12.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	40.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.135.700,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011400</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Inspección de Servicios</b>
<b>OBJETIVOS</b>	
<p>Velar por el correcto funcionamiento de los servicios y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria, todo ello sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía y al Estado en materia de inspección. En todo caso, la Inspección de Servicios actuará teniendo como objetivo la calidad de los servicios de la Universidad de Málaga, la búsqueda de las mejores prácticas y la excelencia de los mismos.</p> <p>La actuación de la Inspección de Servicios se basará en el Plan de Actuaciones Inspectoras que, oído el Consejo de Gobierno, aprobará anualmente el rector, sin perjuicio de cuantas otras actuaciones extraordinarias puedan serle encomendadas por el mismo.</p> <p>Para el cumplimiento de sus fines la Inspección de Servicios actuará con total independencia respecto a las autoridades y de los servicios cuyo funcionamiento supervise.</p>	

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
011400 121A 226.06	Participación en Jornadas	1.000,00
011400 121A 230.01	Participación en Jornadas	1.000,00
011400 121A 231.01	Participación en Jornadas	1.000,00
011400 121A 2**	Gastos generales de funcionamiento	7.000,00
011400 121A 606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
	<b>Total</b>	<b>13.500,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.500,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>13.500,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011500</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Diseñar la planificación estratégica de la Universidad. Supervisar los indicadores de calidad de la Universidad y su transmisión, y coordinar la política universitaria en materia de rankings nacionales e internacionales. Diseñar y elaborar la memoria de responsabilidad social en coordinación con el Consejo de Dirección. Diseñar y proponer el modelo de despliegue de los Estatutos de la Universidad.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011500 323A 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011500 323A 227.06	Consultoría externa	5.000,00
011500 323A 227.06	Honorarios Club de Gestión de la Calidad	20.000,00
011500 323A 227.06	Consultorías externas implementar Plan estratégico	20.000,00
011500 323A 226.06	Ciclos de conferencias Plan estratégico	5.000,00
011500 323A 216 Si	Herramienta informática gestión y seguimiento PE	25.000,00
011500 323A 227.06	Soporte PE comisiones generales y de centros	5.000,00
011500 323A 2**	Gastos de funcionamiento servicio de calidad	2.600,00
011500 323A 216 Si	Licencias software (herramienta Servicio Calidad)	5.900,00
011500 323A 227.06	Data Warehouse	30.000,00
011500 323A 226.06	Cuota anual EFQM	2.254,34
011500 323A 226.06	Pacto Mundial - cuota anual	2.000,00
011500 323A 226.06	Formacion interna servicio Calidad y asistencia a Congresos	3.000,00
011500 323A 480.00	Convenio Centro Andaluz de Prospectiva	9.000,00
011500 323A 605	Gastos Vicerrectorado	2.000,00
011500 323A 606	Gastos Vicerrectorado	3.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>157.754,34</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	143.754,34
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	9.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>157.754,34</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011600</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar la plantilla de profesorado a las necesidades de la Universidad</li> <li>• Promover la promoción y captación de talento y el desarrollo de programas singulares de contratación de personal docente e investigador y personal de apoyo a la investigación</li> <li>• Impulsar el desarrollo y las competencias del personal docente e investigador y progresar en sus condiciones de trabajo</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011600 1210 2**	Gastos Funcionamiento VR	18.000,00
011600 1210 227.06	Evaluaciones externas	10.000,00
011600 1210 480.00	3 Becas prácticas para la gestión del PPID	6.670,00
011600 1210 484.02	Convenio Fulbright	106.412,00
011600 1210 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
<b>Plan propio Integral de Docencia</b>		
011600 422P 162.01	PPID Subacción 111. Plan de formación PDI	125.000,00
011600 422P 162.01	PPID Subacción 112. Formación de noveles.	15.000,00
011600 422P 482.03	PPID. Subacción 122. Participación en jornadas docentes	10.000,00
011600 422P 226.08	PPID. Subacción 123. Premios al profesorado	30.500,00
011600 422P 227.06	PPID. Subacción 123. Premios al profesorado	3.500,00
011600 422P 22*	PPID. Subacción X. Plan de Contingencia Covid y Mentores Digitales	20.000,00
011600 422P 60*		20.000,00
011600 422P	PPID Subacción XX. Ayudas convocatoria I3	10.000,00
011600 422P 227.06	PPID. Subacción 511. Programa Piloto de Evaluación del Profesorado (DOCENTIA)	10.000,00
<b>Proyectos de Innovación Educativa</b>		
011600 422I 2*	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	133.330,00
011600 422I 482	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	750,00
011600 422I 603.00	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	1.060,00
011600 422I 606 Si	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	4.140,00
011600 422I 608.00	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	720,00
		<b>140.000,00</b>
<b>Total</b>		<b>528.082,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	140.000,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	225.330,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	133.832,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	28.920,00



	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>528.082,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>		<b>011700</b>
		<b>Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>		
<b>OBJETIVOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el compromiso con la innovación empresarial y social y la orientación de la formación de los estudiantes al empleo</li> <li>• Potenciar la interacción con el entorno socioeconómico</li> <li>• Mejorar la formación del alumnado y la empleabilidad de los titulados</li> <li>• Promover el emprendimiento empresarial y social y la creación de empresas basadas en la tecnología y el conocimiento</li> <li>• Aumentar la empleabilidad de los titulados de la Universidad de Málaga</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción (actividad)</b>	<b>Importe</b>
011700 323E.G 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011700 323E.G 480.00	Programa de Becas de Prácticas en el Vicerrectorado	20.000,00
011700 323E.G 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Plan Estratégico de Empleabilidad</b>	
011700 323E.E 226.06	Formación para la mejora de la empleabilidad del estudiante	10.000,00
011700 323E.E 226.06	Ayudas, Premios y Patrocinio	15.000,00
011700 323E.E 226.06	Sistemas de gestión para la gestión de competencias para la empleabilidad	15.000,00
011700 323E.E 226.06	Participación en Ferias de emprendimiento y empleabilidad	10.000,00
011700 323E.E 226.06	Comunicación e identidad corporativa	10.000,00
	<b>Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento</b>	
011700 323E.I 226.06	Formación para la innovación y el emprendimiento	5.000,00
011700 323E.I 226.06	Programa Estudiantes de Doctorado y EBT's	68.750,00
011700 323E.I 226.06	Organización de eventos y jornadas	8.000,00
011700 323E.I 226.06	Formación para la ideación y diseño de iniciativas emprendedoras	15.000,00
011700 323E.I 226.06	Programas para la maduración y aceleración de iniciativas emprendedoras	10.000,00
011700 323E.I 227.07	Social Change Maker	35.000,00
011700 323E.I 216	Programa Polaris, formación y mentorización de proyectos empresariales	35.000,00
011700 323E.I 226.06	Participación de la Universidad en ebt's	2.000,00
011700 323E.I 226.06	Participación en iniciativas lideradas por otras universidades	10.000,00
	<b>Plan propio integral de docencia</b>	
011700 422P 226.06	PPID 731. Formación para la mejora de la empleabilidad del estudiante	25.000,00
011700 422P 226.06	PPID 732. Formación para la innovación y el emprendimiento	25.000,00
	<b>Total</b>	<b>339.750,00</b>



CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	316.750,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	20.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>339.750,00</b>

Observaciones		
Organicas cuyo responsable es el Vicerrectorado		
Aplicación económica	Descripción	Importe
	<b>PECA "Apoyo prácticas en empresa" (0818000136)</b>	
818000136 321S 48102	Convocatorias de prácticas cofinanciadas	284.252,00
	<b>Total</b>	
	<b>PECA Fomento Cultura Emprendedora (0818000135) PEEyE</b>	
818000135 321S 2	Programa de aceleración en centros extranqueros	25.000,00
818000135 321S 2	Programas Consultoría proyectos spin off	30.000,00
818000135 321S 2	Programas de aceleración de proyectos de base universitaria	16.065,00
	<b>Total</b>	<b>71.065,00</b>
	<b>PECA Apoyo a la Inserción y Orientación laboral (0818000137)</b>	
818000137 321S 2	Formación e-learning	110.000,00
818000137 321S 2	formación e-learning para la empleabilidad	6.000,00
818000137 321S 2	observatorio para el empleo universitario	15.000,00
818000137 321S 2	Formación para la empleabilidad, competencias específicas	30.000,00
818000137 321S 2	Feria de Empleo Universidad de Málaga	10.000,00
818000137 321S 2	Programa Experto en Innovación	20.000,00
818000137 321S 2	Programas de colaboración con los niveles de educación primaria y secundaria	6.204,00
818000137 321S 2	Programa de formación en competencias K-project	70.000,00
	<b>Total</b>	<b>267.204,00</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>		<b>011800</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>		<b>Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional</b>
<b>OBJETIVOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fomentar la creación de redes internacionales</li> <li>• Gestionar, fomentar e impulsar la movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal administrativo.</li> <li>• Promover e impulsar becas de intercambio con universidades extranjeras.</li> <li>• Desarrollar e impulsar los programas y proyectos de cooperación al desarrollo con terceros países y las actividades de voluntariado para la cooperación en el ámbito internacional.</li> <li>• Dirigir y coordinar las actividades de programas y oficinas relacionadas con el intercambio internacional, como "Welcome to UMA" y "Puente con Asia".</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
<b>(autorrellenable)</b>		<b>Presupuesto 2021</b>
011800 323I 2*	Asistencia Ferias y Viajes	20.000,00
011800 323I 2*	Eventos Vicerrectorado	20.000,00
011800 323I 2*	Gastos Funcionamiento Vicerrectorado	18.000,00
011800 323I 216	Procesos informáticos para gestión de las movilidades (DADISA)	15.000,00
011800 323I 2*	Gastos Funcionamiento Welcome to UMA – Incheon	18.000,00
011800 323I 2*	Promoción Internacional Universidad de Málaga	12.000,00
011800 323I 2*	Actividades Welcome to UMA – Incheon	30.000,00
011800 323I 480.00	Becas para prácticas Welcome to UMA – Incheon	8.000,00
011800 323I 480.00	Ayuda seguimiento proyectos PIMA	5.000,00
011800 323I 480.00	Ayudas coordinadores de movilidad	10.000,00
011800 323I 480.02	Movilidad de Estudiantes. Convocatoria Única (No Lágrimas y Favores)	400.000,00
011800 323I 480.02	Pago residencia AEMMA	10.000,00
011800 323I 606	Equipos para proceso de información vicerrectorado	3.000,00
<b>Plan propio de Cooperación</b>		
011800 323I 482.07	Bolsa Viajes en países NO PACODE	68.000,00
011800 323I 482.07	Mujeres por Africa	6.000,00
011800 323I 482.07	Ayuda estudiantes Honduras	7.000,00
<b>Plan propio de Internacionalización</b>		
011800 323I 482.01	Ayudas promoción títulos dobles o conjuntos internacionales	10.000,00
011800 323I 226.13	Pago Asociaciones y Redes	24.000,00
011800 323I 482.01	Lectores internacionales	50.000,00
011800 323I 482.01	Prácticas no Erasmus en empresas internacionales	60.000,00
011800 323I 482.01	Prácticas ONU MUJERES	60.000,00
011800 323I 482.01	Ayudas estudiantes colaboración internacional	7.000,00
011800 323I 226.06	Inscripciones para asistencia de Centros a ferias internacionales (EAIE/NAFSA)	17.000,00
011800 323I 482.01	Plan de política lingüística	100.000,00



	<b>Total</b>	<b>978.000,00</b>
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	174.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	801.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>978.000,00</b>



PRESUPUESTO 2021

<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>		<b>11900</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>		<b>Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social</b>
<b>OBJETIVOS:</b>		
Mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la promoción de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la atención a la diversidad funcional de sus miembros; del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales; el fomento de la igualdad de oportunidades y la cultura de la solidaridad, así como la sensibilización y promoción del conocimiento sobre estilos de vida saludables y la prestación de asistencia psicológica.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
11900 3211 162.05	Ayudas sociales No Automáticas	464.140,00
11900 3211 226.09	Programa Intercambio Alojamiento Universitarios (ACCIÓN SOCIAL)	25.000,00
11900 3211 2*	Gastos de funcionamiento	18.000,00
11900 3211 2*	III Plan de Igualdad	88.000,00
11900 3211 2*	Bolsa colaboraciones con asociaciones y otros organismos	4.000,00
11900 3211 2*	Programa UMA saludable	5.000,00
11900 321M 226.06	Aula de Mayores +55	93.300,00
11900 321M 224.99	Aula de Mayores +55	6.700,00
11900 3211 226.99	Programa Promoción del Alojamiento y Convivencia de Estudiantes con Personas Mayores	15.000,00
11900 3211 2*	Gastos de funcionamiento del Servicio de Atención Psicológica	5.000,00
11900 3211 484.01	Alojamiento solidario (Mujeres x África y Convenio J de Andalucía personas extuteladas)	30.000,00
11900 3211 480.00	Becas para alumnos colaboradores en la Residencia Universitaria "Alberto Jiménez Fraud"	6.000,00
11900 3211 480.00	2 plazas para prácticas externas en servicios administrativos. (ÍCARO).	7.800,00
11900 3211 480.00	1 plaza para prácticas externas en servicios administrativos. (ÍCARO). SAP	3.900,00
11900 3211 480.00	1 plaza para prácticas externas en servicios administrativos. (ÍCARO). ACCIÓN SOCIAL	3.900,00
11900 3211 606	Bienes de equipo	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>778.740,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	464.140,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	260.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	51.600,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>778.740,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>012000</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Dirección Escuela de Doctorado</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
Gestionar los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, coordinando los procesos de gestión en materia de acceso, admisión y matriculación de estudiantes de doctorado. Efectuar la planificación, apoyo y seguimiento de la evaluación de las enseñanzas de doctorado y apoyar el diseño, implantación y certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de las titulaciones y enseñanzas correspondientes a los estudios de doctorado. Evaluar la actividad docente del profesorado de las enseñanzas de doctorado. Definir y desplegar planes propios que fomenten la excelencia en el ámbito de las enseñanzas de doctorado. Promover acciones conducentes a fortalecer la consecución de menciones internacionales e industriales de tesis doctorales.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
012000 422O 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
012000 422O 227.06	Evaluación externa de tesis doctorales y traducciones juradas (estudios y trabajos técnicos)	50.000,00
012000 422O 480.01	Becas para doctorandos AUIP	30.000,00
012000 422O 226.06	Convenio 1-9-2016 NanoMed PhD (Bionand)	43.143,00
012000 422O 480.00	Apoyo a la gestión Plan Propio	3.600,00
012000 422O 480.00	Becas estudiantes Fundación Carolina	12.500,00
012000 422O 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
<b>PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (012000)</b>		
012000 422P 226.06	PPID Subacción 141: financiación estructural de programas de doctorado	21.592,00
012000 422P 226.06	PPID Subacción 142: organización de congresos seminarios y jornadas (doctorados)	60.000,00
012000 422P 226.06	PPID Subacción 143: movilidad de profesorado externo (doctorados)	35.000,00
012000 422P 226.06	PPID Subacción 74: Tesis doctorales en empresas, organizaciones e instituciones	20.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 147: Ayudas a estancias para doctorados internacionales	60.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 147: Ayudas a estancias para tesis doctorales en cotutela	80.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 148: Ayudas a lecturas de tesis doctorales	120.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 614: apoyo a la gestión de calidad de doctorados	30.000,00
	<b>Total</b>	<b>586.835,00</b>
<b>CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	247.735,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	336.100,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>586.835,00</b>



**Orgánicas dependientes de la Dirección de la Escuela de Doctorado**

	<b>PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (810)</b>	
	<b>0810 Doctorados = I PPID Acción 14 (parcial)</b>	<b>60.000,00</b>
0810 541D 226.06	PPID Subacción 145: formación transversal de doctorandos	16.500,00
0810 541D 221.07	PPID Subacción 145: formación transversal de doctorandos	3.500,00
0810 541D 226.06	PPID Subacción 144: movilidad internacional profesorado UMA (Doctorado)	40.000,00
	<b>PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (PECA)</b>	
	<b>0818000163 Fomento excelencia para doctorados</b>	<b>58.808,00</b>
0818000163 321S 226.06	PPID Subacción 141: financiación estructural de programas de doctorado	58.808,00
	<b>Total</b>	<b>118.808,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>12100</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
Fortalecimiento de las relaciones institucionales con empresas y entidades públicas y privadas, e impulso del posicionamiento en la Unión Europea y en redes y consorcios internacionales. Desarrollo de actuaciones asociadas al Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. Definición de políticas y proyectos de Transformación Digital, e implantación de buenas prácticas en los Servicios de la Universidad.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
12100 121T 2*	Gastos de funcionamiento	18.000,00
12100 121T 2*	Colaboración Empresa Territorio	24.000,00
12100 121T 226.02	Posicionamiento internacional	24.000,00
12100 121T 2*	CEI Andalucía Tech	54.400,00
12100 121T 2*	Polo Digital	28.000,00
12100 121T 2*	Polo Territorial	20.000,00
12100 121T 226.04	Impulso nuevas necesidades formativas	16.000,00
12100 121T 480.00	Becas Apoyo Polo Digital y CEI	25.200,00
12100 121T 606	Adquisición de software Observatorio Transformación Digital	25.000,00
12100 121T 21*	Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras y sistemas de proceso de información menores	20.000,00
12100 121T 2*	Material de oficina, suministros y gastos de funcionamiento	22.000,00
12100 121T 216	Licencias y soporte software	1.551.740,70
12100 121T 216	Mantenimiento equipos	240.000,00
12100 121T 222.00	Servicios de comunicaciones	224.000,00
12100 121T 606	Adquisición de software y servicios para administración electrónica	200.000,00
12100 121T 606	Adquisición de software para docencia online	50.000,00
12100 121T 606	Adquisición de equipos para aulas TIC (en curso)	1.151.448,10
12100 121T 606	Adquisición de equipos para aulas docentes (en curso)	855.833,00
12100 121T 603.01	Servicio de instalación de la WIFI de Ampliación de Teatinos y PTA	175.000,00
12100 121T 603.01	Electrónica de red Pabellón de Gobierno	150.000,00
12100 121T 603.01	Mejoras y crecimiento de red (Troncal UMA)	50.000,00
12100 121T 603.01	Ampliación del Campus Virtual	484.000,00
12100 121T 606	Equipamiento Informático del Servicio Central de Informática	425.000,00
	<b>Total</b>	<b>5.833.621,80</b>
<b>CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.242.140,70



	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	25.200,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.566.281,10
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>5.833.621,80</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>12101</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio Central de Informática</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
El Servicio Central de Informática (SCI) de la Universidad de Málaga, como instrumento estratégico de la institución, tiene como misión la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, además del apoyo tecnológico a las tareas de gestión en todos los ámbitos de la actividad universitaria, docencia, investigación, transferencia de conocimiento y administración en todos sus niveles. Se configura como una herramienta básica de innovación y soporte para los procesos y servicios de la institución.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
12101 121T 220	Material de oficina	2.000,00
12101 121T 215	Material de oficina	2.000,00
12101 121T 220.02	Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras y sistemas de proceso de información menores (cableado, discos, cajas de red, herramientas, ...)	14.400,00
12101 121T 222.00	Telefonías	1.600,00
12101 121T 220.00	Copistería	800,00
12101 121T 226	Dietas, asistencias a congresos, cursos	5.000,00
12101 121T 230	Dietas, asistencias a congresos, cursos	6.000,00
12101 121T 231	Dietas, asistencias a congresos, cursos	5.000,00
12101 121T 606	Renovación equipos personales	18.000,00
		<b>54.800,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	36.800,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	18.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>54.800,00</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>		<b>012102</b>
		<b>Servicio de EV, Aulas Informáticas y Laboratorios tecnológicos</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>		
<b>OBJETIVOS:</b>		
La Universidad de Málaga, a través del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, apuesta por la introducción de las nuevas tecnologías en la docencia como apoyo a la enseñanza presencial. El objetivo principal es facilitar a los alumnos el acceso a los materiales docentes y explotar las posibilidades formativas y los nuevos mecanismos de comunicación que ofrece Internet. Esto permitiría la evolución de la formación tradicional a modelos más participativos, en la dirección que marca el Entorno Europeo de Educación Superior.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria (autorrellenable)</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
012102 121T 220.00	Material de oficina	3.400,00
012102 121T 215	Material de oficina	250,00
012102 121T 216	Material de oficina	600,00
012102 121T 221.12	Material de oficina	400,00
012102 121T 227.06	Estudios y trabajos técnicos	150,00
012102 121T 220.02	Consumibles y suministros informáticos	6.400,00
012102 121T 222.00	Telefonía	800,00
012102 121T 220.00	Copistería	800,00
012102 121T 226.06	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	2.800,00
012102 121T 230.03	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	4.200,00
012102 121T 231.03	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	2.600,00
012102 121T 221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.600,00
012102 121T 606	Renovación equipos personales	18.000,00
	<b>Total</b>	<b>42.000,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	24.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	18.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>42.000,00</b>

## 1.7.6 Modelo de asignación a Centros y Departamentos.

### 1.7.6.1 Distribución de créditos a bibliotecas.

El importe asignado de forma global a las bibliotecas de los Centros de enseñanza no sufre variación con respecto al del ejercicio anterior, 520.099 euros, siendo el resultado de la distribución el que se presenta a continuación:

#### Asignación de créditos a las bibliotecas de los Centros.

Orgánica	Descripción	Participación	Componente estructural	Componente variable	Crédito asignado 2021
2.04.02	Biblioteca de la Facultad de Psicología y Logopedia	0,047189377	15.000,00	12.509,86	27.509,86
2.04.03	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	0,049639109	15.000,00	13.159,28	28.159,28
2.04.31	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	0,105595160	15.000,00	27.993,17	42.993,17
2.04.32	Biblioteca de la Facultad de Medicina	0,040290580	15.000,00	10.680,99	25.680,99
2.04.33	Biblioteca de la Facultad de Ciencias	0,073858916	15.000,00	19.579,92	34.579,92
2.04.34	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	0,101833311	15.000,00	26.995,91	41.995,91
2.04.35	Biblioteca de la Facultad de Derecho	0,089926619	15.000,00	23.839,46	38.839,46
2.04.36	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática	0,032431323	15.000,00	8.597,51	23.597,51
2.04.37	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación	0,032438487	15.000,00	8.599,41	23.599,41
2.04.39	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación	0,121356807	15.000,00	32.171,57	47.171,57
2.04.41	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión	0,046469116	15.000,00	12.318,92	27.318,92
2.04.45	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud	0,047798547	15.000,00	12.671,35	27.671,35
2.04.46	Biblioteca de la Facultad de Turismo	0,025957422	15.000,00	6.881,29	21.881,29
2.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	0,110606779	15.000,00	29.321,75	44.321,75
2.04.40	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	0,053175148	15.000,00	14.096,68	29.096,68
2.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	0,009853048	15.000,00	2.612,03	17.612,03
2.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	0,011580253	15.000,00	3.069,91	18.069,91
	<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>255.000,00</b>	<b>265.099,01</b>	<b>520.099,01</b>

Informe en euros

### 1.7.6.2 Distribución de créditos a Centros de enseñanza.

Uno de los compromisos asumidos por esta Gerencia fue la de consensuar el criterio de distribución de la financiación a los Centros. No obstante, como se detalló en las directrices Presupuestarias aprobadas el pasado cuatro de diciembre por el Consejo de Gobierno y el Consejo social, para el ejercicio 2021, las singulares características del curso 2019/20 y 2020/21 hace que pierda sentido continuar con la línea seguida en los presupuestos anteriores para la distribución de créditos a Centros y Departamento.

El criterio que se propone para 2021 es una reducción del 10% lineal sobre la asignación de 2020. No obstante, se ha comprobado que la asignación resulte suficiente para acometer los gastos del Centro. Para ello se ha comparado la liquidación del capítulo 2 de gastos corrientes de 2019 incrementada en un 15% con la asignación prevista para 2021, comprobando que resulta suficiente.

#### Dotación 2021 a los Centros de enseñanza.

Orgánica – Servicio	Crédito asignado 2020	Crédito asignado 2021
03.01 - Facultad Ciencias Económicas y Empresar.	118.366	106.529
03.02 - Facultad de Medicina	80.287	72.259
03.03 - Facultad de Ciencias	102.926	92.633
03.04 - Facultad de Filosofía y Letras	122.608	110.348
03.05 - Facultad de Derecho	105.678	95.110
03.06 - ETSI Informática	73.296	65.967
03.07 - ETSI Telecomunicación	70.271	63.243
03.08 - Escuela de Ingenierías Industriales	149.027	134.124
03.09 - Facultad de Ciencias de la Comunicación	77.608	69.848
03.10 - Facultad de Ciencias de la Educación	141.650	127.485
03.11 - Facultad de Psicología	78.924	71.032
03.12 - Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	74.156	66.740
03.13 - Facultad de Bellas Artes	46.315	41.684
03.14 - E.T.S. de Arquitectura	53.250	47.925
03.15 - Facultad de Comercio y Gestión	74.821	67.339
03.17 - Facultad de Ciencias de Salud	72.201	64.981
03.18 - Facultad de Turismo	63.469	57.123
<b>Total 03 - Centros de Enseñanza Propios</b>	<b>1.504.855</b>	<b>1.354.370</b>



No obstante, es intención de la Gerencia proceder a la revisión del modelo de reparto, tanto en los que se refiere a los criterios y porcentajes del componente variable como en lo referente a la consideración para componente estructural de un coeficiente ponderado en función de los diferentes consumos de los centros, en función del nuevo Modelo de Financiación que se apruebe por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

### 1.7.6.3 Distribución de la financiación a Departamentos.

Como se detalló en las Directrices Presupuestarias aprobadas el pasado cuatro de diciembre por el Consejo de Gobierno y el Consejo social, para el ejercicio 2021, las singulares características del curso 2019/20 y 2020/21 hace que pierda sentido continuar con la línea seguida en los presupuestos anteriores para la distribución de créditos a Departamento.

El criterio que se propone para 2021 es una reducción del 10% lineal sobre la asignación de 2020. No obstante, se ha comprobado que la asignación resulte suficiente para acometer los gastos del Departamento. Para ello se ha comparado la liquidación del capítulo 2 de gastos corrientes de 2019 incrementada en un 15% con la asignación prevista para 2021, comprobando que resulta suficiente.

El criterio que se propone para 2021 es, como se ha comentado, una reducción del 10% lineal sobre la asignación total de 2020 y que incluye la dotación para laboratorios en aquellos departamentos que realizan prácticas en los mismos.

### Distribución de créditos a Departamentos 2021. Estructural y vinculada a resultados.

Orgánica	Nombre Departamento	Crédito asignado 2020	Importe Laboratorios	Crédito total 2020	Crédito asignado 2021
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	23.515,89	0	23.515,89	21.164,30
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA	39.394,06	35.000,00	74.394,06	66.954,65
503	BIOLOGÍA VEGETAL	29.344,44	14.500,00	43.844,44	39.460,00
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	38.644,27	0	38.644,27	34.779,84
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	32.921,29	0	32.921,29	29.629,16
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	33.816,05	0	33.816,05	30.434,45
509	DERECHO PÚBLICO	45.791,22	0	45.791,22	41.212,10
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	59.086,02	0	59.086,02	53.177,42
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	45.814,10	0	45.814,10	41.232,69
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	49.558,35	0	49.558,35	44.602,52
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	97.089,23	6.000,00	103.089,23	92.780,31
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 15)	36.784,31	0	36.784,31	33.105,88
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	26.515,60	0	26.515,60	23.864,04
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN	25.321,05	0	25.321,05	22.788,95
520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	36.307,07	0	36.307,07	32.676,36
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	53.506,49	0	53.506,49	48.155,84



522	FILOSOFÍA	25.675,81	0	25.675,81	23.108,23
523	FÍSICA APLICADA I	26.826,68	12.000,00	38.826,68	34.944,01
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	38.524,08	0	38.524,08	34.671,67
526	GEOGRAFÍA	30.833,81	0	30.833,81	27.750,43
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	21.118,40	0	21.118,40	19.006,56
528	HISTORIA DEL ARTE	35.511,59	0	35.511,59	31.960,43
529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	34.259,97	30.362,77	64.622,74	58.160,47
530	INGENIERIA ELECTRICA	32.919,56	17.093,00	50.012,56	45.011,30
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	50.401,07	35.000,00	85.401,07	76.860,96
532	INGENIERÍA QUÍMICA	27.194,36	12.510,00	39.704,36	35.733,92
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA	31.543,49	0	31.543,49	28.389,14
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	34.742,48	0	34.742,48	31.268,23
537	CIENCIAS HISTÓRICAS	34.620,26	0	34.620,26	31.158,23
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	60.467,42	0	60.467,42	54.420,68
539	QUÍMICA ANALÍTICA	20.873,46	30.000,00	50.873,46	45.786,11
540	QUÍMICA FÍSICA	20.980,03	44.782,83	65.762,86	59.186,57
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	24.795,44	16.100,00	40.895,44	36.805,90
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	45.110,94	0	45.110,94	40.599,85
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	35.740,72	14.300,00	50.040,72	45.036,65
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	28.525,55	0	28.525,55	25.673,00
546	BIOLOGÍA ANIMAL	21.575,00	12.000,00	33.575,00	30.217,50
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	112.207,76	35.000,00	147.207,76	132.486,98
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	32.560,52	0	32.560,52	29.304,47
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	29.296,19	0	29.296,19	26.366,57
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	42.074,23	0	42.074,23	37.866,81
552	PSICOLOGÍA BÁSICA	24.326,31	7.000,00	31.326,31	28.193,68
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	32.660,96	35.000,00	67.660,96	60.894,86
554	MATEMÁTICA APLICADA	57.178,89	0	57.178,89	51.461,00
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	36.156,21	35.000,00	71.156,21	64.040,59
557	FÍSICA APLICADA II	30.277,19	29.758,08	60.035,27	54.031,74
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	48.177,58	35.000,00	83.177,58	74.859,82



559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	62.844,63	29.700,00	92.544,63	83.290,17
560	MICROBIOLOGÍA	24.657,54	34.600,00	59.257,54	53.331,79
561	ENFERMERÍA	46.211,00	35.000,00	81.211,00	73.089,90
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD	29.718,03	0	29.718,03	26.746,23
563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	42.632,00	35.000,00	77.632,00	69.868,80
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	22.811,56	0	22.811,56	20.530,40
565	ELECTRÓNICA	23.324,89	19.825,00	43.149,89	38.834,90
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	62.918,23	0	62.918,23	56.626,41
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	22.197,02	6.400,00	28.597,02	25.737,32
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA	37.232,27	25.026,21	62.258,48	56.032,63
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	50.502,62	0	50.502,62	45.452,36
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	35.878,61	0	35.878,61	32.290,75
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	28.689,30	14.000,00	42.689,30	38.420,37
576	PERIODISMO	34.112,95	0	34.112,95	30.701,66
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	25.439,60	29.025,00	54.464,60	49.018,14
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.771,22	0	26.771,22	24.094,10
581	QUÍMICA ORGÁNICA	19.332,86	24.200,00	43.532,86	39.179,57
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	26.659,04	26.507,61	53.166,65	47.849,99
583	ARTE Y ARQUITECTURA	72.916,33	0	72.916,33	65.624,70
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	32.603,82	0	32.603,82	29.343,44
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	35.776,64	27.398,00	63.174,64	56.857,18
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	35.389,68	20.309,52	55.699,20	50.129,28
587	FISIOTERAPIA	28.998,03	30.000,00	58.998,03	53.098,23
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA	25.501,38	0	25.501,38	22.951,24
*	TOTAL	2.653.684,65	813.398,02	3.467.082,67	3.120.374,40

## 1.8 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.

La clasificación orgánica del ejercicio 2021, al igual que en ejercicios anteriores, versa sobre la estructura orgánica correspondiente a las Unidades de Gastos con un responsable asignado a cada una de ellas en función de los distintos grupos.

En cuanto al grupo 01 Gobierno y Administración, será la derivada de la estructura del equipo del gobierno con la variación, respecto a 2020, de la desaparición del Vicerrectorado de Organización Institucional. En consecuencia, la Oficina del rector cambia su dependencia jerárquica.

En los presupuestos de cada uno de los Vicerrectorados se incluirá, de manera diferenciada, las orgánicas correspondientes a los Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) que son responsabilidad de cada uno de ellos. También se incluirá en dicho presupuesto, de manera diferenciada, aquellas otras orgánicas de su ámbito de responsabilidad.

Otro cambio importante que se ha producido ha sido la creación de nuevos los institutos y Centros de investigación. Para el 2021 en la estructura se incorporan los siguientes de nueva creación:

- Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)
- Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)
- Instituto de Igualdad de Género (IGIUMA)
- Instituto de Comunicación
- Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido

La implantación de la contabilidad analítica puede motivar la generación de ciertas Unidades Orgánicas con la única finalidad de repartir los costes adecuadamente. En este documento no se mencionan las mismas porque su existencia obedece a criterios puramente técnicos. En cambio, sí se relaciona la estructura orgánica correspondiente a las Unidades de Gastos con un responsable asignado a cada una de ellas.

Entre la información a incluir en las cuentas anuales se encuentran los informes desagregados de los gastos con financiación afectada. El seguimiento individualizado de estas actividades se controla a través de la clasificación orgánica a su máximo nivel de detalle. El carácter dinámico de estas Unidades de Gasto dificulta el establecimiento del mismo de forma previa, por lo que la clasificación orgánica se presenta en este Presupuesto con el desglose de nivel de coste, desarrollándose la codificación con un desglose mayor en el sistema de información contable durante la gestión de estas acciones.

Se presenta en este título la clasificación orgánica de esta Universidad para el ejercicio 2021:





Clasificación orgánica	Descripción
<b>1</b>	<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>
<b>101</b>	<b>Rectorado</b>
10100	Rectorado
10101	Oficina del Rector
<b>102</b>	<b>Secretaría General</b>
10200	Secretaría General
<b>103</b>	<b>Servicios Generales</b>
10302	Servicio de Prevención
10304	Administración centralizada
10306	Gerencia
10308	Gastos centralizados. Suministro eléctrico
10309	Gastos centralizados. Agua
10310	Gastos centralizados. Gas
10311	Gastos centralizados por edificios
<b>104</b>	<b>Consejo Social</b>
10400	Consejo Social
<b>105</b>	<b>Vicerrectorado de Estudios</b>
10500	Vicerrectorado de Estudios
<b>106</b>	<b>Vicerrectorado de Smart Campus</b>
10602	Vicerrectorado de Smart Campus
<b>108</b>	<b>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</b>
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
10801	Servicio de OTRI
10802	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica
<b>109</b>	<b>Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social</b>
10900	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social
10901	Dirección General de Comunicación
10902	Centro de Tecnología de la Imagen
<b>110</b>	<b>Vicerrectorado de Cultura</b>
11002	Vicerrectorado de Cultura
<b>111</b>	<b>Defensor de la Comunidad</b>
11100	Defensor de la Comunidad
<b>113</b>	<b>Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte</b>
11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte



11301	Consejo de Estudiantes
11302	Servicio de Deportes
<b>114</b>	<b>Dirección de la Inspección de Servicios</b>
11400	Dirección de la Inspección de Servicios
<b>115</b>	<b>Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario</b>
11500	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario
<b>116</b>	<b>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador</b>
11600	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
<b>117</b>	<b>Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento</b>
11700	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
<b>118</b>	<b>Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional</b>
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional
<b>119</b>	<b>Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social</b>
11900	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social
11901	Escuela infantil
<b>120</b>	<b>Dirección Escuela de Doctorado</b>
12000	Dirección Escuela de Doctorado
<b>121</b>	<b>Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital</b>
12100	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital
12101	Servicio Central de Informática
12102	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos
<b>2</b>	<b>BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>
20401	Biblioteca General
20402	Biblioteca de la Facultad de Psicología
20403	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
20431	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
20432	Biblioteca de la Facultad de Medicina
20433	Biblioteca de la Facultad de Ciencias
20434	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras
20435	Biblioteca de la Facultad de Derecho
20436	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática
20437	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación
20438	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales
20439	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación
20441	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión
20445	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud
20446	Biblioteca de la Facultad de Turismo



20440	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
20447	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
20448	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
20450	Coordinación de la Biblioteca Universitaria
<b>3</b>	<b>CENTROS DE ENSEÑANZA PROPIOS</b>
301	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
302	Facultad de Medicina
303	Facultad de Ciencias
304	Facultad de Filosofía y Letras
305	Facultad de Derecho
306	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
307	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
308	Escuela de Ingenierías Industriales
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación
310	Facultad de Ciencias de la Educación
311	Facultad de Psicología
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
313	Facultad de Bellas Artes
314	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
315	Facultad de Comercio y Gestión
317	Facultad de Ciencias de la Salud
318	Facultad de Turismo
<b>5</b>	<b>DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS</b>
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA
503	BIOLOGÍA VEGETAL
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL
509	DERECHO PÚBLICO
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 15)
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN



520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA
522	FILOSOFÍA
523	FÍSICA APLICADA I
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA
526	GEOGRAFÍA
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
528	HISTORIA DEL ARTE
529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES
530	INGENIERIA ELECTRICA
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS
532	INGENIERÍA QUÍMICA
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA
537	CIENCIAS HISTÓRICAS
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
539	QUÍMICA ANALÍTICA
540	QUÍMICA FÍSICA
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)
546	BIOLOGÍA ANIMAL
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
552	PSICOLOGÍA BÁSICA
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS
554	MATEMÁTICA APLICADA
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
557	FÍSICA APLICADA II
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES
560	MICROBIOLOGÍA
561	ENFERMERÍA
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD



563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
565	ELECTRÓNICA
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
576	PERIODISMO
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
581	QUÍMICA ORGÁNICA
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
583	ARTE Y ARQUITECTURA
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
587	FISIOTERAPIA
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA
<b>6</b>	<b>INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>
608	Instituto de Criminología
609	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)
610	Instituto Universitario de Telecomunicaciones
612	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)
613	Instituto Láser (UMALASERLAB)
614	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos
615	Instituto de Procesado de Imagen (IPI)
616	Instituto Interuniversitario de Hábitat, Turismo y Territorio (IHTT)
617	Centro Temático Europeo (ETC)
618	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)
619	Supercomputación y Centro de Bioinnovación
620	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)
621	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)
622	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)
623	Centro de Experimentación Animal
624	Jardín Botánico



625	Finca Grace Hutchinson
626	Instituto de Geomorfología y Suelo (IGSUMA)
627	Instituto de Domótica y Eficiencia Energética
628	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística
629	Laboratorio de Fabricación Digital
630	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)
631	Ada Byron
632	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul
633	Instituto de Tecnologías Multilingües
634	Instituto de Ingeniería Oceánica
635	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)
636	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)
637	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)
638	Instituto de Comunicación
639	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido
<b>8</b>	<b>ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>
803	Jornadas, congresos y similares
80600	Contratos artículo 83 LOU
80625	Proyectos europeos
807	Convenios
808	Proyectos de investigación. Plan Nacional
809020001	Costes indirectos generales
809020002	Costes indirectos de investigación
80904	Inversiones
80905	Subvenciones específicas de investigación
80908	Infraestructura FEDER
80909	Proyectos europeos de formación. Internacionalización
80910	Inversiones FEDER
80911	Subvenciones de gestión general
80912	Andalucía Tech
80913	Ayudas Ramón y Cajal
80914	Ayudas PTA
80915	Ayudas Retos-Colaboración
80916	Ayudas Juan de la Cierva
80917	Ayudas promoción empleo joven
80918	Ayudas a la movilidad
80919	Subvenciones directas de investigación



80920	Subvenciones competitivas de investigación
80923	Subvenciones investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"
810	Doctorado
814	Masters, Especialistas y Expertos
815	Titulaciones propias. Pregrado
816	Medicina Física y del Deporte
817	Programas oficiales de Posgrado
818	Planes Concertados
822	Analecta Malacitana
832	Proyectos de investigación institucionales UMA
833	Unidad Docente Asistencial de Podología
834	Unidad Docente Asistencia de Fisioterapia
835	Costes Indirectos
836	Proyectos de convocatorias PECA
<b>9</b>	<b>OTRAS UNIDADES</b>
900	Nóminas

## 1.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

En el Presupuesto del ejercicio 2021 se siguen dando pasos en el desarrollo de la clasificación por programas, en la que se define una estructura diferenciada que permite seguir las actividades en función de programas preestablecidos con la intención de aplicar una mayor diferenciación en la que tradicionalmente se presenta, que identifique los programas presupuestarios en función del objetivo que la Ley Orgánica de Universidades marca a las Universidades, de una parte, junto a aquellos otros programas que definen las líneas y objetivos estratégicos de nuestra Universidad, de otra.

En cualquier clasificación de estructura por programas que se desarrolle para las Universidades, éstos deben contemplarse desde una doble consideración:

- Los denominados programas finalistas que atienden a la naturaleza del servicio que la Universidad presta a los distintos usuarios, que tradicionalmente vienen establecidos en la Ley Orgánica de Universidades, y a los objetivos estratégicos de la institución. Aunque no existe un total acuerdo en tales prestaciones, parece que existe un alto grado de unanimidad, como desarrollo del objetivo genérico de la Universidad, en las siguientes funciones o grupos de prestaciones básicas de servicios/actividades: Docencia, Investigación y Extensión de la cultura. Así mismo, como cualquier otra Administración Pública, también realiza gastos y transferencias para atenciones de carácter benéfico-asistencial y actuaciones para el desarrollo de programas estratégicos, que conformarían el resto de programas finalistas.
- Los denominados programas instrumentales o de apoyo y de gestión que atienden a la forma de participar en la actividad económica del ente, es decir, considerando los servicios de apoyo para desarrollar dicha actividad o administrarla, o de cualquier otro carácter, necesarios para llevar a cabo los programas finalistas. Dichos programas se integran en las actuaciones de carácter general que incluye los gastos en actividades para el ejercicio de las funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

En base a todo ello se definen cinco subfunciones presupuestarias:

- 121 Actuaciones de carácter general.
- 321 Actuaciones de protección y promoción social.
- 323 Programas estratégicos.
- 422 Enseñanzas Universitarias.
- 541 Investigación Científica.

Cada uno de estos niveles funcionales se desglosan en los siguientes programas presupuestarios:

### **Subfunción 121 Actuaciones de carácter general.**

- 121A Gastos Generales y de gestión.
- 121C Consejo Social.
- 121G Gerencia y Gastos centralizados.
- 121I Infraestructura y Equipamiento.



121N Nóminas.

121O Personal Docente e Investigador.

121P Política Institucional y Comunicación que pasa a denominarse Proyección Social y Comunicación.

121P.I Política Institucional pasa a denominarse Proyección Social.

121P.Z Aula Maria Zambrano.

121T Tecnologías de la información.

**Subfunción 321 Actuaciones de protección y promoción social.**

321A Estudiantes.

321E Extensión Universitaria (Cultura y Deportes).

321I Igualdad y Acción Social.

321M Aula de Mayores.

321S Subvenciones de gestión general.

**Subfunción 323 Programas estratégicos.**

323A Proyectos estratégicos.

323E Emprendimiento e innovación.

323E.E Plan de Empleabilidad.

323E.G Programa General de Emprendimiento e Innovación

323E.I Plan para la Innovación y el Emprendimiento.

323I Internacionalización.

323S Smart Campus.

323S.G Programa General Smart Campus.

323S.P Plan Propio Smart Campus.

323S.S Sostenibilidad.

**Subfunción 422 Enseñanzas Universitarias.**

422A Estudios de Grado.

422B Bibliotecas Centros.

422D Docencia en Centros y Departamentos.

422I Proyectos de Innovación Educativa

422O Estudios de Posgrado.

422P Plan Propio Integral de Docencia

422T Enseñanzas Propias.

**Subfunción 541 Investigación Científica.**

541A Política científica.

541A.A Incorporación y formación de personal investigador. Potenciación de los recursos humanos.

541A.A.1 Ayudas para la iniciación a la investigación.

541A.B Ayudas para proyectos de investigación, incentivación de la actividad investigadora.

541A.B.1 Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores.

541A.B.2 Ayudas para el fortalecimiento de líneas emergentes.

541A.B.3 Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes.

541A.B.4 Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en cooperación internacional.

541A.B.5 Ayudas para proyectos puente.

541A.C Ayudas complementarias.

541A.C.1 Ayudas para publicaciones en acceso abierto.

541A.C.2 Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación.

541A.D Ayudas para la movilidad y perfeccionamiento de Personal Investigador y difusión de la actividad investigadora.

541A.D.1 Ayudas para la participación en congresos científicos.

541A.D.2 Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad

541A.D.3 Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA.

541A.D.4 Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA.

541A.D.5 Ayudas para la organización de conferencias científicas.

541A.D.6 Ayudas para la constitución de redes temáticas.

541A.E Protección y ayudas a la Transferencia de los resultados de la investigación.

541A.E.1 Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial.

541A.E.2 Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes.

541A.E.3 Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto.

541A.E.4 Eventos de transferencia.



541A.F Ayudas a la internacionalización de I+D+i

541A.F.1 Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020).

541A.F.2 Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020).

541A.F.3 Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)

541A.G Ayudas a la actividad investigadora de anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal.

541A.H Ayudas de divulgación Científica,

54 1A.I Ayudas de edición científica

541B Biblioteca General.

541D Doctorado.

541F FEDER.

541I Institutos de Investigación.



## 2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO.

Al igual que ya se hiciera el pasado año, el Presupuesto 2021, vendrá acompañado del Reglamento de Régimen Económico y Financiero, documento más exhaustivo en materia regulatoria que las anteriores Bases de ejecución presupuestaria. Este texto nace con vocación de permanencia en el tiempo, sin subordinación al Presupuesto que anualmente deba aprobarse, con la consiguiente seguridad jurídica que este hecho proporciona.

Esta norma se publicará en la página web de Gerencia, siendo prescindible su inclusión en los Presupuestos venideros. Las modificaciones a este Reglamento se producirán, principalmente, con el Presupuesto de cada ejercicio, sin perjuicio de que, por razones de urgencia u oportunidad, puedan tramitarse de forma independiente a aquel. En todo caso, el Reglamento de Régimen Económico y Financiero será aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Este reglamento se recoge en el Anexo 1.



## 3 ESTADOS NUMÉRICOS.

### 3.1 ESTADOS SEGÚN SUS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

#### 3.1.1 Estado de ingresos.



Aplicación presupuestaria	Orgánica	Unidad de Coste	Con	Sub	Part	Descripción partida	PI 2021
01.02.00 - 303.00	01.02.00	Secretaría General	303	00		Tasas académicas por servicios administrativos	0,00
01.03.04 - 303.00	01.03.04	Administración centralizada	303	00		Tasas académicas por servicios administrativos	900.000,00
01.02.00 - 312.00	01.02.00	Secretaría General	312	00		Grado y Máster en centros propios	13.500,00
01.03.04 - 312.00	01.03.04	Administración centralizada	312	00		Grado y Máster en centros propios	400.000,00
01.18.00 - 312.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	312	00		Grado y Máster en centros propios	95.000,00
03.01 - 312.00	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	312	00		Grado y Máster en centros propios	1.550.000,00
03.02 - 312.00	03.02	Facultad de Medicina	312	00		Grado y Máster en centros propios	375.000,00
03.03 - 312.00	03.03	Facultad de Ciencias	312	00		Grado y Máster en centros propios	1.250.000,00
03.04 - 312.00	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	312	00		Grado y Máster en centros propios	1.100.000,00
03.05 - 312.00	03.05	Facultad de Derecho	312	00		Grado y Máster en centros propios	1.100.000,00
03.06 - 312.00	03.06	ETSI Informática	312	00		Grado y Máster en centros propios	650.000,00
03.07 - 312.00	03.07	ETSI Telecomunicación	312	00		Grado y Máster en centros propios	720.000,00
03.08 - 312.00	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	312	00		Grado y Máster en centros propios	2.350.000,00
03.09 - 312.00	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	312	00		Grado y Máster en centros propios	350.000,00
03.10 - 312.00	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	312	00		Grado y Máster en centros propios	875.000,00
03.11 - 312.00	03.11	Facultad de Psicología	312	00		Grado y Máster en centros propios	350.000,00
03.12 - 312.00	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	312	00		Grado y Máster en centros propios	550.000,00
03.13 - 312.00	03.13	Facultad de Bellas Artes	312	00		Grado y Máster en centros propios	90.000,00
03.14 - 312.00	03.14	E.T.S. de Arquitectura	312	00		Grado y Máster en centros propios	160.000,00
03.15 - 312.00	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	312	00		Grado y Máster en centros propios	660.000,00
03.17 - 312.00	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	312	00		Grado y Máster en centros propios	276.000,00
03.18 - 312.00	03.18	Facultad de Turismo	312	00		Grado y Máster en centros propios	256.000,00
01.20.00 - 312.01	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	312	01		Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	250.000,00



03.01 - 312.01	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	312	01		Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	14.000,00
03.02 - 312.01	03.02	Facultad de Medicina	312	01		Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	2.100,00
01.03.04 - 312.02	01.03.04	Administración centralizada	312	02		Compensación matrículas becarios MEC	9.000.000,00
01.03.04 - 312.03	01.03.04	Administración centralizada	312	03		Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.200.000,00
01.03.04 - 312.04	01.03.04	Administración centralizada	312	04		Compensación matrículas del personal propio UMA	500.000,00
01.03.04 - 312.06	01.03.04	Administración centralizada	312	06		Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
01.03.04 - 312.07	01.03.04	Administración centralizada	312	07		Compensación víctimas terrorismo UMA	15.000,00
01.03.04 - 312.09	01.03.04	Administración centralizada	312	09		Compensación alumnos discapacitados UMA	520.000,00
01.03.04 - 312.10	01.03.04	Administración centralizada	312	10		Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
01.03.04 - 312.11	01.03.04	Administración centralizada	312	11		Compensación becarios otros organismos	2.000,00
08.17 - 312.13	08.17	Programas oficiales de Posgrado	312	13		Servicios académicos. Posgrado oficial	80.000,00
01.03.04 - 312.15	01.03.04	Administración centralizada	312	15		Otras compensaciones de matrícula UMA	1.500.000,00
01.03.04 - 312.16	01.03.04	Administración centralizada	312	16		Compensación víctimas violencia de género UMA	65.000,00
01.03.04 - 312.17	01.03.04	Administración centralizada	312	17		Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	6.193.271,00
01.10.02 - 320.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	320	00		Estudios de Extensión Universitaria	12.000,00
08.15.00 - 320.00	08.15.00	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	320	00		Estudios de Extensión Universitaria	300.000,00
08.14.00 - 320.01	08.14.00	Enseñanzas Propias. Master y Experto	320	01		Cursos de Enseñanzas Propias	2.000.000,00
08.10 - 320.03	08.10	Doctorado	320	03		Cursos de Postgrado	170.000,00
08.14.00 - 320.03	08.14.00	Enseñanzas Propias. Master y Experto	320	03		Cursos de Postgrado	30.000,00
01.19.00 - 320.04	01.19.00	Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social	320	04		Cursos de formación continua	160.000,00
08.03 - 320.08	08.03	Jornadas, congresos y similares	320	08		Inscripciones a jornadas, congresos y similares	400.000,00
01.03.04 - 320.99	01.03.04	Administración centralizada	320	99		Otros cursos y seminarios	300.000,00
01.10.02 - 321.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321	02		Espectáculos	25.000,00
01.16.00 - 322.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	322	00		Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	30.000,00
01.16.00 - 322.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	322	01		Derechos de examen para la selección de PDI laboral	30.000,00
01.03.06 - 322.02	01.03.06	Gerencia	322	02		Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	30.000,00



01.03.06 - 322.03	01.03.06	Gerencia	322	03		Derechos de examen para la selección de PAS laboral	30.000,00
08.06.00 - 323.00	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	323	00		Contratos	4.200.000,00
06.22 - 324.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	324	00		Servicio Central de Apoyo a la Investigación	400.000,00
06.23 - 324.01	06.23	Centro de Experimentación Animal	324	01		Centro de Experimentación Animal	100.000,00
01.21.01 - 324.02	01.21.01	Servicio Central de Informática	324	02		Servicio Central de Informática	20.000,00
06.19 - 324.03	06.19	Centro de Bioinnovación	324	03		Centro de Bioinnovación	250.000,00
06.20 - 324.04	06.20	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	324	04		Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	30.000,00
06.13 - 324.06	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	324	06		UMALASERLAB	2.000,00
06.12 - 324.07	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	324	07		Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00
06.31 - 324.09	06.31	Ada Byron	324	09		Edificio de Investigación Ada Byron	2.000,00
06.26 - 324.99	06.26	Instituto de Geomorfología y Suelo (IGSUMA)	324	99		Otros servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	50.000,00
06.29 - 324.99	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	324	99		Otros servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	50.000,00
01.03.04 - 325.00	01.03.04	Administración centralizada	325	00		Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	7.500,00
01.19.01 - 325.01	01.19.01	Escuela Infantil	325	01		Derechos de restauración	40.000,00
01.19.01 - 325.02	01.19.01	Escuela Infantil	325	02		Guarderías universitarias	100.000,00
01.03.04 - 325.99	01.03.04		325	99		Otros	20.000,00
01.13.02 - 326	01.13.02	Servicio de Deportes	326			Servicios deportivos universitarios	900.000,00
08.03 - 329.03	08.03	Jornadas, congresos y similares	329	03		Servicios de publicidad	150.000,00
08.07.00 - 329.03	08.07.00	Cátedras	329	03		Servicios de publicidad	8.000,00
08.09.11 - 329.03	08.09.11	Subvenciones de gestión general	329	03		Servicios de publicidad	1.300,00
08.17.00 - 329.03	08.17.00	Programas oficiales Posgrado	329	03		Servicios de publicidad	8.400,00
01.09.02 - 329.05	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	329	05		Servicios prestados por el CTI	30.000,00
08.33 - 329.06	08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	329	06		Servicios de podología	15.000,00
08.34 - 329.07	08.34	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	329	07		Servicios de fisioterapia	15.000,00
01.02.00 - 329.08	01.02.00	Secretaría General	329	08		Servicios jurídicos	5.000,00
01.03.04 - 329.99	01.03.04	Administración centralizada	329	99		Otros	30.000,00





01.08.02 - 330.00	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	330	00		Venta de libros y revistas	50.000,00
01.10.02 - 330.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	330	00		Venta de libros y revistas	2.000,00
02.04.01 - 332.00	02.04.01	Biblioteca General	332	00		Venta de fotocopias	1.500,00
01.03.04 - 380	01.03.04	Administración centralizada	380			De ejercicios cerrados	200.000,00
01.03.04 - 399.02	01.03.04	Administración centralizada	399	02		Ingresos por la prorrata de IVA	74.000,00
01.03.04 - 399.03	01.03.04	Administración centralizada	399	03		Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
01.18.00 - 399.05	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Intenacional	399	05		Comisiones por mediación en servicios prestados por terceros	50.000,00
01.03.04 - 399.99	01.03.04	Administración centralizada	399	99		Otros ingresos	20.000,00
01.13.00 - 410	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes	410			De Organismos Autónomos Estatales	12.000,00
08.07.00 - 410	08.07.00	Cátedras	410			De Organismos Autónomos Estatales	40.000,00
08.09.11 - 410	08.09.11	Subvenciones de gestión general	410			De Organismos Autónomos Estatales	24.000,00
08.07.00 - 411.03	08.07.00	Cátedras	411	03		Instituto Andaluz de Prevención en Riesgos Laborales	6.000,00
08.09.20 - 411.03	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	411	03		Instituto Andaluz de Prevención en Riesgos Laborales	30.000,00
09.00 - 421.00	09.00	Nóminas	421	00		SAS Plazas vinculadas	1.800.000,00
09.00 - 440.01.02	09.00	Nóminas	440	01	02	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	110.000,00
08.07 - 440.01.03	08.07	Cátedras	440	01	03	Agencia de la Competencia y de la regulación económica de andalucía	10.000,00
01.03.04 - 441.01.01	01.03.04	Administración centralizada	441	01	01	Universidad Internacional de Andalucía	30.000,00
01.04.00 - 441.01.01	01.04.00	Consejo Social	441	01	01	Universidad Interncional de Andalucía	10.000,00
01.03.04 - 450.00	01.03.04	Administración centralizada	450	00		Financiación básica	107.036.301,00
01.04.00 - 450.02	01.04.00	Consejo Social	450	02		Consejo Social	110.000,00
08.09.11 - 450.04	08.09.11	Subvenciones de gestión general	450	04		Prácticas en empresas	645.464,00
08.18 - 450.06	08.18	Planes concertados	450	06		Planes concertados	6.335.679,00
01.03.04 - 450.08	01.03.04	Administración centralizada	450	08		Formación PAS	26.833,00
08.07.00 - 451.04	08.07.00	Cátedras	451	04		Consejería de la Presidencia	20.000,00
08.09.11 - 451.07	08.09.11	Subvenciones de gestión general	451	07		Consejería competente en igualdad y políticas sociales	90.421,00



08.09.20.10 - 451.05	08.09.20.10	Subvenciones competitivas de investigación	451	05	Consejería competente en Turismo	30.000,00
08.07.00 - 460	08.07.00	Cátedras	460		De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	5.500,00
08.07.00 - 461	08.07.00	Cátedras	461		De Ayuntamientos	13.000,00
08.09.11 - 461	08.09.11	Subvenciones de gestión general	461		De Ayuntamientos	11.000,00
08.09.19 - 461	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	461		De Ayuntamientos	30.000,00
01.03.04 - 470	01.03.04	Administración centralizada	470		De entidades financieras	900.000,00
01.03.08 - 479	01.03.08	Electricidad	479		De otras empresas	20.000,00
08.07.00 - 479	08.07.00	Cátedras	479		De otras empresas	65.000,00
08.09.11 - 479	08.09.11	Subvenciones de gestión general	479		De otras empresas	30.000,00
08.09.20 - 479	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	479		De otras empresas	13.000,00
01.19.00 - 480	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	480		De familias	8.000,00
08.07.00 - 481	08.07.00	Cátedras	481		De instituciones sin fines de lucro	100.000,00
08.09.19 - 481	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	481		De instituciones sin fines de lucro	40.000,00
08.09.20 - 481	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	481		De instituciones sin fines de lucro	40.000,00
08.14.00 - 481	08.14.00	Enseñanzas Propias. Master y Experto	481		De instituciones sin fines de lucro	31.500,00
08.17.00 - 481	08.17.00	Programas oficiales Posgrado	481		De instituciones sin fines de lucro	6.000,00
01.03.04 - 520	01.03.04	Administración centralizada	520		Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
01.13.02 - 541.01	01.13.02	Servicio de Deportes	541	01	Alquiler de instalaciones deportivas	180.000,00
01.03.04 - 541.02	01.03.04	Administración centralizada	541	02	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	200.000,00
01.03.04 - 541.99	01.03.04	Administración centralizada	541	99	Otros	40.000,00
01.03.07 - 551.00	01.03.07	Cafeterías	551	00	De cafeterías	100.000,00
01.03.04 - 551.01	01.03.04	Administración centralizada	551	01	De servicios de reprografía	80.000,00
01.03.04 - 551.02	01.03.04	Administración centralizada	551	02	De maquinarias expendedoras	250.000,00
01.03.04 - 551.99	01.03.04	Administración centralizada	551	99	De otras concesiones administrativas	150.000,00
08.06.25 - 700.01	08.06.25	Proyectos europeos	700	01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	83.500,00
08.08.00 - 700.01	08.08.00	Proyectos de Investigación	700	01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	1.330.000,00



08.09.02 - 700.01	08.09.02	Costes Indirectos	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	31.000,00
08.09.05 - 700.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	159.565,66
08.09.13 - 700.01	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	260.000,00
08.09.14 - 700.01	08.09.14	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	54.600,00
08.09.16 - 700.01	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	126.000,00
08.09.18 - 700.01	08.09.18	Ayudas a la movilidad	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	50.000,00
08.09.23 - 700.01	08.09.23	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	700	01		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	385.434,34
08.09.02 - 700.03	08.09.02	Costes Indirectos	700	03		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Subvenciones específicas	2.600,00
08.09.05 - 700.03	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	700	03		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Subvenciones específicas	308.000,00
08.09.18 - 700.03	08.09.18	Ayudas a la movilidad	700	03		Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Subvenciones específicas	35.000,00
08.06.25 - 701	08.06.25	Proyectos europeos	701			De otros ministerios	215.000,00
08.07.00 - 705	08.07.00	Cátedras	705			De consorcios	24.000,00
01.18.00 - 710	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Intenacional	710			De Organismos Autónomos estatales	88.000,00
08.08.00 - 710	08.08.00	Proyectos de Investigación	710			De Organismos Autónomos estatales	85.000,00
08.09.02 - 710	08.09.02	Costes Indirectos	710			De Organismos Autónomos estatales	300.000,00
08.09.05 - 710	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	710			De Organismos Autónomos estatales	120.000,00
08.09.09 - 710	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	710			De Organismos Autónomos estatales	4.200.000,00
08.09.11 - 712	08.09.11	Subvenciones de gestión general	712			De otros organismos autónomos	52.000,00
08.09.11 - 740.01.01	08.09.11	Subvenciones de gestión general	740	01	01	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	670.000,00
08.09.11 - 740.01.02	08.09.11	Subvenciones de gestión general	740	01	02	Agencia Andaluza del Conocimiento	20.000,00
08.08.00 - 740.02.03	08.08.00	Proyectos de Investigación	740	02	03	Agencia Estatal de Investigación	1.800.000,00
08.09.02 - 740.02.03	08.09.02	Costes Indirectos	740	02	03	Agencia Estatal de Investigación	250.000,00
08.09.13 - 740.02.03	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	740	02	03	Agencia Estatal de Investigación	40.000,00



08.09.14 - 740.02.03	08.09.14	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	740	02	03	Agencia Estatal de Investigación	5.000,00
08.09.16 - 740.02.03	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	740	02	03	Agencia Estatal de Investigación	120.000,00
08.09.17 - 740.02.03	08.09.17	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	740	02	03	Agencia Estatal de Investigación	28.000,00
08.08.00 - 740.02.04	08.08.00	Proyectos de Investigación	740	02	04	Instituto Nacional de Ciberseguridad de España	5.600,00
01.03.04 - 740.02.06	01.03.04	Administración centralizada	740	02	06	E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	25.000,00
08.06.25 - 740.02.07	08.06.25	Proyectos europeos	740	02	07	Autoridad Portuaria de Sevilla	25.000,00
08.09.11 - 740.02.09	08.09.11	Subvenciones de gestión general	740	02	09	Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)	5.000,00
08.06.25 - 741.02	08.06.25	Proyectos europeos	741	02		Resto de Universidades Públicas	95.000,00
08.09.05 - 750.00.00	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750	00	00	Ayudas a la investigación	4.476.238,35
08.09.05 - 750.00.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750	00	01	Proyectos y grupos de investigación	4.823.752,00
08.09.05 - 750.00.02	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750	00	02	Contratación de jóvenes investigadores	4.441.463,00
01.03.04 - 750.01	01.03.04	Administración centralizada	750	01		Plan Plurianual de Inversiones	2.450.440,00
01.03.04 - 750.10	01.03.04	Administración centralizada	750	10		Financiación operativa investigación	82.852.068,00
08.09.11 - 751.01	08.09.11	Subvenciones de gestión general	751	01		Consejería de empleo	130.000,00
08.09.11 - 759	08.09.11	Subvenciones de gestión general	759			De otras Comunidades Autónomas	22.000,00
08.09.11 - 760	08.09.11	Subvenciones de gestión general	760			De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	30.000,00
08.14.00 - 760	08.14.00	Enseñanzas Propias. Master y Experto	760			De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	15.000,00
08.06.25 - 761	08.06.25	Proyectos europeos	761			De Ayuntamientos	108.000,00
08.07.00 - 761	08.07.00	Cátedras	761			De Ayuntamientos	34.000,00
08.09.19 - 761	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	761			De Ayuntamientos	20.000,00
08.17.00 - 770	08.17.00	Programas oficiales Posgrado	770			De entidades financieras	5.000,00
01.03.04 - 779	01.03.04	Administración centralizada	779			De otras empresas	40.000,00
08.06.25 - 779	08.06.25	Proyectos europeos	779			De otras empresas	250.000,00



08.07.00 - 779	08.07.00	Cátedras	779		De otras empresas	50.000,00
08.09.02 - 779	08.09.02	Costes Indirectos	779		De otras empresas	2.000,00
08.15.00 - 779	08.15.00	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	779		De otras empresas	40.000,00
08.09.11 - 781.00	08.09.11	Subvenciones de gestión general	781	00	Fundación Lágrimas y Favores	40.000,00
02.04.50 - 781.99	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	781	99	Otras instituciones sin fines de lucro	40.000,00
08.06.25 - 781.99	08.06.25	Proyectos europeos	781	99	Otras instituciones sin fines de lucro	12.000,00
08.07.00 - 781.99	08.07.00	Cátedras	781	99	Otras instituciones sin fines de lucro	120.000,00
08.09.11 - 781.99	08.09.11	Subvenciones de gestión general	781	99	Otras instituciones sin fines de lucro	70.000,00
08.09.19 - 781.99	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	781	99	Otras instituciones sin fines de lucro	210.000,00
08.06.25 - 795	08.06.25	Proyectos europeos	795		Otras transferencias de la Unión Europea	1.500.000,00
08.09.09 - 795	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	795		Otras transferencias de la Unión Europea	400.000,00
08.09.11 - 795	08.09.11	Subvenciones de gestión general	795		Otras transferencias de la Unión Europea	160.000,00
08.06.25 - 796	08.06.25	Proyectos europeos	796		Transferencias de fuera de la Unión Europea	60.000,00
08.09.09 - 796	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	796		Transferencias de fuera de la Unión Europea	90.000,00
08.09.11 - 796	08.09.11	Subvenciones de gestión general	796		Transferencias de fuera de la Unión Europea	5.000,00
08.09.09 - 797	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	797		Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	28.000,00
08.09.19 - 797	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	797		Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	12.000,00
09.00 - 820	09.00	Nóminas	820		Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
01.03.04 - 870.01	01.03.04	Administración centralizada	870	01	Remanente de tesorería no afectado	17.990.373,40
08.09.10 - 921.01	08.09.10	Inversiones FEDER	921	01	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>297.155.903,75</b>

Informe en euros



### 3.1.2 Estado de gastos.

Aplicación presupuestaria	Orgánica	Unidad de Coste	Funcional	Elemento	Económica	Partida	CI 2021
01.01.00 121A 220.00	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
01.01.00 121A 220.02	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.01.00 121A 221.04	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	221.04	Vestuario	150,00
01.01.00 121A 221.05	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	1.500,00
01.01.00 121A 222.00	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	2.330,00
01.01.00 121A 223	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	223	Transportes	300,00
01.01.00 121A 225.00	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	225.00	Estatales	20,00
01.01.00 121A 226.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	28.000,00
01.01.00 121A 226.02	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.01.00 121A 226.06	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	17.200,00
01.01.00 121A 230.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	3.500,00
01.01.00 121A 230.03	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.01.00 121A 231.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
01.01.00 121A 231.03	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	231.03	Locomoción PAS	600,00
01.01.00 121A 606	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.01.01 121A 215	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	2.780,00
01.01.01 121A 220.00	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.01.01 121A 220.01	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	390,00
01.01.01 121A 220.02	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	260,00
01.01.01 121A 221.05	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	60,00
01.01.01 121A 221.14	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	20,00
01.01.01 121A 221.15	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	550,00



01.01.01 121A 222.00	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	440,00
01.01.01 121A 223	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	223	Transportes	390,00
01.01.01 121A 226.01	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	52.160,00
01.01.01 121A 226.02	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.170,00
01.01.01 121A 226.06	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	34.200,00
01.01.01 121A 227.03	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	227.03	Postales y similares	290,00
01.01.01 121A 227.06	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	227.06	Estudios y trabajos técnicos	210,00
01.01.01 121A 230.01	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	250,00
01.01.01 121A 230.03	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	640,00
01.01.01 121A 231.01	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	231.01	Locomoción PDI funcionario	530,00
01.01.01 121A 231.03	01.01.01	Oficina Rector	121A	Gastos generales y de gestión	231.03	Locomoción PAS	260,00
01.02.00 121A 215	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	9.000,00
01.02.00 121A 216	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	216	Sistemas para procesos de información	12.014,00
01.02.00 121A 220.00	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	150.000,00
01.02.00 121A 220.01	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
01.02.00 121A 220.02	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	1.000,00
01.02.00 121A 221.05	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	500,00
01.02.00 121A 222.00	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	1.600,00
01.02.00 121A 222.01	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	222.01	Postales	100,00
01.02.00 121A 225.02	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	225.02	Autonómicos	100,00
01.02.00 121A 226.04	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	1.800,00
01.02.00 121A 226.06	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.400,00
01.02.00 121A 227.03	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	227.03	Postales y similares	100,00
01.02.00 121A 227.06	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	227.06	Estudios y trabajos técnicos	53.200,00
01.02.00 121A 227.07	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	227.07	Edición de publicaciones	100,00



01.02.00 121A 227.10	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	227.10	Patentes y marcas	3.000,00
01.02.00 121A 230.01	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	50,00
01.02.00 121A 230.03	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	550,00
01.02.00 121A 231.03	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	231.03	Locomoción PAS	500,00
01.02.00 121A 480.00	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	7.560,00
01.02.00 121A 606	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.03.02 121A 215	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	600,00
01.03.02 121A 220.00	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.250,00
01.03.02 121A 220.02	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.03.02 121A 221.03	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.03	Combustible	50,00
01.03.02 121A 221.04	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.04	Vestuario	314.505,50
01.03.02 121A 221.05	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	50,00
01.03.02 121A 221.06	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	10.000,00
01.03.02 121A 221.11	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	150,00
01.03.02 121A 221.12	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	150,00
01.03.02 121A 221.14	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	250,00
01.03.02 121A 222.00	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	250,00
01.03.02 121A 226.06	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.150,00
01.03.02 121A 227.06	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	227.06	Estudios y trabajos técnicos	138.993,93
01.03.02 121A 230.03	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	100,00
01.03.02 121A 231.03	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	231.03	Locomoción PAS	250,00
01.03.02 121A 603.00	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	603.00	Maquinaria	22.100,00
01.03.02 121A 605	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	605	Mobiliario y enseres	25.000,00
01.03.04 121G 224.00	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	224.00	Edificios y otras construcciones	100.000,00
01.03.04 121G 227.01	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.01	Seguridad	5.200.000,00





01.03.04	121G	233.00.04	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	233.00.04	Tesis personal externo	10.000,00
01.03.04	121G	233.01.03	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	233.01.03	Asistencia a pruebas selectivas PAS	10.000,00
01.03.04	121G	233.01.04	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	233.01.04	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	50.000,00
01.03.04	121G	342	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	342	Intereses de demora	20.000,00
01.03.04	121G	911	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	911	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
01.03.06	121G	162.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	35.000,00
01.03.06	121G	202	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	13.000,00
01.03.06	121G	205	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
01.03.06	121G	209	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	209	Cánones	100.000,00
01.03.06	121G	214	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	214	Elementos de transporte	5.500,00
01.03.06	121G	215	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	215	Mobiliario y enseres	24.500,00
01.03.06	121G	216	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	216	Sistemas para procesos de información	68.500,00
01.03.06	121G	220.00	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	38.500,00
01.03.06	121G	220.02	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	220.02	Material informático no inventariable	9.000,00
01.03.06	121G	221.03	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.03	Combustible	3.500,00
01.03.06	121G	221.12	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
01.03.06	121G	222.00	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	222.00	Telefónicas	8.000,00
01.03.06	121G	223	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	223	Transportes	14.000,00
01.03.06	121G	224.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	224.01	Elementos de transporte	6.000,00
01.03.06	121G	226.02	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.02	Información, divulgación y publicidad	5.000,00
01.03.06	121G	226.03	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.03	Jurídicos, contenciosos	438.000,00
01.03.06	121G	226.04	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	48.000,00
01.03.06	121G	226.06	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.350.000,00
01.03.06	121G	227.03	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.03	Postales y similares	30.000,00
01.03.06	121G	227.06	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.06	Estudios y trabajos técnicos	112.000,00



01.03.06 121G 230.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
01.03.06 121G 230.03	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	230.03	Dietas PAS	10.500,00
01.03.06 121G 231.03	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	231.03	Locomoción PAS	7.000,00
01.03.06 121G 603.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	603.01	Instalaciones	6.000,00
01.03.06 121G 605	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	605	Mobiliario y enseres	7.500,00
01.03.06 121G 606	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	606	Sistemas para procesos de información	11.000,00
01.03.08 121G 221.00	01.03.08	Electricidad	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.00	Energía eléctrica	3.500.000,00
01.03.09 121G 221.01	01.03.09	Agua	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.01	Agua	450.000,00
01.03.10 121G 221.02	01.03.10	Gas	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.02	Gas	170.000,00
01.03.11 121G 213.01	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	213.01	Instalaciones	74.919,68
01.03.11 121G 227.00	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.00	Limpieza y aseo	10.100.000,00
01.04.00 121C 110.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	110.00	Retribuciones básicas	17.001,48
01.04.00 121C 110.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	110.01	Retribuciones complementarias	33.301,85
01.04.00 121C 120.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	120.01	Personal de Administración y Servicios	21.647,85
01.04.00 121C 120.05.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	120.05.01	Trienios PAS funcionario	5.383,53
01.04.00 121C 121.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.01	Complemento de destino PAS	14.212,60
01.04.00 121C 121.03	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.03	Complemento específico PAS	17.197,84
01.04.00 121C 121.05	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.05	Otros complementos del PAS	3.242,50
01.04.00 121C 121.06	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.06	Complementos personales y transitorios	560,66
01.04.00 121C 150.03	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	150.03	Productividad del PAS	7.741,97
01.04.00 121C 160.00.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	17.697,94
01.04.00 121C 160.00.05	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	15.694,64
01.04.00 121C 162.05	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	162.05	Acción Social	242,97
01.04.00 121C 220.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.04.00 121C 221.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	221.00	Suministros	400,00



01.04.00 121C 222.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	222.00	Telefónicas	800,00
01.04.00 121C 223	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	223	Transportes	240,00
01.04.00 121C 226.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.080,00
01.04.00 121C 226.06	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	23.888,70
01.04.00 121C 226.09	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	226.09	Actividades culturales	16.000,00
01.04.00 121C 227.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	227.00	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.000,00
01.04.00 121C 480.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	13.239,12
01.04.00 121C 606	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
01.05.00 422A 215	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	215	Mobiliario y enseres	720,00
01.05.00 422A 220.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.350,00
01.05.00 422A 220.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	220.02	Material informático no inventariable	2.350,00
01.05.00 422A 221.05	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	221.05	Productos alimenticios	430,00
01.05.00 422A 222.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	222.00	Telefónicas	750,00
01.05.00 422A 223	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	223	Transportes	1.450,00
01.05.00 422A 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.05.00 422A 227.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	227.07	Edición de publicaciones	1.350,00
01.05.00 422A 230.01	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	230.01	Dietas PDI funcionario	600,00
01.05.00 422A 230.03	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	230.03	Dietas PAS	100,00
01.05.00 422A 231.01	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.800,00
01.05.00 422A 231.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	231.02	Locomoción PDI laboral	100,00
01.05.00 422A 480.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	7.200,00
01.05.00 422A 606	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.05.00 422O 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422O	Estudios de Posgrado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.05.00 422O 480.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422O	Estudios de Posgrado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	50.000,00
01.05.00 422P 216	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	216	Sistemas para procesos de información	450,00



01.05.00 422P 220.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	35.000,00
01.05.00 422P 220.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.02	Material informático no inventariable	35.000,00
01.05.00 422P 221.05	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	221.05	Productos alimenticios	60,00
01.05.00 422P 221.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	221.07	Material docente	95.000,00
01.05.00 422P 221.12	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	150,00
01.05.00 422P 223	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	223	Transportes	40.000,00
01.05.00 422P 226.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.200,00
01.05.00 422P 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	90.600,00
01.05.00 422P 227.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00
01.05.00 422P 227.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	227.07	Edición de publicaciones	40.140,00
01.05.00 422P 230.01	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	230.01	Dietas PDI funcionario	860,00
01.05.00 422P 231.01	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.370,00
01.05.00 422P 231.03	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	231.03	Locomoción PAS	170,00
01.05.00 422P 480.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	40.000,00
01.05.00 422P 482.03	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	482.03	Plan Propio Integral de Docencia	145.000,00
01.05.00 422T 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422T	Títulos propios	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	85.000,00
01.06.02 323S.G 215	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	215	Mobiliario y enseres	500,00
01.06.02 323S.G 220.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.750,00
01.06.02 323S.G 220.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	220.02	Material informático no inventariable	4.280,00
01.06.02 323S.G 221.05	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	221.05	Productos alimenticios	1.040,00
01.06.02 323S.G 221.11	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	90,00
01.06.02 323S.G 221.14	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	80,00
01.06.02 323S.G 222.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	222.00	Telefónicas	1.450,00
01.06.02 323S.G 223	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	223	Transportes	70,00
01.06.02 323S.G 224.01	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	224.01	Elementos de transporte	560,00



01.06.02 323S.G 226.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	226.02	Información, divulgación y publicidad	50,00
01.06.02 323S.G 226.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.800,00
01.06.02 323S.G 226.08	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	226.08	Premios, concursos y certámenes	1.220,00
01.06.02 323S.G 226.09	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	226.09	Actividades culturales	130,00
01.06.02 323S.G 227.03	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	227.03	Postales y similares	20,00
01.06.02 323S.G 230.01	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	230.01	Dietas PDI funcionario	260,00
01.06.02 323S.G 230.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	230.02	Dietas PDI laboral	280,00
01.06.02 323S.G 230.03	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	230.03	Dietas PAS	1.060,00
01.06.02 323S.G 231.01	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	231.01	Locomoción PDI funcionario	210,00
01.06.02 323S.G 231.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	231.02	Locomoción PDI laboral	170,00
01.06.02 323S.G 231.03	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	231.03	Locomoción PAS	980,00
01.06.02 323S.G 480.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	10.008,00
01.06.02 323S.G 606	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.06.02 323S.P 213.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	213.00	Maquinaria	1.000,00
01.06.02 323S.P 216	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
01.06.02 323S.P 220.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.06.02 323S.P 220.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	220.02	Material informático no inventariable	2.700,00
01.06.02 323S.P 221.04	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	221.04	Vestuario	300,00
01.06.02 323S.P 221.07	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	221.07	Material docente	6.000,00
01.06.02 323S.P 221.11	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.000,00
01.06.02 323S.P 221.12	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	40.000,00
01.06.02 323S.P 226.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.06.02 323S.P 227.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
01.06.02 323S.P 480.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	480.00	Becas y ayudas a estudiantes de Grado y Máster	175.000,00
01.06.02 323S.P 482.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	482.06	Plan Propio Smart Campus	177.000,00



01.06.02 323S.S 205	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	500,00
01.06.02 323S.S 213.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	213.00	Maquinaria	900,00
01.06.02 323S.S 213.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	213.02	Utillaje	100,00
01.06.02 323S.S 215	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	215	Mobiliario y enseres	200,00
01.06.02 323S.S 216	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	216	Sistemas para procesos de información	3.250,00
01.06.02 323S.S 220.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	400,00
01.06.02 323S.S 221.05	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	221.05	Productos alimenticios	500,00
01.06.02 323S.S 221.07	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	221.07	Material docente	300,00
01.06.02 323S.S 221.11	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	700,00
01.06.02 323S.S 221.12	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	150,00
01.06.02 323S.S 221.14	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	3.000,00
01.06.02 323S.S 223	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	223	Transportes	1.200,00
01.06.02 323S.S 224.09	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	224.09	Otros riesgos	950,00
01.06.02 323S.S 226.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.06.02 323S.S 226.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.06.02 323S.S 226.08	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	226.08	Premios, concursos y certámenes	1.750,00
01.06.02 323S.S 227.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.06.02 323S.S 605	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	605	Mobiliario y enseres	600,00
01.08.00 541A 215	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.08.00 541A 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.08.00 541A 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.08.00 541A 221.05	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	221.05	Productos alimenticios	100,00
01.08.00 541A 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	221.07	Material docente	400,00
01.08.00 541A 222.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	222.00	Telefónicas	2.500,00



01.08.00 541A 223	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	223	Transportes	500,00
01.08.00 541A 226.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	500,00
01.08.00 541A 226.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	226.02	Información, divulgación y publicidad	500,00
01.08.00 541A 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	83.000,00
01.08.00 541A 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
01.08.00 541A 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	227.07	Edición de publicaciones	1.000,00
01.08.00 541A 230.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
01.08.00 541A 230.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	230.02	Dietas PDI laboral	500,00
01.08.00 541A 230.03	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.08.00 541A 231.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	231.01	Locomoción PDI funcionario	800,00
01.08.00 541A 231.03	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	231.03	Locomoción PAS	200,00
01.08.00 541A 480.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	9.600,00
01.08.00 541A 485.01.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	485.01.00	Fundación Cetaqua	11.000,00
01.08.00 541A 485.01.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	485.01.02	Fundación Pública Progreso y Salud	300.000,00
01.08.00 541A 485.01.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	485.01.07	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	120.000,00
01.08.00 541A 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.08.00 541A.A.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.A.1	Ayudas para la iniciación a la investigación	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	129.066,00
01.08.00 541A.B.1 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	216	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.08.00 541A.B.1 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	500,00
01.08.00 541A.B.1 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	220.02	Material informático no inventariable	1.000,00
01.08.00 541A.B.1 221.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	50,00
01.08.00 541A.B.1 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	221.07	Material docente	9.650,00





01.08.00 541A.B.1 221.08	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	221.08	Material deportivo y cultural	500,00
01.08.00 541A.B.1 221.11	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	600,00
01.08.00 541A.B.1 221.12	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
01.08.00 541A.B.1 226.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.08.00 541A.B.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
01.08.00 541A.B.1 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
01.08.00 541A.B.1 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	227.07	Edición de publicaciones	15.900,00
01.08.00 541A.B.1 227.10	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	227.10	Patentes y marcas	3.300,00
01.08.00 541A.B.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	35.000,00
01.08.00 541A.B.1 603.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	603.00	Maquinaria	8.000,00
01.08.00 541A.B.1 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
01.08.00 541A.B.3 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.08.00 541A.B.3 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	500,00
01.08.00 541A.B.3 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.08.00 541A.B.3 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	221.07	Material docente	800,00
01.08.00 541A.B.3 221.11	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50,00
01.08.00 541A.B.3 221.12	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
01.08.00 541A.B.3 226.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.200,00





01.08.00 541A.B.3 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.250,00
01.08.00 541A.B.3 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
01.08.00 541A.B.3 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	227.07	Edición de publicaciones	10.000,00
01.08.00 541A.B.3 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	1.200,00
01.08.00 541A.B.3 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.08.00 541A.B.4 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.4	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en cooperación internacional	221.07	Material docente	1.500,00
01.08.00 541A.B.4 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.4	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en cooperación internacional	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
01.08.00 541A.B.4 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.4	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en cooperación internacional	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
01.08.00 541A.B.5 209	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	209	Cánones	3.000,00
01.08.00 541A.B.5 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	216	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.08.00 541A.B.5 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	400,00
01.08.00 541A.B.5 220.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00
01.08.00 541A.B.5 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
01.08.00 541A.B.5 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	221.07	Material docente	6.000,00
01.08.00 541A.B.5 221.11	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
01.08.00 541A.B.5 221.12	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
01.08.00 541A.B.5 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
01.08.00 541A.B.5 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.08.00 541A.B.5 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	227.07	Edición de publicaciones	15.000,00



01.08.00 541A.B.5 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	65.300,00
01.08.00 541A.B.5 603.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	603.00	Maquinaria	6.000,00
01.08.00 541A.B.5 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
01.08.00 541A.C.1 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	221.07	Material docente	7.000,00
01.08.00 541A.C.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.08.00 541A.C.1 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	227.07	Edición de publicaciones	42.500,00
01.08.00 541A.C.2 213.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	213.00	Maquinaria	5.778,50
01.08.00 541A.C.2 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	216	Sistemas para procesos de información	5.778,50
01.08.00 541A.D.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.1	Ayudas para la participación en congresos científicos	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	424.020,00
01.08.00 541A.D.2 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.2	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	296.319,00
01.08.00 541A.D.3 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.3	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	46.666,00
01.08.00 541A.D.4 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	216	Sistemas para procesos de información	900,00
01.08.00 541A.D.4 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.08.00 541A.D.4 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
01.08.00 541A.D.4 223	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	223	Transportes	400,00
01.08.00 541A.D.4 226.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	226.02	Información, divulgación y publicidad	200,00
01.08.00 541A.D.4 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	171.500,00
01.08.00 541A.D.4 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
01.08.00 541A.D.4 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	227.07	Edición de publicaciones	9.000,00
01.08.00 541A.D.5 220.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600,00
01.08.00 541A.D.5 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	220.02	Material informático no inventariable	300,00



01.08.00 541A.D.5 223	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	223	Transportes	1.000,00
01.08.00 541A.D.5 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.08.00 541A.D.5 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	32.100,00
01.08.00 541A.D.6 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
01.08.00 541A.D.6 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	200,00
01.08.00 541A.D.6 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	220.02	Material informático no inventariable	500,00
01.08.00 541A.D.6 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	19.800,00
01.08.00 541A.D.6 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	227.07	Edición de publicaciones	14.000,00
01.08.00 541A.E.1 225.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	225.00	Estatales	4.000,00
01.08.00 541A.E.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
01.08.00 541A.E.1 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.08.00 541A.E.1 227.10	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	227.10	Patentes y marcas	10.000,00
01.08.00 541A.E.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	10.000,00
01.08.00 541A.E.2 225.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	225.00	Estatales	6.000,00
01.08.00 541A.E.2 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
01.08.00 541A.E.2 227.10	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	227.10	Patentes y marcas	21.500,00
01.08.00 541A.E.3 221.11	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500,00
01.08.00 541A.E.3 221.12	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500,00
01.08.00 541A.E.3 223	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	223	Transportes	1.500,00
01.08.00 541A.E.3 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.08.00 541A.E.3 603.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	603.00	Maquinaria	3.000,00
01.08.00 541A.E.3 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	606	Sistemas para procesos de información	2.500,00



01.08.00 541A.E.4 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.4	Eventos de transferencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
01.08.00 541A.F.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.1	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.240,00
01.08.00 541A.F.2 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	227.07	Edición de publicaciones	4.966,00
01.08.00 541A.F.2 227.10	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	227.10	Patentes y marcas	4.966,00
01.08.00 541A.F.3 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.3	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
01.08.00 541A.G 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	221.07	Material docente	1.800,00
01.08.00 541A.G 221.12	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100,00
01.08.00 541A.G 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.600,00
01.08.00 541A.G 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	227.07	Edición de publicaciones	1.500,00
01.08.00 541A.G 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	369.000,00
01.08.00 541A.G 603.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	603.00	Maquinaria	25.000,00
01.08.00 541A.G 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	606	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.08.00 541A.H 482.09	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.H	Ayudas de divulgación científica	482.09	Plan Propio Divulgación Científica	40.000,00
01.08.00 541A.I 482.09	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.I	Ayudas de edición científica	482.09	Plan Propio Divulgación Científica	40.000,00
01.08.01 541A 208	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	350,00
01.08.01 541A 215	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	215	Mobiliario y enseres	800,00
01.08.01 541A 216	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	216	Sistemas para procesos de información	650,00
01.08.01 541A 220.00	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.500,00
01.08.01 541A 220.01	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
01.08.01 541A 220.02	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	220.02	Material informático no inventariable	1.600,00
01.08.01 541A 221.12	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100,00



01.08.01 541A 222.00	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	222.00	Telefónicas	600,00
01.08.01 541A 225.00	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	225.00	Estatales	300,00
01.08.01 541A 226.02	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	226.02	Información, divulgación y publicidad	800,00
01.08.01 541A 226.06	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	16.900,00
01.08.01 541A 227.03	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	227.03	Postales y similares	1.000,00
01.08.01 541A 227.06	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
01.08.01 541A 227.10	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	227.10	Patentes y marcas	200,00
01.08.01 541A 230.01	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	230.01	Dietas PDI funcionario	200,00
01.08.01 541A 230.03	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	230.03	Dietas PAS	2.500,00
01.08.01 541A 231.03	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	231.03	Locomoción PAS	2.500,00
01.08.01 541A 606	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.08.02 541A 216	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
01.08.02 541A 220.00	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.08.02 541A 220.02	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.08.02 541A 222.00	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	222.00	Telefónicas	150,00
01.08.02 541A 226.02	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.08.02 541A 226.06	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	25.000,00
01.08.02 541A 226.08	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	226.08	Premios, concursos y certámenes	500,00
01.08.02 541A 227.03	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	227.03	Postales y similares	5.000,00
01.08.02 541A 227.06	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
01.08.02 541A 227.07	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	227.07	Edición de publicaciones	30.000,00
01.08.02 541R 227.07	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541R	Política Científica	227.07	Edición de publicaciones	5.000,00
01.08.02 541A 230.03	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	230.03	Dietas PAS	2.000,00



01.08.02 541A 231.03	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	231.03	Locomoción PAS	1.350,00
01.08.02 541A 605	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.08.02 541A 606	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.09.00 121P.I 215	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	215	Mobiliario y enseres	1.300,00
01.09.00 121P.I 220.00	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.300,00
01.09.00 121P.I 220.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00
01.09.00 121P.I 220.02	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	220.02	Material informático no inventariable	3.100,00
01.09.00 121P.I 221.05	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	221.05	Productos alimenticios	200,00
01.09.00 121P.I 222.00	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	222.00	Telefónicas	200,00
01.09.00 121P.I 226.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	5.200,00
01.09.00 121P.I 226.02	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.300,00
01.09.00 121P.I 226.06	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.700,00
01.09.00 121P.I 226.09	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	226.09	Actividades culturales	400,00
01.09.00 121P.I 227.00	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	227.00	Limpieza y aseo	100,00
01.09.00 121P.I 227.06	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	7.200,00
01.09.00 121P.I 230.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	230.01	Dietas PDI funcionario	4.100,00
01.09.00 121P.I 230.02	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	230.02	Dietas PDI laboral	600,00
01.09.00 121P.I 230.03	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	230.03	Dietas PAS	200,00
01.09.00 121P.I 231.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	231.01	Locomoción PDI funcionario	3.300,00
01.09.00 121P.I 231.02	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	231.02	Locomoción PDI laboral	1.000,00
01.09.00 121P.I 480.00	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	1.084,00
01.09.00 121P.I 606	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.I	Proyección Social	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00





01.09.00	121P.Z	215	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	215	Mobiliario y enseres	200,00
01.09.00	121P.Z	216	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	216	Sistemas para procesos de información	500,00
01.09.00	121P.Z	220.00	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	200,00
01.09.00	121P.Z	220.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
01.09.00	121P.Z	221.05	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	221.05	Productos alimenticios	300,00
01.09.00	121P.Z	221.06	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	175,00
01.09.00	121P.Z	221.14	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	500,00
01.09.00	121P.Z	223	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	223	Transportes	100,00
01.09.00	121P.Z	226.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	200,00
01.09.00	121P.Z	226.02	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.000,00
01.09.00	121P.Z	226.06	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	17.000,00
01.09.00	121P.Z	227.06	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.600,00
01.09.00	121P.Z	227.07	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	227.07	Edición de publicaciones	4.000,00
01.09.00	121P.Z	227.08	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	227.08	Servicios de jardinería	825,00
01.09.00	121P.Z	230.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	230.01	Dietas PDI funcionario	600,00
01.09.00	121P.Z	230.03	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	230.03	Dietas PAS	300,00
01.09.00	121P.Z	231.01	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
01.09.00	121P.Z	231.02	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	231.02	Locomoción PDI laboral	800,00
01.09.00	121P.Z	231.03	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	231.03	Locomoción PAS	800,00
01.09.00	121P.Z	480.00	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	6.000,00
01.09.00	121P.Z	605	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.09.00	121P.Z	606	01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	121P.Z	Aula María Zambrano	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00



01.09.01 121P 209	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	209	Cánones	4.200,00
01.09.01 121P 215	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	215	Mobiliario y enseres	800,00
01.09.01 121P 216	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	216	Sistemas para procesos de información	76.900,00
01.09.01 121P 220.00	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
01.09.01 121P 220.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	35.000,00
01.09.01 121P 220.02	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
01.09.01 121P 221.05	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	221.05	Productos alimenticios	300,00
01.09.01 121P 221.12	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
01.09.01 121P 221.14	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	52.500,00
01.09.01 121P 222.00	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	222.00	Telefónicas	200,00
01.09.01 121P 226.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	300,00
01.09.01 121P 226.02	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	226.02	Información, divulgación y publicidad	515.000,00
01.09.01 121P 226.06	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.700,00
01.09.01 121P 227.06	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	19.000,00
01.09.01 121P 227.07	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	227.07	Edición de publicaciones	3.500,00
01.09.01 121P 230.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	230.01	Dietas PDI funcionario	600,00
01.09.01 121P 230.03	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	230.03	Dietas PAS	1.200,00
01.09.01 121P 231.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	231.01	Locomoción PDI funcionario	200,00
01.09.01 121P 231.02	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	231.02	Locomoción PDI laboral	10,00
01.09.01 121P 231.03	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	231.03	Locomoción PAS	990,00
01.09.01 121P 606	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y comunicación	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
01.09.02 121P 215	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	215	Mobiliario y enseres	300,00
01.09.02 121P 216	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	216	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.09.02 121P 220.00	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00





01.09.02 121P 220.01	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	325,00
01.09.02 121P 220.02	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	220.02	Material informático no inventariable	4.500,00
01.09.02 121P 221.03	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	221.03	Combustible	50,00
01.09.02 121P 221.07	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	221.07	Material docente	25,00
01.09.02 121P 221.11	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	400,00
01.09.02 121P 221.12	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	600,00
01.09.02 121P 222.00	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	222.00	Telefónicas	1.000,00
01.09.02 121P 223	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	223	Transportes	300,00
01.09.02 121P 226.02	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	226.02	Información, divulgación y publicidad	500,00
01.09.02 121P 226.06	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.09.02 121P 227.06	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	17.750,00
01.09.02 121P 227.07	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	227.07	Edición de publicaciones	17.750,00
01.09.02 121P 230.03	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	230.03	Dietas PAS	5.000,00
01.09.02 121P 231.03	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	231.03	Locomoción PAS	7.000,00
01.09.02 121P 606	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y comunicación	606	Sistemas para procesos de información	21.300,00
01.10.02 321E 202	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	9.020,00
01.10.02 321E 203.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	203.01	Arrendamiento de instalaciones	14.920,00
01.10.02 321E 203.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	203.02	Utillaje	2.080,00
01.10.02 321E 212	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	212	Edificios y otras construcciones	1.630,00
01.10.02 321E 213.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	213.00	Maquinaria	260,00
01.10.02 321E 213.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	213.01	Instalaciones	620,00
01.10.02 321E 215	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	215	Mobiliario y enseres	260,00
01.10.02 321E 216	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	216	Sistemas para procesos de información	2.140,00



01.10.02 321E 220.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	23.320,00
01.10.02 321E 220.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.970,00
01.10.02 321E 220.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	220.02	Material informático no inventariable	740,00
01.10.02 321E 221.05	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	221.05	Productos alimenticios	330,00
01.10.02 321E 221.08	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	221.08	Material deportivo y cultural	1.620,00
01.10.02 321E 221.11	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	310,00
01.10.02 321E 221.12	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	380,00
01.10.02 321E 221.14	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	1.350,00
01.10.02 321E 222.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	222.00	Telefónicas	1.450,00
01.10.02 321E 223	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	223	Transportes	11.310,00
01.10.02 321E 224.09	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	224.09	Otros riesgos	820,00
01.10.02 321E 225.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	225.00	Estatales	30,00
01.10.02 321E 225.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	225.01	Locales	2.300,00
01.10.02 321E 226.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	160,00
01.10.02 321E 226.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	226.02	Información, divulgación y publicidad	58.280,00
01.10.02 321E 226.06	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	55.720,00
01.10.02 321E 226.08	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	226.08	Premios, concursos y certámenes	16.000,00
01.10.02 321E 226.09	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	226.09	Actividades culturales	358.450,00
01.10.02 321E 227.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	227.00	Limpieza y aseo	4.460,00
01.10.02 321E 227.03	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	227.03	Postales y similares	860,00
01.10.02 321E 227.06	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	227.06	Estudios y trabajos técnicos	39.850,00
01.10.02 321E 227.07	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	227.07	Edición de publicaciones	4.280,00
01.10.02 321E 227.09	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	227.09	Servicio de catering y comedores	4.080,00
01.10.02 321E 230.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	230.01	Dietas PDI funcionario	750,00
01.10.02 321E 230.03	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	230.03	Dietas PAS	1.460,00



01.10.02 321E 231.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	231.01	Locomoción PDI funcionario	400,00
01.10.02 321E 231.03	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	231.03	Locomoción PAS	390,00
01.10.02 321E 480.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	56.000,00
01.10.02 321E 606	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.11.00 121A 215	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	200,00
01.11.00 121A 220.00	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.11.00 121A 220.01	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30,00
01.11.00 121A 220.02	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.11.00 121A 221.05	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	130,00
01.11.00 121A 221.12	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	40,00
01.11.00 121A 221.14	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	100,00
01.11.00 121A 222.00	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	260,00
01.11.00 121A 223	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	223	Transportes	50,00
01.11.00 121A 226.01	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	90,00
01.11.00 121A 226.02	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.11.00 121A 226.06	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000,00
01.11.00 121A 230.01	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	600,00
01.11.00 121A 230.03	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	200,00
01.11.00 121A 231.01	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	231.01	Locomoción PDI funcionario	700,00
01.11.00 121A 231.03	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	231.03	Locomoción PAS	100,00
01.11.00 121A 606	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.13.00 321A 215	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	215	Mobiliario y enseres	6.500,00



01.13.00 321A 216	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	216	Sistemas para procesos de información	500,00
01.13.00 321A 220.00	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	23.500,00
01.13.00 321A 220.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	220.02	Material informático no inventariable	1.600,00
01.13.00 321A 221.05	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	221.05	Productos alimenticios	1.450,00
01.13.00 321A 222.00	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	222.00	Telefónicas	4.150,00
01.13.00 321A 226.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.02	Información, divulgación y publicidad	8.500,00
01.13.00 321A 226.06	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	17.500,00
01.13.00 321A 226.07	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	31.150,00
01.13.00 321A 226.08	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.08	Premios, concursos y certámenes	2.400,00
01.13.00 321A 227.06	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	227.06	Estudios y trabajos técnicos	500,00
01.13.00 321A 227.07	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
01.13.00 321A 227.09	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	227.09	Servicio de catering y comedores	30.000,00
01.13.00 321A 230.01	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.01	Dietas PDI funcionario	14.500,00
01.13.00 321A 230.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.02	Dietas PDI laboral	2.000,00
01.13.00 321A 230.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.03	Dietas PAS	5.000,00
01.13.00 321A 230.04	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.04	Dietas personal externo	22.200,00
01.13.00 321A 230.05	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.05	Dietas Alumnos	250,00
01.13.00 321A 231.01	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	231.01	Locomoción PDI funcionario	4.500,00
01.13.00 321A 231.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	231.02	Locomoción PDI laboral	1.000,00
01.13.00 321A 231.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	231.03	Locomoción PAS	2.500,00
01.13.00 321A 231.04	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	231.04	Locomoción personal externo	13.000,00
01.13.00 321A 233.01.01	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	233.01.01	Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario	151.000,00



01.13.00 321A 233.01.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	233.01.03	Asistencia a pruebas selectivas PAS	30.000,00
01.13.00 321A 233.01.04	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	233.01.04	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	77.300,00
01.13.00 321A 480.00	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	2.201.000,00
01.13.00 321A 480.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.02	Becas para intercambio de estudiantes	90.000,00
01.13.00 321A 480.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.03	Ayudas a asociaciones estudiantes	20.000,00
01.13.00 321A 480.05	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.05	Ayudas a deportistas	15.000,00
01.13.00 321A 480.06	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.06	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
01.13.00 321A 606	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.13.01 321A 220.00	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.200,00
01.13.01 321A 220.02	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	220.02	Material informático no inventariable	3.150,00
01.13.01 321A 221.05	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	221.05	Productos alimenticios	50,00
01.13.01 321A 226.06	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	700,00
01.13.01 321A 226.08	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	226.08	Premios, concursos y certámenes	300,00
01.13.01 321A 226.09	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	226.09	Actividades culturales	1.000,00
01.13.01 321A 227.03	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	227.03	Postales y similares	1.600,00
01.13.02 321E 223	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	223	Transportes	500,00
01.13.02 321E 226.01	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
01.13.02 321E 226.02	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.13.02 321E 203.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	203.00	Maquinaria	1.000,00
01.13.02 321E 213.01	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	213.01	Instalaciones	42.000,00
01.13.02 321E 214	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	214	Elementos de transporte	4.000,00
01.13.02 321E 215	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	215	Mobiliario y enseres	9.000,00
01.13.02 321E 216	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	216	Sistemas para procesos de información	7.000,00
01.13.02 321E 220.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00



01.13.02 321E 220.02	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
01.13.02 321E 221.03	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.03	Combustible	2.000,00
01.13.02 321E 221.05	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.05	Productos alimenticios	1.000,00
01.13.02 321E 221.06	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00
01.13.02 321E 221.08	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.08	Material deportivo y cultural	38.500,00
01.13.02 321E 221.10	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	13.500,00
01.13.02 321E 221.11	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000,00
01.13.02 321E 221.12	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.500,00
01.13.02 321E 221.14	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
01.13.02 321E 221.15	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	12.100,00
01.13.02 321E 222.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.13.02 321E 224.09	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	224.09	Otros riesgos	8.500,00
01.13.02 321E 226.06	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.200,00
01.13.02 321E 226.10	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	226.10	Actividades deportivas	905.400,00
01.13.02 321E 230.03	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.13.02 321E 231.03	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	231.03	Locomoción PAS	1.500,00
01.13.02 321E 480.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	12.000,00
01.13.02 321E 605	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	605	Mobiliario y enseres	12.000,00
01.13.02 321E 606	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria	606	Sistemas para procesos de información	28.000,00
01.14.00 121A 215	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.14.00 121A 220.00	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.600,00
01.14.00 121A 220.01	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00
01.14.00 121A 220.02	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.14.00 121A 221.05	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	300,00



01.14.00 121A 226.06	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
01.14.00 121A 230.01	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	1.000,00
01.14.00 121A 231.01	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
01.14.00 121A 606	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
01.15.00 323A 203.00	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	203.00	Arrendamiento de maquinaria	90,00
01.15.00 323A 215	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	215	Mobiliario y enseres	1.000,00
01.15.00 323A 216	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	216	Sistemas para procesos de información	30.900,00
01.15.00 323A 220.00	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.550,00
01.15.00 323A 220.01	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00
01.15.00 323A 220.02	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	220.02	Material informático no inventariable	2.010,00
01.15.00 323A 222.00	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	222.00	Telefónicas	310,00
01.15.00 323A 223	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	223	Transportes	600,00
01.15.00 323A 226.01	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.520,00
01.15.00 323A 226.02	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	226.02	Información, divulgación y publicidad	600,00
01.15.00 323A 226.06	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	18.624,34
01.15.00 323A 226.08	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	226.08	Premios, concursos y certámenes	920,00



01.15.00 323A 227.06	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	80.000,00
01.15.00 323A 227.07	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	227.07	Edición de publicaciones	120,00
01.15.00 323A 230.01	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	230.01	Dietas PDI funcionario	1.950,00
01.15.00 323A 230.02	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	230.02	Dietas PDI laboral	170,00
01.15.00 323A 230.03	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	230.03	Dietas PAS	150,00
01.15.00 323A 231.01	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.530,00
01.15.00 323A 231.02	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	231.02	Locomoción PDI laboral	120,00
01.15.00 323A 231.03	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	231.03	Locomoción PAS	340,00
01.15.00 323A 480.00	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	9.000,00
01.15.00 323A 605	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.15.00 323A 606	01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos Estratégicos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.16.00 121O 215	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	215	Mobiliario y enseres	3.270,00
01.16.00 121O 216	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	216	Sistemas para procesos de información	1.660,00
01.16.00 121O 220.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.910,00
01.16.00 121O 220.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	220.02	Material informático no inventariable	1.220,00
01.16.00 121O 221.05	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	221.05	Productos alimenticios	500,00





01.16.00 1210 221.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	60,00
01.16.00 1210 222.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	222.00	Telefónicas	640,00
01.16.00 1210 222.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	222.01	Postales	20,00
01.16.00 1210 226.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	80,00
01.16.00 1210 226.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.840,00
01.16.00 1210 226.12	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	226.12	Inscripciones en congresos	30,00
01.16.00 1210 227.03	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	227.03	Postales y similares	20,00
01.16.00 1210 227.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.320,00
01.16.00 1210 230.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	230.01	Dietas PDI funcionario	710,00
01.16.00 1210 230.03	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	230.03	Dietas PAS	240,00
01.16.00 1210 231.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	231.01	Locomoción PDI funcionario	480,00
01.16.00 1210 480.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	6.670,00
01.16.00 1210 484.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	484.02	Convenios con entes privados	106.412,00
01.16.00 1210 606	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	1210	Personal docente e investigador	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.16.00 422I 216	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	216	Sistemas para procesos de información	1.920,00
01.16.00 422I 220.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.100,00
01.16.00 422I 220.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	490,00
01.16.00 422I 220.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	220.02	Material informático no inventariable	6.800,00
01.16.00 422I 221.07	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	221.07	Material docente	1.870,00
01.16.00 422I 221.11	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	660,00
01.16.00 422I 221.14	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	340,00
01.16.00 422I 223	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	223	Transportes	700,00



01.16.00 422I 226.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	180,00
01.16.00 422I 226.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.02	Información, divulgación y publicidad	410,00
01.16.00 422I 226.04	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	4.130,00
01.16.00 422I 226.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	62.360,00
01.16.00 422I 227.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	227.06	Estudios y trabajos técnicos	14.430,00
01.16.00 422I 227.07	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	227.07	Edición de publicaciones	31.730,00
01.16.00 422I 230.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	230.01	Dietas PDI funcionario	710,00
01.16.00 422I 231.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	231.01	Locomoción PDI funcionario	490,00
01.16.00 422I 482.08	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	482.08	Proyectos de Innovación Educativa	750,00
01.16.00 422I 603.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	603.00	Maquinaria	1.060,00
01.16.00 422I 606	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	606	Sistemas para procesos de información	4.140,00
01.16.00 422I 608.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	730,00
01.16.00 422P 162.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	140.000,00
01.16.00 422P 220.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.16.00 422P 220.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
01.16.00 422P 221.07	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	221.07	Material docente	5.000,00
01.16.00 422P 226.04	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	20.000,00
01.16.00 422P 226.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
01.16.00 422P 226.08	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.08	Premios, concursos y certámenes	30.500,00
01.16.00 422P 227.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	227.06	Estudios y trabajos técnicos	13.500,00
01.16.00 422P 482.03	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	482.03	Plan Propio Integral de Docencia	20.000,00
01.16.00 422P 603.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	603.00	Maquinaria	1.000,00



01.16.00 422P 606	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	606	Sistemas para procesos de información	19.000,00
01.17.00 323E.E 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	60.000,00
01.17.00 323E.G 215	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	215	Mobiliario y enseres	200,00
01.17.00 323E.G 216	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	216	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.17.00 323E.G 220.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.17.00 323E.G 220.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	220.02	Material informático no inventariable	800,00
01.17.00 323E.G 221.05	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	221.05	Productos alimenticios	800,00
01.17.00 323E.G 221.12	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100,00
01.17.00 323E.G 222.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.17.00 323E.G 223	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	223	Transportes	300,00
01.17.00 323E.G 226.01	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
01.17.00 323E.G 226.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	226.02	Información, divulgación y publicidad	3.000,00
01.17.00 323E.G 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.17.00 323E.G 227.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	800,00
01.17.00 323E.G 480.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	20.000,00
01.17.00 323E.G 606	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.17.00 323E.I 216	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	216	Sistemas para procesos de información	35.000,00
01.17.00 323E.I 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	118.750,00
01.17.00 323E.I 227.07	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	227.07	Estudios y trabajos técnicos	35.000,00
01.17.00 422P 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	50.000,00
01.18.00 323I 205	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	160,00
01.18.00 323I 215	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	215	Mobiliario y enseres	8.730,00



01.18.00 323I 216	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	216	Sistemas para procesos de información	23.440,00
01.18.00 323I 220.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.630,00
01.18.00 323I 220.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	220.02	Material informático no inventariable	220,00
01.18.00 323I 221.05	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	221.05	Productos alimenticios	470,00
01.18.00 323I 221.11	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	560,00
01.18.00 323I 221.12	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	380,00
01.18.00 323I 221.14	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	540,00
01.18.00 323I 222.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	222.00	Telefónicas	1.390,00
01.18.00 323I 222.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	222.01	Postales	20,00
01.18.00 323I 223	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	223	Transportes	1.600,00
01.18.00 323I 224.09	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	224.09	Otros riesgos	1.270,00
01.18.00 323I 225.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	225.00	Estatales	10,00
01.18.00 323I 226.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	6.620,00
01.18.00 323I 226.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.02	Información, divulgación y publicidad	11.490,00
01.18.00 323I 226.06	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	78.430,00
01.18.00 323I 226.08	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.08	Premios, concursos y certámenes	750,00
01.18.00 323I 226.09	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.09	Actividades culturales	2.390,00
01.18.00 323I 227.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	227.00	Limpieza y aseo	100,00
01.18.00 323I 227.03	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	227.03	Postales y similares	3.680,00
01.18.00 323I 230.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.01	Dietas PDI funcionario	7.480,00
01.18.00 323I 230.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.02	Dietas PDI laboral	4.600,00
01.18.00 323I 230.03	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.03	Dietas PAS	5.460,00



01.18.00 323I 230.04	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.04	Dietas personal externo	130,00
01.18.00 323I 231.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.520,00
01.18.00 323I 231.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.02	Locomoción PDI laboral	3.750,00
01.18.00 323I 231.03	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.03	Locomoción PAS	4.020,00
01.18.00 323I 231.04	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.04	Locomoción personal externo	160,00
01.18.00 323I 480.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	23.000,00
01.18.00 323I 480.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	480.02	Becas para intercambio de estudiantes	410.000,00
01.18.00 323I 482.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	482.01	Plan Propio de Internacionalización	287.000,00
01.18.00 323I 482.07	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	482.07	Plan Propio de Cooperación	81.000,00
01.18.00 323I 606	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.19.00 321I 162.05	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	162.05	Acción Social	464.140,00
01.19.00 321I 215	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.19.00 321I 216	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	216	Sistemas para procesos de información	60,00
01.19.00 321I 220.00	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.600,00
01.19.00 321I 220.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	220.02	Material informático no inventariable	400,00
01.19.00 321I 221.05	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	221.05	Productos alimenticios	500,00
01.19.00 321I 221.14	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	800,00
01.19.00 321I 222.00	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	222.00	Telefónicas	1.300,00
01.19.00 321I 222.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	222.01	Postales	10,00
01.19.00 321I 223	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	223	Transportes	300,00
01.19.00 321I 224.09	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	224.09	Otros riesgos	50,00
01.19.00 321I 226.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00



01.19.00 321I 226.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.19.00 321I 226.06	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	30.400,00
01.19.00 321I 226.08	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.08	Premios, concursos y certámenes	9.600,00
01.19.00 321I 226.09	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.09	Actividades culturales	45.000,00
01.19.00 321I 227.06	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	7.000,00
01.19.00 321I 227.07	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	227.07	Edición de publicaciones	1.500,00
01.19.00 321I 230.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	230.01	Dietas PDI funcionario	1.000,00
01.19.00 321I 230.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	230.02	Dietas PDI laboral	250,00
01.19.00 321I 230.03	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	230.03	Dietas PAS	3.000,00
01.19.00 321I 231.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	231.01	Locomoción PDI funcionario	400,00
01.19.00 321I 231.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	231.02	Locomoción PDI laboral	80,00
01.19.00 321I 231.03	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	231.03	Locomoción PAS	1.000,00
01.19.00 321I 480.00	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	21.600,00
01.19.00 321I 484.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	484.01	Convenios con entes públicos	30.000,00
01.19.00 321I 605	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	605	Mobiliario y enseres	15.000,00
01.19.00 321I 606	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	606	Sistemas para procesos de información	35.750,00
01.19.00 321M 224.09	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321M	Aula de Mayores	224.09	Otros riesgos	6.700,00
01.19.00 321M 226.06	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321M	Aula de Mayores	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	93.300,00
01.19.01 321I 215	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	215	Mobiliario y enseres	600,00
01.19.01 321I 220.00	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.200,00
01.19.01 321I 220.02	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	220.02	Material informático no inventariable	1.300,00
01.19.01 321I 221.05	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	221.05	Productos alimenticios	300,00



01.19.01 321I 221.06	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	150,00
01.19.01 321I 221.07	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	221.07	Material docente	100,00
01.19.01 321I 221.11	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	300,00
01.19.01 321I 222.00	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	222.00	Telefónicas	150,00
01.19.01 321I 226.06	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.800,00
01.19.01 321I 227.06	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	8.800,00
01.19.01 321I 227.09	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	227.09	Servicio de catering y comedores	36.800,00
01.19.01 321I 230.03	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	230.03	Dietas PAS	1.100,00
01.19.01 321I 605	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	605	Mobiliario y enseres	1.500,00
01.19.01 321I 606	01.19.01	Escuela Infantil	321I	Igualdad y Acción social	606	Sistemas para procesos de información	7.500,00
01.20.00 422O 206	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	7.727,00
01.20.00 422O 215	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	215	Mobiliario y enseres	770,00
01.20.00 422O 216	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	216	Sistemas para procesos de información	241,00
01.20.00 422O 220.00	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.085,00
01.20.00 422O 220.02	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	220.02	Material informático no inventariable	4.674,00
01.20.00 422O 221.05	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	221.05	Productos alimenticios	597,00
01.20.00 422O 222.00	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	222.00	Telefónicas	403,00
01.20.00 422O 226.01	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	503,00
01.20.00 422O 226.06	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	43.143,00
01.20.00 422O 227.06	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	227.06	Estudios y trabajos técnicos	50.000,00
01.20.00 422O 480.00	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	16.100,00
01.20.00 422O 480.01	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	480.01	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	30.000,00
01.20.00 422O 606	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422O	Estudios de Posgrado	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.20.00 422P 226.06	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	136.592,00
01.20.00 422P 480.01	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422P	Plan Propio Integral de Docencia	480.01	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	290.000,00





01.21.00 121T 213.01	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	213.01	Instalaciones	27.500,00
01.21.00 121T 215	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	215	Mobiliario y enseres	100,00
01.21.00 121T 216	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	216	Sistemas para procesos de información	1.837.340,70
01.21.00 121T 220.00	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	22.000,00
01.21.00 121T 220.01	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.600,00
01.21.00 121T 220.02	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	220.02	Material informático no inventariable	20.500,00
01.21.00 121T 221.11	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.200,00
01.21.00 121T 221.12	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.500,00
01.21.00 121T 222.00	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	222.00	Telefónicas	224.000,00
01.21.00 121T 226.02	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	226.02	Información, divulgación y publicidad	24.000,00
01.21.00 121T 226.04	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	20.000,00
01.21.00 121T 226.06	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
01.21.00 121T 227.06	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
01.21.00 121T 230.03	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	230.03	Dietas PAS	3.400,00
01.21.00 121T 231.03	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	231.03	Locomoción PAS	4.000,00
01.21.00 121T 480.00	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	25.200,00
01.21.00 121T 603.01	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	603.01	Instalaciones	375.000,00
01.21.00 121T 606	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	606	Sistemas para procesos de información	3.191.281,10
01.21.01 121T 215	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.21.01 121T 220.00	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.800,00
01.21.01 121T 220.02	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	220.02	Material informático no inventariable	14.400,00
01.21.01 121T 222.00	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	222.00	Telefónicas	1.600,00





01.21.01 121T 226.06	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.21.01 121T 230.03	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	230.03	Dietas PAS	6.000,00
01.21.01 121T 231.03	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	231.03	Locomoción PAS	5.000,00
01.21.01 121T 606	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	606	Sistemas para procesos de información	18.000,00
01.21.02 121T 215	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	215	Mobiliario y enseres	250,00
01.21.02 121T 216	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	216	Sistemas para procesos de información	600,00
01.21.02 121T 220.00	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.200,00
01.21.02 121T 220.02	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	220.02	Material informático no inventariable	6.400,00
01.21.02 121T 221.06	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.600,00
01.21.02 121T 221.12	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	400,00
01.21.02 121T 222.00	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	222.00	Telefónicas	800,00
01.21.02 121T 226.06	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.800,00
01.21.02 121T 227.06	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	227.06	Estudios y trabajos técnicos	150,00
01.21.02 121T 230.03	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	230.03	Dietas PAS	4.200,00
01.21.02 121T 231.03	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	231.03	Locomoción PAS	2.600,00
01.21.02 121T 606	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	606	Sistemas para procesos de información	18.000,00
02.04.01 541B 215	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	215	Mobiliario y enseres	2.500,00



02.04.01 541B 216	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
02.04.01 541B 220.00	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
02.04.01 541B 220.01	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500,00
02.04.01 541B 605	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
02.04.01 541B 608.00	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	3.000,00
02.04.02 422B 608.00	02.04.02	Biblioteca Facultad de Psicología	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	25.000,00
02.04.03 422B 220.00	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.03 422B 608.00	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	18.000,00
02.04.31 422B 216	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
02.04.31 422B 220.00	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
02.04.31 422B 220.01	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00
02.04.31 422B 221.12	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
02.04.31 422B 603.01	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	603.01	Instalaciones	15.000,00
02.04.31 422B 606	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
02.04.31 422B 608.00	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	10.000,00
02.04.32 422B 220.00	02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.759,39
02.04.32 422B 608.00	02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	25.000,00
02.04.33 422B 216	02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	422B	Bibliotecas Centros	216	Sistemas para procesos de información	3.240,68
02.04.33 422B 608.00	02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	30.000,00
02.04.34 422B 606	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
02.04.34 422B 608.00	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	18.500,00
02.04.35 422B 608.00	02.04.35	Biblioteca Facultad de Derecho	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	30.000,00
02.04.36 422B 608.00	02.04.36	Biblioteca ETSI Informática	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	10.000,00



02.04.37 422B 608.00	02.04.37	Biblioteca ETSI Telecomunicación	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	10.000,00
02.04.38 422B 603.01	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	603.01	Instalaciones	32.000,00
02.04.38 422B 608.00	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	23.970,90
02.04.39 422B 212	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	212	Edificios y otras construcciones	15.000,00
02.04.39 422B 220.00	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.39 422B 221.12	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.500,00
02.04.39 422B 605	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	9.473,37
02.04.39 422B 606	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
02.04.39 422B 608.00	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	20.000,00
02.04.40 422B 608.00	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	11.500,00
02.04.41 422B 220.00	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
02.04.41 422B 608.00	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.500,00
02.04.45 422B 608.00	02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	20.000,00
02.04.46 422B 608.00	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	13.500,00
02.04.47 422B 212	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	212	Edificios y otras construcciones	3.500,00
02.04.47 422B 605	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
02.04.47 422B 608.00	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	3.500,00
02.04.48 422B 605	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
02.04.48 422B 608.00	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	4.000,00
02.04.50 541B 216	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	216	Sistemas para procesos de información	50.000,00
02.04.50 541B 220.00	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	30.000,00



02.04.50 541B 220.01	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.739.155,95
02.04.50 541B 226.06	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
02.04.50 541B 606	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	606	Sistemas para procesos de información	33.516,26
03.01 422D 212	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
03.01 422D 215	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	4.093,32
03.01 422D 220.00	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	16.000,00
03.01 422D 220.02	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
03.01 422D 221.11	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
03.01 422D 221.12	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
03.01 422D 226.06	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
03.01 422D 227.03	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	7.000,00
03.01 422D 230.01	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	8.000,00
03.01 422D 603.01	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	12.000,00
03.01 422D 605	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	25.000,00
03.01 422D 606	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	75.000,00
03.02 422D 202	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	2.000,00
03.02 422D 212	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	30.222,99
03.02 422D 216	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.02 422D 220.00	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
03.02 422D 220.02	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
03.02 422D 221.11	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.500,00
03.02 422D 221.12	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.500,00
03.02 422D 226.06	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00



03.02 422D 227.00	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.00	Limpieza y aseo	2.500,00
03.02 422D 227.03	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	2.500,00
03.02 422D 605	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	18.000,00
03.02 422D 606	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	4.500,00
03.03 422D 208	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	4.000,00
03.03 422D 213.00	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.000,00
03.03 422D 220.00	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
03.03 422D 221.07	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	18.000,00
03.03 422D 221.11	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000,00
03.03 422D 221.12	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.000,00
03.03 422D 226.06	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.03 422D 603.00	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	11.000,00
03.03 422D 605	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	15.000,00
03.03 422D 606	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	13.000,00
03.04 422D 215	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.500,00
03.04 422D 216	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.04 422D 220.00	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	18.000,00
03.04 422D 220.02	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
03.04 422D 221.05	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	3.500,00
03.04 422D 221.11	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	15.000,00
03.04 422D 226.01	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	6.500,00
03.04 422D 226.06	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	18.000,00
03.04 422D 227.03	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	5.000,00
03.04 422D 227.07	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	5.000,00
03.04 422D 606	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00



03.05 422D 212	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	15.000,00
03.05 422D 215	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.05 422D 220.00	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
03.05 422D 221.11	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.500,00
03.05 422D 221.12	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00
03.05 422D 226.06	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
03.05 422D 227.06	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
03.05 422D 230.01	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	10.000,00
03.05 422D 231.01	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	6.000,00
03.05 422D 605	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.05 422D 606	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
03.06 422D 212	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	4.000,00
03.06 422D 220.00	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
03.06 422D 221.10	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	2.000,00
03.06 422D 221.11	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
03.06 422D 226.06	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	13.000,00
03.06 422D 226.08	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	7.500,00
03.06 422D 603.01	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	23.000,00
03.06 422D 605	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	8.500,00
03.06 422D 606	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	4.000,00
03.07 422D 205	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.500,00
03.07 422D 212	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	18.000,00
03.07 422D 213.01	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	8.000,00
03.07 422D 215	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
03.07 422D 220.00	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00



03.07	422D	220.02	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	15.000,00
03.07	422D	221.10	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	4.000,00
03.07	422D	223	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	1.500,00
03.07	422D	226.06	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	18.000,00
03.07	422D	230.01	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	2.000,00
03.07	422D	231.05	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.05	Locomoción Alumnos	1.000,00
03.07	422D	603.02	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.02	Ustillaje	1.570,10
03.07	422D	606	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	4.500,00
03.08	422D	212	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.500,00
03.08	422D	213.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	6.000,00
03.08	422D	213.02	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.02	Ustillaje	2.000,00
03.08	422D	215	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.08	422D	216	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.08	422D	220.00	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	14.000,00
03.08	422D	220.02	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
03.08	422D	221.11	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	11.000,00
03.08	422D	221.12	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	16.000,00
03.08	422D	223	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	2.500,00
03.08	422D	226.06	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	17.000,00
03.08	422D	226.08	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	5.000,00
03.08	422D	227.06	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
03.08	422D	230.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	2.000,00
03.08	422D	603.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	20.000,00





03.08	422D	605	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	38.000,00
03.09	422D	212	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	4.000,00
03.09	422D	215	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
03.09	422D	220.00	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
03.09	422D	220.02	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
03.09	422D	221.12	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	13.000,00
03.09	422D	222.00	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	4.500,00
03.09	422D	226.06	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
03.09	422D	227.03	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	3.000,00
03.09	422D	605	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	24.000,00
03.09	422D	606	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
03.10	422D	212	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	9.000,00
03.10	422D	213.01	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.500,00
03.10	422D	216	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	13.500,00
03.10	422D	220.00	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
03.10	422D	220.02	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
03.10	422D	221.11	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
03.10	422D	221.12	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
03.10	422D	222.00	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00
03.10	422D	226.01	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00
03.10	422D	226.06	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.10	422D	227.03	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	2.000,00





03.10	422D	227.06	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
03.10	422D	230.01	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
03.10	422D	605	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	45.000,00
03.10	422D	606	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.11	422D	212	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
03.11	422D	213.01	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	4.000,00
03.11	422D	216	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.11	422D	220.00	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
03.11	422D	226.01	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.500,00
03.11	422D	226.06	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	22.000,00
03.11	422D	226.08	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	2.500,00
03.11	422D	227.06	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
03.11	422D	227.07	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
03.11	422D	605	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.11	422D	606	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.12	422D	212	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
03.12	422D	215	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.12	422D	216	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
03.12	422D	220.00	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
03.12	422D	220.02	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
03.12	422D	221.11	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
03.12	422D	221.12	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.12	422D	222.00	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00



03.12	422D	226.01	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
03.12	422D	226.06	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	33.000,00
03.12	422D	226.08	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	4.000,00
03.12	422D	230.01	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	15.000,00
03.12	422D	231.01	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	15.000,00
03.12	422D	231.05	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.05	Locomoción Alumnos	3.500,00
03.12	422D	605	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	15.000,00
03.12	422D	606	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
03.13	422D	212	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	5.500,00
03.13	422D	215	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
03.13	422D	216	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
03.13	422D	220.00	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
03.13	422D	220.02	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.569,97
03.13	422D	221.12	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
03.13	422D	226.06	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
03.13	422D	603.01	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	6.500,00
03.13	422D	605	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
03.13	422D	606	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.500,00
03.13	422D	608.99	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.99	Otros	4.000,00
03.14	422D	205	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	3.000,00
03.14	422D	213.01	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.500,00
03.14	422D	215	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.14	422D	220.00	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
03.14	422D	220.02	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00



03.14 422D 221.05	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	1.500,00
03.14 422D 221.06	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.500,00
03.14 422D 221.07	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	5.000,00
03.14 422D 221.11	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.000,00
03.14 422D 226.02	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.02	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
03.14 422D 226.06	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000,00
03.14 422D 230.02	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.02	Dietas PDI laboral	2.000,00
03.14 422D 230.05	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.05	Dietas Alumnos	2.500,00
03.14 422D 231.02	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.02	Locomoción PDI laboral	2.000,00
03.14 422D 603.00	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	6.579,75
03.14 422D 603.01	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	5.000,00
03.14 422D 605	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
03.15 422D 212	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	1.500,00
03.15 422D 215	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	4.000,00
03.15 422D 220.00	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
03.15 422D 221.11	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
03.15 422D 221.12	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
03.15 422D 223	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	4.000,00
03.15 422D 226.02	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.02	Información, divulgación y publicidad	5.000,00
03.15 422D 226.06	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
03.15 422D 227.06	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	9.000,00
03.15 422D 605	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	14.000,00
03.15 422D 606	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
03.17 422D 220.00	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
03.17 422D 221.07	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.500,00



03.17	422D	221.11	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.000,00
03.17	422D	221.12	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.17	422D	222.00	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00
03.17	422D	226.06	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
03.17	422D	226.08	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
03.17	422D	230.01	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	3.000,00
03.17	422D	231.01	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
03.17	422D	603.01	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	30.000,00
03.17	422D	605	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	12.000,00
03.17	422D	606	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.500,00
03.18	422D	212	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	7.000,00
03.18	422D	216	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.18	422D	220.00	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
03.18	422D	220.02	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
03.18	422D	221.06	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
03.18	422D	221.12	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
03.18	422D	221.14	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	2.000,00
03.18	422D	222.00	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.000,00
03.18	422D	226.02	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.02	Información, divulgación y publicidad	5.000,00
03.18	422D	226.06	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.18	422D	226.08	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
03.18	422D	227.03	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	1.500,00
03.18	422D	227.06	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
03.18	422D	230.01	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
03.18	422D	231.01	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.500,00



03.18 422D 605	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.18 422D 606	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.01 422D 220.00	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.01 422D 226.06	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.01 422D 605	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.01 422D 606	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.02 422D 213.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	6.000,00
05.02 422D 220.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.02 422D 221.07	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	30.000,00
05.02 422D 222.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00
05.02 422D 226.06	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.02 422D 603.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	14.000,00
05.02 422D 603.01	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	4.000,00
05.02 422D 605	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.02 422D 606	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.03 422D 213.00	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	4.500,00
05.03 422D 220.00	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.03 422D 221.07	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	6.000,00
05.03 422D 603.00	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	16.000,00
05.03 422D 606	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	4.000,00
05.06 422D 220.00	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
05.06 422D 606	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.06 422D 608.00	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	3.500,00



05.07.31 422D 220.00	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.07.31 422D 220.02	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.07.31 422D 226.06	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.221,12
05.07.35 422D 220.00	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.07.35 422D 220.02	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.07.35 422D 226.06	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.07.35 422D 231.01	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
05.07.35 422D 606	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.08 422D 220.00	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.08 422D 220.02	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.08 422D 226.06	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.08 422D 606	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.08 422D 608.00	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.000,00
05.09 422D 212	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
05.09 422D 220.00	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.500,00
05.09 422D 220.02	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.500,00
05.09 422D 226.06	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.09 422D 227.06	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.500,00
05.09 422D 606	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	16.000,00
05.09 422D 608.00	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	10.000,00
05.11.10 422D 220.00	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.500,00
05.11.10 422D 220.02	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.476,31
05.11.10 422D 221.07	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00



05.11.10 422D 221.08	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.08	Material deportivo y cultural	2.000,00
05.11.10 422D 226.06	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.11.10 422D 227.06	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
05.11.10 422D 227.07	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	4.500,00
05.11.10 422D 605	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.11.10 422D 606	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.11.11 422D 216	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.500,00
05.11.11 422D 220.00	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.11.11 422D 220.02	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.11.11 422D 226.06	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.576,93
05.11.11 422D 227.06	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.11.11 422D 227.07	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00
05.11.11 422D 230.02	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.02	Dietas PDI laboral	3.000,00
05.11.11 422D 231.02	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.02	Locomoción PDI laboral	2.500,00
05.11.11 422D 606	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.12 422D 216	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.12 422D 220.00	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	11.099,35
05.12 422D 220.02	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.12 422D 221.07	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00
05.12 422D 221.12	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
05.12 422D 223	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	1.500,00
05.12 422D 226.06	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.12 422D 230.02	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.02	Dietas PDI laboral	2.500,00





05.12 422D 603.00	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	1.500,00
05.12 422D 605	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	15.000,00
05.12 422D 606	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.13 422D 215	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.13 422D 220.00	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.13 422D 220.02	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.13 422D 226.06	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000,00
05.13 422D 227.06	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.13 422D 606	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
05.14 422D 220.00	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	26.000,00
05.14 422D 220.02	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.000,00
05.14 422D 226.06	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
05.14 422D 227.06	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000,00
05.14 422D 605	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	8.000,00
05.14 422D 606	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	18.000,00
05.15.15 422D 220.00	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.15.15 422D 226.06	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.15.15 422D 227.07	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.15.15 422D 606	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	9.000,00
05.15.68 422D 220.00	05.15.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.15.68 422D 606	05.15.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.16 422D 220.00	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00





05.16	422D	220.02	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.16	422D	226.06	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.16	422D	227.06	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.16	422D	230.01	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	2.500,00
05.16	422D	606	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.18	422D	220.00	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.18	422D	606	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.20	422D	220.00	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	13.000,00
05.20	422D	220.02	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.20	422D	226.06	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
05.20	422D	606	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	20.000,00
05.21	422D	220.00	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	21.000,00
05.21	422D	220.02	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.21	422D	226.06	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	11.000,00
05.21	422D	227.07	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.21	422D	605	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.500,00
05.21	422D	606	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.22	422D	215	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.22	422D	220.00	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.22	422D	226.06	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.22	422D	606	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	16.000,00



05.23 422D 220.02	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.500,00
05.23 422D 221.07	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	6.000,00
05.23 422D 603.00	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	8.000,00
05.23 422D 605	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.23 422D 606	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.25 422D 215	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.500,00
05.25 422D 216	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.25 422D 220.00	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.500,00
05.25 422D 221.05	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	2.000,00
05.25 422D 226.06	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.25 422D 227.06	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.25 422D 231.05	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.05	Locomoción Alumnos	1.800,00
05.25 422D 606	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.26 422D 216	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00
05.26 422D 220.00	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.26 422D 220.02	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.26 422D 223	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	2.000,00
05.26 422D 226.06	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.500,00
05.26 422D 605	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.500,00
05.26 422D 606	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.27 422D 220.00	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.27 422D 605	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	7.000,00
05.27 422D 606	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.28 422D 220.00	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.28 422D 220.02	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00



05.28 422D 226.06	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.28 422D 227.06	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
05.28 422D 606	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.29 422D 220.02	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.29 422D 221.07	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	9.000,00
05.29 422D 226.06	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.29 422D 230.01	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	3.000,00
05.29 422D 606	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	30.500,00
05.30 422D 205	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.30 422D 213.01	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.000,00
05.30 422D 220.00	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.30 422D 603.02	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.02	Utillaje	5.834,73
05.30 422D 605	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	8.000,00
05.30 422D 606	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	28.000,00
05.31 422D 220.00	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.31 422D 221.07	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	16.000,00
05.31 422D 226.06	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.31 422D 231.01	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	3.500,00
05.31 422D 603.00	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	10.000,00
05.31 422D 603.01	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	4.500,00
05.31 422D 605	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	11.000,00
05.31 422D 606	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	18.000,00
05.32 422D 220.02	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.32 422D 221.07	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	10.000,00



05.32 422D 603.00	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	8.000,00
05.32 422D 603.01	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	6.000,00
05.32 422D 605	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.32 422D 606	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
05.33 422D 220.00	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.33 422D 226.06	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.33 422D 605	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	8.500,00
05.33 422D 606	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.34 422D 220.00	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.500,00
05.34 422D 220.02	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.34 422D 226.06	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.34 422D 231.01	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
05.34 422D 605	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.34 422D 606	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
05.37 422D 205	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.37 422D 216	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.37 422D 220.00	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.37 422D 226.06	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	13.000,00
05.37 422D 605	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	7.000,00
05.37 422D 606	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.38 422D 220.00	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	18.000,00



05.38 422D 220.02	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.38 422D 226.06	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.38 422D 227.06	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
05.38 422D 606	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
05.39.33 422D 213.00	05.39.33	Química analítica. Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	16.000,00
05.39.33 422D 221.07	05.39.33	Química analítica. Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	15.000,00
05.39.33 422D 226.06	05.39.33	Química analítica. Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.39.33 422D 603.00	05.39.33	Química analítica. Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	18.000,00
05.39.43 422D 220.00	05.39.43	Química analítica. Escuela Politécnica Superior	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
05.39.43 422D 605	05.39.43	Química analítica. Escuela Politécnica Superior	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.40 422D 215	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	22.000,00
05.40 422D 220.00	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.500,00
05.40 422D 226.06	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.40 422D 603.00	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00
05.40 422D 605	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	23.000,00
05.41 422D 220.00	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.41 422D 220.02	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.41 422D 221.07	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	12.000,00
05.41 422D 603.00	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	10.000,00
05.41 422D 605	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	7.000,00



05.43 422D 215	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.43 422D 216	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
05.43 422D 220.00	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
05.43 422D 220.02	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.43 422D 226.06	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.500,00
05.43 422D 227.06	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
05.43 422D 606	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.44 422D 213.00	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.500,00
05.44 422D 220.00	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.44 422D 220.02	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.44 422D 221.05	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	2.000,00
05.44 422D 221.07	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	9.000,00
05.44 422D 223	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	4.000,00
05.44 422D 603.00	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.000,00
05.44 422D 603.02	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.02	Utillaje	2.500,00
05.44 422D 605	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	15.000,00
05.45 422D 216	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.45 422D 220.00	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.45 422D 605	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
05.45 422D 606	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00



05.46 422D 220.00	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.46 422D 220.02	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.46 422D 221.07	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	4.000,00
05.46 422D 223	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	3.000,00
05.46 422D 603.00	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
05.46 422D 605	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.47 422D 220.02	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
05.47 422D 226.06	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
05.47 422D 606	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	57.000,00
05.49 422D 212	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	12.500,00
05.49 422D 220.00	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.49 422D 605	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	12.500,00
05.49 422D 606	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.000,00
05.49 422D 608.00	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	4.000,00
05.50 422D 220.00	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.410,31
05.50 422D 220.02	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.50 422D 226.06	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.50 422D 227.03	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	2.000,00





05.50 422D 606	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.51 422D 215	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.51 422D 216	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.51 422D 220.00	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
05.51 422D 220.02	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.51 422D 226.06	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.51 422D 227.06	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	7.000,00
05.51 422D 603.01	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	8.000,00
05.52 422D 216	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.52 422D 220.00	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.52 422D 220.02	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.52 422D 226.06	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.52 422D 606	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	9.500,00
05.53 422D 220.00	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.53 422D 220.02	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.53 422D 221.07	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
05.53 422D 226.06	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.53 422D 605	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.53 422D 606	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	26.000,00
05.54 422D 215	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.54 422D 216	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.54 422D 220.00	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00





05.54 422D 220.02	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.54 422D 226.06	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.54 422D 230.01	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	6.000,00
05.54 422D 606	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	31.000,00
05.56 422D 220.00	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.56 422D 220.02	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.56 422D 221.07	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
05.56 422D 221.11	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
05.56 422D 226.06	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.666,44
05.56 422D 603.00	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	40.000,00
05.56 422D 606	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	13.000,00
05.57 422D 205	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	3.000,00
05.57 422D 220.00	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.57 422D 220.02	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.510,57
05.57 422D 221.07	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	9.500,00
05.57 422D 226.06	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.57 422D 603.00	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	15.000,00
05.57 422D 603.02	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.02	Utillaje	15.000,00
05.57 422D 606	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.500,00
05.58 422D 205	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.58 422D 220.00	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.58 422D 221.07	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	13.000,00
05.58 422D 226.06	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
05.58 422D 606	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	26.000,00



05.59 422D 213.01	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	3.500,00
05.59 422D 215	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.59 422D 220.00	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.59 422D 220.02	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.500,00
05.59 422D 221.07	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	9.000,00
05.59 422D 226.06	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
05.59 422D 606	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	42.000,00
05.60 422D 213.00	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	7.500,00
05.60 422D 220.00	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.60 422D 220.02	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.60 422D 221.07	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	12.000,00
05.60 422D 603.00	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	8.000,00
05.60 422D 603.01	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	10.500,00
05.61 422D 215	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.61 422D 220.00	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.61 422D 220.02	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.61 422D 221.07	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	30.000,00
05.61 422D 222.00	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.417,00
05.61 422D 226.06	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.61 422D 227.06	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
05.61 422D 227.07	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
05.61 422D 603.00	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	20.000,00
05.61 422D 605	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	15.500,00
05.61 422D 606	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	9.000,00
05.62 422D 215	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	1.200,00



05.62 422D 220.00	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.500,00
05.62 422D 220.01	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00
05.62 422D 220.02	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.62 422D 226.06	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
05.62 422D 227.06	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.62 422D 606	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.63 422D 220.00	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.63 422D 220.02	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.63 422D 221.07	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.63 422D 603.01	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	20.000,00
05.64 422D 220.00	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.64 422D 220.02	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.64 422D 227.07	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	6.500,00
05.64 422D 230.01	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	2.000,00
05.64 422D 231.01	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
05.64 422D 606	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.65 422D 220.02	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.65 422D 221.07	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	6.000,00
05.65 422D 227.07	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
05.65 422D 605	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.65 422D 606	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.000,00
05.66 422D 220.00	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.66 422D 220.02	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00



05.66	422D	226.06	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.66	422D	227.06	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.66	422D	605	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.66	422D	606	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
05.70	422D	220.00	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.70	422D	220.02	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.70	422D	603.00	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.000,00
05.70	422D	605	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.72	422D	220.00	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.72	422D	220.02	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.72	422D	221.07	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	17.000,00
05.72	422D	603.00	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	26.000,00
05.72	422D	606	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	16.000,00
05.73	422D	220.00	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
05.73	422D	220.02	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.000,00
05.73	422D	226.06	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
05.73	422D	606	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.74	422D	220.00	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.74	422D	220.02	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.74	422D	227.06	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.74	422D	606	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	9.000,00



05.75	422D	220.00	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.75	422D	220.02	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.500,00
05.75	422D	226.06	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.75	422D	227.06	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.75	422D	606	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.76	422D	226.06	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.76	422D	605	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.76	422D	606	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.79	422D	212	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	12.000,00
05.79	422D	213.01	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.000,00
05.79	422D	215	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.79	422D	216	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.79	422D	220.00	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.79	422D	220.02	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.79	422D	221.07	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	4.000,00
05.79	422D	221.11	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
05.79	422D	221.12	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.79	422D	605	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	19.000,00
05.79	422D	606	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.80	422D	220.00	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
05.80	422D	220.02	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.80	422D	222.00	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00
05.80	422D	226.06	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00



05.80 422D 227.07	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	8.500,00
05.80 422D 606	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.81 422D 220.00	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.81 422D 221.07	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	12.000,00
05.81 422D 605	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	24.000,00
05.81 422D 606	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.82 422D 220.00	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.82 422D 221.07	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	6.000,00
05.82 422D 221.12	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.000,00
05.82 422D 603.01	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	10.000,00
05.82 422D 605	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.82 422D 606	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.82 422D 608.00	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	4.000,00
05.83.13 422D 213.01	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.000,00
05.83.13 422D 213.02	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.02	Utillaje	1.500,00
05.83.13 422D 220.00	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.83.13 422D 221.07	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	11.000,00
05.83.13 422D 226.06	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.83.13 422D 227.06	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
05.83.13 422D 227.07	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00
05.83.13 422D 603.00	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00
05.83.13 422D 606	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.83.14 422D 206	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	2.500,00



05.83.14 422D 220.00	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.83.14 422D 220.02	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.83.14 422D 223	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	1.500,00
05.83.14 422D 226.06	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.83.14 422D 227.06	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.83.14 422D 231.01	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.500,00
05.83.14 422D 231.05	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.05	Locomoción Alumnos	1.500,00
05.83.14 422D 603.00	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
05.83.14 422D 606	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.669,19
05.84.17 422D 220.00	05.84.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.84.17 422D 220.02	05.84.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.84.55 422D 212	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	1.500,00
05.84.55 422D 220.00	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.84.55 422D 606	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.84.64 422D 226.06	05.84.64	Economía Aplicada (Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.84.64 422D 606	05.84.64	Economía Aplicada (Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.85.04 422D 220.00	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.85.04 422D 220.02	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.85.04 422D 221.07	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	12.000,00
05.85.04 422D 605	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.85.05 422D 605	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	13.000,00
05.86 422D 215	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	9.000,00





05.86 422D 216	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	4.500,00
05.86 422D 220.00	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
05.86 422D 220.02	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.86 422D 221.05	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	1.500,00
05.86 422D 221.07	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.86 422D 222.00	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00
05.86 422D 226.06	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.86 422D 605	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	23.094,33
05.86 422D 606	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.87 422D 216	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
05.87 422D 220.00	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.87 422D 220.02	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.87 422D 221.07	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	15.000,00
05.87 422D 603.00	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
05.87 422D 605	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.87 422D 606	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.000,00
05.88 422D 208	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.500,00
05.88 422D 215	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.88 422D 216	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00





05.88 422D 220.02	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.88 422D 227.06	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.88 422D 606	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
06.08 541I 216	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	1.000,00
06.08 541I 220.00	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
06.08 541I 220.02	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	1.000,00
06.08 541I 226.06	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
06.08 541I 227.06	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
06.08 541I 606	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
06.09 541I 226.06	06.09	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)	541I	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
06.10 541I 220.00	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.10 541I 220.02	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
06.10 541I 606	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
06.12 541I 202	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	1.000,00
06.12 541I 213.01	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	3.000,00
06.12 541I 220.00	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.12 541I 221.07	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	2.500,00
06.12 541I 221.11	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
06.12 541I 221.15	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	3.000,00



06.12 5411 226.02	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.000,00
06.12 5411 226.06	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
06.12 5411 227.06	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
06.12 5411 603.00	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	4.000,00
06.12 5411 603.01	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	603.01	Instalaciones	6.000,00
06.12 5411 605	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
06.13 5411 220.02	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
06.13 5411 221.07	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	2.000,00
06.13 5411 227.06	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
06.13 5411 231.01	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.500,00
06.13 5411 603.00	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	1.500,00
06.13 5411 606	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	4.000,00
06.14 5411 220.00	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
06.14 5411 222.00	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
06.14 5411 605	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
06.14 5411 606	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	9.500,00
06.18 5411 216	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
06.18 5411 220.00	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00



06.18	5411	226.06	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
06.18	5411	605	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	15.000,00
06.18	5411	606	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	10.500,00
06.19	5411	203.02	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	203.02	Utillaje	2.000,00
06.19	5411	213.00	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	65.000,00
06.19	5411	215	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	8.000,00
06.19	5411	216	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	9.682,06
06.19	5411	220.00	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.19	5411	220.02	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
06.19	5411	221.07	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	12.000,00
06.19	5411	221.11	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
06.19	5411	226.06	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.19	5411	227.06	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
06.19	5411	603.00	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	9.000,00
06.19	5411	603.02	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	603.02	Utillaje	15.000,00
06.19	5411	605	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
06.19	5411	606	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	150.000,00
06.22	5411	203.01	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	203.01	Arrendamiento de instalaciones	12.000,00
06.22	5411	208	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	3.500,00
06.22	5411	213.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	150.000,00
06.22	5411	213.01	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	8.000,00
06.22	5411	215	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	130.000,00



06.22 5411 216	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	24.000,00
06.22 5411 220.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.22 5411 220.02	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
06.22 5411 221.07	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	259.470,00
06.22 5411 221.11	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	38.000,00
06.22 5411 222.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	222.00	Telefónicas	1.500,00
06.22 5411 225.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	225.00	Estatales	4.000,00
06.22 5411 226.04	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	5.000,00
06.22 5411 226.06	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.22 5411 227.03	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	227.03	Postales y similares	1.500,00
06.22 5411 227.06	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
06.22 5411 230.03	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	230.03	Dietas PAS	3.000,00
06.22 5411 231.03	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	231.03	Locomoción PAS	2.000,00
06.22 5411 603.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	21.000,00
06.22 5411 603.01	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	603.01	Instalaciones	28.000,00
06.22 5411 603.02	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	603.02	Utillaje	4.000,00
06.22 5411 605	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	75.000,00
06.22 5411 606	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
06.23 5411 212	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	18.000,00
06.23 5411 213.01	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	4.000,00
06.23 5411 215	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
06.23 5411 216	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00



06.23	5411	220.00	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
06.23	5411	220.02	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
06.23	5411	221.05	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.05	Productos alimenticios	20.000,00
06.23	5411	221.06	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	4.000,00
06.23	5411	221.07	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	119.776,40
06.23	5411	227.06	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
06.23	5411	605	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	25.000,00
06.23	5411	606	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
06.24	5411	212	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	50.000,00
06.24	5411	213.00	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	2.000,00
06.24	5411	213.01	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	6.000,00
06.24	5411	221.03	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.03	Combustible	1.500,00
06.24	5411	221.11	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.500,00
06.24	5411	221.12	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
06.24	5411	221.15	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	28.000,00
06.24	5411	226.02	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
06.24	5411	226.06	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.24	5411	227.08	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	227.08	Servicios de jardinería	20.000,00
06.24	5411	603.00	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	3.000,00
06.24	5411	603.01	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	603.01	Instalaciones	18.000,00
06.24	5411	607	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	607	Bienes destinados al uso general	10.600,00
06.25	5411	212	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	10.000,00
06.25	5411	213.01	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	12.000,00
06.25	5411	221.14	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	6.000,00



06.25 5411 221.15	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	6.000,00
06.25 5411 227.08	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	227.08	Servicios de jardinería	40.000,00
06.25 5411 602	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	602	Edificios y otras construcciones	6.000,00
06.25 5411 603.00	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	20.000,00
06.25 5411 603.01	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	603.01	Instalaciones	15.000,00
06.25 5411 605	06.25	Finca Grice Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	1.800,00
06.27 5411 215	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
06.27 5411 220.02	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
06.27 5411 221.12	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
06.27 5411 226.06	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
06.27 5411 603.00	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	603.00	Maquinaria	5.000,00
06.27 5411 605	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	4.500,00
06.27 5411 606	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
06.28 5411 216	06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
06.28 5411 226.06	06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
06.29 5411 220.00	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
06.29 5411 221.06	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.500,00
06.29 5411 221.07	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	1.500,00
06.29 5411 221.11	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.500,00



06.29	5411	226.02	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.000,00
06.29	5411	606	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
06.30	5411	216	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
06.30	5411	220.00	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
06.30	5411	226.02	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
06.30	5411	227.06	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	24.000,00
06.31	5411	604	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	604	Elementos de transporte	25.000,00
06.31	5411	205	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
06.31	5411	212	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	15.000,00
06.31	5411	213.00	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	15.000,00
06.31	5411	216	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	15.000,00
06.31	5411	220.00	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.31	5411	220.02	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
06.31	5411	221.07	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	6.000,00
06.31	5411	221.12	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.910,56
06.31	5411	606	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
06.32	5411	213.01	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	2.000,00
06.32	5411	226.06	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
06.32	5411	227.06	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
06.32	5411	605	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
06.33	5411	216	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	17.500,00
06.33	5411	220.00	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.33	5411	220.02	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00





06.33 5411 227.06	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
06.33 5411 226.06	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.33 5411 606	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	606	Sistemas para procesos de información	4.000,00
06.34 5411 220.00	06.34	Instituto de Ingeniería Oceánica	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
06.34 5411 220.02	06.34	Instituto de Ingeniería Oceánica	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
06.35 5411 220.00	06.35	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
06.35 5411 605	06.35	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
06.36 5411 220.00	06.36	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
06.36 5411 605	06.36	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
06.37 5411 220.00	06.37	Instituto de Género e Igualdad	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.37 5411 605	06.37	Instituto de Género e Igualdad	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	8.000,00
06.38 5411 220.00	06.38	Instituto de Comunicación	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.38 5411 605	06.38	Instituto de Comunicación	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
06.39 5411 220.00	06.39	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.39 5411 605	06.39	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido	5411	Institutos de Investigación	605	Mobiliario y enseres	8.000,00
08.03 541A 226.06	08.03	Jornadas, congresos y similares	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	550.000,00
08.06 541A 640.05.00	08.06	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.00	Material inventariable	183.000,00
08.06 541A 640.05.01	08.06	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.01	Gastos generales	826.000,00
08.06.00.00 541A 640.05.02	08.06	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.02	Dietas	197.000,00
08.06.00.03 541A 640.05.03	08.06	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.03	Personal contratado y Becarios	1.257.000,00
08.06.00.06 541A 640.05.04	08.06	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.04	Retribución Profesorado UMA	1.737.000,00
08.06.25.00 541A 640.05.00	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.00	Material inventariable	74.511,52
08.06.25.00 541A 640.05.01	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.01	Gastos generales	428.257,81





08.06.25.00 541A 640.05.02	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.02	Dietas	94.805,29
08.06.25.00 541A 640.05.03	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.03	Personal contratado y Becarios	1.487.359,32
08.06.25.00 541A 640.05.04	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.04	Retribución Profesorado UMA	263.566,06
08.07.00.00 121P 640.06.00	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.00	Material inventariable	23.950,34
08.07.00.00 121P 640.06.01	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.01	Gastos generales	178.170,12
08.07.00.01 121P 640.06.02	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.02	Dietas	27.334,25
08.07.00.01 121P 640.06.03	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.03	Personal contratado y Becarios	212.392,34
08.07.00.03 121P 640.06.04	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.04	Retribución profesorado UMA	53.652,94
08.08 541A 640.03.00	08.08	Proyectos de investigación. Plan Nacional	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	2.479.501,87
08.08 541A 640.03.01	08.08	Proyectos de investigación. Plan Nacional	541A	Política Científica	640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	137.529,73
08.08 541A 640.03.02	08.08	Proyectos de investigación. Plan Nacional	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	603.568,40
08.09.02.00 541A 640.01	08.09.02	Costes Indirectos	541A	Política Científica	640.01	Acciones de investigación. Tipo I	585.600,00
08.09.04.00 121I 602	08.09.04	Inversiones	121I	Infraestructura y Equipamiento	602	Edificios y otras construcciones	8.036.845,00
08.09.05 541A 640.12.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.01	Material inventariable	50.000,00
08.09.05 541A 640.12.00	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.00	Gastos Personal	8.614.565,66
08.09.05.39 541A 640.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.01	Acciones de investigación. Tipo I	120.000,00
08.09.05.39 541A 640.12.03	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.03	Dietas y locomoción	25.000,00
08.09.05.39 541A 640.12.04	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.04	Otros	75.000,00
08.09.05.41 541A 640.15.00	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.15.00	Gastos de Personal	4.626.238,35
08.09.05.49 541A 640.15.02	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.15.02	Gastos de funcionamiento	600.000,00
08.09.05.50 541A 640.15.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.15.01	Material inventariable	200.000,00
08.09.05.61 541A 640.22.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.22.01	Inventariable	18.215,00



08.09.09 323I 483.00	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	323I	Internacionalización	483.00	Becas y ayudas a PAS y PDI Ministerio competente en universidades	142.400,00
08.09.09 323I 481.00	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	323I	Internacionalización	481.00	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio con competencias en materia de Universidades	2.106.850,00
08.09.09 323I 640.14	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	323I	Internacionalización	640.14	Programas internacionales	2.329.897,40
08.09.09.00 323I 640.12.04	08.09.09	Proyectos Europeos de Formación.	323I	Internacionalización	640.12.04	Otros	138.852,60
08.09.10.00 541F 640.11	08.09.10	Inversiones FEDER	541F	FEDER	640.11	Programa Operativo FEDER	1.000.000,00
08.09.11 321S 640.17.00	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.00	Gastos de personal	1.192.149,37
08.09.11 321S 640.17.03	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.03	Dietas y locomoción	19.616,40
08.09.11 321S 640.17.04	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.04	Otros	794.419,23
08.09.13.00 541A 640.03.00	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	216.365,28
08.09.13.00 541A 640.03.01	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	541A	Política Científica	640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	50.618,81
08.09.13.00 541A 640.03.02	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	33.015,90
08.09.14 541A 640.03.00	08.09.14	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	59.600,00
08.09.16.00 541A 640.03.00	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	241.368,13
08.09.16.00 541A 640.03.01	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	541A	Política Científica	640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	342,12
08.09.16.00 541A 640.03.02	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	4.289,75
08.09.17.00 541A 640.03.00	08.09.17	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	28.000,00
08.09.18.00 541A 640.03.02	08.09.18	Ayudas a la movilidad	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	85.000,00
08.09.19.00 121P 640.22.00	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	121P	Proyección Social y Comunicación	640.22.00	Personal	82.719,49
08.09.19.30 541A 640.22.02	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	541A	Política Científica	640.22.02	Otros	182.587,77
08.09.19.50 541A 640.22.01	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	541A	Política Científica	640.22.01	Inventariable	46.692,74
08.09.20.10 541A 640.22.00	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	541A	Política Científica	640.22.00	Personal	58.389,24
08.09.20.10 541A 640.22.01	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	541A	Política Científica	640.22.01	Inventariable	38.576,93



08.09.20.10 541A 640.22.02	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	541A	Política Científica	640.22.02	Otros	16.033,83
08.09.23 541A 640.23.00	08.09.23	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	541A	Política Científica	640.23.00	Gastos de personal	385.434,34
08.10 541D 226.06	08.10	Doctorado	541D	Doctorado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	56.500,00
08.10.00.01 541D 221.07	08.10	Doctorado	541D	Doctorado	221.07	Material docente	3.500,00
08.14.00.06 422T 606	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	422T	Enseñanzas propias	606	Sistemas para procesos de información	3.815,82
08.14.00.07 422T 226.06	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	422T	Enseñanzas propias	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.001.286,55
08.14.00.07 422T 480.07	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	422T	Enseñanzas propias	480.07	Becas para estudiantes de titulaciones propias	68.261,88
08.14.00.08 422T 605	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	422T	Enseñanzas propias	605	Mobiliario y enseres	2.101,94
08.14.00.09 422T 608.00	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	422T	Enseñanzas propias	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	1.033,80
08.15.00.18 422T 606	08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	422T	Enseñanzas propias	606	Sistemas para procesos de información	2.824,88
08.15.00.19 422T 226.06	08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	422T	Enseñanzas propias	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	337.175,12
08.17.00.00 422O 220.00	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
08.17.00.00 422O 220.02	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	220.02	Material informático no inventariable	12.000,00
08.17.00.00 422O 221.06	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	6.000,00
08.17.00.00 422O 221.07	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	221.07	Material docente	30.000,00
08.17.00.00 422O 223	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	223	Transportes	5.840,00
08.17.00.00 422O 226.02	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	226.02	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
08.17.00.00 422O 226.06	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	450.000,00
08.17.00.00 422O 227.06	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	227.06	Estudios y trabajos técnicos	18.000,00
08.17.00.00 422O 227.07	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	227.07	Edición de publicaciones	10.000,00
08.17.00.00 422O 606	08.17	Programas oficiales de Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
08.18 321S 213.00	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	213.00	Maquinaria	10.000,00
08.18 321S 213.01	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	213.01	Instalaciones	75.000,00
08.18 321S 215	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	215	Mobiliario y enseres	30.000,00



08.18 321S 220.01	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00
08.18 321S 220.02	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	220.02	Material informático no inventariable	50.000,00
08.18 321S 221.07	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	221.07	Material docente	50.000,00
08.18 321S 221.08	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	221.08	Material deportivo y cultural	10.000,00
08.18 321S 221.11	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	25.704,19
08.18 321S 226.01	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	25.000,00
08.18 321S 226.02	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	226.02	Información, divulgación y publicidad	60.000,00
08.18 321S 226.06	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	400.000,00
08.18 321S 226.08	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	226.08	Premios, concursos y certámenes	40.000,00
08.18 321S 226.09	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	226.09	Actividades culturales	30.000,00
08.18 321S 227.06	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	227.06	Estudios y trabajos técnicos	50.000,00
08.18 321S 227.07	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	227.07	Edición de publicaciones	40.000,00
08.18 321S 227.10	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	227.10	Patentes y marcas	10.000,00
08.18 321S 231.04	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	231.04	Locomoción personal externo	10.000,00
08.18 321S 445	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	445	A consorcios	1.567.994,81
08.18 321S 481.01	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería con competencias en materia de Universidades	1.911.843,00
08.18 321S 481.02	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	481.02	Becas de prácticas en empresas Consejería con competencias en materia de Universidades	1.140.137,00
08.18 321S 603.00	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	603.00	Maquinaria	200.000,00
08.18 321S 605	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	605	Mobiliario y enseres	135.000,00
08.18.00.01 321S 220.00	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	25.000,00
08.18.00.01 321S 603.01	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	603.01	Instalaciones	275.000,00
08.18.00.01 321S 606	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	606	Sistemas para procesos de información	75.000,00
08.18.00.01 321S 640.17.00	08.18	Planes concertados	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.00	Gastos de personal	80.000,00
08.22 541A 227.06	08.22	Analecta Malacitana. Facultad de Filosofía y Letras	541A	Política Científica	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00



08.32	541A	640.21.00	08.32	Proyectos de investigación institucionales UMA	541A	Política Científica	640.21.00	Personal	2.154.217,00
08.33	422D	226.06	08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
08.34	422D	221.07	08.34	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
08.35.00.00	422D	221.07	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
08.35.00.00	422D	221.11	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.500,00
08.35.00.00	422D	226.06	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.500,00
08.35.00.00	422D	227.07	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
08.35.00.00	422D	606	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
09.00	121N	110.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	110.00	Retribuciones básicas	32.165,91
09.00	121N	120.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.00	Personal Docente e Investigador	19.297.648,92
09.00	121N	120.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.01	Personal de Administración y Servicios	10.364.392,62
09.00	121N	120.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.02	Profesorado plazas vinculadas	372.532,24
09.00	121N	120.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.03	Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	64.286,24
09.00	121N	120.05.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.05.00	Trienios PDI funcionario	6.429.639,02
09.00	121N	120.05.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.05.01	Trienios PAS funcionario	2.174.391,94
09.00	121N	121.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.00.00	Complemento de destino PDI	14.948.804,52
09.00	121N	121.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.00.02	Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas	332.395,63
09.00	121N	121.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.00.03	Complemento de destino PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	41.082,61
09.00	121N	121.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.01	Complemento de destino PAS	6.204.298,04
09.00	121N	121.02.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.02.00	Complemento Específico PDI	21.403.021,91
09.00	121N	121.02.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.02.02	Complemento Específico PDI. Plazas vinculadas	425.860,43
09.00	121N	121.02.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.02.03	Complemento específico PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	37.031,34
09.00	121N	121.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.03	Complemento específico PAS	7.842.097,46
09.00	121N	121.05	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.05	Otros complementos del PAS	1.520.653,60



09.00	121N	121.06	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.06	Complementos personales y transitorios	45.399,14
09.00	121N	130.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.00.00	Retribuciones básicas PDI	13.221.865,44
09.00	121N	130.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.00.03	Retribuciones básicas PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	286.537,22
09.00	121N	130.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.01	Retribuciones básicas PAS	10.393.425,05
09.00	121N	131.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.00.00	Otras Retribuciones PDI	898.173,58
09.00	121N	131.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.00.02	Otras retribuciones PDI. Plazas vinculadas	12.126,97
09.00	121N	131.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.00.03	Otras retribuciones PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	1.347,44
09.00	121N	131.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.01	Otras retribuciones PAS	4.703.822,61
09.00	121N	134.00.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.00.01	Retribuciones básicas PDI	14.228.453,54
09.00	121N	134.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.00.02	Retribuciones básicas PAS	3.302.364,42
09.00	121N	134.01.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.01.01	Otras retribuciones PDI	396.386,89
09.00	121N	134.01.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.01.02	Otras retribuciones PAS	1.413.445,10
09.00	121N	146	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	146	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	733.053,30
09.00	121N	147	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	147	Retribuciones de profesores visitantes	30.000,00
09.00	121N	148	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	148	Retribuciones de profesores eméritos	42.318,72
09.00	121N	150.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.00	Productividad por méritos investigadores	5.018.096,28
09.00	121N	150.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.01	Complementos autonómicos Art. 69.3 LOU	9.506.353,56
09.00	121N	150.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.02	Productividad plazas vinculadas	123.892,68
09.00	121N	150.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.03	Productividad del PAS	5.665.493,81
09.00	121N	150.04	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.04	Productividad A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	31.844,28
09.00	121N	151.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	151.01	Gratificaciones PAS	296.818,90
09.00	121N	160.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	7.628.523,62
09.00	121N	160.00.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.01	Seguridad Social PAS laboral fijo	5.165.350,01
09.00	121N	160.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.02	Seguridad Social PAS laboral eventual	1.586.640,72
09.00	121N	160.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.03	Seguridad Social PDI laboral	8.114.314,00



09.00	121N	160.00.04	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.04	Seguridad Social. PDI funcionario	3.165.158,00
09.00	121N	160.00.05	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	9.947,00
09.00	121N	162.05	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	162.05	Acción Social	2.156.569,81
09.00	121N	830	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
<b>TOTAL</b>									<b>297.155.903,75</b>

Informe en euros

## 3.2 ESTADOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### 3.2.1. Estado de ingresos.

Clasificación económica	Descripción	Previsión inicial 2021
30300	Tasas académicas por servicios administrativos	900.000,00
<b>30300</b>	<b>Tasas académicas por servicios administrativos</b>	<b>900.000,00</b>
<b>303</b>	<b>Tasas académicas</b>	<b>900.000,00</b>
<b>30</b>	<b>Tasas</b>	<b>900.000,00</b>
31200	Grado y Máster en centros propios	13.170.500,00
<b>31200</b>	<b>Grado y Máster en centros propios</b>	<b>13.170.500,00</b>
31201	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	266.100,00
<b>31201</b>	<b>Servicios académicos de 3er ciclo centro propio</b>	<b>266.100,00</b>
31202	Compensación matrículas becarios MEC	9.000.000,00
<b>31202</b>	<b>Compensación matrículas becarios MEC</b>	<b>9.000.000,00</b>
31203	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.200.000,00
<b>31203</b>	<b>Compensación matrículas por familias numerosas MEC</b>	<b>1.200.000,00</b>
31204	Compensación matrículas del personal propio UMA	500.000,00
<b>31204</b>	<b>Compensación matrículas del personal propio UMA</b>	<b>500.000,00</b>
31206	Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
<b>31206</b>	<b>Compensación matrículas honor UMA</b>	<b>200.000,00</b>
31207	Compensación víctimas terrorismo UMA	15.000,00
<b>31207</b>	<b>Compensación víctimas terrorismo UMA</b>	<b>15.000,00</b>
31208	Compensación becarios Junta de Andalucía	0,00
<b>31208</b>	<b>Compensación becarios Junta de Andalucía</b>	<b>0,00</b>
31209	Compensación alumnos discapacitados UMA	520.000,00
<b>31209</b>	<b>Compensación alumnos discapacitados UMA</b>	<b>520.000,00</b>
31210	Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
<b>31210</b>	<b>Compensación matrículas familia numerosa UMA</b>	<b>1.200.000,00</b>
31211	Compensación becarios otros organismos	2.000,00
<b>31211</b>	<b>Compensación becarios otros organismos</b>	<b>2.000,00</b>
31212	Servicios académicos de Grado. Centros propios.	0,00
<b>31212</b>	<b>Servicios académicos de Grado. Centros propios.</b>	<b>0,00</b>
31213	Servicios académicos. Posgrado oficial	80.000,00
<b>31213</b>	<b>Servicios académicos. Posgrado oficial</b>	<b>80.000,00</b>
31214	Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.	0,00
<b>31214</b>	<b>Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.</b>	<b>0,00</b>
31215	Otras compensaciones de matrícula UMA	1.500.000,00





31215	Otras compensaciones de matrícula UMA	1.500.000,00
31216	Compensación víctimas violencia de género UMA	65.000,00
31216	<b>Compensación víctimas violencia de género UMA</b>	<b>65.000,00</b>
31217	Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	6.193.271,00
31217	<b>Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía</b>	<b>6.193.271,00</b>
31299	Otros	0,00
31299	<b>Otros</b>	<b>0,00</b>
312	<b>Servicios académicos por enseñanzas regladas</b>	<b>33.911.871,00</b>
31	<b>Precios públicos</b>	<b>33.911.871,00</b>
32000	Estudios de Extensión Universitaria	312.000,00
32000	<b>Estudios de Extensión Universitaria</b>	<b>312.000,00</b>
32001	Cursos de Enseñanzas Propias	2.000.000,00
32001	<b>Cursos de Enseñanzas Propias</b>	<b>2.000.000,00</b>
32003	Cursos de Postgrado	200.000,00
32003	<b>Cursos de Postgrado</b>	<b>200.000,00</b>
32004	Cursos de formación continua	160.000,00
32004	<b>Cursos de formación continua</b>	<b>160.000,00</b>
32005	Cursos de Criminología	0,00
32005	<b>Cursos de Criminología</b>	<b>0,00</b>
32008	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	400.000,00
32008	<b>Inscripciones a jornadas, congresos y similares</b>	<b>400.000,00</b>
32009	Cursos de español para extranjeros	0,00
32009	<b>Cursos de español para extranjeros</b>	<b>0,00</b>
32099	Otros cursos y seminarios	300.000,00
32099	<b>Otros cursos y seminarios</b>	<b>300.000,00</b>
320	<b>Matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias</b>	<b>3.372.000,00</b>
32102	Espectáculos	25.000,00
32102	<b>Espectáculos</b>	<b>25.000,00</b>
321	<b>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</b>	<b>25.000,00</b>
32200	Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	30.000,00
32200	<b>Derechos de examen para la selección de PDI funcionario</b>	<b>30.000,00</b>
32201	Derechos de examen para la selección de PDI laboral	30.000,00
32201	<b>Derechos de examen para la selección de PDI laboral</b>	<b>30.000,00</b>
32202	Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	30.000,00
32202	<b>Derechos de examen para la selección de PAS funcionario</b>	<b>30.000,00</b>
32203	Derechos de examen para la selección de PAS laboral	30.000,00
32203	<b>Derechos de examen para la selección de PAS laboral</b>	<b>30.000,00</b>
322	<b>Derechos de examen y selección de personal</b>	<b>120.000,00</b>



32300	Contratos	4.200.000,00
<b>32300</b>	<b>Contratos</b>	<b>4.200.000,00</b>
32302	Convenios	0,00
<b>32302</b>	<b>Convenios</b>	<b>0,00</b>
<b>323</b>	<b>Contratos artículo 83 LOU</b>	<b>4.200.000,00</b>
32400	Servicio Central de Apoyo a la Investigación	400.000,00
<b>32400</b>	<b>Servicio Central de Apoyo a la Investigación</b>	<b>400.000,00</b>
32401	Centro de Experimentación Animal	100.000,00
<b>32401</b>	<b>Centro de Experimentación Animal</b>	<b>100.000,00</b>
32402	Servicio Central de Informática	20.000,00
<b>32402</b>	<b>Servicio Central de Informática</b>	<b>20.000,00</b>
32403	Centro de Bioinnovación	250.000,00
<b>32403</b>	<b>Centro de Bioinnovación</b>	<b>250.000,00</b>
32404	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	30.000,00
<b>32404</b>	<b>Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)</b>	<b>30.000,00</b>
32405	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	0,00
<b>32405</b>	<b>Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)</b>	<b>0,00</b>
32406	UMALASERLAB	2.000,00
<b>32406</b>	<b>UMALASERLAB</b>	<b>2.000,00</b>
32407	Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00
<b>32407</b>	<b>Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea</b>	<b>30.000,00</b>
32409	Edificio de Investigación Ada Byron	2.000,00
<b>32409</b>	<b>Edificio de Investigación Ada Byron</b>	<b>2.000,00</b>
32499	Otros servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	50.000,00
<b>3249</b>	<b>Otros servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación</b>	<b>50.000,00</b>
<b>324</b>	<b>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</b>	<b>934.000,00</b>
32500	Derechos de alojamiento en colegios y residencias	7.500,00
<b>32500</b>	<b>Derechos de alojamiento en colegios y residencias</b>	<b>7.500,00</b>
32501	Derechos de restauración	40.000,00
<b>32501</b>	<b>Derechos de restauración</b>	<b>40.000,00</b>
32502	Guarderías universitarias	100.000,00
<b>32502</b>	<b>Guarderías universitarias</b>	<b>100.000,00</b>
32599	Otros	20.000,00
<b>32599</b>	<b>Otros</b>	<b>20.000,00</b>
<b>325</b>	<b>Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros</b>	<b>167.500,00</b>
326	Servicios deportivos universitarios	900.000,00
<b>326</b>	<b>Servicios deportivos universitarios</b>	<b>900.000,00</b>
<b>326</b>	<b>Servicios deportivos universitarios</b>	<b>900.000,00</b>



32903	Servicios de publicidad	167.700,00
<b>32903</b>	<b>Servicios de publicidad</b>	<b>167.700,00</b>
32905	Servicios prestados por el CTI	30.000,00
<b>32905</b>	<b>Servicios prestados por el CTI</b>	<b>30.000,00</b>
32906	Servicios de podología	15.000,00
<b>32906</b>	<b>Servicios de podología</b>	<b>15.000,00</b>
32907	Servicios de fisioterapia	15.000,00
<b>32907</b>	<b>Servicios de fisioterapia</b>	<b>15.000,00</b>
32908	Servicios jurídicos	5.000,00
<b>32908</b>	<b>Servicios jurídicos</b>	<b>5.000,00</b>
32999	Otros	30.000,00
<b>32999</b>	<b>Otros</b>	<b>30.000,00</b>
<b>329</b>	<b>Otros ingresos procedentes de prestación de servicios</b>	<b>262.700,00</b>
<b>32</b>	<b>Otros ingresos procedentes de prestación de servicios</b>	<b>9.981.200,00</b>
33000	Venta de libros y revistas	52.000,00
<b>33000</b>	<b>Venta de libros y revistas</b>	<b>52.000,00</b>
33099	Otras ventas de publicaciones propias	0,00
<b>33099</b>	<b>Otras ventas de publicaciones propias</b>	<b>0,00</b>
<b>330</b>	<b>Venta de publicaciones propias</b>	<b>52.000,00</b>
33200	Venta de fotocopias	1.500,00
<b>33200</b>	<b>Venta de fotocopias</b>	<b>1.500,00</b>
<b>332</b>	<b>Venta de fotocopias y otros productos de reprografía</b>	<b>1.500,00</b>
339	Venta de otros bienes	0,00
<b>339</b>	<b>Venta de otros bienes</b>	<b>0,00</b>
<b>339</b>	<b>Venta de otros bienes</b>	<b>0,00</b>
<b>33</b>	<b>Venta de bienes</b>	<b>53.500,00</b>
380	De ejercicios cerrados	200.000,00
<b>380</b>	<b>De ejercicios cerrados</b>	<b>200.000,00</b>
<b>380</b>	<b>De ejercicios cerrados</b>	<b>200.000,00</b>
381	Del presupuesto corriente	0,00
<b>381</b>	<b>Del presupuesto corriente</b>	<b>0,00</b>
<b>381</b>	<b>Del presupuesto corriente</b>	<b>0,00</b>
<b>38</b>	<b>Reintegro de operaciones corrientes</b>	<b>200.000,00</b>
39900	Reintegro de anuncios por empr. adjudicatarias	0,00
<b>39900</b>	<b>Reintegro de anuncios por empr. adjudicatarias</b>	<b>0,00</b>
39902	Ingresos por la prorrata de IVA	74.000,00
<b>39902</b>	<b>Ingresos por la prorrata de IVA</b>	<b>74.000,00</b>
39903	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00



39903	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
39904	Reintegros por abonos por cuenta de terceros	0,00
39904	<b>Reintegros por abonos por cuenta de terceros</b>	<b>0,00</b>
39905	Comisiones por mediación en servicios prestados por terceros	0,00
39905	<b>Comisiones por mediación en servicios prestados por terceros</b>	<b>0,00</b>
39999	Otros ingresos	20.000,00
39999	<b>Otros ingresos</b>	<b>20.000,00</b>
399	<b>Ingresos diversos</b>	<b>194.000,00</b>
39	<b>Otros ingresos</b>	<b>194.000,00</b>
3	<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>45.240.571,00</b>
400	Del Ministerio con competencia en materia de Universidades	0,00
400	<b>Del Ministerio con competencia en materia de Universidades</b>	<b>0,00</b>
400	<b>Del Ministerio con competencia en materia de Universidades</b>	<b>0,00</b>
401	De otros ministerios	0,00
401	<b>De otros ministerios</b>	<b>0,00</b>
401	<b>De otros ministerios</b>	<b>0,00</b>
40	<b>De la Administración General del Estado</b>	<b>0,00</b>
410	De Organismos Autónomos Estatales	76.000,00
410	<b>De Organismos Autónomos Estatales</b>	<b>76.000,00</b>
410	<b>De Organismos Autónomos Estatales</b>	<b>76.000,00</b>
41101	Instituto Andaluz de la Mujer	0,00
41101	<b>Instituto Andaluz de la Mujer</b>	<b>0,00</b>
41103	Instituto Andaluz en Prevención de Riesgos laborales	36.000,00
41103	<b>Instituto Andaluz en Prevención de Riesgos laborales</b>	<b>36.000,00</b>
411	<b>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</b>	<b>36.000,00</b>
41	<b>De Organismos Autónomos</b>	<b>82.000,00</b>
42100	SAS Plazas vinculadas	1.800.000,00
42100	<b>SAS Plazas vinculadas</b>	<b>1.800.000,00</b>
42199	Otros	0,00
42199	<b>Otros</b>	<b>0,00</b>
421	<b>Del Servicio Andaluz de Salud</b>	<b>1.800.000,00</b>
42	<b>De la Seguridad Social</b>	<b>1.800.000,00</b>
4400101	Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía	0,00
4400102	Agencia Sanitaria Costa del Sol	110.000,00
4400103	Agencia de la Competencia y de la regulación económica	10.000,00
44001	<b>Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma</b>	<b>120.000,00</b>
440	<b>De sociedades mercantiles y otros entes públicos</b>	<b>120.000,00</b>
4410101	Universidad Internacional de Andalucía	40.000,00



4410101	Universidad Internacional de Andalucía	40.000,00
441	De Universidades Públicas	40.000,00
44	De empresas públicas y otros entes públicos	160.000,00
45000	Financiación básica	107.036.301,00
45000	Financiación básica	107.036.301,00
45002	Consejo Social	110.000,00
45002	Consejo Social	110.000,00
45003	Consecución equilibrio presupuestario	0,00
45003	Consecución equilibrio presupuestario	0,00
45004	Prácticas en empresas	645.464,00
45004	Prácticas en empresas	645.464,00
45006	Planes concertados	6.335.679,00
45006	Planes concertados	6.335.679,00
45008	Formación PAS	26.833,00
45008	Formación PAS	26.833,00
45099	Otros	0,00
45099	Otros	0,00
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	114.154.277,00
45101	Consejería competente en empleo	0,00
45101	Consejería competente en empleo	0,00
45104	Consejería de la Presidencia	20.000,00
45104	Consejería de la Presidencia	20.000,00
45105	Consejería de Turismo	30.000,00
45105	Consejería de Turismo	30.000,00
45107	Consejería competente en igualdad y políticas sociales	90.421,00
45107	Consejería competente en igualdad y políticas sociales	90.421,00
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	140.421,00
45	De Comunidades Autónomas	114.294.698,00
460	De Diputaciones Provinciales	5.500,00
460	De Diputaciones Provinciales	5.500,00
461	De Ayuntamientos	54.000,00
461	De Ayuntamientos	54.000,00
46	De Corporaciones Locales	59.500,00
470	De entidades financieras	900.000,00
470	De entidades financieras	900.000,00
479	De otras empresas	128.000,00
479	De otras empresas	128.000,00
47	De Empresas Privadas	1.028.000,00



480	De familias	8.000,00
<b>480</b>	<b>De familias</b>	<b>8.000,00</b>
481	De instituciones sin fines de lucro	217.500,00
<b>481</b>	<b>De instituciones sin fines de lucro</b>	<b>217.500,00</b>
<b>48</b>	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>225.500,00</b>
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	0,00
<b>496</b>	<b>Transferencias de fuera de la Unión Europea</b>	<b>0,00</b>
<b>49</b>	<b>Del exterior</b>	<b>0,00</b>
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>117.679.698,00</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
<b>520</b>	<b>Intereses de cuentas bancarias</b>	<b>10.000,00</b>
<b>52</b>	<b>Intereses de depósitos</b>	<b>10.000,00</b>
54101	Alquiler de instalaciones deportivas	180.000,00
<b>54101</b>	<b>Alquiler de instalaciones deportivas</b>	<b>180.000,00</b>
54102	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	200.000,00
<b>54102</b>	<b>Alquiler de aulas y otros recintos universitario</b>	<b>200.000,00</b>
54199	Otros	40.000,00
<b>54199</b>	<b>Otros</b>	<b>40.000,00</b>
<b>541</b>	<b>Alquiler y productos de inmuebles</b>	<b>420.000,00</b>
<b>54</b>	<b>Rentas de bienes inmuebles</b>	<b>420.000,00</b>
55100	De cafeterías	100.000,00
<b>55100</b>	<b>De cafeterías</b>	<b>100.000,00</b>
55101	De servicios de reprografía	80.000,00
<b>55101</b>	<b>De servicios de reprografía</b>	<b>80.000,00</b>
55102	De maquinarias expendedoras	250.000,00
<b>55102</b>	<b>De maquinarias expendedoras</b>	<b>250.000,00</b>
55199	De otras concesiones administrativas	150.000,00
<b>55199</b>	<b>De otras concesiones administrativas</b>	<b>150.000,00</b>
<b>551</b>	<b>De concesiones administrativas</b>	<b>580.000,00</b>
<b>55</b>	<b>Producto de concesiones y aprovechamientos especiales</b>	<b>580.000,00</b>
<b>5</b>	<b>Ingresos Patrimoniales</b>	<b>1.010.000,00</b>
70001	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	2.480.100,00
<b>70001</b>	<b>Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación</b>	<b>2.480.100,00</b>
70002	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Infraestructura y equipamiento	0,00
<b>70002</b>	<b>Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Infraestructura y equipamiento</b>	<b>0,00</b>
70003	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Subvenciones específicas	345.600,00
<b>70003</b>	<b>Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Subvenciones específicas</b>	<b>345.600,00</b>
<b>700</b>	<b>Del Ministerio con competencia en materia de Universidades</b>	<b>2.825.700,00</b>



701	De otros ministerios	215.000,00
<b>701</b>	<b>De otros ministerios</b>	<b>215.000,00</b>
701	De otros ministerios	215.000,00
705	De consorcios	24.000,00
<b>705</b>	<b>De consorcios</b>	<b>24.000,00</b>
705	De consorcios	24.000,00
<b>70</b>	<b>De la Administración General del Estado</b>	<b>3.064.700,00</b>
710	De Organismos Autónomos estatales	4.793.000,00
<b>710</b>	<b>De Organismos Autónomos estatales</b>	<b>4.793.000,00</b>
710	De Organismos Autónomos estatales	4.793.000,00
71101	Instituto Andaluz de la Mujer	0,00
<b>71101</b>	<b>Instituto Andaluz de la Mujer</b>	<b>0,00</b>
71102	Agencia Andaluza de Cooperación Intern. Desarr.	0,00
<b>71102</b>	<b>Agencia Andaluza de Cooperación Intern. Desarr.</b>	<b>0,00</b>
71103	Servicio Andaluz de Empleo	0,00
<b>71103</b>	<b>Servicio Andaluz de Empleo</b>	<b>0,00</b>
<b>711</b>	<b>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</b>	<b>0,00</b>
712	De otros organismos autónomos	52.000,00
<b>712</b>	<b>De otros organismos autónomos</b>	<b>52.000,00</b>
712	De otros organismos autónomos	52.000,00
<b>71</b>	<b>De Organismos Autónomos</b>	<b>4.845.000,00</b>
7400101	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	670.000,00
7400102	Agencia Andaluza del Conocimiento	20.000,00
<b>74001</b>	<b>De sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma</b>	<b>690.000,00</b>
7400201	Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00
7400203	Agencia Estatal de Investigación	2.243.000,00
7400204	Instituto Nacional de Ciberseguridad de España	5.600,00
7400206	E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	25.000,00
7400207	Autoridad Portuaria de Sevilla	25.000,00
7400209	Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)	5.000,00
<b>74002</b>	<b>Del resto de entidades del Sector Público</b>	<b>2.303.600,00</b>
<b>740</b>	<b>De sociedades mercantiles y otros entes públicos</b>	<b>2.993.600,00</b>
74102	Resto de Universidades Públicas	95.000,00
<b>74102</b>	<b>Resto de Universidades Públicas</b>	<b>95.000,00</b>
741	De Universidades Públicas	95.000,00
<b>74</b>	<b>De empresas públicas y otros entes públicos</b>	<b>3.088.600,00</b>
7500000	Ayudas a la investigación	4.476.238,35
7500001	Proyectos y grupos de investigación	4.823.752,00



7500002	Contratación de jóvenes investigadores	4.441.463,00
<b>75000</b>	<b>Para investigación científica</b>	<b>13.741.453,35</b>
75001	Plan Plurianual de Inversiones	2.450.440,00
<b>75001</b>	<b>Plan Plurianual de Inversiones</b>	<b>2.450.440,00</b>
75003	Infraestructura Científica	0,00
<b>75003</b>	<b>Infraestructura Científica</b>	<b>0,00</b>
75009	Para otras inversiones	0,00
<b>75009</b>	<b>Para otras inversiones</b>	<b>0,00</b>
75010	Financiación operativa investigación	82.852.068,00
<b>75010</b>	<b>Financiación operativa investigación</b>	<b>82.852.068,00</b>
<b>750</b>	<b>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</b>	<b>99.043.961,35</b>
75101	Consejería de empleo	130.000,00
<b>75101</b>	<b>Consejería de empleo</b>	<b>130.000,00</b>
75107	Consejería de Igualdad	0,00
<b>75107</b>	<b>Consejería de Igualdad</b>	<b>0,00</b>
<b>751</b>	<b>De otras Consejerías de la Junta de Andalucía</b>	<b>130.000,00</b>
759	De otras Comunidades Autónomas	22.000,00
<b>759</b>	<b>De otras Comunidades Autónomas</b>	<b>22.000,00</b>
<b>759</b>	<b>De otras Comunidades Autónomas</b>	<b>22.000,00</b>
<b>75</b>	<b>De Comunidades Autónomas</b>	<b>99.195.961,35</b>
760	De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	45.000,00
<b>760</b>	<b>De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares</b>	<b>45.000,00</b>
<b>760</b>	<b>De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares</b>	<b>45.000,00</b>
761	De Ayuntamientos	162.000,00
<b>761</b>	<b>De Ayuntamientos</b>	<b>162.000,00</b>
<b>761</b>	<b>De Ayuntamientos</b>	<b>162.000,00</b>
<b>76</b>	<b>De Corporaciones Locales</b>	<b>207.000,00</b>
770	De entidades financieras	5.000,00
<b>770</b>	<b>De entidades financieras</b>	<b>5.000,00</b>
<b>770</b>	<b>De entidades financieras</b>	<b>5.000,00</b>
779	De otras empresas	382.000,00
<b>779</b>	<b>De otras empresas</b>	<b>382.000,00</b>
<b>779</b>	<b>De otras empresas</b>	<b>382.000,00</b>
<b>77</b>	<b>De Empresas Privadas</b>	<b>387.000,00</b>
78100	Fundación Lágrimas y Favores	40.000,00
<b>78100</b>	<b>Fundación Lágrimas y Favores</b>	<b>40.000,00</b>
78199	Otras instituciones sin fines de lucro	452.000,00
<b>78199</b>	<b>Otras instituciones sin fines de lucro</b>	<b>452.000,00</b>





781	De instituciones sin fines de lucro	492.000,00
78	De familias e instituciones sin fines de lucro	492.000,00
79001	Otras inversiones	0,00
79001	Otras inversiones	0,00
790	De la UE FEDER	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.060.000,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.060.000,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.060.000,00
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	155.000,00
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	155.000,00
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	155.000,00
797	Aportaciones de convenios intern. de cooperación	40.000,00
797	Aportaciones de convenios intern. de cooperación	40.000,00
797	Aportaciones de convenios intern. de cooperación	40.000,00
79	Del Exterior	2.255.000,00
7	Transferencias de capital	113.535.261,35
820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
82	Reintegro de préstamos concedidos	700.000,00
87000	Remanente de tesorería afectado	0,00
87000	Remanente de tesorería afectado	0,00
87001	Remanente de tesorería no afectado	17.990.373,40
87001	Remanente de tesorería no afectado	17.990.373,40
870	Remanente de tesorería	17.990.373,40
87	Remanente de Tesorería	17.990.373,40
8	Activos financieros	18.690.373,40
92101	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
92101	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	1.000.000,00
92	Préstamos recibidos	1.000.000,00
9	Pasivos Financieros	1.000.000,00
Total		297.155.903,75

### 3.2.2. Estado de gastos

Clasificación económica	Descripción	Créditos iniciales 2021
11000	Retribuciones básicas	49.167,39
<b>11000</b>	<b>Retribuciones básicas</b>	<b>49.167,39</b>
11001	Retribuciones complementarias	33.301,85
<b>11001</b>	<b>Retribuciones complementarias</b>	<b>33.301,85</b>
<b>110</b>	<b>Retribuciones básicas y otras remuneraciones</b>	<b>82.469,24</b>
<b>11</b>	<b>Personal eventual</b>	<b>82.469,24</b>
12000	Personal Docente e Investigador	19.297.648,92
<b>12000</b>	<b>Personal Docente e Investigador</b>	<b>19.297.648,92</b>
12001	Personal de Administración y Servicios	10.386.040,47
<b>12001</b>	<b>Personal de Administración y Servicios</b>	<b>10.386.040,47</b>
12002	Profesorado plazas vinculadas	372.532,24
<b>12002</b>	<b>Profesorado plazas vinculadas</b>	<b>372.532,24</b>
12003	Plazas vinculadas. A.P.E.S. Costa del Sol	64.286,24
<b>12003</b>	<b>Plazas vinculadas. A.P.E.S. Costa del Sol</b>	<b>64.286,24</b>
1200500	Trienios PDI funcionario	6.429.639,02
1200501	Trienios PAS funcionario	2.179.775,47
<b>12005</b>	<b>Trienios</b>	<b>8.609.414,49</b>
<b>120</b>	<b>Retribuciones básicas</b>	<b>38.729.922,36</b>
1210000	Complemento de destino PDI	14.948.804,52
1210002	Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas	332.395,63
1210003	Complemento de destino PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	41.082,61
<b>12100</b>	<b>Complemento de destino PDI</b>	<b>15.322.282,76</b>
12101	Complemento de destino PAS	6.218.510,64
<b>12101</b>	<b>Complemento de destino PAS</b>	<b>6.218.510,64</b>
12102	Complemento específico PDI	0,00
1210200	Complemento Especifico PDI	21.403.021,91
1210202	Complemento Especifico PDI. Plazas vinculadas	425.860,43
1210203	Complemento específico PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	37.031,34
<b>12102</b>	<b>Complemento específico PDI</b>	<b>21.865.913,68</b>
12103	Complemento específico PAS	7.859.295,30
<b>12103</b>	<b>Complemento específico PAS</b>	<b>7.859.295,30</b>
12104	Otros complementos del PDI	0,00
<b>12104</b>	<b>Otros complementos del PDI</b>	<b>0,00</b>
12105	Otros complementos del PAS	1.523.896,10
<b>12105</b>	<b>Otros complementos del PAS</b>	<b>1.523.896,10</b>



12106	Complementos personales y transitorios	45.959,80
<b>12106</b>	<b>Complementos personales y transitorios</b>	<b>45.959,80</b>
<b>121</b>	<b>Retribuciones complementarias</b>	<b>52.835.858,28</b>
<b>12</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>91.565.780,64</b>
1300000	Retribuciones básicas PDI	13.221.865,44
1300003	Retribuciones básicas PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	286.537,22
<b>13000</b>	<b>Retribuciones básicas PDI</b>	<b>13.508.402,66</b>
13001	Retribuciones básicas PAS	10.393.425,05
<b>13001</b>	<b>Retribuciones básicas PAS</b>	<b>10.393.425,05</b>
<b>130</b>	<b>Retribuciones básicas personal laboral fijo</b>	<b>23.901.827,71</b>
1310000	Otras Retribuciones PDI	898.173,58
1310002	Otras retribuciones PDI. Plazas vinculadas	12.126,97
1310003	Otras retribuciones PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	1.347,44
<b>13100</b>	<b>Otras retribuciones PDI</b>	<b>911.647,99</b>
13101	Otras retribuciones PAS	4.703.822,61
<b>13101</b>	<b>Otras retribuciones PAS</b>	<b>4.703.822,61</b>
<b>131</b>	<b>Otras remuneraciones personal laboral fijo</b>	<b>5.615.470,60</b>
1340001	Retribuciones básicas PDI	14.228.453,54
1340002	Retribuciones básicas PAS	3.302.364,42
<b>13400</b>	<b>Retribuciones básicas</b>	<b>17.530.817,96</b>
1340101	Otras retribuciones PDI	396.386,89
1340102	Otras retribuciones PAS	1.413.445,10
<b>13401</b>	<b>Otras retribuciones</b>	<b>1.809.831,99</b>
<b>134</b>	<b>Laboral eventual</b>	<b>19.340.649,95</b>
<b>13</b>	<b>Laborales</b>	<b>48.857.948,27</b>
146	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	733.053,30
<b>146</b>	<b>Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud</b>	<b>733.053,30</b>
147	Retribuciones de profesores visitantes	30.000,00
<b>147</b>	<b>Retribuciones de profesores visitantes</b>	<b>30.000,00</b>
148	Retribuciones de profesores eméritos	42.318,72
<b>148</b>	<b>Retribuciones de profesores eméritos</b>	<b>42.318,72</b>
<b>14</b>	<b>Otro personal</b>	<b>805.372,02</b>
15000	Productividad por méritos investigadores	5.018.096,28
<b>15000</b>	<b>Productividad por méritos investigadores</b>	<b>5.018.096,28</b>
15001	Complementos autonómicos Art. 66 LOU	9.506.353,56
<b>15001</b>	<b>Complementos autonómicos Art. 66 LOU</b>	<b>9.506.353,56</b>
15002	Productividad plazas vinculadas	123.892,68
<b>15002</b>	<b>Productividad plazas vinculadas</b>	<b>123.892,68</b>
15003	Productividad del PAS	5.673.235,78
<b>15003</b>	<b>Productividad del PAS</b>	<b>5.673.235,78</b>



15004	Productividad plazas vinculadas. Agencia San. Costa del Sol	31.844,28
<b>15004</b>	<b>Productividad plazas vinculadas. Agencia San. Costa del Sol</b>	<b>31.844,28</b>
<b>150</b>	<b>Productividad</b>	<b>20.353.422,58</b>
15101	Gratificaciones PAS	296.818,90
<b>15101</b>	<b>Gratificaciones PAS</b>	<b>296.818,90</b>
<b>151</b>	<b>Gratificaciones</b>	<b>296.818,90</b>
159	Otros incentivos al rendimiento	0,00
<b>159</b>	<b>Otros incentivos al rendimiento</b>	<b>0,00</b>
<b>15</b>	<b>Incentivos al rendimiento</b>	<b>20.650.241,47</b>
1600000	Seguridad Social PAS funcionario	7.646.221,56
1600001	Seguridad Social PAS laboral fijo	5.165.350,01
1600002	Seguridad Social PAS laboral eventual	1.586.640,72
1600003	Seguridad Social PDI laboral	8.114.314,00
1600004	Seguridad Social. PDI funcionario	3.165.158,00
1600005	Seguridad Social Personal Eventual	25.641,64
<b>16000</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>25.703.325,93</b>
16099	Otras	0,00
<b>16099</b>	<b>Otras</b>	<b>0,00</b>
<b>160</b>	<b>Cuotas sociales</b>	<b>25.703.325,93</b>
16201	Formación y perfeccionamiento del personal	175.000,00
<b>16201</b>	<b>Formación y perfeccionamiento del personal</b>	<b>175.000,00</b>
16205	Acción Social	2.620.952,78
<b>16205</b>	<b>Acción Social</b>	<b>2.620.952,78</b>
<b>162</b>	<b>Prestaciones y gastos sociales del personal</b>	<b>2.795.952,78</b>
<b>16</b>	<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	<b>28.499.278,71</b>
<b>1</b>	<b>Gastos de Personal</b>	<b>190.461.090,35</b>
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	25.020,00
<b>202</b>	<b>Arrendamiento de edificios y otras construcciones</b>	<b>25.020,00</b>
20300	Arrendamiento de maquinaria	1.090,00
<b>20300</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria</b>	<b>1.090,00</b>
20301	Arrendamiento de instalaciones	26.920,00
<b>20301</b>	<b>Arrendamiento de instalaciones</b>	<b>26.920,00</b>
20302	Utilillaje	4.080,00
<b>20302</b>	<b>Utilillaje</b>	<b>4.080,00</b>
<b>203</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utilillaje</b>	<b>32.090,00</b>
204	Arrendamiento de elementos de transporte	0,00
<b>204</b>	<b>Arrendamiento de elementos de transporte</b>	<b>0,00</b>
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	18.660,00
<b>205</b>	<b>Arrendamiento de mobiliario y enseres</b>	<b>18.660,00</b>
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	10.227,00



206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	10.227,00
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	9.350,00
208	<b>Arrendamiento de otro inmovilizado material</b>	<b>9.350,00</b>
209	Cánones	107.200,00
209	<b>Cánones</b>	<b>107.200,00</b>
20	<b>Arrendamientos y cánones</b>	<b>202.547,00</b>
210	Infraestructura y bienes uso general	0,00
210	<b>Infraestructura y bienes uso general</b>	<b>0,00</b>
211	Terrenos y bienes naturales	0,00
211	<b>Terrenos y bienes naturales</b>	<b>0,00</b>
212	Edificios y otras construcciones	246.852,99
212	<b>Edificios y otras construcciones</b>	<b>246.852,99</b>
21300	Maquinaria	288.438,50
21300	<b>Maquinaria</b>	<b>288.438,50</b>
21301	Instalaciones	287.539,68
21301	<b>Instalaciones</b>	<b>287.539,68</b>
21302	Utilillaje	3.600,00
21302	<b>Utilillaje</b>	<b>3.600,00</b>
213	<b>Maquinaria, instalaciones y utilillaje</b>	<b>579.578,18</b>
214	Elementos de transporte	9.500,00
214	<b>Elementos de transporte</b>	<b>9.500,00</b>
215	Mobiliario y enseres	360.373,32
215	<b>Mobiliario y enseres</b>	<b>360.373,32</b>
216	Sistemas para procesos de información	2.371.166,94
216	<b>Sistemas para procesos de información</b>	<b>2.371.166,94</b>
219	Otro inmovilizado material	0,00
219	<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>0,00</b>
21	<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>3.567.471,43</b>
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	1.207.314,05
22000	<b>Material de oficina ordinario no inventariable</b>	<b>1.207.314,05</b>
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.818.510,95
22001	<b>Prensa, revistas, libros y otras publicaciones</b>	<b>1.818.510,95</b>
22002	Material informático no inventariable	552.860,85
22002	<b>Material informático no inventariable</b>	<b>552.860,85</b>
22003	Préstamos interbibliotecarios	0,00
22003	<b>Préstamos interbibliotecarios</b>	<b>0,00</b>
22099	Otro material	0,00
22099	<b>Otro material</b>	<b>0,00</b>
220	<b>Material de oficina</b>	<b>3.578.685,85</b>
22100	Energía eléctrica	3.500.400,00



22100	Energía eléctrica	3.500.400,00
22101	Agua	450.000,00
22101	<b>Agua</b>	<b>450.000,00</b>
22102	Gas	170.000,00
22102	<b>Gas</b>	<b>170.000,00</b>
22103	Combustible	7.100,00
22103	<b>Combustible</b>	<b>7.100,00</b>
22104	Vestuario	314.955,50
22104	<b>Vestuario</b>	<b>314.955,50</b>
22105	Productos alimenticios	41.967,00
22105	<b>Productos alimenticios</b>	<b>41.967,00</b>
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	34.035,00
22106	<b>Productos farmacéuticos y material sanitario</b>	<b>34.035,00</b>
22107	Material docente	953.191,40
22107	<b>Material docente</b>	<b>953.191,40</b>
22108	Material deportivo y cultural	52.620,00
22108	<b>Material deportivo y cultural</b>	<b>52.620,00</b>
22110	Mat. para reparaciones de edificios y otras construcciones	19.500,00
22110	<b>Mat. para reparaciones de edificios y otras construcciones</b>	<b>19.500,00</b>
22111	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	168.724,19
22111	<b>Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte</b>	<b>168.724,19</b>
22112	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	165.460,56
22112	<b>Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones</b>	<b>165.460,56</b>
22113	Contribución de gastos comunes de edificios	0,00
22113	<b>Contribución de gastos comunes de edificios</b>	<b>0,00</b>
22114	Señalizaciones y material para emergencias	68.480,00
22114	<b>Señalizaciones y material para emergencias</b>	<b>68.480,00</b>
22115	Gastos de jardinería no externalizados	49.650,00
22115	<b>Gastos de jardinería no externalizados</b>	<b>49.650,00</b>
22199	Otros suministros	0,00
22199	<b>Otros suministros</b>	<b>0,00</b>
221	<b>Suministros</b>	<b>5.996.083,65</b>
22200	Telefónicas	279.140,00
22200	<b>Telefónicas</b>	<b>279.140,00</b>
22201	Postales	150,00
22201	<b>Postales</b>	<b>150,00</b>
222	<b>Comunicaciones</b>	<b>279.290,00</b>
223	Transportes	102.650,00
223	<b>Transportes</b>	<b>102.650,00</b>
22400	Edificios y otras construcciones	100.000,00



22400	Edificios y otras construcciones	100.000,00
22401	Elementos de transporte	6.560,00
22401	<b>Elementos de transporte</b>	<b>6.560,00</b>
22402	Seguros de mobiliario y enseres	0,00
22402	<b>Seguros de mobiliario y enseres</b>	<b>0,00</b>
22409	Otros riesgos	18.290,00
22409	<b>Otros riesgos</b>	<b>18.290,00</b>
224	<b>Primas de seguros</b>	<b>124.850,00</b>
22500	Estatales	14.360,00
22500	<b>Estatales</b>	<b>14.360,00</b>
22501	Locales	2.300,00
22501	<b>Locales</b>	<b>2.300,00</b>
22502	Autonómicos	100,00
22502	<b>Autonómicos</b>	<b>100,00</b>
225	<b>Tributos</b>	<b>16.760,00</b>
22601	Atenciones protocolarias y representativas	151.593,00
22601	<b>Atenciones protocolarias y representativas</b>	<b>151.593,00</b>
22602	Información, divulgación y publicidad	732.200,00
22602	<b>Información, divulgación y publicidad</b>	<b>732.200,00</b>
22603	Jurídicos, contenciosos	438.000,00
22603	<b>Jurídicos, contenciosos</b>	<b>438.000,00</b>
22604	Formación y perfeccionamiento del personal	98.930,00
22604	<b>Formación y perfeccionamiento del personal</b>	<b>98.930,00</b>
22606	Reuniones, conferencias y cursos	7.249.014,21
22606	<b>Reuniones, conferencias y cursos</b>	<b>7.249.014,21</b>
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	31.150,00
22607	<b>Oposiciones y pruebas selectivas</b>	<b>31.150,00</b>
22608	Premios, concursos y certámenes	127.940,00
22608	<b>Premios, concursos y certámenes</b>	<b>127.940,00</b>
22609	Actividades culturales	453.370,00
22609	<b>Actividades culturales</b>	<b>453.370,00</b>
22610	Actividades deportivas	905.400,00
22610	<b>Actividades deportivas</b>	<b>905.400,00</b>
22612	Inscripciones en congresos	30,00
22612	<b>Inscripciones en congresos</b>	<b>30,00</b>
226	<b>Gastos diversos</b>	<b>10.187.627,21</b>
22700	Limpieza y aseo	10.131.160,00
22700	<b>Limpieza y aseo</b>	<b>10.131.160,00</b>
22701	Seguridad	5.200.000,00
22701	<b>Seguridad</b>	<b>5.200.000,00</b>



22703	Postales y similares	67.070,00
<b>22703</b>	<b>Postales y similares</b>	<b>67.070,00</b>
22705	Procesos electorales	0,00
<b>22705</b>	<b>Procesos electorales</b>	<b>0,00</b>
22706	Estudios y trabajos técnicos	929.303,93
<b>22706</b>	<b>Estudios y trabajos técnicos</b>	<b>929.303,93</b>
22707	Edición de publicaciones	389.836,00
<b>22707</b>	<b>Edición de publicaciones</b>	<b>389.836,00</b>
22708	Servicios de jardinería	60.825,00
<b>22708</b>	<b>Servicios de jardinería</b>	<b>60.825,00</b>
22709	Servicio de catering y comedores	70.880,00
<b>22709</b>	<b>Servicio de catering y comedores</b>	<b>70.880,00</b>
22710	Patentes y marcas	52.966,00
<b>22710</b>	<b>Patentes y marcas</b>	<b>52.966,00</b>
22799	Otros	0,00
<b>22799</b>	<b>Otros</b>	<b>0,00</b>
<b>227</b>	<b>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	<b>16.902.040,93</b>
<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros</b>	<b>37.187.987,64</b>
23001	Dietas PDI funcionario	99.220,00
<b>23001</b>	<b>Dietas PDI funcionario</b>	<b>99.220,00</b>
23002	Dietas PDI laboral	15.900,00
<b>23002</b>	<b>Dietas PDI laboral</b>	<b>15.900,00</b>
23003	Dietas PAS	61.860,00
<b>23003</b>	<b>Dietas PAS</b>	<b>61.860,00</b>
23004	Dietas personal externo	22.330,00
<b>23004</b>	<b>Dietas personal externo</b>	<b>22.330,00</b>
23005	Dietas Alumnos	2.750,00
<b>23005</b>	<b>Dietas Alumnos</b>	<b>2.750,00</b>
<b>230</b>	<b>Dietas</b>	<b>202.060,00</b>
23101	Locomoción PDI funcionario	62.730,00
<b>23101</b>	<b>Locomoción PDI funcionario</b>	<b>62.730,00</b>
23102	Locomoción PDI laboral	11.530,00
<b>23102</b>	<b>Locomoción PDI laboral</b>	<b>11.530,00</b>
23103	Locomoción PAS	46.050,00
<b>23103</b>	<b>Locomoción PAS</b>	<b>46.050,00</b>
23104	Locomoción personal externo	23.160,00
<b>23104</b>	<b>Locomoción personal externo</b>	<b>23.160,00</b>
23105	Locomoción Alumnos	7.800,00
<b>23105</b>	<b>Locomoción Alumnos</b>	<b>7.800,00</b>
<b>231</b>	<b>Locomoción</b>	<b>151.270,00</b>





2330001	Tesis PDI funcionario	0,00
2330004	Tesis personal externo	10.000,00
<b>23300</b>	<b>Tesis</b>	<b>10.000,00</b>
23301	Asistencia pruebas selectivas	0,00
2330101	Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario	151.000,00
2330103	Asistencia a pruebas selectivas PAS	40.000,00
2330104	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	127.300,00
<b>23301</b>	<b>Asistencia pruebas selectivas</b>	<b>318.300,00</b>
23302	Otras indemnizaciones	0,00
<b>23302</b>	<b>Otras indemnizaciones</b>	<b>0,00</b>
<b>233</b>	<b>Otras indemnizaciones</b>	<b>328.300,00</b>
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón del servicio</b>	<b>681.630,00</b>
<b>2</b>	<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>41.639.636,07</b>
342	Intereses de demora	20.000,00
<b>342</b>	<b>Intereses de demora</b>	<b>20.000,00</b>
34900	Gastos y comisiones bancarias	0,00
<b>34900</b>	<b>Gastos y comisiones bancarias</b>	<b>0,00</b>
34901	Otras diferencias negativas de cambio	0,00
<b>34901</b>	<b>Otras diferencias negativas de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>349</b>	<b>Otros gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>34</b>	<b>De depósitos, fianzas y otros</b>	<b>20.000,00</b>
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>20.000,00</b>
445	A consorcios	1.567.994,81
<b>44</b>	<b>A empresas públicas y otros entes públicos</b>	<b>1.567.994,81</b>
48000	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	2.710.261,12
<b>48000</b>	<b>Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster</b>	<b>2.710.261,12</b>
48001	Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo	320.000,00
<b>48001</b>	<b>Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo</b>	<b>320.000,00</b>
48002	Becas para intercambio de estudiantes	500.000,00
<b>48002</b>	<b>Becas para intercambio de estudiantes</b>	<b>500.000,00</b>
48003	Ayudas a asociaciones estudiantes	20.000,00
<b>48003</b>	<b>Ayudas a asociaciones estudiantes</b>	<b>20.000,00</b>
48004	Becas propias para prácticas en empresas	0,00
<b>48004</b>	<b>Becas propias para prácticas en empresas</b>	<b>0,00</b>
48005	Ayudas a deportistas	15.000,00
<b>48005</b>	<b>Ayudas a deportistas</b>	<b>15.000,00</b>
48006	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
<b>48006</b>	<b>Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad</b>	<b>25.000,00</b>
48007	Becas para estudiantes de titulaciones propias	68.261,88
<b>48007</b>	<b>Becas para estudiantes de titulaciones propias</b>	<b>68.261,88</b>



480	<b>Becas y ayudas propias a estudiantes</b>	<b>3.658.523,00</b>
48100	Becas y ayudas a estudiantes MEC	2.106.850,00
<b>48100</b>	<b>Becas y ayudas a estudiantes MEC</b>	<b>2.106.850,00</b>
48101	Becas y ayudas a estudiantes Consejería Economía y Conocimiento	1.911.843,00
<b>48101</b>	<b>Becas y ayudas a estudiantes Consejería Economía y Conocimiento</b>	<b>1.911.843,00</b>
48102	Becas de prácticas en empresas Consejería Economía y Conocimiento	1.140.137,00
<b>48102</b>	<b>Becas de prácticas en empresas Consejería Economía y Conocimiento</b>	<b>1.140.137,00</b>
48199	Otras becas y ayudas a estudiantes	0,00
<b>48199</b>	<b>Otras becas y ayudas a estudiantes</b>	<b>0,00</b>
<b>481</b>	<b>Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa</b>	<b>5.158.830,00</b>
48200	Plan propio. Ayudas de investigación	1.408.671,00
<b>48200</b>	<b>Plan propio. Ayudas de investigación</b>	<b>1.408.671,00</b>
48201	Plan propio. Ayudas movilidad	287.000,00
<b>48201</b>	<b>Plan propio. Ayudas movilidad</b>	<b>287.000,00</b>
48202	Ayudas centro propios	0,00
<b>48202</b>	<b>Ayudas centro propios</b>	<b>0,00</b>
48203	Plan Propio de Integral de Docencia	165.000,00
<b>48203</b>	<b>Plan Propio Integral de Docencia</b>	<b>165.000,00</b>
48204	Plan Propio Títulos ATECH	0,00
<b>48204</b>	<b>Plan Propio Títulos ATECH</b>	<b>0,00</b>
48205	Ayudas propias ATECH	0,00
<b>48205</b>	<b>Ayudas propias ATECH</b>	<b>0,00</b>
48206	Plan Propio Smart Campus	177.000,00
<b>48206</b>	<b>Plan Propio Smart Campus</b>	<b>177.000,00</b>
48207	Plan Propio de Cooperación	81.000,00
<b>48207</b>	<b>Plan Propio de Cooperación</b>	<b>81.000,00</b>
48208	Proyectos de Innovación Educativa	750,00
<b>48208</b>	<b>Proyectos de Innovación Educativa</b>	<b>750,00</b>
48209	Plan Propio Divulgación Científica	80.000,00
<b>48209</b>	<b>Plan Propio Divulgación Científica</b>	<b>80.000,00</b>
<b>482</b>	<b>Otras becas y ayudas propias de la Universidad</b>	<b>2.199.421,00</b>
48300	Becas y ayudas a PAS y PDI Ministerio competente en universidades	142.400,00
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	0,00
<b>483</b>	<b>Otras becas y ayudas con financiación externa</b>	<b>142.400,00</b>
48401	Convenios con entes públicos	30.000,00
<b>48401</b>	<b>Convenios con entes públicos</b>	<b>30.000,00</b>
48402	Convenios con entes privados	106.412,00
<b>48402</b>	<b>Convenios con entes privados</b>	<b>106.412,00</b>
48403	Ayuda de cesión de espacios	0,00
<b>48403</b>	<b>Ayuda de cesión de espacios</b>	<b>0,00</b>



48499	Otros convenios	0,00
484	Convenios con otras instituciones	136.412,00
48500	A fundaciones universitarias	0,00
48500	A fundaciones universitarias	0,00
4850100	Fundación Cetaqua	11.000,00
4850101	Fundación CIEDES	0,00
4850102	Fundación Pública Progreso y Salud	300.000,00
4850103	Fundación MADECA	0,00
4850104	Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes	0,00
4850107	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	120.000,00
48501	A otras instituciones sin fines de lucro	431.000,00
48599	A otras instituciones sin fines de lucro	0,00
48599	A otras instituciones sin fines de lucro	0,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	431.000,00
48	A familias e instituciones sin fines de lucro	11.726.586,00
4	Transferencias corrientes	13.294.580,81
602	Edificio y otras construcciones	8.042.845,00
602	Edificios y otras construcciones	8.042.845,00
60300	Maquinaria	563.739,75
60300	Maquinaria	563.739,75
60301	Instalaciones	929.500,00
60301	Instalaciones	929.500,00
60302	Utillaje	43.904,83
60302	Utillaje	43.904,83
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.537.144,58
604	Elementos de transporte	25.000,00
604	Elementos de transporte	25.000,00
605	Mobiliario y enseres	954.069,64
605	Mobiliario y enseres	954.069,64
606	Sistemas para procesos de información	4.738.797,25
606	Sistemas para procesos de información	4.738.797,25
607	Bienes destinados al uso general	10.600,00
607	Bienes destinados al uso general	10.600,00
60800	Adquisición de Fondos Bibliográficos	310.734,70
60800	Adquisición de Fondos Bibliográficos	310.734,70
60899	Otros	4.000,00
60899	Otros	4.000,00
608	Otro inmovilizado material	314.734,70
60	Inversiones nuevas propias	15.623.191,17
64001	Acciones de investigación	705.600,00



<b>64001</b>	<b>Acciones de investigación</b>	<b>705.600,00</b>
6400200	Gastos de Personal	0,00
6400202	Gastos de funcionamiento	0,00
6400203	Otros	0,00
<b>64002</b>	<b>Grupos de investigación</b>	<b>0,00</b>
6400300	Gastos de Personal por coste directo	3.024.835,29
6400301	Infraestructura, pequeño eq. y material bibliográfico por CD	188.490,66
6400302	Varios por coste directo	725.874,06
6400303	Gastos de Personal Complemento salarial	0,00
<b>64003</b>	<b>Proyectos de investigación</b>	<b>3.939.200,00</b>
6400500	Material inventariable	257.511,52
6400501	Gastos generales	1.254.257,81
6400502	Dietas	291.805,29
6400503	Personal contratado y Becarios	2.744.359,32
6400504	Retribución Profesorado UMA	2.000.566,06
<b>64005</b>	<b>Contratos científicos técnicos</b>	<b>6.548.500,00</b>
6400600	Material inventariable	23.950,34
6400601	Gastos generales	178.170,12
6400602	Dietas	27.334,25
6400603	Personal contratado y Becarios	212.392,34
6400604	Retribución profesorado UMA	53.652,94
<b>64006</b>	<b>Convenios científicos técnicos</b>	<b>495.500,00</b>
64007	Publicaciones científicas	0,00
<b>64007</b>	<b>Publicaciones científicas</b>	<b>0,00</b>
64008	Organización de congresos de carácter científico	0,00
<b>64008</b>	<b>Organización de congresos de carácter científico</b>	<b>0,00</b>
64011	Programa Operativo FEDER	1.000.000,00
<b>64011</b>	<b>Programa Operativo FEDER</b>	<b>1.000.000,00</b>
6401200	Gastos Personal	8.614.565,66
6401201	Material inventariable	50.000,00
6401202	Material fungible	0,00
6401203	Dietas y locomoción	25.000,00
6401204	Otros	213.852,60
<b>64012</b>	<b>Otras Acciones de Investigación</b>	<b>8.903.418,26</b>
64014	Programas internacionales	2.329.897,40
<b>64014</b>	<b>Programas internacionales</b>	<b>2.329.897,40</b>
6401500	Gastos de Personal	4.626.238,35
6401501	Material inventariable	200.000,00
6401502	Gastos de funcionamiento	600.000,00
<b>64015</b>	<b>Grupos de Investigación. Convocatoria 2007</b>	<b>5.426.238,35</b>



<b>64016</b>	<b>Proyectos de excelencia. Convocatoria 2008</b>	<b>0,00</b>
6401700	Gastos de personal	1.272.149,37
6401701	Material inventariable	0,00
6401702	Material fungible	0,00
6401703	Dietas y locomoción	19.616,40
6401704	Otros	794.419,23
<b>64017</b>	<b>Subvenciones de gestión general</b>	<b>2.086.185,00</b>
<b>64018</b>	<b>Movilidad internacional</b>	<b>0,00</b>
<b>64019</b>	<b>Actividades I+D en centros de investigación</b>	<b>0,00</b>
<b>64020</b>	<b>Infraestructura I+DT</b>	<b>0,00</b>
6402100	Personal	2.154.217,00
<b>64021</b>	<b>Proyectos de investigación institucionales UMA</b>	<b>2.154.217,00</b>
6402200	Personal	141.108,74
6402201	Inventariable	103.484,67
6402202	Otros	198.621,60
<b>64022</b>	<b>Subvenciones de investigación</b>	<b>443.215,00</b>
6402300	Gastos de personal	385.434,34
<b>64023</b>	<b>Subvención Investigación Ministerio FEDER - "Life-Watch"</b>	<b>385.434,34</b>
<b>640</b>	<b>Gastos en investigación y desarrollo</b>	<b>34.417.405,35</b>
642	Aplicaciones informáticas	0,00
<b>642</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>0,00</b>
<b>64</b>	<b>Gastos en inversiones de carácter inmaterial</b>	<b>34.417.405,35</b>
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>50.040.596,52</b>
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
<b>830</b>	<b>Concesión de préstamos a corto plazo al personal</b>	<b>700.000,00</b>
<b>83</b>	<b>Concesión de préstamos</b>	<b>700.000,00</b>
84101	Constitución de fianzas a largo plazo	0,00
<b>84101</b>	<b>Constitución de fianzas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>841</b>	<b>Constitución de fianzas</b>	<b>0,00</b>
<b>84</b>	<b>Constitución de depósitos y fianzas</b>	<b>0,00</b>
87000	Aportaciones patrimoniales autorizadas Consejo Social	0,00
<b>87000</b>	<b>Aportaciones patrimoniales autorizadas Consejo Social</b>	<b>0,00</b>
<b>870</b>	<b>Fundaciones</b>	<b>0,00</b>
<b>87</b>	<b>Aportaciones patrimoniales</b>	<b>0,00</b>
<b>8</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>700.000,00</b>
911	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
<b>911</b>	<b>A largo plazo de entes del sector público</b>	<b>1.000.000,00</b>
913	A largo plazo de entes del sector privado	0,00
<b>913</b>	<b>A largo plazo de entes del sector privado</b>	<b>0,00</b>
<b>91</b>	<b>Amortización préstamos en moneda nacional</b>	<b>1.000.000,00</b>



9	Pasivos financieros	1.000.000,00
	TOTAL	297.155.903,75

**3.3. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.**

Clasificación orgánica	Descripción	Créditos iniciales 2021
<b>1</b>	<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>43.229.491,90</b>
<b>101</b>	<b>Rectorado</b>	<b>161.700,00</b>
10100	Rectorado	64.600,00
10101	Oficina Rector	97.100,00
<b>102</b>	<b>Secretaría General</b>	<b>247.574,00</b>
10200	Secretaría General	247.574,00
<b>103</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>23.567.769,11</b>
10302	Servicio de Prevención	523.349,43
10304	Administración centralizada	6.390.000,00
10306	Gerencia	2.359.500,00
10308	Gastos centralizados. Suministro eléctrico	3.500.000,00
10309	Gastos centralizados. Agua	450.000,00
10310	Gastos centralizados. Gas	170.000,00
10311	Gastos centralizados por edificios	10.174.919,68
<b>104</b>	<b>Consejo Social</b>	<b>246.573,65</b>
10400	Consejo Social	246.573,65
<b>105</b>	<b>Vicerrectorado de Estudios de Grado</b>	<b>720.200,00</b>
10500	Vicerrectorado de Estudios	720.200,00
<b>106</b>	<b>Vicerrectorado de Smart Campus</b>	<b>491.008,00</b>
10602	Vicerrectorado de Smart Campus	491.008,00
<b>108</b>	<b>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</b>	<b>2.794.900,00</b>
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	2.667.900,00
10801	Servicio de OTRI	40.000,00
10802	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	87.000,00
<b>109</b>	<b>Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social</b>	<b>934.384,00</b>
10900	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	91.684,00
10901	Servicio de Comunicación	756.900,00
10902	Centro de Tecnología de la Imagen	85.800,00
<b>110</b>	<b>Vicerrectorado de Cultura</b>	<b>684.000,00</b>
11002	Vicerrectorado de Cultura	684.000,00
<b>111</b>	<b>Defensor de la Comunidad</b>	<b>20.000,00</b>
11100	Defensor de la Comunidad	20.000,00
<b>113</b>	<b>Vicerrectorado de Estudiantes</b>	<b>3.952.700,00</b>
11300	Vicerrectorado de Estudiantes	2.807.000,00
11301	Consejo de Estudiantes	10.000,00
11302	Servicio de Deportes	1.135.700,00



<b>114</b>	<b>Dirección de la Inspección de Servicios</b>	<b>13.500,00</b>
11400	Dirección de la Inspección de Servicios	13.500,00
<b>115</b>	<b>Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario</b>	<b>157.754,34</b>
11500	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	157.754,34
<b>116</b>	<b>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador</b>	<b>558.082,00</b>
11600	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	558.082,00
<b>117</b>	<b>Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento</b>	<b>339.750,00</b>
11700	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	339.750,00
<b>118</b>	<b>Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional</b>	<b>978.000,00</b>
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	978.000,00
<b>119</b>	<b>Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social</b>	<b>844.340,00</b>
11900	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	778.740,00
11901	Escuela infantil	65.600,00
<b>120</b>	<b>Dirección Escuela de Doctorado</b>	<b>586.835,00</b>
12000	Dirección Escuela de Doctorado	586.835,00
<b>121</b>	<b>Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital</b>	<b>5.930.421,80</b>
12100	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	5.833.621,80
12101	Servicio Central de Informática	54.800,00
12102	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	42.000,00
<b>2</b>	<b>BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>	<b>2.296.116,55</b>
20401	Biblioteca General	20.000,00
20402	Biblioteca de la Facultad de Psicología	25.000,00
20403	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	20.000,00
20431	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	43.000,00
20432	Biblioteca de la Facultad de Medicina	27.759,39
20433	Biblioteca de la Facultad de Ciencias	33.240,68
20434	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	22.000,00
20435	Biblioteca de la Facultad de Derecho	30.000,00
20436	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática	10.000,00
20437	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación	10.000,00
20438	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	55.970,90
20439	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación	57.973,37
20441	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión	9.500,00
20445	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud	20.000,00
20446	Biblioteca de la Facultad de Turismo	13.500,00
20440	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	11.500,00
20447	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	11.000,00
20448	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	8.000,00
20450	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	1.867.672,21
<b>3</b>	<b>CENTROS DE ENSEÑANZA PROPIOS</b>	<b>1.634.036,13</b>





301	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	172.093,32
302	Facultad de Medicina	99.222,99
303	Facultad de Ciencias	101.000,00
304	Facultad de Filosofía y Letras	106.500,00
305	Facultad de Derecho	90.500,00
306	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	71.500,00
307	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	91.570,10
308	Escuela de Ingenierías Industriales	149.500,00
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación	73.000,00
310	Facultad de Ciencias de la Educación	143.000,00
311	Facultad de Psicología y Logopedia	79.500,00
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	127.000,00
313	Facultad de Bellas Artes	46.569,97
314	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	69.579,75
315	Facultad de Comercio y Gestión	67.500,00
317	Facultad de Ciencias de la Salud	75.500,00
318	Facultad de Turismo	70.500,00
<b>5</b>	<b>DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS</b>	<b>3.076.476,28</b>
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	16.000,00
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA	75.000,00
503	BIOLOGÍA VEGETAL	35.500,00
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	24.500,00
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	26.721,12
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	28.500,00
509	DERECHO PÚBLICO	49.500,00
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	71.553,24
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	54.099,35
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	40.500,00
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	81.000,00
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep, 15)	29.000,00
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	26.000,00
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN	14.000,00
520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	50.000,00
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	55.500,00
522	FILOSOFÍA	29.000,00
523	FÍSICA APLICADA I	34.500,00
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	38.800,00
526	GEOGRAFÍA	32.500,00
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	17.000,00
528	HISTORIA DEL ARTE	23.000,00



529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	54.500,00
530	INGENIERIA ELECTRICA	51.834,73
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	74.000,00
532	INGENIERÍA QUÍMICA	33.500,00
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA	31.500,00
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	25.500,00
537	CIENCIAS HISTÓRICAS	39.000,00
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	55.000,00
539	QUÍMICA ANALÍTICA	56.000,00
540	QUÍMICA FÍSICA	63.500,00
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	39.000,00
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	41.000,00
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	48.500,00
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	29.000,00
546	BIOLOGÍA ANIMAL	23.000,00
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	97.000,00
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	46.000,00
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	30.410,31
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	48.500,00
552	PSICOLOGÍA BÁSICA	24.000,00
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	50.000,00
554	MATEMÁTICA APLICADA	61.500,00
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	68.666,44
557	FÍSICA APLICADA II	62.510,57
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	48.000,00
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	85.000,00
560	MICROBIOLOGÍA	48.000,00
561	ENFERMERÍA	92.417,00
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD	37.700,00
563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	39.000,00
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	23.000,00
565	ELECTRÓNICA	29.500,00
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	37.000,00
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	13.000,00
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA	70.000,00
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	35.500,00
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	23.000,00
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	33.000,00
576	PERIODISMO	25.000,00



579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	64.500,00
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.500,00
581	QUÍMICA ORGÁNICA	40.500,00
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	38.000,00
583	ARTE Y ARQUITECTURA	76.669,19
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	20.500,00
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	41.000,00
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	71.094,33
587	FISIOTERAPIA	43.000,00
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA	13.000,00
<b>6</b>	<b>INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.973.739,02</b>
608	Instituto de Criminología	12.000,00
609	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)	5.000,00
610	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	12.000,00
611	Instituto Andaluz de Energías Renovables	0,00
612	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	31.500,00
613	Instituto Láser (UMALASERLAB)	12.000,00
614	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	31.500,00
615	Instituto de Procesado de Imagen (IPI)	0,00
616	Instituto Interuniversitario de Hábitat, Turismo y Territorio (IHTT)	0,00
617	Centro Temático Europeo (ETC)	0,00
618	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	31.500,00
619	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	289.682,06
620	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	0,00
621	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	0,00
622	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	803.970,00
623	Centro de Experimentación Animal	213.776,40
624	Jardín Botánico	150.600,00
625	Finca Grace Hutchinson	116.800,00
626	Instituto de Geomorfología y Suelo (IGSUMA)	0,00
627	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	31.500,00
628	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	12.000,00
629	Laboratorio de Fabricación Digital	10.000,00
630	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	31.500,00
631	Ada Byron	90.910,56
632	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	12.000,00
633	Instituto de Tecnología Multilingües	31.500,00
634	Instituto de Ingeniería Oceánica	5.000,00
635	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio	5.000,00
636	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales	5.000,00



637	Instituto de Género e Igualdad	12.000,00
638	Instituto de Comunicación	5.000,00
639	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido	12.000,00
<b>8</b>	<b>ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>	<b>54.578.019,35</b>
803	Jornadas, congresos y similares	550.000,00
80600	Contratos artículo 83 LOU	4.200.000,00
80625	Proyectos europeos	2.348.500,00
807	Convenios	495.500,00
808	Proyectos de investigación. Plan Nacional	3.220.600,00
80902	Costes indirectos	585.600,00
80904	Inversiones	8.036.845,00
80905	Subvenciones específicas de investigación	14.329.019,01
80908	Infraestructura FEDER	0,00
80909	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	4.718.000,00
80910	Inversiones FEDER	1.000.000,00
80911	Subvenciones de gestión general	2.006.185,00
80912	Andalucía Tech	0,00
80913	Ayudas Ramón y Cajal	300.000,00
80914	Ayudas PTA	59.600,00
80915	Ayudas Retos-Colaboración	0,00
80916	Ayudas Juan de la Cierva	246.000,00
80917	Ayudas promoción empleo joven	28.000,00
80918	Ayudas a la movilidad	85.000,00
80919	Subvenciones directas de investigación	312.000,00
80920	Subvenciones competitivas de investigación	113.000,00
80923	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	385.434,34
810	Doctorado	60.000,00
814	Masters, Especialistas y Expertos	2.076.500,00
815	Titulaciones propias. Pregrado	340.000,00
816	Medicina Física y del Deporte	0,00
817	Programas oficiales de Posgrado	562.840,00
818	Planes Concertados	6.335.679,00
822	Analecta Malacitana	4.000,00
832	Proyectos de investigación institucionales UMA	2.154.217,00
833	Unidad Docente Asistencial de Podología	6.000,00
834	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	3.000,00
835	Investigadores	16.500,00
<b>9</b>	<b>OTRAS UNIDADES</b>	<b>190.368.024,52</b>
900	Nóminas	190.368.024,52
	<b>TOTAL</b>	<b>297.155.903,75</b>

**3.4. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.**

Clasificación funcional	Descripción	Suma de CI 2021
<b>Subfunción 121</b>	<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>230.249.093,57</b>
121A	Gastos generales y de gestión	966.123,43
121C	Consejo Social	246.573,65
121G	Gerencia y Gastos centralizados	23.044.419,68
121I	Infraestructura y Equipamiento	8.036.845,00
121N	Nóminas	190.368.024,52
121O	Personal docente e investigador	144.082,00
121P	Proyección Social y comunicación	1.420.919,49
121P.I	Proyección Social	46.084,00
121P.Z	Aula María Zambrano	45.600,00
121T	Tecnologías de la Información	5.930.421,80
<b>Subfunción 321</b>	<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>13.822.904,00</b>
321A	Estudiantes	2.817.000,00
321E	Extensión Universitaria	1.819.700,00
321I	Igualdad y Acción social	744.340,00
321M	Aula de Mayores	100.000,00
321S	Subvenciones de gestión general	8.341.864,00
<b>Subfunción 323</b>	<b>PROGRAMAS ESTRATÉGICOS</b>	<b>6.634.512,34</b>
323 <sup>a</sup>	Proyectos Estratégicos	157.754,34
323E.E	Plan de Empleabilidad	60.000,00
323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	41.000,00
323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	188.750,00
323I	Internacionalización	5.696.000,00
323S	Smart Campus	0,00
323S.G	Programa General Smart Campus	31.008,00
323S.P	Plan Propio Smart Campus	432.000,00
323S.S	Sostenibilidad	28.000,00
<b>Subfunción 422</b>	<b>ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS</b>	<b>9.894.831,75</b>
422A	Estudios de Grado	28.200,00
422B	Bibliotecas Centros	408.444,34
422D	Docencia en Centros y Departamentos	4.736.012,41
422I	Proyectos de Innovación Educativa	140.000,00
422O	Estudios de Posgrado	775.083,00
422P	Plan Propio Integral de Docencia	1.305.592,00
422T	Títulos propios	2.501.500,00
<b>Subfunción 541</b>	<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>36.554.562,09</b>



541A	Política Científica	29.504.850,86
541A.A.1	Ayudas para la iniciación a la investigación	129.066,00
541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	108.000,00
541A.B.2	Ayudas para el fortalecimiento de líneas emergentes	0,00
541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	35.000,00
541A.B.4	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en cooperación internacional	5.000,00
541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	142.000,00
541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	51.500,00
541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	11.557,00
541A.D.1	Ayudas para la participación en congresos científicos	424.020,00
541A.D.2	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad	296.319,00
541A.D.3	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA	46.666,00
541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	190.000,00
541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	40.000,00
541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	36.000,00
541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	35.000,00
541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	30.000,00
541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	20.000,00
541A.E.4	Eventos de transferencia	10.000,00
541A.F.1	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	15.240,00
541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	9.932,00
541A.F.3	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)	8.000,00
541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	400.000,00
541A.H	Ayudas de divulgación científica	40.000,00
541A.I	Ayudas de edición científica	40.000,00
541B	Biblioteca General	1.887.672,21
541D	Doctorado	60.000,00
541F	FEDER	1.000.000,00
541I	Institutos de Investigación	1.973.739,02
541R	Política Científica	5.000,00
<b>Total</b>		<b>297.155.903,75</b>

Informe en euros



### 3.5. CAPÍTULO IV SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.

Clasificación orgánica	Descripción orgánica	Clasificación económica	Descripción económica	2021
10200	Secretaría general	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	7.560,00
Total				7.560,00
10306	Gerencia	485.01.01	Aportación a la Fundación CIEDES	20.000,00
10306	Gerencia	485.01.03	Aportación a la Fundación MADECA	10.000,00
Total				30.000,00
10400	Consejo Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	13.239,12
Total				13.239,12
10500	Vicerrectorado de Estudios de Grado	482.03	Plan Propio Integral de docencia	145.000,00
10500	Vicerrectorado de Estudios de Grado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	97.200,00
Total				242.200,00
10602	Vicerrectorado de Smart Campus	482.06	Plan Propio Smart Campus	177.000,00
10602	Vicerrectorado de Smart Campus	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	10.008,00
10602	Vicerrectorado de Smart Campus	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	175.000,00
Total				362.008,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	482.00	Plan Propio. Ayudas investigación	1.408.671,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	482.09	Plan Propio Divulgación científica	80.000,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	9.600,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	485.01.00	Aportación a la Fundación Cetaqua	11.000,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	485.01.02	Aportación a la Fundación Pública Progreso y Salud	300.000,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	485.01.07	Aportación Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	120.000,00
Total				1.929.271,00
10900	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	7.084,00
Total				7.084,00
11002	Vicerrectorado de Cultura	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	56.000,00
Total				56.000,00
11302	Servicio de Deporte	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	12.000,00
Total				12.000,00



11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	480.00	Becas y ayudas a estudiantes de Grado y ciclos	2.201.000,00
11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	480.02	Becas para intercambio de estudiantes	90.000,00
11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	480.03	Ayudas a asociaciones estudiantes	20.000,00
11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	480.05	Ayudas a deportistas	15.000,00
11301	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	482.06	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
Total				2.351.000,00
11500	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	9.000,00
Total				9.000,00
11600	Vicerrectorado de PDI	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	6.670,00
11600	Vicerrectorado de PDI	484.02	Convenio Fulbright	106.412,00
11600	Vicerrectorado de PDI	482.08	Proyectos de Innovación Educativa	750,00
11600	Vicerrectorado de PDI	482.03	Plan Propio Integral de Docencia	20.000,00
Total				133.832,00
11700	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	20.000,00
Total				20.000,00
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	480.02	Becas para intercambio de estudiantes	410.000,00
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	23.000,00
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	482.01	Plan Propio de Internacionalización	287.000,00
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	482.07	Plan Propio de Cooperación	81.000,00
Total				801.000,00
11900	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	21.600,00
11901	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	484.01	Convenios con entes públicos	30.000,00
Total				51.600,00
12000	Dirección Escuela de Doctorado	480.00	Becas y Ayudas a Estudiantes de grado y Máster	16.100,00
12000	Dirección Escuela de Doctorado	480.01	Becas y Ayudas a estudiantes de doctorado	320.000,00
Total				336.100,00
12100	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	25.200,00
Total				25.200,00
80909	Proyectos europeos de formación e Internacionalización VRMyC	480.01	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio Competente en universidades	2.106.850,00





80909	Proyectos europeos de formación e Internacionalización VRMyC	483.00	Becas y ayudas a PAS y PDI Ministerio Competente en universidades	142.400,00
Total				2.249.250,00
818	Movilidad Erasmus Junta VRI	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	1.000.000,00
818	"Apoyo prácticas en empresas" VRI y E	481.02	Becas de prácticas en empresas consejería competente en universidades	284.252,00
818	Captación de talento postdoctoral	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	88.678,00
818	Captación de talento alumnos grado y Máster	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	20.334,00
818	"Personas con discapacidad" VRE	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	60.226,00
818	"Apoyo a Familias" VRE	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	39.108,00
818	"Ayuda para fomento de competencias lingüísticas" VRE	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	36.775,00
818	"Ayudas estudio y apoyo compensación 2ª, 3ª y 4ª matrícula" VRE	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería competente en Universidades	666.722,00
Total 8				2.196.095,00
Total				10.817.439,12

Informe en euros

### 3.6. Precios públicos.

#### 3.6.1 Precios públicos para las matrículas de las enseñanzas propias.

- Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior.....Mínimo 30 euros/crédito
- Cursos de Extensión Universitaria.....Mínimo 17,50 euros/crédito

El importe de las tasas de expedición de los Títulos Propios se considera incluidas dentro del importe de matrícula. Excepcionalmente, si se ha establecido previamente el pago directo por el alumno, las tasas serán:

- Máster Propio: 120 euros
- Otros Títulos Propios de Posgrado: 60 euros
- Diploma de Extensión Universitaria: 80 euros
- Cursos de Extensión Universitaria: 20 euros

Los duplicados por extravío, deterioro, cambio de nombre o cualquier otra circunstancia personal abonarán las siguientes tasas:

- Máster Propio: 40 euros
- Otros Títulos Propios de Posgrado: 20 euros
- Diploma de Extensión Universitaria: 30 euros
- Cursos de Extensión Universitaria: 8 euros

Los alumnos que soliciten y obtengan el reconocimiento de estudios deberán proceder al pago de los derechos de evaluación, cuyo importe será:

$$\frac{\text{Importe matrícula}}{\text{Nº créditos del curso}} \times 15\% \times \text{nº créditos convalidables}$$

El importe destinado a la retribución del profesorado por hora lectiva queda fijado según se detalla:

- Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior.....Mínimo 50 euros/hora lectiva
- Cursos de Extensión Universitaria.....Mínimo 40 euros/hora lectiva

Devolución del importe de matrícula: Se consideran causas de devolución del importe de matrícula, además de las recogidas en el Reglamento de Titulaciones Propias:

- 1) Los errores aritméticos o de hecho en la liquidación o autoliquidación.
- 2) La devolución del importe abonado por reconocimiento o equivalencia de estudios.

Los derechos por contratos de investigación amparados en el artículo 83 de la LOU permanecerán en línea con los reconocidos en ejercicios pasados.

#### 3.6.2 Precios de los servicios deportivos.

### TARJETA DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.



Para poder acceder a los servicios que ofrece La Dirección de Deporte Universitario, los usuarios tendrán que abonar la **Tarjeta Deportiva**, previa acreditación de pertenecer al colectivo según las distintas categorías de usuarios para acceder a la bonificación correspondiente, si procede.

La tasa a abonar para la activación de la Tarjeta será por un curso académico, y se realizará siempre que el usuario se inscriba en alguna actividad, use alguna instalación con bonificación en tarifas, o participe en el Trofeo Rector y/o competiciones internas o externas.

**Tarjeta Deportiva Universidad de Málaga 10\*€**  
**Duplicado Tarjeta por pérdida o extravío 3€**

\*La tarjeta deportiva es gratuita para estudiantes de nuevo ingreso.

### CATEGORÍAS DE USUARIOS-AS DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

#### TARIFAS APLICABLES

<b>COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b> <b>PAS-PDI</b> <b>FAMILIA UNIVERSITARIA (incluye cónyuge e hijos/as)</b> <b>CLUB DEPORTIVO UMA Y FUNDACIÓN UMA</b> <b>JUBILADO UMA</b> <b>PIF/BECARIO</b> <b>PSI (Profesor Sustituto Interino)</b>
<b>TARIFA "C"</b> (Convenios y Colectivos Especiales)	<b>ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS</b> <b>UNED</b> <b>COLABORADOR PRÁCTICUM</b> <b>DISCAPACITADO</b> <b>FAMILIA NUMEROSA</b> <b>PENSIONISTA</b> <b>PATROCINADORES</b> <b>ACUERDOS/ CONVENIOS</b>
<b>PRECIO BASE</b>	<b>RESTO DE USUARIOS</b>

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

#### ACTIVIDADES ACUÁTICAS

ACTIVIDAD		P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ANTIESTRES NATACION	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
APRENDIZAJE ADULTOS	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €

	tres días	47,41 €	35,56 €	28,45 €
AQUAGYM	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
	tres días	39,66 €	29,74 €	23,79 €
CURSO SUPERIOR	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
	tres días	47,41 €	35,56 €	28,45 €
NATAACION ADULTOS	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
	tres días	47,41 €	35,56 €	28,45 €
PERSONALIZADO NATAACION	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
	tres días	39,66 €	29,74 €	23,79 €
COMBINADA	dos días	31,03 €	23,28 €	18,62 €
	tres días	37,93 €	32,33 €	25,86 €

## ACTIVIDADES INFANTILES Y JUVENILES

ACTIVIDAD		P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
AIKIDO INFANTIL Y JUVENIL	dos días	25,00 €	18,75 €	15,00 €
JUDO AVANZADO	dos días	25,00 €	18,75 €	15,00 €
JUDO INICIACION	dos días	25,00 €	18,75 €	15,00 €
APRENDIZAJE INFANTIL	un día	30,00 €	22,50 €	18,00 €
	dos días	43,33 €	32,50 €	26,00 €
ESCUELA ESPALDA INFANTIL	tres días	33,33 €	25,00 €	20,00 €
ESCUELA NATAACION	dos días	33,33 €	25,00 €	20,00 €
	tres días	45,00 €	33,75 €	27,00 €
ESCUELA PADEL NIÑOS	un día	28,33 €	21,25 €	17,00 €
UMA ATLETISMO INFANTIL	dos días	20,00 €	15,00 €	15,00 €
NATAACION BEBES	un día	30,00 €	22,50 €	18,00 €
RED BLUE	dos días	25,00 €	20,00 €	20,00 €
ESCUELA WATERPOLO	tres días	56,90 €	42,68 €	34,14 €

## ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD		P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
AEROBOX	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
AERODANCE	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
GAP	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
BAILES LATINOS AVANZADO	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
BAILES LATINOS INICIACION	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
BODYFITNESS	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
CICLISMO INDOOR	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €

PILATES	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
POWERBIKE	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
STEP	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
STREET DANCE	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
ZUMBA BAJA INTENSIDAD	un día	15,00 €	11,25 €	9,00 €
ZUMBA FITNESS	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €

## CURSOS DEPORTIVOS

ACTIVIDAD		P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
AIKIDO	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
ASESORAMIENTO DEPORTIVO	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
	tres días	34,46 €	25,86 €	20,69 €
	cinco días	46,55 €	34,91 €	27,93 €
CARDIOVASCULAR	dos días mañana	26,72 €	20,04 €	16,03 €
	tres días mañana	38,79 €	29,09 €	23,28 €
	dos días tarde	30,17 €	22,63 €	18,10 €
	tres días tarde	45,69 €	34,27 €	27,41 €
	cinco días tarde	56,03 €	42,03 €	33,62 €
CLUB RUNNING UMA	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
FUNCTIONAL TRAINING	dos días	31,03 €	23,28 €	18,62 €
	tres días	37,93 €	32,33 €	25,86 €
JUDO	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €
PADEL	un día	29,31 €	28,45 €	22,75 €
	dos días	41,00 €	36,20 €	28,96 €
VOLEIBOL	dos días	25,86 €	19,40 €	15,52 €

## ACTIVIDADES DE SALUD

ACTIVIDAD		P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ACTIV. FISICA MAYORES	dos días	20,69 €	15,52 €	12,41 €
ESCUELA ESPALDA	dos días	54,31 €	40,73 €	32,59 €
	tres días	67,24 €	50,43 €	40,34 €
ESCUELA ESPALDA SECO	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
EJERCICIO TERAPÉUTICO	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
NATACION MAYORES	dos días	24,14 €	18,10 €	14,48 €
	tres días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
ACT. FÍSICA EMBARAZADAS	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €
NATACION TERAPEUTICA	dos días	34,48 €	25,86 €	20,69 €



	tres días	47,41 €	35,56 €	28,45 €
--	-----------	---------	---------	---------

## SERVICIOS DEPORTIVOS

ACTIVIDAD		TARIFA		
		Precio Base	TARIFA C	Comunidad Universitaria
VALORACIÓN MÉDICA		15,00€	15,00€	15,00€
CONSULTA Y ASESORAMIENTO MÉDICO DEPORTIVO		40,00€	20,00€	20,00€
TEST ESFUERZO	> 10 años	80,00€	40,00€	35,00€
	< 10 años	60,00€	30,00€	25,00€
VALORACION Y ASESORAMIENTO FISIOTERAPIA		40,00€	20,00€	20,00€
MASAJE DEPORTIVO	20 min.	30,00€	20,00€	20,00€
	40 min.	45,00€	35,00€	30,00€
	Bono 5 sesiones 20 min.	125,00€	75,00€	70,00€
	Bono 5 sesiones 40 min.	200,00€	175,00€	160,00€
RECUPERACIÓN Y READAPTACIÓN DEPORTIVA	Consulta + sesión fisioterapia	50,00€	30,00€	25,00€
	Siguietes sesiones	30,00€ (1 sesión)	20,00€	20,00€ (1 sesión)
		125€ (Bono de 5)	75€ (5 sesiones)	65€ (5 sesiones)
ANTROPOMETRÍA		15,00€	10,00€	10,00€
BIOIMPEDANCIA		3,00€	2,00€	2,00€

## ACTIVIDADES COMBINADAS

ACTIVIDAD		P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SUPERBONO MATINAL (de lunes a viernes)	Cinco días	48,28 €	36,21 €	28,97 €

ACTIVIDAD	P.BASE	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
CARDIO + ACTIVIDADES RÍTMICAS (de lunes a viernes)	TARIFA DE ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO EN SALA CARDIOVASCULAR + 50% TARIFA ACTIVIDAD RÍTMICA		

## BONOS Y TICKETS

ACTIVIDAD	TARIFA		
	Precio Base	Tarifa C	Comunidad Universitaria
TICKET MULTISPORT (Actividades I)	4,50€	3,00€	2,00€
TICKET MULTISPORT (Actividades II)	5,00€	4,00€	3,00€



TICKET PRUEBA		4,50€	3,00€	2,00€
NADO LIBRE - AREA FITNESS	1 hora	3,00€	2,50€	2,00€
	Bono 20 horas	55,00€	35,00€	30,00€
PISTA DE ATLETISMO CIRCUITO NATURAL DE CARRERA	1 hora	2€/hora	1€/hora	Gratis
	Abono curso 2020-21	45,00€	30,00€	Gratis

## TROFEO RECTOR

ACTIVIDAD	TARIFA (Sólo Comunidad Universitaria)
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR DEPORTES COLECTIVOS	30€ por equipo (20€ VOLEY 4 – 10€ E-SPORTS)
INSCRIPCIÓN COPA INTERCENTROS DEPORTES COLECTIVOS	20€ por equipo
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR DEPORTES INDIVIDUALES	1€
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR DEPORTES PAREJAS	5€

## CAMPUS INFANTILES

ACTIVIDAD	TARIFA		
		Precio	Bonificado*
MINICAMPUS SEMANA BLANCA	Una plaza	104 €	88 €
	Hermanos (por plaza)	101,2€	71,5 €
CAMPUS DE VERANO	Una plaza	248 €	198 €
	Hermanos (por plaza)	218 €	183 €

\*Bonificado: Hijos PAS y PDI.

## USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

ESPACIO DEPORTIVO		Tarifa Base HORA	TARIFA "C"	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
PISTA DE PÁDEL	De apertura a 17.00 h.	8 €	6 €	5 €
	A partir de las 17.00 h.	12 €	10 €	9 €
PISTA VOLEY-PLAYA	De apertura a 17.00 h.	8 €	6 €	5 €
	A partir de las 17.00 h.	12 €	10 €	9 €
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR	De apertura a 17.00 h.	16 €	13 €	11 €
	A partir de las 17.00 h.	20 €	16 €	14 €
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR - TENIS	De apertura a 17.00 h.	6 €	5 €	4 €
	A partir de las 17.00 h.	10 €	9 €	8 €
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	De apertura a 17.00 h.	22 €	17 €	14 €
	A partir de las 17.00 h.	29 €	23 €	20 €
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA - BALONCESTO (1/2 CAMPO)	De apertura a 17.00 h.	16 €	13 €	11 €
	A partir de las 17.00 h.	20 €	16 €	14 €



<b>PABELLÓN - COMPLETO</b>	De apertura a 17.00 h.	35 €	30 €	25 €
	A partir de las 17.00 h.	50 €	40 €	35 €
<b>PABELLÓN - BALONCESTO O VOLEIBOL (1/3 CAMPO)</b>	De apertura a 17.00 h.	25 €	20 €	18 €
	A partir de las 17.00 h.	35 €	25 €	23 €
<b>CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL FÚTBOL 7</b>	De apertura a 17.00 h.	40 €	35 €	28 €
	A partir de las 17.00 h.	60 €	55 €	48 €
<b>CAMPO DE CÉSPED NATURAL FÚTBOL 7</b>	De apertura a 17.00 h.	40 €	35 €	28 €
	A partir de las 17.00 h.	60 €	55 €	48 €
<b>CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL FÚTBOL 11</b>	De apertura a 17.00 h.	80 €	70 €	56 €
	A partir de las 17.00 h.	120 €	110 €	96 €
<b>PISTA SQUASH</b>	De apertura a 17.00 h.	6 €	5 €	4 €
	A partir de las 17.00 h.	8 €	7 €	6 €
<b>PISCINA 1 CALLE (GRUPO DE 7 A 12)</b>	Previa solicitud	44 €	35 €	20 €
<b>PISTA DE ATLETISMO (GRUPO DE 30 O FRACCIÓN)</b>	Previa solicitud	44 €	35 €	20 €
<b>GIMNASIO/SALA USOS MÚLTIPLES/SALA EXPRESIÓN/POLIVALENTE (GRUPO DE 30 O FRACCIÓN)</b>	Previa solicitud	66 €	53 €	30 €
<b>CAMPO DE CÉSPED NATURAL – RUGBY</b>	Previa solicitud	220 €	176 €	154 €

## INCREMENTOS

Por partido de baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol sala =100 euros (tiempo mínimo de reserva 2 h.)

Por partido de fútbol 11 o rugby =150 euros (tiempo mínimo de reserva 2 h.).

Por torneo multideportivo= 500 euros por jornada

Por torneo uni-deportivo =200 euros por jornada.

## PROMOCIONES

La Dirección de Deporte Universitario podrá realizar promociones puntuales con % de descuento sobre las tarifas oficiales, estas promociones serán limitadas y con fechas definidas.



### 3.6.3 Honorarios orientativos para las unidades docentes asistenciales de podología y fisioterapia.

<b>HONORARIOS ORIENTATIVOS PARA LAS UNIDADES DOCENTES ASISTENCIALES DE PODOLOGÍA</b>	
<b>UDA PODOLOGÍA 2021</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>HONORARIOS</b>
Consulta Podológica	32 €
<b>QUIROPODOLOGÍA</b>	<b>HONORARIOS</b>
Quiropodia	32 €
Curas Podológicas	20 €
Quiropodias con uso de anestesia local	60 €
Reeducación ungueal (ortonixia)	42 €
Tratamiento de verrugas:	
Primera visita (Diagnóstico y tratamiento)	32 €
Visitas sucesivas	24 €
<b>EXPLORACIÓN</b>	<b>HONORARIOS</b>
Exploración biomecánica	64 €
<b>RADIOLOGÍA</b>	<b>HONORARIOS</b>
Placas radiológicas (aparatos Rx podológicos)	Tarifa 1- 15€
	Tarifa 2 – 25€
	Tarifa 3 - 35€
<b>CIRUGÍA PODOLÓGICA (sólo anestesia local)</b>	<b>HONORARIOS</b>
Infiltraciones	60 €
Cirugía Dedo en garra	500 €
Cirugía Papiloma	300 €
Cirugía Exóstosis	350 €
Cirugía Tenotomía	250 €
Cirugía Quistes	400 €
Cirugía Neuroma y pequeños tumores	600 €
Cirugía Hallux Valgus	1.250 €
Cirugía Radios Menores	1.000 €
Cirugía Partes Blandas	120 €
Cirugía Ungueal	350 €
<b>ORTESIS SILICONA</b>	<b>HONORARIOS</b>
Ortesis pequeña	20 €
Ortesis mediana	25 €
Ortesis grande	30 €
<b>SOPORTES Y SU ADAPTACIÓN</b>	<b>HONORARIOS</b>
Soportes plantares, adaptación directa	100 €
Soportes plantares termomoldeables	100 €
Soportes plantares blandos y espumas	100 €
Soportes plantares con resinas	100 €
Soportes plantares con escaner 3D	140 €
Alargos y descargas de diversos materiales	Tarifa 1 – 15€



	Tarifa 2 – 25€
	Tarifa 3 – 50€
<b>PODOLOGÍA FÍSICA</b>	<b>HONORARIOS</b>
Sesión de Podología Física	20 €
Sesión Láser	20 €
Sesión otros tratamientos alternativos	20 €

<b>UDA FISIOTERAPIA 2021</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>HONORARIOS</b>
Consulta Fisioterapia (1ª consulta)	54 €
<b>FISIOTERAPIA</b>	<b>HONORARIOS</b>
Tratamiento Global	38 €
Tratamiento fisioterápico básico (masaje, estiramientos, vendaje funcional, kinesiotaping)	33 €
Tratamiento electroterapia (ultrasonidos, láser, tens, diatermia, iontoforesis)	28 €
Termoterapia	28 €
Tratamiento en grupo	18 €
Valoración funcional	54 €
Informes fisioterápicos	54 €
Tratamiento mediante Ondas de Choque	40 €
Electrolisis Percutánea ecoguiada	40 €
Drenaje linfático mediático	40 €

### 3.6.4 Servicios centrales de apoyo a la investigación.

ID Tarifa	Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
AEL001	Análisis CHN/CN/O	5,00 €	7,50 €	10,00 €
AEL002	Análisis CHNS/S	6,00 €	9,00 €	12,00 €
AEL003	Análisis materiales con combustión optimizada (a sumar)	1,50 €	2,25 €	3,00 €
AEL004	Registro de curva DSC a 2°C/min	20,00 €	30,00 €	40,00 €
AEL005	Registro de curva DSC a 5°C/min	17,00 €	25,50 €	34,00 €
AEL006	Registro de curva DSC a 10°C/min	15,00 €	22,50 €	30,00 €
AEL007	Registro de curva DSC a 20°C/min	14,00 €	21,00 €	28,00 €
AEL008	Suplemento crisoles de Al	4,00 €	6,00 €	8,00 €
AEL009	Registro de curva TG-DSC 2 °C/min	15,00 €	22,50 €	30,00 €
AEL010	Registro de curva TG- DSC 5 °C/min	14,00 €	21,00 €	28,00 €
AEL011	Registro de curva TG- DSC 10 °C/min	10,00 €	15,00 €	20,00 €
AEL012	Registro de curva TG- DSC 20° C/min	7,00 €	10,50 €	14,00 €
AEL013	Suplemento medida masas	5,00 €	7,50 €	10,00 €
AEL014	Suplemento por medidas a temperaturas subambientales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
AEL015	Suplemento por N2 líquido	5,00 €	7,50 €	10,00 €
AEL016	Carbono orgánico total, carbono total, carbono inorgánico y nitrógeno total en aguas	15,00 €	22,50 €	30,00 €
AEL017	Carbono total y nitrógeno total en aguas	7,50 €	11,25 €	15,00 €
AEL018	Carbono orgánico total, carbono total, carbono inorgánico, nitrógeno total, y carbono orgánico purgable en aguas	20,00 €	30,00 €	40,00 €
AEL019	Carbono orgánico purgable en aguas	7,50 €	11,25 €	15,00 €
AEL020	Carbono total en suelos	7,50 €	11,25 €	15,00 €
AEL021	Carbono orgánico total en suelos	15,00 €	22,50 €	30,00 €
AEL022	Determinación del poder calorífico	5,00 €	7,50 €	10,00 €
AEL023	Interpretación o estudio de resultados	60,00 €	90,00 €	120,00 €
AML001	Análisis con láser de materiales sólidos / hora	66,70 €	100,05 €	133,40 €
AML002	Análisis mediante microsondas analíticas / hora	66,70 €	100,05 €	133,40 €
ASP001	Isotermas de adsorción-desorción	15,00 €	22,50 €	30,00 €
ASP002	Área superficial mediante BET o Langmuir	10,00 €	15,00 €	20,00 €
ASP003	Isoterma de adsorción de CO2	10,00 €	15,00 €	20,00 €
ASP004	Porosimetría de mercurio	20,00 €	30,00 €	40,00 €
ASP005	Densidad real con He	5,00 €	7,50 €	10,00 €
ASP006	Quimisorción con O2, CO, H2	20,00 €	30,00 €	40,00 €
ASP007	Isotermas de adsorción-desorción (vapor)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
ASP008	Desorción Térmica Programada (TPD)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
ASP009	Reducción Térmica Programada (TPR)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
ASP010	Oxidación Térmica Programada (TPO)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
DRX001	Preparación de la muestra, molturación y montaje	5,00 €	7,50 €	10,00 €
DRX002	Difractograma con radiación Cu o Mo / h	11,00 €	16,50 €	22,00 €
DRX003	Capilar y rellenado del mismo	5,00 €	7,50 €	10,00 €
DRX004	Termodifractograma en cámara de alta temperatura / h	16,00 €	24,00 €	32,00 €
DRX005	Difractograma e identificación de fases cristalinas	21,00 €	31,50 €	42,00 €
DRX006	Difractograma y análisis cuantitativo por el método de Rietveld	107,00 €	160,50 €	214,00 €
DRX007	Estimación del tamaño de partícula por el método de Scherrer	5,00 €	7,50 €	10,00 €
DRX008	Estimación del tamaño de partícula y tensiones previo ajuste del perfil de difracción (Williamson-Hall o similar)	22,00 €	33,00 €	44,00 €
DRX009	Auto-indexación de celda unidad y resolución estructural / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €



DRX010	Difractograma y análisis cuantitativo por el método de Rietveld y cálculos de amorfo	150,00 €	225,00 €	300,00 €
DRX011	Reflectometría, perfil y análisis	22,00 €	33,00 €	44,00 €
DRX012	Medidas en ángulo rasante (in plane / out of plane) y perfiles de profundidad / h	11,00 €	16,50 €	22,00 €
DRX013	Calculo de texturas y stress	22,00 €	33,00 €	44,00 €
DRX014	Mapas de espacio recíproco	22,00 €	33,00 €	44,00 €
DRX015	Termodifractograma en presión de gases controlada / h	16,00 €	24,00 €	32,00 €
DRX016	Difractograma en condiciones de humedad controladas (medidas en transmisión y radiación Mo) / h	16,00 €	24,00 €	32,00 €
DRX017	Microdifracción / h	11,00 €	16,50 €	22,00 €
DRX018	Difractogramas óptimos para estudios de Pair Distribution Function (PDF) (radiación Mo) / h	11,00 €	16,50 €	22,00 €
DRX019	Estudios estructurales (auto indexación, resolución estructural, dopajes, etc.)	22,00 €	33,00 €	44,00 €
DRX020	Homogenización y mezcla con estándar en mortero de ágata	8,00 €	12,00 €	16,00 €
DRX021	Homogenización y mezcla con estándar en molino McCrone	15,00 €	22,50 €	30,00 €
DRX022	Preparación de agregados orientados: normal, etilenglicol y horno	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EAT002	Calibración equipos ICP-MS	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EAT003	Calibración DT-CVAAS	40,00 €	60,00 €	80,00 €
EAT004	Determinación FAAS elemento / muestra	0,50 €	0,75 €	1,00 €
EAT005	Determinación GFAAS elemento / muestra	0,75 €	1,13 €	1,50 €
EAT006	Determinación ICP-MS elemento / muestra	1,00 €	1,50 €	2,00 €
EAT007	Análisis semicuantitativo ICP-MS / muestra	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EAT008	Determinación CVAAS elemento / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EAT009	Determinación de mercurio por DT-CVAAS / muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EAT010	Calibración EPA 200.8 para aguas	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EAT011	Determinación según EPA 200.8 para aguas / muestra	6,00 €	9,00 €	12,00 €
EAT012	XRF semicuantitativo / muestra	6,00 €	9,00 €	12,00 €
EAT013	XRF cuantitativo muestra / elemento	8,00 €	12,00 €	16,00 €
EAT014	EDXRF mapping / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EAT015	EDXRF ensayo RoHS/WEEE / muestra	12,00 €	18,00 €	24,00 €
EAT016	EDXRF perfil de profundidad / muestra	6,00 €	9,00 €	12,00 €
EAT017	Desarrollo de métodos / h	12,00 €	18,00 €	24,00 €
EAT018	Realización informe	100,00 €	150,00 €	200,00 €
EAT019	Estudio estadístico simple	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EAT020	LA-ICP-MS-HR (Espectrometría de masas de alta resolución de plasmas de acoplamiento inductivo por ablación láser) / 10 disparos	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EAT021	Calibración ICP-OES	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EAT022	Determinación ICP-OES elemento / muestra	0,90 €	1,35 €	1,80 €
EAT023	Determinación ICP-MS / Hg y muestra	3,50 €	5,25 €	7,00 €
EAT024	Calibración FAAS / elemento	8,00 €	12,00 €	16,00 €
EAT025	Calibración GFAAS / elemento	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EAT026	Calibración CVAAS / elemento	12,00 €	18,00 €	24,00 €
EAT028	Preconcentración o dilución de muestra en línea/muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
EAT029	Calibración determinación elemental de tierras raras (REE) por HR-ICP-MS	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EAT030	determinación elemental de tierras raras (REE) por HR-ICP-MS/ muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EAT031	Calibración ICP-OES matrices orgánicas	30,00 €	45,00 €	60,00 €
EAT032	Determinación ICP-OES matrices orgánicas	2,50 €	3,75 €	5,00 €
EEL001	Preparación de muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
EEL002	Interpretación e informe	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EEL003	Tamaño de partícula / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EEL004	Potencial zeta / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €



EEL005	Tamaño de partícula y potencial zeta / muestra	8,00 €	12,00 €	16,00 €
EEL006	Cubetas PS para tamaño de partícula	2,00 €	3,00 €	4,00 €
EEL007	Cubetas para potencial zeta	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EEL008	Tamaño de partícula sin operador / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
EEL009	Potencial zeta sin operador / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
EEL010	Tamaño de partícula y potencial zeta sin operador / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EEL011	Fluorimetría emisión-excitación / hora	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EEL012	Fluorimetría emisión-excitación sin operador / hora	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EEL013	Fluorimetría lifetime + reconvolution / hora	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EEL014	Fluorimetría lifetime + reconvolution sin operador / hora	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EEL015	Punto isoeléctrico/punto de carga Zero	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EEL016	Laser Flash Photolysis / hora	18,00 €	27,00 €	36,00 €
EEL017	Cálculo de punto isoeléctrico (pI) o potencial de carga zero (PCZ).	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EEL018	Estudio cinético de tamaños o potenciales Z / h	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EEL020	Fluorimetría temperatura controlada / muestra	50,00 €	75,00 €	100,00 €
EEL021	Rendimientos cuánticos con esfera integradora / muestra	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EEL022	Laser Flash Photolysis / muestra	18,00 €	27,00 €	36,00 €
EEL023	Granulometría mediante difracción láser en vía húmeda / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EEL024	Granulometría mediante difracción láser en vía seca / muestra	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EEL025	Anisotropía de fluorescencia / muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS002	Equilibración de agua δH/D	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EMS003	Dual δ13C/12C, δ15N/14N	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS005	δ15N/14N	8,00 €	12,00 €	16,00 €
EMS006	Espectro de Masas Simple	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS007	GC-MS cualitativo	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EMS008	HPLC-MS cualitativo	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EMS009	GC-MS cuantitativo	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EMS010	HPLC-MS cuantitativo	35,00 €	52,50 €	70,00 €
EMS011	Preparación de muestras GC-MS y HPLC-MS	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS013	Desarrollo de método de análisis	400,00 €	600,00 €	800,00 €
EMS014	Extracción Soxhlet	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EMS015	δ13C/12C y δO18C/16O en carbonatos	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EMS016	13C/12C aire (por muestra)	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EMS017	Dual 13C/12C y 18O/16O en aire (por muestra)	8,00 €	12,00 €	16,00 €
EMS018	Carbono inorgánico disuelto (DIC) IRMS	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS019	D/H y 18/16O en agua por pirolisis	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EMS023	Equilibración D/H	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EMS025	SPME-GC-MS cualitativo (por muestra)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EMS026	SPME-GC-MS cuantitativo (por muestra)	35,00 €	52,50 €	70,00 €
EMS027	Dual δ13C/12C, δ15N/14N y análisis elemental de C/N	11,50 €	17,25 €	23,00 €
EMS028	Turboflow-HPLC-MS cualitativo	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EMS029	Turboflow-HPLC-MS cuantitativo	40,00 €	60,00 €	80,00 €
EMS030	Equilibración 18O/16O	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EMS031	Purga y trampa GC-MS	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EMS032	Espectro de masas complejo (hasta 50 compuestos)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
EMS033	Determinación perfil metabolómico en frutas.	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EMS034	Evaporación y concentración de muestras con Rocket	3,00 €	4,50 €	6,00 €



EMS035	δ13C/12C	8,00 €	12,00 €	16,00 €
EMS036	Extracción ASE (Accelerated solvente extracción)	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS037	Extracción SPE (Solid Phase Extracción)	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EMS038	Fluorimetría Temperatura controlada/muestra	35,00 €	52,50 €	70,00 €
EVI001	Espectro UV-VIS-NIR 200-1100 nm resolución 1 nm	5,00 €	7,50 €	10,00 €
EVI002	Espectro UV-VIS-NIR 170-3300 nm resolución 0,01 nm	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI003	Termoespectroscopia UV-VIS-NIR / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
EVI004	Espectro infrarrojo por transformada de Fourier (FTIR)	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI005	Preparación de pastillas de KBr FTIR	3,00 €	4,50 €	6,00 €
EVI006	Espectro FTIR con accesorio ATR	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI007	Termoespectroscopia infrarroja FTIR / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
EVI008	Espectro VCD rutina	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EVI009	Espectroscopia FT-Raman / h	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EVI010	Espectroscopia FT-Raman rutina	10,00 €	15,00 €	20,00 €
EVI011	Termoespectroscopia FT-Raman / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
EVI012	Microscopia Raman / h	35,00 €	52,50 €	70,00 €
EVI013	Microscopia Raman rutina	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI014	Preparación de disoluciones y uso de solventes de grado espectroscópico	3,00 €	4,50 €	6,00 €
EVI015	Espectroscopia VCD / h	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EVI016	Termoespectroscopia Micro Raman / h	45,00 €	67,50 €	90,00 €
EVI017	Espectroscopia Raman portátil / h	60,00 €	90,00 €	120,00 €
EVI018	Desplazamiento para Espectroscopia Raman portátil / Km	0,19 €	0,29 €	0,38 €
EVI019	Espectro CD rutina	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI020	Tratamiento de datos e informe	15,00 €	22,50 €	30,00 €
EVI021	1. Espectroscopia ROA / h	35,00 €	52,50 €	70,00 €
EVI022	Espectro UV-Vis-NIR por Reflectancia Difusa (170-3300 nm)	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI023	Espectro de transmitancia UV-Vis-NIR (%R)	7,00 €	10,50 €	14,00 €
EVI024	Espectroscopia UV-VIS- NIR. Resolución (170-3300 nm) / h	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EVI025	Espectroscopia FT-IR / h	20,00 €	30,00 €	40,00 €
EVI026	Informe de resultados	60,00 €	90,00 €	120,00 €
EVI027	Informe de resultados	60,00 €	90,00 €	120,00 €
OPT001	Mapa de dureza y módulo de Young (48 puntos por muestra)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
OPT002	Mapa de dureza en profundidad (9 puntos por muestra)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
OPT003	Ensayo de arañazo a escala nanométrica (3 puntos por muestra)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
OPT004	Medidas de espesor (10 líneas por muestra)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
OPT005	Análisis de morfología superficial en 2 dimensiones (1000 líneas por muestra)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
OPT006	Análisis de morfología superficial en 3 dimensiones (1000 líneas por muestra)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
OPT007	Medidas de elipsometría	25,00 €	37,50 €	50,00 €
PMU001	Digestión ácida a presión por microondas	15,00 €	22,50 €	30,00 €
PMU002	Molino criogénico / hora	5,00 €	7,50 €	10,00 €
PMU003	Servicio de balanzas / hora	5,00 €	7,50 €	10,00 €
PMU004	Liofilizador / hora	0,50 €	0,75 €	1,00 €
PMU005	XRF molienda muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PMU006	XRF preparación pastilla	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PMU007	XRF preparación de perla	7,00 €	10,50 €	14,00 €
PMU017	Pérdida por calcinación	8,00 €	12,00 €	16,00 €
PMU018	Molienda muestra criogénico	3,00 €	4,50 €	6,00 €



PMU019	Preparación de muestra simple (diluciones, soluciones...)	2,50 €	3,75 €	5,00 €
PMU020	pH	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PMU021	Conductividad	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PMU022	Determinación de aniones por cromatografía iónica	7,00 €	10,50 €	14,00 €
PMU023	Determinación de cationes por cromatografía iónica	7,00 €	10,50 €	14,00 €
PMU024	Calibración cromatografía iónica	10,00 €	15,00 €	20,00 €
PMU025	Tanque de 10 L de N2 Líquido	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PMU027	Pérdida por secado/muestra	6,00 €	9,00 €	12,00 €
PMU029	Cenizas sulfúricas	9,50 €	14,25 €	19,00 €
PMU031	Síntesis por microondas	5,00 €	7,50 €	10,00 €
PMU032	Preparación muestras orgánicas (Extracción con disolvente orgánico)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
RMN001	Experimento 1D 1H con operador	1,00 €	1,50 €	2,00 €
RMN002	Experimento 1D 31P con operador	2,00 €	3,00 €	4,00 €
RMN003	Experimentos/hora con operador	3,00 €	4,50 €	6,00 €
RMN004	Noche con operador	6,00 €	9,00 €	12,00 €
RMN005	Fin de semana con operador	12,00 €	18,00 €	24,00 €
RMN006	Experimento 1D 1H sin operador	0,60 €	0,90 €	1,20 €
RMN007	Experimento 1D 31P sin operador	1,20 €	1,80 €	2,40 €
RMN008	Experimentos/hora sin operador	1,50 €	2,25 €	3,00 €
RMN009	Noche sin operador	6,00 €	9,00 €	12,00 €
RMN010	Fin de semana sin operador	12,00 €	18,00 €	24,00 €
RMN011	Preparación de muestras en CDCl3	2,00 €	3,00 €	4,00 €
RMN012	Preparación de muestras en D2O	6,00 €	9,00 €	12,00 €
RMN013	Preparación de muestras en DMSO-D6	7,00 €	10,50 €	14,00 €
RMN014	Preparación de muestras en Acetona-D6	6,00 €	9,00 €	12,00 €
RMN015	Preparación de muestras en CD3OD	18,00 €	27,00 €	36,00 €
RMN016	Preparación de muestras en C6D6	20,00 €	30,00 €	40,00 €
RMN017	Preparación de muestras adición deD2O	0,60 €	0,90 €	1,20 €
RMN018	Preparación de muestras completar volumen CDCl3	0,60 €	0,90 €	1,20 €
RMN019	Ensayo a baja temperatura (primera hora)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
RMS001	Preparación de muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
RMS002	Preparación de muestra HR-MAS	15,00 €	22,50 €	30,00 €
RMS003	Hora de ensayo (primera)	15,00 €	22,50 €	30,00 €
RMS004	Hora de ensayo adicional	8,00 €	12,00 €	16,00 €
RMS005	Experimento largo (6-12 horas)	60,00 €	90,00 €	120,00 €
RMS006	Ensayo fin de semana (48 horas)	90,00 €	135,00 €	180,00 €
RMS007	Ensayo a baja temperatura (primera hora)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
RMS008	Procesado y representación gráfica de datos (opcional)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
RMS009	Deconvolución de espectros	5,00 €	7,50 €	10,00 €
XPS001	Espectro XPS / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €
XPS002	Informe de resultados (máximo tres muestras)	190,00 €	285,00 €	380,00 €
XPS003	Preparación de muestra en control atmosférico	8,00 €	12,00 €	16,00 €
XPS004	Espectro general de masas atómicas SNMS / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
XPS005	Perfiles en profundidad SNMS / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
XPS006	Identificación de masas atómicas	20,00 €	30,00 €	40,00 €
XPS007	Estimación de espesores (precio por bicapa)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
XPS008	Análisis cuantitativo de perfiles en profundidad SNMS	100,00 €	150,00 €	200,00 €



XPS009	Espectro UPS / h	25,00 €	37,50 €	50,00 €
XPS010	Perfiles en profundidad mediante ángulo rasante ARXPS / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €
XPS011	Reducción de muestra	33,00 €	49,50 €	66,00 €
BMO001	Síntesis de oligonucleótidos: 0,025 micromol	0,23 €	0,35 €	0,46 €
BMO002	Síntesis de oligonucleótidos: 0,050 micromol	0,37 €	0,56 €	0,74 €
BMO003	Síntesis de oligonucleótidos: 0,2 micromol	0,82 €	1,23 €	1,64 €
BMO004	Síntesis de péptidos (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BMO005	Mini-preparaciones de plásmidos (10 clones)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
BMO006	Maxi-preparaciones de plásmidos (2 clones)	30,00 €	45,00 €	60,00 €
BMO007	Ultracentrifugación en gradiente de CsCl	12,00 €	18,00 €	24,00 €
BMO008	Análisis de restricción (10 clones/1 enzima)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
BMO009	Electroforesis de DNA (10 calles)-Minigel	5,00 €	7,50 €	10,00 €
BMO010	Electroforesis de DNA (10 calles)-Maxigel	6,00 €	9,00 €	12,00 €
BMO011	Electroforesis de RNA (10 calles)	8,00 €	12,00 €	16,00 €
BMO012	Electroforesis de proteínas (10 calles, minigeles-SDS-PAGE)	10,00 €	15,00 €	20,00 €
BMO013	Electroforesis de proteínas (10 calles, geles estándar-SDS-PAGE)	12,00 €	18,00 €	24,00 €
BMO014	Western blot (minigeles)	17,00 €	25,50 €	34,00 €
BMO015	Western blot (geles estándar)	22,00 €	33,00 €	44,00 €
BMO016	Northern blot	25,00 €	37,50 €	50,00 €
BMO017	PCR (amplificación de DNA)	4,00 €	6,00 €	8,00 €
BMO018	Purificación de productos de PCR y cuantificación	2,50 €	3,75 €	5,00 €
BMO019	Construcción de genotecas de cDNA (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BMO020	Construcción de genotecas de genómicas (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BMO021	Extracción de RNA o DNA genómico	20,00 €	30,00 €	40,00 €
BMO022	Documentación de geles	0,30 €	0,45 €	0,60 €
BMO023	Revelado película autoradiográfica	0,40 €	0,60 €	0,80 €
BMO024	Gateway (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BMO025	PCR gradiente Veriti	0,50 €	0,75 €	1,00 €
BMO026	Centrifugas	0,50 €	0,75 €	1,00 €
BMO027	Crosslinker	0,50 €	0,75 €	1,00 €
BMO029	qPCR 7500 AB	5,00 €	7,50 €	10,00 €
BMO030	qPCR Light Cyclor 96	2,50 €	3,75 €	5,00 €
BMO031	Extracción de proteínas	17,00 €	25,50 €	34,00 €
BMO032	Espectrofotómetro	0,50 €	0,75 €	1,00 €
BMO033	Chemidoc	0,50 €	0,75 €	1,00 €
BMO034	Soporte laboratorio / día	2,00 €	3,00 €	4,00 €
BMO035	qPCR7500 AB incluyendo placa 96 + lámina selladora	12,00 €	18,00 €	24,00 €
BMO036	SYBRGreen / µL	0,10 €	0,15 €	0,20 €
BMO037	Síntesis de péptidos (consultar)	-	0,00 €	0,00 €
CCE001	Cuota por el uso de las instalaciones / persona y mes	20,00 €	30,00 €	40,00 €
CCE002	Ensayos de detección de micoplasmas	16,00 €	24,00 €	32,00 €
CCE003	Fotografía microscópica digital / h	2,00 €	3,00 €	4,00 €
CCE004	Microscopio de fluorescencia / h	4,00 €	6,00 €	8,00 €
CCE005	Contador electrónico de células / h	4,00 €	6,00 €	8,00 €
CCE006	Fluorímetro multiplaca / h	4,00 €	6,00 €	8,00 €
CCE007	Espectrofotómetro microplacas / ensayo	2,00 €	3,00 €	4,00 €
CCE008	Criopreservación / viales-año	1,00 €	1,50 €	2,00 €





CCE009	Citometría 1 láser	5,00 €	7,50 €	10,00 €
CCE010	Citometría en varios láseres	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE011	Determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	100,00 €	150,00 €	200,00 €
CCE012	Test de estrés mitocondrial con determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	106,00 €	159,00 €	212,00 €
CCE013	Bacterias aerobias	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE014	Bacterias coliformes totales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE015	Bacterias coliformes fecales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE016	Escherichia coli	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE017	Enterococos	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE018	Clostridium	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE019	Análisis microbiológico en grifo del consumidor (RD 140/2003)	18,00 €	27,00 €	36,00 €
CCE020	Análisis microbiológico de control (RD 140/2003)	35,00 €	52,50 €	70,00 €
CCE021	Análisis microbiológico completo (RD 140/2003)	43,00 €	64,50 €	86,00 €
CCE022	Ensayo de endotoxinas	100,00 €	150,00 €	200,00 €
CCE023	Desarrollo de ensayos / hora	20,00 €	30,00 €	40,00 €
CCE024	Obtención y puesta en marcha de línea celular catalogada / línea	700,00 €	1.050,00 €	1.400,00 €
CCE025	Mantenimiento de línea celular / semana	50,00 €	75,00 €	100,00 €
CCE026	Mantenimiento de stocks frescos de líneas celulares criopreservadas / línea	200,00 €	300,00 €	400,00 €
CCE027	Enterobacterias	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE028	Mohos y levaduras	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE029	Staphylococcus aureus	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE030	Pseudomonas aeruginosa	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE031	Salmonella	20,00 €	30,00 €	40,00 €
CCE032	Microorganismos aerobios totales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE033	Enterobacterias (recuento en VRBG, ISO7402)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
CCE034	Turbidez	2,00 €	3,00 €	4,00 €
CCE035	Espectrofotómetro cinética 24 h	10,00 €	15,00 €	20,00 €
CCE036	Espectrofotómetro cinética 48 h	15,00 €	22,50 €	30,00 €
CPL001	Tarifa mensual por balda en cámara de crecimiento	4,00 €	6,00 €	8,00 €
CPL002	Experimento completo de transformación y obtención de 10 líneas transgénicas de Populus tremula x P. alba / Fragaria x ananassa, Nicotiana benthamiana / mes	40,00 €	60,00 €	80,00 €
CPL003	Transformación y transferencia a medio selectivo / 10 placas 4 semanas	200,00 €	300,00 €	400,00 €
CPL004	Regeneración de plántulas transgénicas o subcultivo / 10 líneas	40,00 €	60,00 €	80,00 €
CPL005	Envío de material bote o placa (precio por unidad, no incluye gastos de envío)	1,50 €	2,25 €	3,00 €
CPL006	Cultivo in vitro de explantos, formación de órganos axilares o adventicios y su clonación (30 botes)	40,00 €	60,00 €	80,00 €
CPL007	Mantenimiento de material in vitro 30 botes / mes	20,00 €	30,00 €	40,00 €
CPL008	Mantenimiento de material in vitro transgénico que necesite antibiótico / 10 líneas 3 replicas mes	30,00 €	45,00 €	60,00 €
CPL009	Material vegetal control (WT) / frasco	7,00 €	10,50 €	14,00 €
CPL010	Cultivo ex vitro de plantas: germinación, aclimatación y propagación por estaquillado /20 macetas (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CPL011	Otros trabajos / h	12,00 €	18,00 €	24,00 €
CPL012	Test de estrés glucolítico con determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	110,00 €	165,00 €	220,00 €
CPL013	Mantenimiento de material in vitro transgénico que necesite antibiótico, 1 línea con 3 réplicas (subcultivo)	3,00 €	4,50 €	6,00 €
CPL014	Experimento completo de transformación y obtención de 10 líneas transgénicas de Populus tremula x P. alba / Fragaria x ananassa, Nicotiana benthamiana / año	300,00 €	450,00 €	600,00 €
CRI002	Nitrógeno líquido / L	2,00 €	3,00 €	4,00 €
CRI003	Nieve carbónica / Kg	6,60 €	9,90 €	13,20 €
CRI004	Suministro Ar (gas) / m3	2,71 €	4,07 €	5,42 €
CRI005	Suministro N2 (gas) / m3	1,44 €	2,16 €	2,88 €



FTB002	Datos temporales de radiación visible y ultravioleta / día	1,50 €	2,25 €	3,00 €
FTB003	Radiación efectiva solar y de lámparas (efecto biológico)	10,00 €	15,00 €	20,00 €
FTB004	Montaje de lámparas de radiación visible y UV / lámpara	35,00 €	52,50 €	70,00 €
FTB005	Montaje de filtros neutros o de corte	15,00 €	22,50 €	30,00 €
FTB006	Uso de lámpara / día	1,25 €	1,88 €	2,50 €
FTB010	Elaboración de informes	35,00 €	52,50 €	70,00 €
FTB011	Extractos enriquecidos en MAAs / 50 mg	350,00 €	525,00 €	700,00 €
FTB012	MAAs en alto grado de pureza /20mg M-Gly o Porphyr 334	690,00 €	1.035,00 €	1.380,00 €
FTB013	Extracción y cuantificación de CLOROFILA en macro y microalgas (espectrofotometría)	9,00 €	13,50 €	18,00 €
FTB014	Extracción y cuantificación de Ficobiliproteínas en macro y microalgas (espectrofotometría)	9,00 €	13,50 €	18,00 €
FTB015	Clorofila y carotenoides (HPLC)	18,00 €	27,00 €	36,00 €
FTB016	Aminoácidos tipo micosporina (MAAs) por HPLC	18,00 €	27,00 €	36,00 €
FTB018	Extracción y cuantificación de lípidos totales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
FTB019	Determinación de ácidos grasos en (GC)	18,00 €	27,00 €	36,00 €
FTB020	Superóxido dismutasa (SOD) o catalasa (CAT)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
FTB021	Glutatión reductasa (GR) o Glutation peroxidasa (GPx)	25,00 €	37,50 €	50,00 €
FTB022	Capacidad antioxidante global en solvente orgánico (Ensayo DPPH) (4-5 concentraciones y cálculo de Ic 50)	15,00 €	22,50 €	30,00 €
FTB023	Capacidad antioxidante global en solvente acuoso (Ensayo ABTS/ S2O8K2) (ensayo de 4-5 concentraciones y cálculo de Ic 50)	15,00 €	22,50 €	30,00 €
FTB024	Inhibición de la peroxidación lipídica (ensayo de 4-5 concentraciones y cálculo de Ic 50)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
FTB025	Inhibición en la formación de lipoperóxidos	8,00 €	12,00 €	16,00 €
FTB026	Secuestro de radicales superóxidos	10,00 €	15,00 €	20,00 €
FTB039	MAAs en alto grado de pureza /5mg Shinorine o Asterine 330	600,00 €	900,00 €	1.200,00 €
FTB043	MAAs en alto grado de pureza/ 5 mg palythine	750,00 €	1.125,00 €	1.500,00 €
FTB044	Calibración de radiómetros (sensor plano) en el UV y/o VIS	150,00 €	225,00 €	300,00 €
FTB045	Calibración de espectrorradiómetros UV-VIS	275,00 €	412,50 €	550,00 €
FTB046	Calibración de espectrorradiómetros en las bandas UV-Vis en laboratorio	190,00 €	285,00 €	380,00 €
FTB047	Calibración de radiómetros en las bandas UV-Vis en laboratorio	140,00 €	210,00 €	280,00 €
FTB048	Calibración de espectrorradiómetros en las bandas UV-Vis solar	300,00 €	450,00 €	600,00 €
FTB049	Calibración de radiómetros en las bandas UV-Vis solar	250,00 €	375,00 €	500,00 €
FTB050	Barrido espectral en Irradiancia UV-VIS-IR para fuentes de luz	60,00 €	90,00 €	120,00 €
FTB051	Barrido espectral en Irradiancia UV-VIS para fuentes de luz	35,00 €	52,50 €	70,00 €
FTB052	Barrido espectral en Radiancia UV-VIS para fuentes de luz	60,00 €	90,00 €	120,00 €
FTB053	Transmisión espectral UV-VIS-IR (Iluminador Oriel)	60,00 €	90,00 €	120,00 €
FTB054	Cálculo del SPF in vitro y UVAPFo según método Colipa	120,00 €	180,00 €	240,00 €
FTB055	Hora de uso del Iluminador Oriel	6,00 €	9,00 €	12,00 €
FTB056	Hora de uso del Iluminador+monocromador	15,00 €	22,50 €	30,00 €
FTB057	Realización de Informe	30,00 €	45,00 €	60,00 €
FTB058	Extracción y cuantificación fenoles / muestra.	16,00 €	24,00 €	32,00 €
FTB059	Extracción y cuantificación de carbohidratos / muestra	16,00 €	24,00 €	32,00 €
FTB060	Transesterificación de lípidos / muestra	8,00 €	12,00 €	16,00 €
FTB061	Cálculo FPS in vitro UVA PF0	16,00 €	24,00 €	32,00 €
GEN001	High output 300 ciclos Kit v 2.0 (2x150 pb). 100-120 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas	4.345,00 €	6.517,50 €	8.690,00 €
GEN002	High output 150 ciclos Kit v 2.0 (2x75 pb). 50-60 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas.	2.790,00 €	4.185,00 €	5.580,00 €
GEN003	High output 75 ciclos Kit v 2.0 (1x75 pb). 25-30 Gb. 400 Millones de lecturas simple.	1.545,00 €	2.317,50 €	3.090,00 €
GEN004	Mid output 300 ciclos Kit v 2.0 (2x150 pb). 32-39 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 260 Millones de lecturas pareadas.	1.810,00 €	2.715,00 €	3.620,00 €
GEN005	Mid output 150 ciclos Kit v 2.0 (2x75 pb). 16-19 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 130 Millones de lecturas simples. 260 Millones de lecturas pareadas.	1.205,00 €	1.807,50 €	2.410,00 €

GEN006	Genotecas DNA Nextera + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 1 genomas humano. Cobertura medida de hasta 30X.	5.168,00 €	7.752,00 €	10.336,00 €
GEN007	Genotecas DNA Nextera XT + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 24 genomas, tamaño medio 5Mb.	170,00 €	255,00 €	340,00 €
GEN008	Genotecas enriquecimiento 37Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras; Cobertura media de >90X/muestra. Nextera Rapid Capture Exome)	642,00 €	963,00 €	1.284,00 €
GEN009	Genotecas enriquecimiento 62Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 6 muestras; Cobertura media de >90X/muestra. Nextera Rapid Capture Exome)	1.062,00 €	1.593,00 €	2.124,00 €
GEN010	Genotecas stranded mRNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras. >25 Millones de lecturas/muestra)	395,00 €	592,50 €	790,00 €
GEN011	Genotecas total RNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 8 muestras en humanos/Plantas. 50 Millones de lecturas/muestra)	620,00 €	930,00 €	1.240,00 €
GEN012	Genotecas small RNA + Secuenciación Mid output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 10 muestras. 10 Millones de lecturas/muestra)	290,00 €	435,00 €	580,00 €
GEN013	Genotecas amplicones 16S/ 18S/ ITS + Secuenciación Miseq 600 ciclos v 3. (Precio diseñado para configuración de carrera de 48 muestras. >200.000 lecturas/muestra)	75,00 €	112,50 €	150,00 €
HER001	Prensado y elaboración de pliegos para el herbario MGC / pliego	0,00 €	0,00 €	5,00 €
HER002	Préstamo de pliegos del herbario MGC / h	0,00 €	0,00 €	5,00 €
HER003	Identificación de especies	0,00 €	60,00 €	90,00 €
HER004	Búsqueda de información en bases de datos de biodiversidad	0,00 €	60,00 €	90,00 €
HER005	Escaneo de pliegos del herbario MGC	0,00 €	0,00 €	20,00 €
HER006	Escaneo de pliegos de otros herbarios	0,00 €	10,00 €	20,00 €
HER007	Asesoramiento técnico	0,00 €	0,00 €	0,00 €
HER008	Realización de charlas divulgativas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
HER009	Salida de campo para buscar especímenes para investigación / H			
HER010	Desplazamiento / Km			
HER011	Recolección de material fresco en el campo para análisis de ADN / espécimen			
HER012	Recolección de material fresco en el campo para análisis bioquímico / gramo			
HER013	Recolección de polen o semillas en el campo / espécimen	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC001	Bacterias aerobias	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC002	Bacterias coliformes totales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC003	Bacterias coliformes fecales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC004	Escherichia coli	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC005	Enterococos	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC006	Clostridium	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC007	Análisis microbiológico en grifo del consumidor (RD 140/2003)	18,00 €	27,00 €	36,00 €
MIC008	Análisis microbiológico de control (RD 140/2003)	35,00 €	52,50 €	70,00 €
MIC009	Análisis microbiológico completo (RD 140/2003)	43,00 €	64,50 €	86,00 €
MIC010	Enterobacterias	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC011	Mohos y levaduras	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC012	Staphylococcus aureus	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC013	Pseudomonas aeruginosa	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC014	Salmonella	20,00 €	30,00 €	40,00 €
MIC015	Microorganismos aerobios totales	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MIC016	Enterobacterias (recuento en VRBG, ISO7402)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
MIC017	Turbidez	2,00 €	3,00 €	4,00 €
MIC018	Legionella pneumophila, recuento e identificación (ISO 11731)	30,00 €	45,00 €	60,00 €
MIC019	Alcalinidad en agua / muestra	6,00 €	9,00 €	12,00 €
MIC020	Cloro libre en agua / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MIC021	Cloro total en agua / muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €
MIC022	Cloruros en agua / muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €
MIC023	Conductividad 20º agua / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MIC024	Dureza cálcica en agua / muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €



MIC025	Dureza total en agua / muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €
MIC026	Índice de Langelier / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MIC027	pH a 25° / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MIC028	Color aguas / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MIC029	Preproceso de datos, ejecución de cómputos y postproceso supercomputador	766,67 €	1.150,01 €	1.533,34 €
MIC030	Olor a 25° / muestra	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MIC031	Oxígeno disuelto	6,00 €	9,00 €	12,00 €
MIC032	Ensayo cobre por colorimetría / muestra	8,00 €	12,00 €	16,00 €
MNU002	Consultoría en programación de altas prestaciones (HPC) en CPU/GPU (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MNU003	Utilización del clúster CPU pequeño (≤ 100 horas de cómputo. Para >100 horas, consultar precio)	54,87 €	82,31 €	109,74 €
MNU004	Utilización del clúster CPU mediano (≤ 100 horas de cómputo. Para >100 horas, consultar precio)	108,73 €	163,10 €	217,46 €
MNU005	Utilización del clúster CPU grande (≤ 100 horas de cómputo. Para >100 horas, consultar precio)	217,46 €	326,19 €	434,92 €
MNU006	Utilización del clúster CPU extragrande (≤ 100 horas de cómputo. Para >100 horas, consultar precio)	433,93 €	650,90 €	867,86 €
MNU007	Utilización del clúster GPU (Arquitectura Fermi) (≤ 50 horas de cómputo. Para >50 horas, consultar precio)	507,13 €	760,70 €	1.014,26 €
MNU008	Utilización del clúster GPU (Arquitectura Kepler) (≤ 50 horas de cómputo. Para >50 horas, consultar precio)	49,28 €	73,92 €	98,56 €
PRO001	Espectroscopía de fluorescencia / h	15,00 €	22,50 €	30,00 €
PRO002	Espectroscopía de fluorescencia sin operador / h	42,00 €	63,00 €	84,00 €
PRO003	Identificación proteínas por nHPLC-MS/MS (<5 muestras)	100,00 €	150,00 €	200,00 €
PRO004	Identificación proteínas por nHPLC-MS/MS (5-20 muestras)	70,00 €	105,00 €	140,00 €
PRO005	Identificación proteínas por nHPLC-MS/MS (>20 muestras)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PRO006	Identificación proteínas: análisis de datos adicionales / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
PRO007	Identificación proteínas: análisis de datos adicionales / h sin operador	15,00 €	22,50 €	30,00 €
PRO008	Análisis FPLC	35,00 €	52,50 €	70,00 €
PRO009	Fragmentación nESI-online secuenciación de novo (<5 muestras)	100,00 €	150,00 €	200,00 €
PRO010	Fragmentación nESI-online secuenciación de novo (5-20 muestras)	70,00 €	105,00 €	140,00 €
PRO011	Fragmentación nESI-online secuenciación de novo (>20 muestras)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PRO012	Fragmentación nESI-online sec. novo: análisis de datos adicionales / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
PRO013	Fragmentación nESI-online sec. novo: análisis de datos adicionales / h sin operador	15,00 €	22,50 €	30,00 €
PRO014	Análisis SELDI-TOF / h array (consultar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PRO015	Digestión trípica de proteínas / muestra	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PRO016	Desalar o concentrar con Zip Tip / muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
PRO017	Análisis por FPLC/hora	30,00 €	45,00 €	60,00 €
PRO018	Análisis por TLC rutina	25,00 €	37,50 €	50,00 €
PRO019	Análisis por TLC/hora	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PRO020	Análisis HPLC rutina	40,00 €	60,00 €	80,00 €
PRO021	Análisis HPLC/hora	48,00 €	72,00 €	96,00 €
PRO022	Extracción de proteínas	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PRO023	Cuantificación de proteínas por el método Bradford	2,00 €	3,00 €	4,00 €
PRO024	Precipitación de muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €
PRO025	Digestión automática	5,00 €	7,50 €	10,00 €
PRO026	Electroforesis bidimensional : Preparación de la muestra, limpieza, gel 2D, tinción plata/coomassie y adquisición de imágenes (gel pequeño 8x7)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PRO027	Electroforesis bidimensional: Preparación de la muestra, limpieza, gel 2D, tinción plata/coomassie y adquisición de imágenes (gel mediano 16x14)	70,00 €	105,00 €	140,00 €
PRO028	Electroforesis bidimensional: Preparación de la muestra, limpieza, gel 2D, tinción planta/coomassie y adquisición de imágenes (gel grande 26x22)	90,00 €	135,00 €	180,00 €
PRO029	Electroforesis 2D diferencial cuantitativa (DIGE): Preparación de la muestra, marcaje con 3 fluorocromos, gel 2D, adquisición de imágenes y análisis automático de geles (gel grande 26x22)	400,00 €	600,00 €	800,00 €
PRO030	Picado automático de spots (placa de 96 p)	20,00 €	30,00 €	40,00 €



PRO031	Plataforma LC-MALDI: nanoHPLC, robot recolector en placas MALDI, adquisición de espectros y análisis MALDI-TOF o MALDI-TOF/TOF. De 1-8 muestras	25,00 €	37,50 €	50,00 €
PRO032	Plataforma LC-MALDI: nanoHPLC, robot recolector en placas MALDI, adquisición de espectros y análisis MALDI-TOF o MALDI-TOF/TOF De 9-49 muestras	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PRO033	Plataforma LC_MALDI: nanoHPLC, robot recolector en placas MALDI, adquisición de espectros y análisis MALDI-TOF o MALDI-TOF/TOF 50 muestras o más	10,00 €	15,00 €	20,00 €
PRO034	Personal técnico (instrumental)/hora	15,00 €	22,50 €	30,00 €
PRO035	Personal técnico (asesoría científico/técnica)/hora	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PRO036	Equipo Luminex 200	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PRO037	Purificación de muestra para análisis proteómico.	10,00 €	15,00 €	20,00 €
PRO038	Identificación de proteínas por nHPLC-MS/MS (>100 muestras)	35,00 €	52,50 €	70,00 €
PRO039	Análisis datos espectrometría de masas / hora	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PRO040	Análisis nLC-MS/MS Orbitrap (formato .RAW)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PRO041	Análisis HPLC rutina (>100 muestras)	30,00 €	45,00 €	60,00 €
PRO042	Preparación de muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
PRO043	Preparación de muestra (>100 muestras)	7,50 €	11,25 €	15,00 €
PRO044	Preparación de muestras para MALDI Imaging/porta	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PRO045	Análisis de las muestras mediante MALDI Imaging/corte de tejido	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PRO046	TMT-2plex Cuantificación relativa/muestra	125,00 €	187,50 €	250,00 €
PRO047	TMT-6plex Cuantificación relativa/muestra	150,00 €	225,00 €	300,00 €
PRO048	Label-free Cuantificación relativa/muestra	75,00 €	112,50 €	150,00 €
PRO049	Reducción de proteínas mayoritarias en suero/plasma	30,00 €	45,00 €	60,00 €
IHS001	Mesa completa / día	3,00 €	4,50 €	6,00 €
IHS002	Mesa mitad / día	1,50 €	2,25 €	3,00 €
IHS003	Mesa tercio / día	1,00 €	1,50 €	2,00 €
IRA001	Dosimetría anual nominal	80,00 €	120,00 €	160,00 €
IRA002	Dosimetría mensual	10,00 €	15,00 €	20,00 €
IRA003	Dosimetría anillo	150,00 €	225,00 €	300,00 €
IRA004	Control de hermeticidad de fuentes	100,00 €	150,00 €	200,00 €
IRA005	Control de calidad equipos Rx	100,00 €	150,00 €	200,00 €
IRA006	Revisión periódica de la instalación radiactiva: Zona de RX, CT y microscopía electrónica	100,00 €	150,00 €	200,00 €
IRA007	Revisión periódica de la instalación radiactiva. Laboratorio de fuentes no encapsuladas. Gestión dosimétrica y material de radioprotección	208,33 €	312,50 €	416,66 €
IRA008	Verificación tasas de dosis, señalización y anclajes de seguridad	150,00 €	225,00 €	300,00 €
IRA009	Vial marcaje radiactivo	100,00 €	150,00 €	200,00 €
IRA010	Tubo de yodación	20,00 €	30,00 €	40,00 €
IRA011	Gestión de residuos radiactivo	200,00 €	300,00 €	400,00 €
TRA002	Índice de actividad alfa total por contador de centelleo líquido	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA003	Índice de actividad alfa total por contador proporcional de flujo de gas.	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA004	Índice de actividad beta total por contador de centelleo líquido.	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA005	Índice de actividad beta total por contador d contador proporcional de flujo de gas.	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA006	Índice de actividad beta resto por contador de centelleo líquido.	50,00 €	75,00 €	100,00 €
TRA007	Determinación de radón 222 en agua	30,00 €	45,00 €	60,00 €
TRA008	Actividad de tritio por contador de centelleo líquido.	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA009	Espectrometría gamma.	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA010	Espectrometría alfa	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA011	Actividad emisores beta por centelleo líquido	30,00 €	45,00 €	60,00 €
TRA012	Preparación de muestras para espectrometría gamma	20,00 €	30,00 €	40,00 €



TRA013	Preparación de muestras para espectrometría alfa	20,00 €	30,00 €	40,00 €
RAD022	Índice de actividad alfa total por contador proporcional de flujo de gas	80,00 €	120,00 €	160,00 €
TRA024	Determinación de 89Sr y 90Sr por contador proporcional / muestra	80,00 €	120,00 €	160,00 €
AFM001	Imagen Topográfica en 2D, 3D (modo contacto o tapping) + análisis de rugosidad / h	25,00 €	37,50 €	50,00 €
AFM002	Suplemento por soporte de mica	10,00 €	15,00 €	20,00 €
AFM003	Microscopía Raman Renishaw / espectro y línea láser	15,00 €	22,50 €	30,00 €
AFM004	Microscopía Raman / h	25,00 €	37,50 €	50,00 €
AFM005	Suplemento accesorio para líquidos Microscopía Raman	5,00 €	7,50 €	10,00 €
AFM006	Autoservicio Microscopía Raman / máx. 5 h	40,00 €	60,00 €	80,00 €
AFM007	Microscopía AFM + Raman mapping / h	35,00 €	52,50 €	70,00 €
AFM008	Perfil profundidad Raman	22,00 €	33,00 €	44,00 €
AFM009	Raman mapping / h	25,00 €	37,50 €	50,00 €
MCO001	Microscopio confocal Leica TCS NT/SP5 II / h	7,00 €	10,50 €	14,00 €
MCO002	Microscopio confocal Leica TCS NT/SP5 II / h con técnico	22,00 €	33,00 €	44,00 €
MCO003	Microscopio y lupa de fluorescencia, campo claro/DIC / h	2,00 €	3,00 €	4,00 €
MCO004	Microscopio y lupa de fluorescencia, fluorescencia / h	4,00 €	6,00 €	8,00 €
MCO005	Citometría de flujo, 1 láser, análisis	5,00 €	7,50 €	10,00 €
MCO006	Citometría de flujo, 2 láseres, análisis	10,00 €	15,00 €	20,00 €
MCO007	Citometría de flujo, separación	17,00 €	25,50 €	34,00 €
MCO008	Escaneado de preparaciones microscópicas campo claro / h	3,00 €	4,50 €	6,00 €
MCO009	Escaneado de preparaciones microscópicas fluorescencia / h	5,00 €	7,50 €	10,00 €
MNL002	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 / h	7,00 €	10,50 €	14,00 €
MNL001	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 con detector híbrido / h	8,00 €	12,00 €	16,00 €
MNL003	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 / h con técnico	22,00 €	33,00 €	44,00 €
MNL004	Microscopía de Dispersión Raman Coherente Anti-Stokes (CARS) / h	70,00 €	105,00 €	140,00 €
MNL005	Microscopía de Generación de Segundo Armónico (SHG) / h	50,00 €	75,00 €	100,00 €
MNL006	Microscopía Multifotónica / h	50,00 €	75,00 €	100,00 €
MNL007	Espectroscopía de absorción transitoria / h	50,00 €	75,00 €	100,00 €
PMM001	Ultramicrotomo corte ultrafino / muestra	20,00 €	30,00 €	40,00 €
PMM002	Inclusión I (fijación, deshidratación, infiltración y polimerización) / muestra	25,00 €	37,50 €	50,00 €
PMM003	Inclusión muestra II (deshidratación, infiltración y polimerización)	15,00 €	22,50 €	30,00 €
PMM004	Inclusión muestra III (infiltración y polimerización)	11,00 €	16,50 €	22,00 €
PMM005	Tinción semifino / porta	1,30 €	1,95 €	2,60 €
PMM006	Ultramicrotomo corte semifino / muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €
PMM007	Contrastado (U o Pb) / rejilla	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PMM008	Criostato / h (autoservicio)	2,50 €	3,75 €	5,00 €
PMM009	Cuchillas de vidrio para ultramicrotomía / unidad	1,00 €	1,50 €	2,00 €
PMM010	Microtomo / h (autoservicio)	0,50 €	0,75 €	1,00 €
PMM011	Ultramicrotomo Leica UC-7 / h (autoservicio)	4,00 €	6,00 €	8,00 €
PMM012	Inmuno pre-inclusión sin anticuerpo / muestra	28,00 €	42,00 €	56,00 €
PMM013	Inmunomarcado / rejilla	3,00 €	4,50 €	6,00 €
PMM014	Inmunomarcado doble / rejilla	4,00 €	6,00 €	8,00 €
PMM015	Montaje cortes en flotación / 10 portas	7,00 €	10,50 €	14,00 €
PMM016	Vibratomo / h	5,00 €	7,50 €	10,00 €
PMM017	Vibratomo / h (autoservicio)	1,50 €	2,25 €	3,00 €
PMM018	Criostato / muestra	10,00 €	15,00 €	20,00 €
PMM019	Preparación bloque congelado	3,00 €	4,50 €	6,00 €



PMM020	Microtomo / muestra	4,00 €	6,00 €	8,00 €
PMM021	Preparación de muestras sólidas para TEM (cortado, pulido y adelgazado) / h	6,00 €	9,00 €	12,00 €
PMM022	Inclusión en parafina / muestra	8,00 €	12,00 €	16,00 €
PMM023	Fijación y deshidratación	9,00 €	13,50 €	18,00 €
PMM024	Deshidratación	6,00 €	9,00 €	12,00 €
SEM001	JEOL 6490 LW + EDX / h	20,00 €	30,00 €	40,00 €
SEM002	JEOLJSM 840 / h	15,00 €	22,50 €	30,00 €
SEM003	JEOL 6490 LW + EDX / h con técnico	40,00 €	60,00 €	80,00 €
SEM004	JEOLJSM 840 / h con técnico	30,00 €	45,00 €	60,00 €
SEM005	Captación de imágenes	10,00 €	15,00 €	20,00 €
SEM006	Metalización muestras para SEM (> 8 muestras)	10,00 €	15,00 €	20,00 €
SEM007	Desecación por punto crítico	1,00 €	1,50 €	2,00 €
SEM008	Embutido en resina de muestra para SEM	5,00 €	7,50 €	10,00 €
SEM009	Helios Nanolab 650 Modo FESEM + EDX/EBSD /h con técnico	40,00 €	60,00 €	80,00 €
SEM010	Helios Nanolab 650 Modo FESEM + FIB + GIS /h con técnico	50,00 €	75,00 €	100,00 €
TEM001	FEI Talos F200X / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
TEM002	CTEM JEOL JEM1400 / h	15,00 €	22,50 €	30,00 €
TEM003	FEI Talos F200X / h con técnico	50,00 €	75,00 €	100,00 €
TEM004	CTEM JEOL JEM1400 / h con técnico	35,00 €	52,50 €	70,00 €
TEM005	Rejilla Cu película de formvar-carbón	3,00 €	4,50 €	6,00 €
TEM006	Rejilla Ni película de formvar-carbón	4,00 €	6,00 €	8,00 €
TEM008	Caja numerada para rejillas	24,00 €	36,00 €	48,00 €
TEM011	Rejilla alta resolución	5,00 €	7,50 €	10,00 €
TME001	Diseño CAD/CAM / h	20,00 €	30,00 €	40,00 €
TME002	Mecanizado, ajuste y montaje / h	18,00 €	27,00 €	36,00 €
TME003	Prototipado rápido / h	16,00 €	24,00 €	32,00 €
TME004	Prototipado rápido Polyjet tipo A / gr	30,00 €	45,00 €	60,00 €
TME005	Prototipado rápido Polyjet tipo B /gr	40,00 €	60,00 €	80,00 €
TME006	Prototipado rápido Polyjet tipo C / gr	50,00 €	75,00 €	100,00 €



### 3.6.5 Bioinnovación.

#### ÁREA: Supercomputación.

Responsables Técnicos:

- Rafael Larrosa Jiménez.
- Darío Guerrero Fernández.

#### PRECIOS POR SERVICIOS

CONCEPTO	UMA	OPIS	PRI
Uso de los recursos de supercomputación	0€	Consultar	Consultar

UMA: Universidad de Málaga.

OPIS: Organismos Públicos de Investigación.

PRI: Entes Privados.

Los precios no incluyen IVA.





**ÁREA: Bioinformática.**

Responsable Técnico: Rocío Bautista Moreno.

**PRECIOS POR SERVICIOS \***

CONCEPTO	UMA	OPIS	PRI
<b>Ensamblaje de pequeños genomas &lt; 20 Mb</b>			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación.	200€	220€	240€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>Ensamblaje de grandes genomas &gt;20Mb</b>			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación (< 200 Gbyte de datos)	1.350€	1.485€	1.620€
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación (> 200 Gbyte de datos) : Solicitar al servicio		0€	0€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>Ensamblaje de pequeños transcriptomas</b>			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación.	200€	220€	240€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>Ensamblaje de grandes transcriptomas</b>			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación (< 200 Gbyte de datos)	1.350€	1.485€	1.620€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>Análisis de Exomas (básico o extendido)</b> Captura de las regiones codificantes del Genoma Humano			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencia, identificación de variantes, anotación de variantes.	350€	385€	420€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>mRNA-Seq</b> Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencia, cálculo de expresión diferencial, anotación	100€	110€	120€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€



<b>Total RNA-Seq</b> Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes y no codificantes			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencias, cálculo de expresión diferencial, anotación.	100€	110€	120€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>Small RNA-Seq</b> Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN pequeños			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, Alineamiento de las referencias, Cálculo de expresión diferencial, anotación	100€	110€	120€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€
<b>16S/18S/ITS-Seq Metagenómica</b> Establecimiento de relaciones filogenéticas			Precio por muestra**
<b>Análisis Bioinformático Pack Básico:</b> Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencias, cuantificación de las poblaciones (OTUS).	50€	55€	60€
<b>Análisis Personalizado:</b> Solicitar al servicio		0€	0€

**UMA:** Universidad de Málaga.

**OPIS:** Organismos Públicos de Investigación.

**PRI:** Entes Privados.

\*Los precios no incluyen IVA.

\*\*Para otras configuraciones de muestras, consultar precio según valoración técnica

**ÁREA: Genómica.**

Responsable Técnico: Josefa Gómez Maldonado.

CONCEPTO	PRECIOS POR SERVICIOS*		
	UMA	OPIS	PRI
<b>Microdissección Láser</b>			
Microdissección Láser (1h con técnico)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
Microdissección Láser (1h sin técnico)	10,00 €	15,00 €	20,00 €
10 Slides para Microdissección Láser (PEN/ PET )	50,00 €	75,00 €	100,00 €
Control de Calidad para Microdissección Láser para DNA (Labchip+Qubit) (11 muestras)	85,00 €	127,50 €	170,00 €
Control de Calidad para Microdissección Láser para RNA (Labchip+Qubit) (11 muestras)	65,00 €	97,50 €	130,00 €
Criostato (1 h con técnico)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
Criostato (1 h sin técnico)	5,00 €	7,50 €	10,00 €
<b>Bionalizador 2100</b>			
LabChip DNA 7500 (12 muestras)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
LabChip DNA High Sensitivity (11 muestras)	70,00 €	105,00 €	140,00 €
LabChip RNA 6000 Pico (11 muestras)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
<b>Electroforesis de campo eléctrico pulsado. Chef DRIII</b>			
Gel Chef DRIII con un marcador (Lambda Ladder PFG/MidRange I PFG) (10 muestras)	70,00 €	105,00 €	140,00 €
Gel Chef DRIII con dos marcadores (Lambda Ladder PFG y MidRange I PFG) (10 muestras)	80,00 €	120,00 €	160,00 €
<b>Electro-elución de DNA ( 3kb-150Kb) o proteínas (&gt;3-5kD) a partir de gel. Elutrap</b>			
1 muestra embebida en gel	30,00 €	45,00 €	60,00 €
4 muestras embebidas en gel	90,00 €	135,00 €	180,00 €
<b>Fragmentación de DNA. Hydroshear</b>			
Fragmentación de DNA (10 muestras)	20,00 €	30,00 €	40,00 €
Fragmentación de DNA con Control de Calidad LabChip (12 muestras)	70,00 €	105,00 €	140,00 €



Quantificación fluorimétrica			
Cuantificación DNA Qubit (10 muestras)	12,00 €	18,00 €	24,00 €
Cuantificación RNA Qubit (10 muestras)	12,00 €	18,00 €	24,00 €
Cuantificación DNA Piogreen (10 muestras)	12,00 €	18,00 €	24,00 €
Cuantificación RNA Ribogreen (10 muestras)	12,00 €	18,00 €	24,00 €

**UMA:** Universidad de Málaga.

**OPIS:** Organismos Públicos de Investigación.

**PRI:** Entes Privados.

\*Los precios no incluyen IVA.

**ÁREA: Ultrasecuenciación.**

Responsable Técnico: Josefa Gómez Maldonado.

Ultrasecuenciación: NextSeq550 (Illumina)	PRECIOS POR SERVICIOS *		
	UMA	OPIS	PRI
<b>CONCEPTO</b>			
<b>Secuenciación NextSeq 550.</b> (Sin preparación de Genotecas)			Precio por carrera
<b>High output 300 ciclos Kit v 2.0</b> (2x150 pb). 100-120 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas.	4.345€	4.780€	5.214€
<b>High output 150 ciclos Kit v 2.0</b> (2x75 pb). 50-60 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas.	2.790€	3.069€	3.348€
<b>High output 75 ciclos Kit v 2.0</b> (1x75 pb). 25-30 Gb. 400 Millones de lecturas simple.	1.545€	1.700€	1.854€
<b>Mid output 300 ciclos Kit v 2.0</b> (2x150 pb). 32-39 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 260 Millones de lecturas pareadas.	1.810€	1.991€	2.172€
<b>Mid output 150 ciclos Kit v 2.0</b> (2x75 pb). 16-19 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 130 Millones de lecturas simples. 260 Millones de lecturas pareadas.	1.205€	1.326€	1.446€
<b>Secuenciación Genoma Humano</b>			Precio por muestra**
<b>Genotecas DNA Nextera + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 1 genomas humano. Cobertura medida de hasta 30X.	5.168€	5.685€	6.202€
<b>Secuenciación Genoma &gt;20Mb</b>			Precio por muestra**
<b>Genotecas DNA Nextera + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera con preparación de 1 genoteca y su posterior secuenciación. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas.	5.168€	5.685€	6.202€
<b>Secuenciación Genomas &lt;20Mb</b>			Precio por muestra**
<b>Genotecas DNA Nextera XT + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 10 genomas, tamaño medio 5Mb. Para otros tamaños consultar al servicio)	280€	308€	336€
<b>Genotecas DNA Nextera XT + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 24 genomas, tamaño medio 5Mb. Para otros tamaños consultar al servicio)	170€	187€	204€
<b>Secuenciación Exomas Básico</b> Captura de las regiones codificantes del Genoma Humano. 37Mb de captura.			Precio por muestra**
<b>Genotecas enriquecimiento 37Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras; Cobertura media de >90X/muestra)	642€	706€	770€



<b>Genotecas enriquecimiento 37Mb + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 4 muestras; Cobertura media de >90X/muestra)	800€	880€	960€
<b>Secuenciación Exomas extendido</b> Captura del exoma Básico+UTRs+microRNA. 62Mb de captura.			Precio por muestra**
<b>Genotecas enriquecimiento 62Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 6 muestras; Cobertura media de >90X/muestra)	1.062€	1.168€	1.275€
<b>Genotecas enriquecimiento 62Mb + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 2 muestras; Cobertura media de >90X/muestra)	1.381€	1.519€	1.657€
<b>mRNA-Seq</b> Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes, etc			Precio por muestra**
<b>Genotecas stranded mRNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras. 33 Millones de lecturas/muestra)	375€	413€	450€
<b>Genotecas stranded mRNA + Secuenciación Mid output 150 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 5 muestras. 25 Millones de lecturas/muestra)	330€	363€	396€
<b>Total RNA-Seq</b> Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes y no codificantes, etc			Precio por muestra**
<b>Genotecas total RNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 8 muestras. 50 Millones de lecturas/muestra)	530€	583€	636€
<b>Small RNA-Seq</b> Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN pequeños, etc			Precio por muestra**
<b>Genotecas small RNA + Secuenciación Mid output 150 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras. 10 Millones de lecturas/muestra)	350€	385€	420€
<b>Genotecas small RNA + Secuenciación Mid output 150 ciclos Kit v 2.0.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 24 muestras. 5 Millones de lecturas/muestra)	300€	330€	360€
<b>16S/ 18S/ ITS-Seq Metagenómica</b> Establecimiento de relaciones filogenéticas			Precio por muestra**
<b>Genotecas amplicones 16S/ 18S/ ITS + Secuenciación Miseq 600 ciclos v 3.</b> (Precio diseñado para configuración de carrera de 48 muestras. >200.000 lecturas/muestra)	75€	83€	90€

**Ultrasecuenciación: GSFLX+ (Roche)**
**PRECIOS POR SERVICIOS\***

CONCEPTO	UMA	OPIS	PRI
<b>Preparación de genotecas y titulación</b>			Precio por lote**
Genoteca Shotgun. Sin consumibles (10 genotecas)	800,00 €	1.200,00 €	1.600,00 €
Genoteca Shotgun. Con consumibles (10 genotecas)	5.700,00 €	6.100,00 €	6.500,00 €
Genoteca 3Kb Mate Pair. Sin consumibles (8 genotecas)	3.000,00 €	4.500,00 €	6.000,00 €
Genoteca 3Kb Mate Pair. Con consumibles (8 genotecas)	14.200,00 €	15.700,00 €	17.200,00 €
Genoteca 8Kb Mate Pair. Sin consumibles (8 genotecas)	4.500,00 €	6.750,00 €	9.000,00 €
Genoteca 8Kb Mate Pair. Con consumibles (8 genotecas)	17.100,00 €	19.350,00 €	21.600,00 €
Genoteca Rapid cDNA. Sin consumibles (10 genotecas)	1.100,00 €	1.650,00 €	2.200,00 €
Genoteca Rapid cDNA . Con consumibles (10 genotecas)	8.300,00 €	8.850,00 €	9.400,00 €
<b>emPCR y Ultrasecuenciación</b>			
emPCR y Secuenciación XLR70/ PTP completa. Sin consumibles	1.250,00 €	1.875,00 €	2.500,00 €
emPCR y Secuenciación XLR70/ PTP completa. Con consumibles	9.700,00 €	10.325,00 €	10.950,00 €
emPCR y Secuenciación XL+/ PTP completo. Sin consumibles	1.250,00 €	1.875,00 €	2.500,00 €
emPCR y Secuenciación XL+/ PTP completa. Con consumibles	8.425,00 €	8.850,00 €	10.000,00 €
<b>Diseño estrategia de Ultrasecuenciación</b>			
	50,00 €	75,00 €	100,00 €

**UMA:** Universidad de Málaga.

**OPIS:** Organismos Públicos de Investigación.

**PRI:** Entes Privados.

\*Los precios no incluyen IVA.

\*\*Para otras configuraciones de muestras o lote, consultar precio según valoración técnica.

**ÁREA: Genotipado**

CONCEPTO	PRECIOS POR SERVICIOS		
	UMA	OPIS	PRI
Extracción automatizada de ácidos nucleicos para NGS y genotipado (QIAcube)	20	30	40
Reacción de PCR + electroforesis en gel (10 reacciones)	40	60	80
Secuenciación de ADN simple (10 reacciones)	45	68	90
Secuenciación de ADN sólo electroforesis (10 reacciones)	20	30	40
Análisis Fragmentos de ADN sin formamida ni marcador (10 reacciones)	18	27	36
Análisis Fragmentos de ADN incluyendo formamida y marcador (10 reacciones)	22	33	44
SNPs (SNaPshot) incluye reacción (10 reacciones)	70	105	140
SNPs (SNaPshot) solo electroforesis (10 reacciones)	20	30	40
Placa 96 ó tubos 0,2 ml + lámina selladora	8	12	16
Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación con SYBRGreen (placa de 96 pocillos)	105	158	210
Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación con sondas Taqman (placa de 96 pocillos)	135	203	270
qPCR Light Cycler 480 II (autoservicio, solo uso del equipo)	3	4,50	6
QIAcube (autoservicio, solo uso del equipo)	5	7,50	10
Estudios / proyectos concretos de Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación	Consultar	Consultar	Consultar

**UMA:** Universidad de Málaga.

**OPIS:** Organismos Públicos de Investigación.

**PRI:** Entes Privados.

**ÁREA: Mecánica-Óptica-Morfología**

CONCEPTO	PRECIOS POR SERVICIOS		
	UMA	OPIS	PRI
<b>Nano Dureza</b>			
Mapa de dureza y módulo de Young (48 puntos por muestra)	100 €/sesión	150 €/sesión	200 €/sesión
Mapa de dureza en profundidad (9 puntos por muestra)	100 €/sesión	150 €/sesión	200 €/sesión
Ensayo de arañazo a escala nanométrica (3 puntos por muestra)	100 €/sesión	150 €/sesión	200 €/sesión
<b>Perfilometría mecánica</b>			
Medidas de espesor (10 líneas por muestra)	50 €/sesión	75 €/sesión	100 €/sesión
Análisis de morfología superficial en 2 dimensiones (1000 líneas por muestra)	50 €/sesión	75 €/sesión	100 €/sesión





Análisis de morfología superficial en 3 dimensiones (1000 líneas por muestra)	50 €/sesión	75 €/sesión	100 €/sesión
<b>Elipsometría</b>			
Medidas de elipsometría	30 €/sesión	45 €/sesión	60 €/sesión
<b>Análisis de datos</b>			
Análisis de datos y extracción de resultados	Preguntar		

UMA: Universidad de Málaga.

1 sesión = 6h

OPIS: Organismos Públicos de Investigación.

PRI: Entes Privados.



**ÁREA: Espectroscopía UPS-XPS y SNMS**  
Responsable Técnico: Shanti Bijani Chiquero

CONCEPTO	PRECIOS POR SERVICIOS		
	UMA	OPIS	PRI
<b>Espectroscopía fotoelectrónica UPS-XPS (incluye decapado superficial mediante bombardeo iónico)</b>			
Espectro XPS (€/día)	200	300	450
Perfiles en profundidad mediante ARXPS (€/día)	200	300	450
Espectro UPS (€/día)	200	300	450
Deconvolución de espectros y Elaboración de informe	Consultar	Consultar	Consultar
<b>Espectrometría de masas SNMS</b>			
Espectro de Masas SNMS (€/día)	300	450	600
Perfiles en profundidad SNMS (€/día)	300	450	600
Análisis cuantitativo y Elaboración de informe	Consultar	Consultar	Consultar

**UMA:** Universidad de Málaga.

**OPIS:** Organismos Públicos de Investigación.

**PRI:** Entes Privados

- Los precios no incluyen IVA.



**ÁREA:Microscopia FESEM-FIB.**

Responsable Técnico: Rocío Romero Pareja.

CONCEPTO	PRECIOS POR SERVICIOS		
	UMA	OPIS	PRI
<b>Microscopia Electrónica de Barrido</b>			
<b>Microscopia Electrónica de Barrido con fuente de emisión de campo en Helios Nanolab 650 (incluye EDS, STEM,CBS)</b>	50€	75€	100€
<b>Medidas Eléctricas y de Fuerza insitu en Microscopio: micromanipuladores Kleindiek MM3A</b>	50€	75€	100€
<b>Microscopia Dual FESEM-FIB</b>			
<b>Nanolitografía asistida por electrones e iones</b>	50€	75€	100€
<b>Preparación de muestras ultrafinas para TEM</b>	50€	75€	100€
<b>Reconstrucción 3D en volumen de un especimen (sin compilacion informática de las imágenes)</b>	50€	75€	100€
<b>Uso de FIB con inyectores de gases (Pt, C, SCM, XeF, Iodina)</b>	50€	75€	100€
<b>Preparación de Muestra</b>			
<b>Metalización con Iridio (lote 6 muestras)</b>	8€	12€	16€

**UMA:** Universidad de Málaga.

**OPIS:** Organismos Públicos de Investigación.

**PRI:** Entes Privados.

- Los precios no incluyen IVA.
- Para otras configuraciones de muestras, consultar precio según valoración técnica.
- Sesiones de 2 horas.

**3.6.6 Experimentación animal.**

Concepto		Tarifa usuario UMA / ECAI	Tarifa externos (C.público)	Tarifa externos (C.privado)
Estabulación Animal/día				
Ratón				
	Ratón X Jaula individual Tipo II/día	0,08 €	0,21 €	0,28 €
	Ratón X Jaula Tipo II/día	0,19 €	0,50 €	0,65 €
	Ratón X Jaula Tipo III/día	0,24 €	0,63 €	0,82 €
	Ratón X Jaula Tipo III/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
	Ratón X Jaula Tipo IV/día	1,04 €	2,77 €	3,60 €
	Ratón X Miniaislador II/día	4,71 €	12,59 €	16,36 €
	Ratón x Miniaislador III/día	9,43 €	25,17 €	32,73 €
Rata				
	Rata X Jaula jaula individual Tipo III/día	0,19 €	0,51 €	0,66 €
	Rata X Jaula Tipo III/día	0,24 €	0,63 €	0,82 €
	Rata X Jaula Tipo IV/día	0,59 €	1,57 €	2,05 €
	Rata X Miniaislador II/día	2,36 €	6,29 €	8,18 €
	Rata x Miniaislador III/día	4,71 €	12,59 €	16,36 €
	Rata diabetica X Jaula Tipo III/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
	Rata diabética X Jaula Tipo IV/día	1,18 €	3,15 €	4,09 €
Hámster				
	HámsterX Jaula Tipo III/día	0,19 €	0,50 €	0,65 €
	Hámster X Jaula Tipo IV/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
Cobaya				
	Cobaya x Jaula cobaya	0,59 €	1,57 €	2,05 €
Conejo				
	Conejo X Jaula conejo/día	1,65 €	4,41 €	5,73 €
Gestión colonias				
	x Jaula de cruce/día	0,43 €	1,14 €	1,49 €
Servicios Cría				
	Apareamiento fecha (cruce, tapón, sexado, destete)	6,00 €	16,02 €	20,83 €
	Control de tapón	1,00 €	2,67 €	3,47 €
	Sexado y destete	2,00 €	5,34 €	6,94 €



Servicios					
	Inmunización ratón		1,00 €	2,67 €	3,47 €
	Muestra sangre ratón		0,50 €	1,34 €	1,74 €
	Inmunización rata		1,50 €	4,01 €	5,21 €
	Muestra sangre rata		0,60 €	1,60 €	2,08 €
	Inmunización conejo		6,73 €	17,97 €	23,36 €
	Muestra sangre conejo		1,23 €	3,28 €	4,27 €
	Sangrado terminal conejo		9,42 €	25,15 €	32,70 €
	Eutanasia CO2 x jaula		- €	2,67 €	3,47 €
	Servicio de Técnico (por hora)		10,00 €	26,70 €	34,71 €
Material					
	Caja transporte ratón		25,00 €	25,00 €	32,50 €
	Caja transporte rata		47,50 €	47,50 €	61,75 €
	Pienso mantenimiento 10 kg		20,00 €	20,00 €	26,00 €
	Lecho serrín 70 l		14,00 €	14,00 €	18,20 €
Tramites					
	Envío de animales		- €	50,00 €	65,00 €

Los gastos de adquisición de animales según tarifa de las empresas suministradoras.

Las tarifas de cajas de transporte piensos y lechos, según tarifa de empresas suministradoras.

### 3.6.7 Experimentación animales acuáticos.

ID Tarifa	Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
AA001	Mantenimiento tanques	1,00€ tanque ≥ 800L/día 1,00€ 4 acuarios 80L/día		
AA002	Preparación inicial tanques	20 €/experimento		
AA003	Limpieza final tanques	20 €/experimento		
AA004	Agua de mar	25 €/ 1000L		
AA005	Agua de mar artificial	5 €/ 1000L		
AA006	Uso y mantenimiento de railway cultivos algas	125 €/ mes		
AA007	Pienso peces	Consultar en servicio		
AA008	Compra de peces	Consultar en servicio		
AA009	Transporte de peces	Consultar en servicio		
AA010	Ensayos de nutrición	Solicitar presupuesto al servicio		
AA011	Ensayos de infecciones experimentales	Solicitar presupuesto al servicio		

### 3.6.8 Derechos económicos por el uso temporal de instalaciones para actividades extraacadémicas.

Las tarifas vigentes por el uso temporal de aulas e instalaciones de la Universidad de Málaga son las siguientes:

JORNADA	CONCEPTO	TARIFA
Media jornada (hasta 6 horas)	Salón de actos, salas conferencia, aulas magnas	393,25
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	353,61
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	274,33
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	200,28
	Aula de informática (por puesto informático)	15,65
Jornada completa	Salón de actos, salas conferencia, aulas magnas	667,58
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	552,85
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	393,25
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	274,33
	Aula de informática (por puesto informático)	31,29
	Puesto expositor en hall, espacios comunes	200,28
	Promociones (zonas exteriores)	1.800,00
	Jardín botánico	850,00
	Terraza del Rectorado Parque	850,00

En euros

Las condiciones que deben cumplirse para autorizar el uso de aulas e instalaciones son las siguientes:

- Para autorizar el uso de aulas e instalaciones será necesaria la petición escrita por parte de la persona o institución interesada. Se entiende que el hecho de formular la petición implicará la aceptación de las tarifas y demás condiciones fijadas en este artículo.
- Los contratos para la cesión temporal del uso de locales e instalaciones de la Universidad de Málaga a entidades, públicas o privadas, podrán ser suscritos por la Gerente, previa autorización del Rector, tras comprobar que las actividades a desarrollar son afines o compatibles con las funciones de dicha Universidad.
- La solicitud deberá dirigirse a la Gerencia de la Universidad de Málaga, que de acuerdo con las instalaciones demandadas, consultará la conformidad de las personas responsables de los Centros.
- Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones deberán ser satisfechas previamente a su uso, con independencia de que puedan surgir gastos adicionales a cargo del peticionario, tales como personal de conserjería, vigilancia, limpieza o mantenimiento. Los importes liquidados por estos conceptos serán debidamente justificados por la Universidad de Málaga.
- La Universidad de Málaga podrá exigir al peticionario la constitución de una fianza que garantice, de un lado el pago de los gastos adicionales, y de otro la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos.
- La Universidad de Málaga podrá, excepcionalmente, autorizar la exención total o parcial por el uso del espacio, así como por los posibles gastos adicionales referidos en este artículo.
- En todo caso, la autorización del uso temporal del espacio quedará condicionada a las necesidades de carácter académico que eventualmente pudieran producirse con posterioridad.

### 3.6.9 Precios por participación en Tribunales.

Precios por participación en Tribunales	
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE CUERPOS DOCENTES DE PERSONAL FUNCIONARIO	36 EUROS
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE CATEGORÍAS DOCENTES DE PERSONAL LABORAL	25 EUROS
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN BOLSAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE SUSTITUTO INTERINO	25 EUROS

### 3.6.10 Derechos económicos por los servicios jurídicos.

DERECHOS ECONÓMICOS DE SERVICIOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA - PRESUPUESTO 2021	
CONCEPTO	IMPORTE
Bastanteo de Poderes	25,60 €
Cotejo y Conformidad de Auales y Garantías.	4,45 €

### 3.6.11 Tarifas del Instituto de Hortofruticultura (IHSM).

TARIFAS 2021 IHSM			
Sevicio	Usuarios IHSM	OPIS	Usuarios externos
Mesa completa	3.0	6.0	10.0
Media Mesa	1.5	3.0	5.0
Tercio Mesa	1.0	2.0	3.3

Tarifas por día de uso (IVA no incluido). La unidad de tarificación es por mesa de cultivo.

\* Mesas de 6 m<sup>2</sup> (módulos M1 al M3 y M6 al M8). Mesas de 4 m<sup>2</sup> (módulos M4-M5 de riesgos biológicos)

### 3.6.12 Tarifa Oficial de precios de Cafeterías-Comedores

#### TARIFA OFICIAL DE PRECIOS CAFETERÍAS-COMEDORES

Artículo	Precio	Artículo	Precio
Café	0.90€	VIENA	
Café Doble	1.10€	Mantequilla/aceite/	0.90€
+ Hielo	0.10€	Tomate	1.25 €
Descafeinado	0.90€	Jamón cocido	1.25 €
Descafeinado doble	1.10€	Chorizo	1.30 €
Descafeinado de máquina	1.10€	Salchichón	1.30 €
Descafeinado de máquina doble	1.20€	Sobrasada	1.30 €
Infusiones	0.65€	Foi-gras	1.30 €
Infusiones con leche	1.10 €	Queso de barra	1.25 €
Vaso de leche	0,85 €	Bacon	1.70 €
Cola cao	1.10€	Tortilla	1.65 €
Batido	1.10 €	Atún	1.65 €
Zumo de frutas envasado	1.10 €	Mixto	1,65 €
Zumo natural 200ml	1.20 €	Jamón serrano	2.20€
Zumo natural tubo	1.75 €	Queso Manchego	2.20€
Agua mineral 1,5 litros	1.00€		
Agua mineral 05 litros	0,85€	Primer plato MENU	2,25 €
Lata de refrescos	1.20€	Segundo plato MENU	3.50 €
		MENU	5.25 €
		Pieza de fruta temporalada	0,50 €



### 3.6.13 Tarifas Encargos UMA-FGUMA

#### 1. CENTRO DE IDIOMAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	594.435 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	209.607 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31.925 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>416.753 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>626.360 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>626.360 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Profesorado y técnico	Nº de horas	15.540	- 32,59 €	- 506.517,79 €
1.2 Personal general	Nº de horas	3.615	24,32 €	- 87.917,44 €
2.1 Suministros y servicios	nº alumnos	1.000	- 15,94 €	15.936,76 €
2.2 Gastos generales	% del total		10,82%	- 15.988,31 €

#### 2. CERTIFICACIÓN DE ALUMNOS DE MOVILIDAD (CAMBRIDGE)

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	180.487 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	230.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	107.127 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>57.614 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>287.614 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>287.614 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal Cambridge	Nº de horas	4.431	31,62 €	140.116,85 €
1.2 Personal general	Nº de horas	1.823	22,14 €	40.370,14 €
2.1 Suministros y servicios	nº alumnos	3.500	28,51 €	99.785,09 €
2.2 Gastos generales	% del total		4,97%	7.341,55 €

#### 3. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	615.773 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	196.819 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	47.169 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>466.123 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>662.942 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>662.942 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Profesorado	Nº de horas	12.988	40,24 €	522.721 €
1.2 Personal general	Nº de horas	4.203	22,14 €	93.052 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de alumnos	700	19,67 €	13.766 €
2.2 Suministros y servicios	Nº de alumnos	700	23,54 €	16.481 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		11,45%	16.922 €

#### 4. CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	138.679 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	143.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	282.757 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>278.437 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>421.437 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>421.437 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	2.806	28,34 €	79.525,57 €
1.2 Personal general	Nº de horas	2.672	22,14 €	59.153,91 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de ponentes/participantes	250	428,00 €	107.000,00 €
2.2 Publicidad y merchandising	Nº de alumnos	900	33,33 €	30.000,00 €
2.3 Suministros y servicios	Nº de alumnos	900	150,00 €	135.000,00 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		7,28%	10.757,49 €

#### 5. FORMACIÓN CONTINUA

GASTOS		INGRESOS		
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021	
1.PERSONAL	129.423 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	149.797 €	
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	121.917 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>101.544 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>251.341 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>251.341 €</b>	
CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	4.800	19,61 €	94.144,48 €
1.2 Personal general	Nº de horas	1.593	22,14 €	35.278,79 €
2.1 Servicios profesionales	Nº cursos / talleres	200	492,01 €	98.401,80 €

2.2 Suministros y servicios	Nº cursos / talleres	200	85,50 €	17.100,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		4,34%	6.415,66 €

## 6. GESTIÓN DE TITULACIONES PROPIAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	77.102 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	271.200 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	280.324 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>86.225 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>357.425 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>357.425 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	3.447	22,37 €	77.101,80 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de títulos	40	2.500,00 €	100.000,00 €
2.2 Suministros y otros servicios	Nº de títulos	40	4.280,00 €	171.200,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		6,17%	9.123,55 €

## 7. FORMACIÓN PROFESIONAL

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	20.294 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.584 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>22.878 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.878 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>22.878 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	884	22,97 €	20.294 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de Informes	3	666,67 €	2.000 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		0,40%	584 €

## 8. CENTRO DE TRADUCCIÓN

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL ADMINISTRACIÓN	72.421 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	25.175 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.351 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>87.596 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>112.771 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>112.771 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	2.695	21,00 €	56.591,70 €

1.2 Personal general	Nº de horas	715	22,14 €	15.828,81 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de servicios UMA	150	138,85 €	20.827,96 €
2.2 Suministros y otros servicios	Nº de servicios UMA	150	110,96 €	16.643,99 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		1,95%	2.878,56 €

## 9. UMA EN LA PROVINCIA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	88.890 €	PATROCINADORES Y COLABORADORES	37.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.922 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>98.811 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135.811 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>135.811 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	2.325	30,04 €	69.826,86 €
1.2 Personal general	Nº de horas	861	22,14 €	19.062,81 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de municipios	9	4.111,11 €	37.000,00 €
2.2 Suministros y servicios	Nº de municipios	9	717,22 €	6.455,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		2,35%	3.466,69 €

## 10. MECENAZGO

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	52.387 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	10.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.912 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>45.298 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55.298 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>55.298 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.920	23,24 €	44.625,08 €
1.2 Personal general	Nº de horas	351	22,14 €	7.761,82 €
2.1 Servicios profesionales	nº entidades	10	100,00 €	1.000,00 €
2.2 Suministro y otros gastos	nº entidades	10	50,00 €	500,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,95%	1.411,53 €

## 11. JORNADAS Y EVENTOS UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	36.157,80 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	10.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.078,10 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>32.236 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42.236 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>42.236 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.919	15,76 €	30.229,47 €
1.2 Personal general	Nº de horas	268	22,14 €	5.928,33 €
2.1 Suministros y otros gastos	nº eventos / jornadas	12	416,67 €	5.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,73%	1.078,10 €

## 12. ARTES ESCÉNICAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	26.529 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	5.000
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.271 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>44.800 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>49.800 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>44.800 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	739	26,46 €	19.539,00 €
1.2 Personal general	Nº de horas	316	22,14 €	6.990,09 €
2.1 Actividades culturales	nº eventos	8	2.750,00 €	22.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,86%	1.271,19 €

## 13. RED DE AULAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	- 252 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	- 1.546 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>1.798 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>- 1.798 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.798 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	11	22,14 €	252,42 €
2.1 Servicios profesionales	nº eventos	4	375,00 €	1.500,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,03%	45,90 €

#### 14. CON MÁS PATRIMONIO

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	10.255 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.583 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>22.838 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.838 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>22.838 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	409	25,08 €	10.254,73 €
2.1 Suministros y servicios	nº eventos	8	1.500,00 €	12.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,39%	582,95 €

#### 15. CENTRO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS Y TRANSATLÁNTICOS (CEIT).

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	33.781 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115.049 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>148.830 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>148.830 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>148.830 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	1.534	22,02 €	33.781 €
2.1 Servicios profesionales	Nº eventos	15	1.456,67 €	21.850 €
2.2 Publicidad y difusión	Nº eventos	15	1.526,67 €	22.900 €
2.3 Suministros y otros servicios	Nº eventos	15	700,00 €	10.500 €
2.3 Logística de ponentes y conferenciantes	Nº eventos	15	3.733,33 €	56.000 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		2,57%	3.799 €

#### 16. WELCOME UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	20.649 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	541 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>21.189 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.189 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>21.189 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	739	23,93 €	17.674 €
1.2 Personal general	Nº de horas	134	22,14 €	2.974 €
2.1 Gastos generales de explotación	% del total		0,37%	541 €

## 17. DESTINO UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	56.127 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.450 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>136.577 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>139.577 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>139.577 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.625	22,49 €	36.535 €
1.2 Personal general	Nº de horas	885	22,14 €	19.591 €
2.1 Servicios profesionales	Nº encuentros	18	3.494,44 €	62.900 €
2.2 Publicidad y difusión	Nº encuentros	18	503,67 €	9.066 €
2.3 Suministros y servicios	Nº encuentros	18	440,09 €	7.922 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		2,41%	3.563 €

## 18. PREMIOS UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	10.757 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.802 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>25.559 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.559 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>25.559 €</b>

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº horas	457	24 €	10.757 €
2.1 Premios concedidos	Nº de premios	6	2.358 €	14.150 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		0,44%	652 €

## 19. GESTIÓN ASISTENCIAL DEL CIMES

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021



1.PERSONAL	557.174 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.230.551 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	832.064 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>81.377 €</b>
TOTAL	1.389.239 €	TOTAL	1.311.928 €

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	12.303	29,44 €	362.177 €
1.2 Personal general	Nº de horas	8.807	22,14 €	194.997 €
2.1 Aprovechamiento	nº de pruebas	1.800	101,16 €	182.086 €
2.2 Reparación y conservación	nº de pruebas	1.800	148,35 €	267.024 €
2.3 Servicios profesionales	nº de pruebas	1.800	60,77 €	109.382 €
2.4 Suministros y otros servicios	nº de pruebas	1.800	83,40 €	150.111 €
2.5 Amortización y gtos fros	nº de pruebas	1.800	48,89 €	88.000 €
2.6 Gastos generales de explotación	% del total		23,99%	35.461 €

## 20. GESTIÓN INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN CIMES

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2021	CONCEPTO	2021
1.PERSONAL	27.723 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.904 €	<b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	<b>55.627 €</b>
TOTAL	55.627 €	TOTAL	55.627 €

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal Técnico	Nº de horas	487	40,86 €	19.915,13 €
1.2 Personal general	Nº de horas	353	22,14 €	7.807,97 €
2.1 Servicios profesionales	Nº proyectos	9	2.000,00 €	18.000 €
2.2 Suministros	Nº proyectos	9	942,69 €	8.484 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		0,96%	1.420 €



**3.6.14 Tarifas Encargos Club Deportivo**
**ENCARGO 1: IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

<b>Gastos generales</b>	39.920,00 €
<b>Gastos nóminas</b>	548.030,00 €
<b>Total</b>	<b>587.950,00 €</b>

**DESGLOSE**

Concepto		Horas de actividad semanales	Anual aproximado	Salario hora promedio	Coste Anual*
<b>1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES</b>		<b>560 horas</b>	<b>23520</b>	<b>19,88 €</b>	<b>467.585,50 €</b>
1.1.	Actividades de salud	34 horas	1428		28.389,13 €
1.2.	Cursos deportivos	179 horas	7518		149.460,42 €
1.3.	Actividades infantiles	93 horas	3906		77.652,62 €
1.4.	Actividades rítmicas y dirigidas	56 horas	2352		46.758,57 €
1.5.	Actividades acuáticas	131 horas	5502		109.381,65 €
1.6.	Actividades para grupos	3 horas	126		2.504,92 €
1.7.	Academia Red Blue	64 horas	2688		53.438,36 €

<b>2. CAMPUS, MINICAMPUS Y SELECCIONADORES</b>			<b>1750**</b>	<b>20,51 €</b>	<b>35.904,85 €</b>
--	--	--	---------------	----------------	--------------------

<b>3. PERSONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>			<b>4050**</b>	<b>20,85 €</b>	<b>84.459,65 €</b>
--	--	--	---------------	----------------	--------------------

<b>Coste Anual</b>					<b>587.950,00 €</b>
--------------------	--	--	--	--	---------------------

\*Incluidos: Salario Bruto, IRPF, Seguros Sociales y costes de funcionamiento del Club Deportivo.

\*\*Total de horas anuales



**ENCARGO 2: GESTIÓN DE LOS EQUIPOS FEDERADOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (FÚTBOL SALA, RUGBY Y JUDO)**

<b>Gastos equipos deportivos federados</b>	
	322.980,00 €
<b>Ingresos equipos deportivos federados</b>	
	165.930,00 €
<b>Total</b>	<b>157.050,00 €</b>

Desglose Gastos

<b>1. PERSONAL TÉCNICO Y DEPORTIVO</b>	<b>173.080,00</b>
1.1. Cuerpo Técnico	56.200,00 €
1.2. Deportistas	58.000,00 €
1.3. Seguros sociales + IRPF	58.880,00 €
<b>2. GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES</b>	<b>149.900,00 €</b>
<b>Coste Anual</b>	<b>322.980,00 €</b>

Desglose Ingresos

<b>1. Subvenciones</b>	<b>70.000,00 €</b>
<b>2. Patrocinios</b>	<b>87.430,00 €</b>
<b>3. INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>8.500,00 €</b>
1.1. Venta entradas	5.000,00 €
1.2. Venta abonos	3.500,00 €
<b>Ingresos anuales</b>	<b>165.930,00 €</b>



### 3.6.15 Tarifas del Laboratorio de Fabricación Digital

Equipo	Estudiantes/PDI	Estudiantes egresados
Cortadora Láser *	20€/hora	30€/hora
Fresadora *	15€/hora	20€/hora
Impresora 3D	0,35€/gramo	0,50€/gramo



### 3.6.16 Tarifas Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica

Tarifas de servicio de envío en la venta de libros 2021

Envío nacional:

- Hasta 3 kg 2.99 euros
- De 3 kg a 20 kg 4.99 euros

Envío internacional (Europa):

- Hasta 1 Kg 20 euros
- Hasta 3 Kg 30 euros

Tarifas de evaluación de monografías 2021

- 120 Euros

Los precios de los libros en el catálogo están disponibles en la web: [www.umaeditorial.uma.es](http://www.umaeditorial.uma.es)

### 3.6.17 Centro de Investigación Social Aplicada

- Diseño del cuestionario y su programación para recogida on-line (30 euros la hora)
  - o Cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems (40 horas/ 1.200 euros))
  - o Cuestionario mediano (30 y 35 preguntas o ítems (50 horas/ 1.500 euros))
  - o Cuestionario largo (30 y 35 preguntas o ítems (60 horas/ 1.800 euros))
  
- Diseño y elaboración de muestras probabilísticas para cuestionarios on-line (40 euros hora)
  - o Muestra toda on-line (20 horas/800 euros)
  - o Muestra multicanal (on-line y seguimiento telefónico) (25 horas/1.000 euros)
  
- Recogida de datos. Para la realización de este servicio se tiene en cuenta la combinación del tamaño de la muestra a contactar y la longitud del cuestionario para su seguimiento on-line, (10 euros la hora)
  - o Tamaño corto (1.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (290 horas/ 2.900 euros)
  - o Tamaño corto (1.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (390 horas/3.900 euros)
  - o Tamaño corto (1.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (490 horas/4.900 euros)
  - o Tamaño medio (2.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (580 horas/5.800 euros)
  - o Tamaño medio (2.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (780 horas/7.800 euros)
  - o Tamaño medio (2.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (980 horas/9.800 euros)
  - o Tamaño largo (3.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (870 horas/8.700 euros)
  - o Tamaño largo (3.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (1.170 horas/11.700 euros)
  - o Tamaño largo (3.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (1.470 horas/14.700 euros)
  
- Depuración, revisión y preparación de la matriz de datos (40 euros la hora)
  - o Normalmente 25 horas/ 1.000 euros
  
- Elaboración de marginales y tablas de cruces (40 euros la hora)
  - o Normalmente 25 horas/ 1.000 euros
  
- Realización de informe final de resultados (50 euros la hora)
  - o Normalmente 40 horas/2.000 euros

### 3.6.18 Instituto de Geomorfología y Suelos.

<b>ANÁLISIS</b>	<b>Tarifa UMA (€)</b>	<b>Tarifa OPI (€)</b>	<b>Tarifa EPRI (€)</b>
Secado, molienda y tamizado	2	3	4
Con gravas	+1	+1	+1
<b>PROPIEDADES FÍSICAS</b>			
Textura (difracción láser)	7	10	12
Textura (Pipeta de Robinson)r	12	13	14
Agregados del suelo (tamizado húmedo 2,1 0.5,0.25,0.125 y 0.053 mm)	9	12	15
Densidad real, aparente y porosidad	3	3	4
<b>PROPIEDADES QUÍMICAS</b>			
pH	2	2.5	3
Conductividad eléctrica	2	2.5	3
Materia orgánica por calcinación	4	5	6
Materia orgánica por oxidación	7	8.5	10
Carbonato (Bernard)	3	4	5
Caliza activa (Bernard)	7	8	10
Capacidad de cambio catiónico	6	10	15
Cationes de cambio (Ca, Mg, K, Na)	5	9	14
<b>PROPIEDADES HIDROLÓGICAS</b>			
Humedad (Incluida en la materia organica por calcinación)			
Conductividad hidráulica	3	3	4
Repelencia del suelo al agua	2	2	2
Capacidad de campo (Hasta 48 muestras)	60	80	100
Punto de marchitez (Hasta 54 muestras)	60	80	100

### 3.6.19 Instituto de Criminología

EBSCO: la calcula en base a los criterios de consulta de su empresa/revistas.

Títulos antiguos y certificados de notas de planes antiguos gestionados por el Instituto de Criminología: 65€ el título.

Certificados académicos de planes antiguos gestionados por el Instituto 20,75€, según los precios aprobados para su titulación en el último año vigente del título 13/14.

### 3.6.20 Instituto Láser

AML001 Análisis con láser de materiales sólidos / hora

TarifaUMA:66,70 €

Tarifa OPI: 100,05 €

Tarifa EPRI: 133,40 €

### 3.6.21 CEHIUMA

Equipo	Marca	Parámetros disponibles	OPIS	EMPRESA
Sondas multiparamétricas portables (varias)		Alcalinidad Total	1,7	3,3
		Oxígeno Disuelto	1,7	3,3
		pH	1,7	3,3
		Conductividad Eléctrica	1,7	3,3
Cromatografía Iónica HPLC	METROHM mods. 881 Compact IC Pro y 792 Basic IC	Calcio	11,0	22,0
		Magnesio		
		Sodio		
		Potásio		
		Litio		
		Amonio	11,0	22,0
		Fluoruro		
		Cloruro		
		Nitrito		
		Bromuro		
		Nitrato		
		Sulfato		
		Fosfato		
		Analizador de Carbono y Nitrogeno Total	SHIMADZU mod. TOC-V <sub>CSN</sub> + TNM-1	Carbono Inorgánico Disuelto (CI)
Carbono Orgánico Disuelto (COD)	5,5			11,0
Carbono Orgánico Total (COT)	5,5			11,0
Nitrógeno Total Disuelto (NTD)	5,5			11,0
Espectrofluorímetro	PERKIN-ELMER mod. LS-55	Fluorescencia Natural del Agua	5,5	11,0
		Fluorescencia Artificial (Trazadores fluorescentes). Por sustancia	5,5	11,0
Analizador Isotópico de Agua	PICARRO mod. I2120i-CRS	Deuterio ( $\delta^2\text{H}$ ) y Oxígeno 18 ( $\delta^{18}\text{O}$ ). No se analiza por separado	16,5	33,0
		Deuterio ( $\delta^2\text{H}$ ) y Oxígeno 18 ( $\delta^{18}\text{O}$ ). Aguas con CE > 2.000 mS/cm	22,0	44,0
Analizador Isotópico de Carbono	PICARRO mod. G1111i-CRDS + OI-A Aurora 1030	$^{13}\text{C}$ del carbono inorgánico disuelto ( $\delta^{13}\text{C}_{\text{DIC}}$ )	11,0	22,0
		$^{13}\text{C}$ del carbono orgánico disuelto ( $\delta^{13}\text{C}_{\text{DOC}}$ )	11,0	22,0



		<sup>13</sup> C de muestras sólidas (suelos, sedimentos, etc.)			22,0	33,0
		<sup>13</sup> C CO <sub>2</sub> del aire			5,5	11,0
ICP-MS	THERMO ICAP RQ	Elementos traza (importe por elemento y muestra)			1,0	2,0
Equipo de medida de <sup>222</sup> Rn y dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) disuelto en agua		Radón 222 ( <sup>222</sup> Rn) y CO <sub>2</sub> disuelto. Medida puntual			8,8	16,5
		Radón 222 ( <sup>222</sup> Rn) y CO <sub>2</sub> disuelto. Medida en continuo (por día)			211,2	396,0
Suministro de Agua Millipore		Clase II (Por litro y sujeto a disponibilidad del laboratorio)			5,5	11,0
		Clase I (Por litro y sujeto a disponibilidad del laboratorio).			11,0	22,0



## 4 DETALLE DEL PERSONAL.

### 4.1 Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.

COD.	DENOMINACIÓN	2021
<b>1. ÁREA BÁSICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1. ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL</b>		
G28OFM01	Oficialía Mayor	63.838,95
G23OFM01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
<b>1.1.1. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES</b>		
G25AAG01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25AAG02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23AAG01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23AAG02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23AAG03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18AAG01	Administrativo	28.063,49
G18AAG02	Administrativo	28.063,49
G18AAG03	Administrativo	28.063,49
<b>1.1.2. SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS Y REGISTRO</b>		
G27PER01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25PER01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23PER01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PER02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PER03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PER04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18PER01	Administrativo	28.063,49
G18PER02	Administrativo	28.063,49
G18PER03	Administrativo	28.063,49
G18PER04	Administrativo	28.063,49
L4C94007	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>1.2. ÁREA ACADÉMICA</b>		
<b>1.2.1. SERVICIO DE ACCESO</b>		
G27ACC01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25ACC01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23ACC02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23ACC03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18ACC01	Administrativo	28.063,49



G18ACC02	Administrativo	28.063,49
G18ACC03	Administrativo	28.063,49
G18ACC04	Administrativo	28.063,49
G18ACC05	Administrativo	28.063,49
G18ACC06	Administrativo	28.063,49
G18ACC07	Administrativo	28.063,49
L4ACC001	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4ACC002	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
<b>1.2.2. SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>		
G27ORD01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25ORD01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25ORD02	Jefatura de Sección	44.441,01
G25POE01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23ORD01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23ORD02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23POE01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18ORD01	Administrativo	28.063,49
G18ORD02	Administrativo	28.063,49
G18ORD03	Administrativo	28.063,49
G18POE03	Administrativo	28.063,49
G18POE05	Administrativo	28.063,49
<b>1.2.3. SERVICIO DE ESCUELA DE DOCTORADO</b>		
G27POE01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25POE02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23POE02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23POE03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18POE01	Administrativo	28.063,49
G18POE02	Administrativo	28.063,49
G18POE04	Administrativo	28.063,49
G18POE06	Administrativo	28.063,49
<b>1.2.4. SERVICIO DE TITULACIONES PROPIAS</b>		
G27TIP01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25TIP01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23TIP01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23TIP02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18TIP01	Administrativo	28.063,49
G18TIP02	Administrativo	28.063,49
<b>1.2.5. SERVICIO DE BECAS</b>		



G27BEC01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25BEC01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23BEC01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23BEC02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23BEC03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23BEC04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18BEC01	Administrativo	28.063,49
G18BEC02	Administrativo	28.063,49
G18BEC03	Administrativo	28.063,49
G18BEC04	Administrativo	28.063,49
L4BEC001	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4BEC002	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4BEC003	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4BEC004	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4BEC005	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4BEC006	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
<b>1.3. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	Vicegerencia Recursos Humanos	59.769,13
<b>1.3.1. SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b>		
G27PDI01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25PDI01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25PDI02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23PDI01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PDI02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PDI03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PDI04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18PDI01	Administrativo	28.063,49
G18PDI02	Administrativo	28.063,49
G18PDI03	Administrativo	28.063,49
G18PDI04	Administrativo	28.063,49
G18PDI05	Administrativo	28.063,49
<b>1.3.2. SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>		
G27PAS01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25PAS01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25PAS02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23PAS01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PAS02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23PAS03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90



G23PAS04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18PAS01	Administrativo	28.063,49
G18PAS02	Administrativo	28.063,49
G18PAS03	Administrativo	28.063,49
G18PAS04	Administrativo	28.063,49
<b>1.3.3. SERVICIO DE HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		
G27HSS01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25HSS01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25HSS02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23HSS01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23HSS02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18HSS01	Administrativo	28.063,49
G18HSS02	Administrativo	28.063,49
G18HSS03	Administrativo	28.063,49
<b>1.3.4. SERVICIO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>		
G27FOR01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25FOR01	Jefatura de Sección	44.441,01
L2FOR001	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L2FOR002	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
G23FOR01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23FOR02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20FOR01	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G18FOR01	Administrativo	28.063,49
G18FOR02	Administrativo	28.063,49
<b>1.4. ÁREA ECONÓMICA</b>		
	Vicegerencia Coordinación y Planificación de Áreas	44.962,57
GEVGE01	Personal eventual de apoyo a la Gerencia	32.165,91
<b>1.4.1. SECCIÓN DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE DATOS</b>		
G25GAU01	Jefatura de Sección	44.441,01
G18GAU01	Administrativo	28.063,49
<b>1.4.2. SERVICIO DE CONTABILIDAD</b>		
G27CON01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25CON01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25CON02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23CON01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23CON02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23CON03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90



G23CON04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23CON05	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23CON06	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18CON01	Administrativo	28.063,49
G18CON02	Administrativo	28.063,49
G18CON03	Administrativo	28.063,49
G18CON04	Administrativo	28.063,49
G18CON05	Administrativo	28.063,49
G18CON06	Administrativo	28.063,49
G18CON07	Administrativo	28.063,49
G18CON08	Administrativo	28.063,49
G18CON09	Administrativo	28.063,49
<b>1.4.3. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL</b>		
G27GEG01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25GEG01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25GEG02	Jefatura de Sección	44.441,01
G25GEG03	Jefatura de Sección	44.441,01
G25GEG04	Jefatura de Sección	44.441,01
G23GEG01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG05	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG06	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG07	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG08	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG09	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG10	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG11	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG12	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG13	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG14	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG15	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG16	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEG17	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20GEG01	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20GEG02	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G18GEG01	Administrativo	28.063,49



G18GEG02	Administrativo	28.063,49
G18GEG03	Administrativo	28.063,49
G18GEG04	Administrativo	28.063,49
G18GEG05	Administrativo	28.063,49
G18GEG06	Administrativo	28.063,49
G18GEG07	Administrativo	28.063,49
G18GEG08	Administrativo	28.063,49
G18GEG09	Administrativo	28.063,49
<b>1.4.4. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
G27GEI01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25GEI01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23GEI01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEI02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEI03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEI04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23GEI05	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18GEI01	Administrativo	28.063,49
G18GEI02	Administrativo	28.063,49
G18GEI03	Administrativo	28.063,49
G18GEI04	Administrativo	28.063,49
G18GEI05	Administrativo	28.063,49
G18GEI06	Administrativo	28.063,49
G18GEI07	Administrativo	28.063,49
G18GEI08	Administrativo	28.063,49
<b>1.4.5. SERVICIO DE INTERVENCIÓN</b>		
G27INT01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25INT01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23INT01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23INT02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18INT01	Administrativo	28.063,49
G18INT02	Administrativo	28.063,49
G18INT03	Administrativo	28.063,49
<b>1.4.6. SERVICIO DE CONTRATACIÓN</b>		
G27CTR01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25CTR01	Jefatura de Sección	44.441,01
G25CTR02	Jefatura de Sección	44.441,01
G23CTR01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23CTR02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90

G23CTR03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18CTR01	Administrativo	28.063,49
G18CTR02	Administrativo	28.063,49
G18CTR03	Administrativo	28.063,49
G18CTR04	Administrativo	28.063,49
L3CTR001	Encargado de Equipo de Contratación	33.560,60
<b>1.4.7. SERVICIO DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS</b>		
G27INS01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G23INS01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18INS01	Administrativo	28.063,49
<b>1.4.8. SERVICIO DE CALIDAD, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		
G27CAL01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25CAL01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23CAL01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
L1CAL001	Titulado Superior	42.803,38
L1CAL002	Titulado Superior	42.803,38
L1CAL003	Titulado Superior	42.803,38
<b>1.4.9. SERVICIO DE ADQUISICIONES</b>		
G27ADQ01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25ADQ01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23ADQ01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
L3ADQ002	Encargado de Equipo de Almacén	33.560,60
G18ADQ01	Administrativo	28.063,49
G18ADQ02	Administrativo	28.063,49
L4ADQ001	Técnico Auxiliar Almacén	24.769,71
L4ADQ002	Técnico Auxiliar Almacén	24.769,71
L4ADQ003	Técnico Auxiliar Almacén	24.769,71
<b>1.4.10. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>		
L1PRL001	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales	44.989,60
L1PRL002	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Ergonomía/Psicología	44.989,60
L1PRL003	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Higiene	44.989,60
L2PRL001	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales Seguridad	37.841,76
L1PRL004	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Medicina	52.465,53
L1PRL005	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Medicina	44.989,60
L2PRL002	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales Enfermería	37.841,76

L2PRL003	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales Enfermería	37.841,76
L3PRL001	Técnico Especialista Prevención Riesgos Laborales	30.663,44
L3PRL002	Técnico Especialista Prevención Riesgos Laborales	30.663,44
G27PRL1A	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25PRL01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23PRL01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18PRL01	Administrativo	28.063,49
G18PRL02	Administrativo	28.063,49
G18PRL03	Administrativo	28.063,49
<b>1.5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN</b>		
	Coordinador de Servicios de Investigación	59.769,13
<b>1.5.1. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN</b>		
G27INV01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25INV01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23INV01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23INV02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23INV03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23INV04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23INV05	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23INV06	Gestor I+D	37.690,90
G23INV07	Gestor I+D	37.690,90
G23INV09	Gestor I+D	37.690,90
G18INV01	Administrativo	28.063,49
G18INV02	Administrativo	28.063,49
G18INV03	Administrativo	28.063,49
<b>1.5.2. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
G27OTR01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25OTR01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23OTR01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23OTR02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23OTR03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18OTR01	Administrativo	28.063,49
L1OTR001	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Proyectos Europeos	45.778,74
L1OTR002	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Contratos	45.778,74
L1OTR003	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Patentes	45.778,74
L3OTR001	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06





L3OTR002	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3OTR003	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3OTR004	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3OTR005	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
<b>1.5.3. SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
L1SCA001	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	45.778,74
G23SCA01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18SCA01	Administrativo	28.063,49
<b>ÁREA DE ANÁLISIS QUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES</b>		
L1LAQC01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	45.778,74
L2LAQC01	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad Resonan. Magnética nuclear	37.929,38
L2LAQC03	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de análisis elemental	37.929,38
L2LAQC04	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de Difracción	37.929,38
L2LAQC05	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad anál. de mater. con láser	37.929,38
L3LAQC04	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de análisis de sólidos porosos-	30.751,06
L3LAQC05	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de espectrometría atómica-	30.751,06
L3LAQC06	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectrometría de masas-	30.751,06
L3LAQC07	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad análisis elemental y termogravimetría-	30.751,06
L3LAQC08	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectroscopías electrónicas-	30.751,06
L3LAQC09	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectrometría de masas-	30.751,06
L3LAQC10	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectroscopía vibracional-	30.751,06
L3LAQC11	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de preparación de muestras-	30.751,06
L3LAQC12	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectroscopía vibracional-	30.751,06
L3LCCV08	Técnico Especialista Laboratorio. Unidad de análisis isotópico	30.751,06
<b>ÁREA DE CIENCIAS DE LA VIDA</b>		
L1LCCV01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	45.778,74
L2LCCV02	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación. Unidad de Cultivos Celulares	37.929,38

L3LCCV01	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Biología molecular-	30.751,06
L3LCCV03	Técnico Especialista Laboratorio Unidad de Cultivo de plantas-	30.751,06
L3LCCV04	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Fotobiología-	30.751,06
L3LCCV05	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de proteómica-	30.751,06
L3LCCV06	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Herbario-	30.751,06
L3LCCV07	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de proteómica-	30.751,06
<b>ÁREA DE MICROSCOPIA</b>		
L1LMIC01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	45.778,74
L2LMIC01	Titul. Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de Microscopía electr. de transmis.	37.929,38
L2LMIC03	Titul. Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de Microscopía confocal	37.929,38
L3LMIC02	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad Microscopía fuerza atómica y microraman-	30.751,06
L3LMIC03	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Microsc. y espectroscopía no lineal-	30.751,06
<b>ÁREA DE RADIOISÓTOPOS</b>		
L1LRAD01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	45.778,74
L2LRAD01	Tit. Grado Medio Apoyo Docencia e Investigació. Unidad de Radiactividad ambiental	37.929,38
<b>ÁREA DE TALLERES</b>		
L2LTAL01	Titul. Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación. Unidad de Taller de mecanizado	37.929,38
L3LD3101	Técnico Especialista Laboratorio. Unidad de Taller de mecanizado	30.751,06
<b>1.5.4. CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL</b>		
L1LCEA01	Titulado Superior (Veterinario/a)	42.803,38
G18CEA01	Administrativo	28.063,49
L3LCEA05	Encargado de equipo	33.560,60
L3LCEA01	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3LCEA03	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3LCEA04	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L4LCEA01	Técnico Auxiliar Laboratorio	24.769,71
L4LCEA02	Técnico Auxiliar Laboratorio	24.769,71
<b>1.5.5. CENTRO EXPERIMENTAL GRICE HUTCHINSON</b>		
L3LCGH01	Técnico Especialista Laboratorio - Experimentación animal y laboratorio-	30.751,06

L3LCGH02	Técnico Especialista Laboratorio - Experimentación animal y cultivo de algas-	30.751,06
<b>1.5.6. EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN ADA BYRON</b>		
G18ADB01	Administrativo	28.063,49
L3LADB01	Técnico Especialista Laboratorio -Gestión de infraestructuras-	30.751,06
L3LADB02	Técnico Especialista Laboratorio -Centro de Hidrogeología-	30.751,06
L3LADB03	Técnico Especialista Laboratorio - Instituto de geomorfología y suelos-	30.751,06
L3LADB04	Técnico Especialista Laboratorio -Gestión de proyectos-	30.751,06
L3LADB05	Técnico Especialista Laboratorio -Gestión de proyectos-	30.751,06
<b>1.5.7. JARDÍN BOTÁNICO</b>		
L1JBO001	Titulado Superior STOEM	42.803,38
G23JBO01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18JBO01	Administrativo	28.063,49
L3JBO001	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3JBO002	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3JBO003	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
<b>1.5.8. INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA</b>		
L3LHOR01	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3LHOR02	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L4LHOR01	Técnico Auxiliar Laboratorio	24.769,71
L4LHOR02	Técnico Auxiliar Laboratorio	24.769,71
G18HOR01	Administrativo	28.063,49
<b>1.5.9. CENTRO DE BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMPUTACIÓN</b>		
G18BIS01	Administrativo	28.063,49
L1LBIS01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	45.778,74
L2LBIS02	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L3LBIS01	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad espectroscopía UPS, XPS y SNMS-	30.751,06
L3LBIS02	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Microsc. electrónica e iónica de barrido-	30.751,06
L3LBIS03	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad Nanoindentación, perfilometría y elipsometría	30.751,06
L3LBIS04	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Bioinformática-	30.751,06
L3LBIS05	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Bioinformática-	30.751,06
L3LBIS06	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Genotipado-	30.751,06



L3LBIS07	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de genómica y ultrasecuenciación-	30.751,06
<b>1.5.10. CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS (CIMES)</b>		
L2LCIM01	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L3LCIM01	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Fotodermatología-	30.751,06
L3LCIM02	Técnico Especialista Laboratorio -Lab. de Biología molecular del cáncer-	30.751,06
L3LCIM03	Técnico Especialista Laboratorio -Lab. de Biología molecular del cáncer-	30.751,06
G23CIM01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23CIM02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
<b>1.5.11. INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA</b>		
G23CRI01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
<b>1.5.12. LABORATORIOS DE CENTRO</b>		
<b>FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
L3LC2101	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	30.751,06
L3LC2102	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	30.751,06
L3LC2103	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	30.751,06
L3LC2104	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	30.751,06
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
L3LC0101	Encargado de Equipo Ciencias	33.560,60
L2LCCV01	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L3LC0102	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
L3LC0103	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
L3LC0104	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
L3LC0105	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
L3LC0106	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
L3LC0107	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
L3LC0108	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	30.751,06
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>		
L3LC1701	Encargado de Equipo Ciencias de la Comunicación	33.560,60
L3LC1702	Técnico Especialista Laboratorio Ciencias de la Comunicación	30.751,06
L3LC1703	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60



L3LC1704	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1705	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1706	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1707	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1708	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1709	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1710	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
L3LC1711	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.253,60
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
L2LC1101	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Educación	37.929,38
L2LC1102	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Educación	37.929,38
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>		
L3LC1601	Técnico Especialista Laboratorio Psicología (Sujetos humanos)	30.751,06
L3LC1602	Técnico Especialista Laboratorio Psicología	30.751,06
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>		
L3LC0601	Técnico Especialista Laboratorio Medicina (Aula de Habilidades)	30.751,06
L3LC0602	Técnico Especialista Laboratorio Medicina (Aula de Habilidades)	30.751,06
<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>		
L3LC2001	Técnico Especialista Laboratorio Arquitectura	30.751,06
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
L2LC0701	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Salud Podología	37.929,38
L2LC0702	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Salud Podología	37.929,38
L2LC0703	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Salud Fisioterapia	37.929,38
L3LD6601	Técnico Especialista Laboratorio Enfermería	30.751,06



L3LD6602	Técnico Especialista Laboratorio Enfermería	30.751,06
<b>1.5.13. LABORATORIOS DE DEPARTAMENTO</b>		
	<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS</b>	
L2LD3101	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Máquinas y motores térmicos	37.929,38
L2LD3102	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería Mecánica	37.929,38
L3LD3102	Técnico Especialista Laboratorio Mecánica de fluidos	30.751,06
L3LD3103	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería Mecánica	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN</b>	
L1LD6301	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Materiales e ingeniería metalúrgica	45.778,74
L2LD6301	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Materiales e ingeniería metalúrgica	37.929,38
L2LD6302	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería procesos fabricación	37.929,38
L3LD6301	Técnico Especialista Laboratorio Mecánica medios continuos y teoría de estructuras	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II</b>	
L2LD5901	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Física aplicada II	37.929,38
L3LD5901	Técnico Especialista Laboratorio Física aplicada II	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>	
L1LD3001	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería eléctrica	45.778,74
L3LD3001	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería eléctrica	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA</b>	
L2LD5601	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e investigación	37.929,38
L2LD5602	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e investigación	37.929,38
L3LD5601	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería de sistemas y automática	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS</b>	
L3LD5301	Técnico Especialista Laboratorio Expresión gráfica, diseño y proyectos	30.751,06
L3LD5302	Técnico Especialista Laboratorio Expresión gráfica, diseño y proyectos	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA</b>	



L3LD0201	Técnico Especialista Laboratorio Biología celular, genética y fisiología	30.751,06
L3LD0202	Técnico Especialista Laboratorio Biología celular, genética y fisiología	30.751,06
L3LD0203	Técnico Especialista Laboratorio Fisiología	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA</b>	
L2LD7301	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Biología molecular y bioquímica	37.929,38
	<b>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL</b>	
L3LD4701	Técnico Especialista Laboratorio Biología animal	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y FISIOLOGÍA VEGETAL</b>	
L3LD0301	Técnico Especialista Laboratorio Botánica	30.751,06
L3LD0302	Técnico Especialista Laboratorio Fisiología vegetal	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	
L3LD4401	Técnico Especialista Laboratorio Ecología	30.751,06
L3LD4402	Técnico Especialista Laboratorio Geología	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA</b>	
L2LD3901	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e investigación Química analítica	37.929,38
L3LD3901	Técnico Especialista Laboratorio Química analítica	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I</b>	
L3LD2301	Técnico Especialista Laboratorio Física aplicada I	30.751,06
L3LD2302	Técnico Especialista Laboratorio Física aplicada I	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA</b>	
L3LD4001	Técnico Especialista Laboratorio Química física	30.751,06
L3LD4002	Técnico Especialista Laboratorio Química física	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA</b>	
L3LD4101	Técnico Especialista Laboratorio Química inorgánica, cristalografía y mineralogía	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA</b>	
L3LD8201	Técnico Especialista Laboratorio Química orgánica	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA</b>	
L3LD3201	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería química	30.751,06

	<b>DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA</b>	
L3LD6101	Técnico Especialista Laboratorio Microbiología	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA</b>	
L3LD8301	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Lab. investigación	30.751,06
L3LD8302	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Lab. investigación	30.751,06
L3LD8303	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Sala de disección	30.751,06
L3LD8304	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Sala de disección	30.751,06
L3LD8305	Técnico Especialista Laboratorio Medicina Legal	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA</b>	
L1LD8701	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Histología	45.778,74
L2LD8701	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Histología humana	37.929,38
L3LD8701	Técnico Especialista Laboratorio Fisiología humana y educación física y deportiva	30.751,06
L3LD8702	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía patológica	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y DERMATOLOGÍA</b>	
L2LD3401	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Medicina y Dermatología	37.929,38
L2LD3402	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Medicina y Dermatología	37.929,38
	<b>DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA</b>	
L2LD8601	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Bioquímica e inmunología	37.929,38
L3LD8602	Técnico Especialista Laboratorio Cirugía, ginecología y obstetricia	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA</b>	
L3LD7101	Técnico Especialista Laboratorio Radiología y medicina física	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA</b>	
L3LD8001	Técnico Especialista Laboratorio Farmacología y Pediatría	30.751,06
L3LD8002	Técnico Especialista Laboratorio Farmacología y Pediatría	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO DE PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO</b>	





L3LD7601	Técnico Especialista Laboratorio Psicobiología y metodología de las cc. del comportamiento	30.751,06
<b>1.6. ÁREA DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</b>		
<b>1.6.1. SERVICIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO</b>		
L1EME001	Titulado Superior Director de Servicio	50.279,31
G25EME01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23EME01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23EME02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18EME01	Administrativo	28.063,49
G18EME02	Administrativo	28.063,49
G18EME03	Administrativo	28.063,49
G23EME03	Unidad Técnica de Gestión Relaciones UMA-PTA-CTA	37.690,90
L3EME001	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME002	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME003	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME004	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME005	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME006	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME007	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME008	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME009	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME010	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME011	Técnico Especialista	29.165,98
L3EME012	Técnico Especialista	29.165,98
<b>1.6.2. SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES</b>		
G27RRI01	Jefatura de Servicio	51.492,30
L1RRI001	Titulado Superior	42.803,38
L2RRI002	Titulado Grado Medio	35.895,62
L2RRI003	Titulado Grado Medio	35.895,62
L2RRI005	Titulado Grado Medio Deportes	35.983,24
L3RRI001	Intérprete Informador	29.165,98
L3RRI002	Intérprete Informador	29.165,98
L3RRI003	Intérprete Informador	29.165,98
G23RRI01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23RRI02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23RRI03	Gestor I+D	37.690,90
G18RRI01	Administrativo	28.063,49
G18RRI02	Administrativo	28.063,49



G18RRI03	Administrativo	28.063,49
G18RRI04	Administrativo	28.063,49
G18RRI05	Administrativo	28.063,49
G18RRI06	Administrativo	28.063,49
L4RRI001	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4RRI002	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4RRI003	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
L4RRI004	Técnico Auxiliar de Administración	24.682,09
<b>1.6.3. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL</b>		
G25CIE01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23CIE01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
L3CIE001	Intérprete Informador	29.165,98
L3CIE002	Intérprete Informador	29.165,98
G20CIE01	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G18CIE01	Administrativo	28.063,49
<b>1.7. ÁREA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS</b>		
	Coordinador de los procesos de estudiantes	52.661,38
<b>1.7.1. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>		
G27S2001	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S2001	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S2001	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S2002	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S2001	Administrativo	28.063,49
G18S2002	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.2. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN</b>		
G27S1301	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S1301	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S1301	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1302	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1301	Administrativo	28.063,49
G18S1302	Administrativo	28.063,49
G18S1303	Administrativo	28.063,49
G18S1304	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.3. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
G27S2201	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G25S2201	Jefatura de Sección de Secretaría	44.441,01
G23S2201	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23S2202	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90



G20S2201	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S2202	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S2201	Administrativo	28.063,49
G18S2202	Administrativo	28.063,49
G18S2203	Administrativo	28.063,49
G18S2204	Administrativo	28.063,49
G18S2205	Administrativo	28.063,49
G18S2206	Administrativo	28.063,49
G18S2207	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.4. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>		
G27S1801	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S1801	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S1801	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1802	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1801	Administrativo	28.063,49
G18S1802	Administrativo	28.063,49
G18S1803	Administrativo	28.063,49
G18S1804	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.5. FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
G27S2101	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S2101	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S2101	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S2102	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S2101	Administrativo	28.063,49
G18S2102	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.6. FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
G27S0101	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0101	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0101	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0102	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0101	Administrativo	28.063,49
G18S0102	Administrativo	28.063,49
G18S0103	Administrativo	28.063,49
G18S0104	Administrativo	28.063,49
G18S0105	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>		
G27S1701	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S1701	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90



G20S1701	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1702	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1701	Administrativo	28.063,49
G18S1702	Administrativo	28.063,49
G18S1703	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.8. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
G27S1101	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G25S1101	Jefatura de Sección de Secretaría	44.441,01
G23S1101	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23S1102	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S1101	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1102	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1101	Administrativo	28.063,49
G18S1102	Administrativo	28.063,49
G18S1103	Administrativo	28.063,49
G18S1104	Administrativo	28.063,49
G18S1105	Administrativo	28.063,49
G18S1106	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.9. FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO</b>		
G27S1501	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S1501	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S1501	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1502	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1501	Administrativo	28.063,49
G18S1502	Administrativo	28.063,49
G18S1503	Administrativo	28.063,49
G18S1504	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
G27S0201	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0201	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23S0202	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0201	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0202	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0201	Administrativo	28.063,49
G18S0202	Administrativo	28.063,49
G18S0203	Administrativo	28.063,49
G18S0204	Administrativo	28.063,49
G18S0205	Administrativo	28.063,49



G18S0206	Administrativo	28.063,49
G18S0207	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.11. FACULTAD DE DERECHO</b>		
G27S0301	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0301	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0301	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0302	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0301	Administrativo	28.063,49
G18S0302	Administrativo	28.063,49
G18S0303	Administrativo	28.063,49
G18S0304	Administrativo	28.063,49
G18S0305	Administrativo	28.063,49
G18S0306	Administrativo	28.063,49
G18S0307	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.12. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>		
G27S0401	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0401	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23S0402	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0401	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0402	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0401	Administrativo	28.063,49
G18S0402	Administrativo	28.063,49
G18S0403	Administrativo	28.063,49
G18S0404	Administrativo	28.063,49
G18S0405	Administrativo	28.063,49
G18S0406	Administrativo	28.063,49
G18S0407	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.13. FACULTAD DE MEDICINA</b>		
G27S0601	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0601	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0601	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0602	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0601	Administrativo	28.063,49
G18S0602	Administrativo	28.063,49
G18S0603	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.14. FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>		
G27S1601	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S1601	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90



G20S1601	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1602	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1601	Administrativo	28.063,49
G18S1602	Administrativo	28.063,49
G18S1603	Administrativo	28.063,49
G18S1604	Administrativo	28.063,49
G18S1605	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.15. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
G27S0701	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0701	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0701	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0702	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0701	Administrativo	28.063,49
G18S0702	Administrativo	28.063,49
G18S0703	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.16. FACULTAD DE TURISMO</b>		
G27S1901	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G25S1901	Jefatura de Secretaría	44.441,01
G23S1901	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S1901	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S1902	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S1901	Administrativo	28.063,49
G18S1902	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.17. FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN</b>		
G27S0801	Jefatura de Servicio de Secretaría	51.492,30
G23S0801	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20S0801	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20S0802	Gestor Secretaría	30.505,26
G18S0801	Administrativo	28.063,49
G18S0802	Administrativo	28.063,49
G18S0803	Administrativo	28.063,49
G18S0804	Administrativo	28.063,49
G18S0805	Administrativo	28.063,49
<b>1.7.18. DEPARTAMENTOS</b>		
G20D1401	Gestor Economía y administración de Empresas	30.505,26
G18D1401	Administrativo Administración y dirección de Empresas	28.063,49
G20D4801	Gestor Lenguajes y ciencias de la computación	30.505,26



G18D4801	Administrativo Lenguajes y ciencias de la computación	28.063,49
G20D8401	Gestor Arte y Arquitectura	30.505,26
G20D1101	Gestor Didáctica de las lenguas, las artes y el deporte	30.505,26
G20D6701	Gestor Comunicación audiovisual y publicidad	30.505,26
G20D3301	Gestor Matemática aplicada	30.505,26
G20D3801	Gestor Psicología social, trabajo social, antropología social y estudios de Asia Oriental	30.505,26
G18D3801	Administrativo Psicología social, trabajo social, antropología social y estudios de Asia Oriental	28.063,49
G20D2101	Gestor Filología inglesa, francesa y alemana	30.505,26
G20D5801	Gestor Ingeniería de comunicaciones	30.505,26
G20D1301	Gestor Didáctica y organización escolar	30.505,26
G20D6601	Gestor Enfermería	30.505,26
G20D4301	Gestor Teoría e historia de la educación y MIDE	30.505,26
G20D7401	Gestor Traducción e interpretación	30.505,26
G20D3101	Gestor Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos	30.505,26
G20D1201	Gestor Didáctica de la matemática, ciencias sociales y experimentales	30.505,26
G20D0901	Gestor Derecho público	30.505,26
G20D5701	Gestor Tecnología electrónica	30.505,26
G20D6301	Gestor Ingeniería civil, de materiales y fabricación	30.505,26
G20D5101	Gestor Departamento Psicología evolutiva y de la educación	30.505,26
G20D2501	Gestor Departamento Teoría e historia económica	30.505,26
G20D1501	Gestor Departamento Economía aplicada (Estadística y econometría)	30.505,26
G20D0601	Gestor Departamento Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano	30.505,26
G20D8601	Gestor Departamento Especialidades quirúrgicas, bioquímica e inmunología	30.505,26
G18D861A	Administrativo Departamento Especialidades quirúrgicas, bioq. e inmunología	28.063,49
G20D5301	Gestor Departamento Expresión gráfica, diseño y proyectos	30.505,26
G20D2801	Gestor Departamento Historia del Arte	30.505,26
G20D7501	Gestor Departamento Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	30.505,26
G20D0201	Gestor Departamento Biología celular, genética y fisiología	30.505,26



G20D8701	Gestor Departamento Fisiología Hum., histología, anatomía patológica y educación física y deportiva	30.505,26
G20D3401	Gestor Departamento Medicina y dermatología	30.505,26
G20D2001	Gestor Departamento Filología española, italiana, románica, teoría de la literatura y literatura comparada	30.505,26
G18D7601	Administrativo Departamento Psicobiología y metodología de las ciencias del comportamiento	28.063,49
G18D0701	Administrativo Departamento Derecho del Estado y sociología	28.063,49
G20D0801	Gestor Departamento Derecho privado especial	30.505,26
G20D7701	Gestor Departamental Departamento de Periodismo	30.505,26
G18D8501	Administrativo Departamento Economía aplicada (Hacienda pública, política económica y economía política)	28.063,49
G18D5601	Administrativo Departamento Ingeniería de sistemas y automática	28.063,49
G18D4501	Administrativo Departamento Ciencia política, dcho internacional público y procesal	28.063,49
G18D3701	Administrativo Departamento Ciencias históricas	28.063,49
G18D3001	Administrativo Departamento Ingeniería eléctrica	28.063,49
G18D8801	Administrativo Departamento Fisioterapia	28.063,49
G18D5401	Administrativo Departamento Análisis matemático y estadística e investigación operativa y matemática aplicada	28.063,49
G18D4401	Administrativo Departamento Ecología y geología	28.063,49
G18D6201	Administrativo Departamento Finanzas y contabilidad	28.063,49
G18D1601	Administrativo Departamento Economía aplicada (Estructura económica)	28.063,49
G18D2601	Administrativo Departamento Geografía	28.063,49
G18D5001	Administrativo Departamento Filología griega, estudios árabes, lingüística general, documentación y filología latina	28.063,49
G18D7301	Administrativo Departamento Biología molecular y bioquímica	28.063,49
G18D4601	Administrativo Departamento Economía aplicada (Matemáticas)	28.063,49
G18D2901	Administrativo Departamento Arquitectura de computadores	28.063,49
G18D5901	Administrativo Departamento Física aplicada II	28.063,49
G18D8101	Administrativo Departamento Derecho del trabajo y de la seguridad social	28.063,49





G18D8301	Administrativo Departamento Anatomía humana, medicina legal e historia de la ciencia	28.063,49
G18D0301	Administrativo Departamento Botánica y Fisiología Vegetal	28.063,49
G18D1801	Administrativo Departamento Contabilidad y gestión	28.063,49
G18D8901	Administrativo Departamento Salud pública y psiquiatría	28.063,49
G18D5201	Administrativo Departamento Psicología básica	28.063,49
G18D2201	Administrativo Departamento Filosofía	28.063,49
G18D8001	Administrativo Departamento Farmacología y pediatría	28.063,49
G18D3201	Administrativo Departamento Ingeniería química	28.063,49
G18D2301	Administrativo Departamento Física aplicada I	28.063,49
G18D6501	Administrativo Departamento Electrónica	28.063,49
G18D6401	Administrativo Departamento Derecho financiero y filosofía del derecho	28.063,49
G18D7101	Administrativo Departamento Radiología y medicina física, oftalmología y otorrinolaringología	28.063,49
G18D6101	Administrativo Departamento Microbiología	28.063,49
G18D2701	Administrativo Departamento Historia moderna y contemporánea	28.063,49
G18D0101	Administrativo Departamento Álgebra, geometría y topología	28.063,49
G18D3901	Administrativo Departamento Química analítica	28.063,49
G18D4101	Administrativo Departamento Química inorgánica, cristalografía y mineralogía	28.063,49
G18D4701	Administrativo Departamento Biología animal	28.063,49
G18D4001	Administrativo Departamento Química física	28.063,49
G18D8201	Administrativo Departamento Química orgánica	28.063,49
<b>2. ÁREA BÁSICA DE APOYO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA</b>		
<b>2.1. ÁREA DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO</b>		
<b>2.1.1. GESTIÓN DEL ÁREA DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO</b>		
L2INF001	Titulado Grado Medio Director de Servicio	40.840,79
L2INF002	Titulado Grado Medio Subdirector de Servicio	38.606,26
L3INF01A	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
G25INF01	Jefatura de Sección Información	44.441,01
G23INF01	Unidad Técnica de Gestión (Información)	37.690,90
G23INF02	Unidad Técnica de Gestión (Información)	37.690,90



G18INF01	Administrativo Oficina Información Teatinos	28.063,49
G18INF02	Administrativo Oficina Información Teatinos	28.063,49
L3INF001	TE Telecomunicaciones	29.428,83
L3INF002	TE Telecomunicaciones	29.428,83
<b>2.1.2. BIBLIOTECA GENERAL</b>		
L3C94701	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3C94702	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4C94701	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94702	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94703	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94704	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C9471A	Técnico Auxiliar Hostelería	24.944,92
G189471A	Administrativo	28.063,49
<b>2.1.3. FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO</b>		
L3CO5001	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO5002	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO5001	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5002	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5003	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5004	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5005	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5006	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5007	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5008	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.4. FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA</b>		
L3CO5101	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO5102	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L3CO5103	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO5102	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5103	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5104	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5105	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5106	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5107	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5108	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.5. ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>		



L3CO5301	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO5302	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L3CO5303	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO5301	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5302	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5303	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5304	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5305	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5306	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5307	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5308	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5310	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.6. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL</b>		
L3C94601	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3C94602	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4C94601	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94602	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94604	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
L3CO0701	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO0702	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO0701	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0702	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0703	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0704	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0705	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0706	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0707	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L3MEN006	Conductor mecánico	30.926,28
<b>2.1.8. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
L3CO2201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO2202	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L3CO2203	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO2201	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO2202	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO2204	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO2205	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO2206	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92



L4CO2207	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO2208	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO2209	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.9. FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
L3CO0101	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO0102	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L3CO0103	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO0101	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0102	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0104	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0105	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0106	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0107	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0108	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0109	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0110	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0111	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0112	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.10. FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y DE COMERCIO Y GESTIÓN</b>		
L3CO5201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO5202	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO5201	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5202	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5203	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5204	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5205	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5206	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5207	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.11. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
L3CO0201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO0202	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO0201	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0202	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0203	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0204	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0205	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0206	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0207	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92



<b>2.1.12. FACULTAD DE DERECHO</b>		
L3CO0301	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO0302	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO0301	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0302	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0303	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0304	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0305	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0306	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.13. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>		
L3CO0401	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO0402	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L3CO0403	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO0401	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0402	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0403	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0404	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0405	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0406	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0407	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.14. FACULTAD DE MEDICINA</b>		
L3CO0601	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO0602	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO0601	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0602	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0603	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0604	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0605	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0606	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0607	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO0608	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.15. PABELLÓN DE GOBIERNO</b>		
L3C94001	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3C94002	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4C94001	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94002	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94003	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C94004	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92



L4C94006	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4ESI003	Técnico Auxiliar Hostelería	24.944,92
<b>2.1.16. RECTORADO</b>		
L3C97101	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3C97102	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4C97101	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97102	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97103	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.17. SERVICIOS CENTRALES AULARIOS</b>		
L3C97201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3C97202	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L3C97203	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4C97201	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97202	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97203	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97204	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97205	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97206	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97207	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97208	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97209	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97210	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97211	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97212	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97213	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97215	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C97216	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C9721A	Técnico Auxiliar Hostelería	24.944,92
<b>2.1.18. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
L3CO5401	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3CO5402	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4CO5401	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5402	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5403	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5404	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5405	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4CO5406	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
<b>2.1.19. AMPLIACIÓN CAMPUS Y PTA</b>		

L3C96701	Encargado de Equipo de Conserjería	32.062,77
L3C96702	Técnico Especialista Conserjería	29.428,83
L4C96701	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96702	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96703	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96704	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96705	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96706	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96707	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96708	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4C96709	Técnico Auxiliar Conserjería	24.944,92
L4ESI004	Técnico Auxiliar Hostelería	24.944,92
<b>2.2. ÁREA DE MENSAJERÍA</b>		
<b>2.2.1. SERVICIO DE MENSAJERÍA</b>		
L3MEN001	Encargado de Equipo de Mensajería	33.560,60
L3MEN002	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN003	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN004	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN005	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN006	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN007	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN008	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN009	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN010	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN011	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN012	Conductor mecánico	30.926,28
L3MEN013	Conductor mecánico	30.926,28
<b>2.3. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y GABINETE DEL RECTORADO</b>		
<b>2.3.1. GABINETE DEL RECTORADO</b>		
G23GAB01	Coordinador/a de la Secretaría del Rector	37.690,90
G23GAB02	Responsable de gestión de la Oficina del Rector	37.690,90
G23GAB03	Coordinador/a de Protocolo	37.690,90
G23GAB04	Coordinador/a de la Oficina del Rector	37.690,90
L1GAB001	Titulado Superior Protocolo	42.803,38
L3GAB001	Conductor mecánico	30.926,28
L3GAB002	Conductor mecánico	30.926,28
L3GAB003	Técnico Especialista	29.165,98
L4GAB001	Técnico Auxiliar Hostelería	24.944,92



L4GAB002	Técnico Auxiliar Hostelería	24.944,92
G18GAB01	Administrativo (Política Institucional)	28.063,49
G18CAL01	Administrativo (Política Institucional)	28.063,49
G18CAL02	Administrativo (Política Institucional)	28.063,49
<b>2.3.2. SECRETARÍAS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN</b>		
G20SED01	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED02	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED03	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED04	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED05	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED06	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED07	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED08	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED09	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED10	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED11	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED12	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED13	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED14	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED15	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED16	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED17	Secretaría equipo dirección	33.813,62
G20SED18	Secretaría equipo dirección	33.813,62
<b>2.3.3. SERVICIO DE COMUNICACIÓN</b>		
L1COM001	Titulado Superior Prensa e Información	42.803,38
L1COM002	Titulado Superior Prensa e Información	42.803,38
L1COM003	Titulado Superior Prensa e Información	42.803,38
L1COM004	Titulado Superior Prensa e Información	42.803,38
L1COM005	Titulado Superior Prensa e Información	42.803,38
L2COM002	Titulado Grado Medio Prensa e Información	35.895,62
G25COM01	Jefatura de Sección	44.441,01
L3COM001	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3COM002	Técnico Especialista Diseño	29.165,98
<b>2.3.4. CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN</b>		
L1CTI001	Titulado Superior Medios Audiovisuales Director de Servicio	50.279,31
L2CTI002	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	35.895,62



L2CTI003	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	35.895,62
L2CTI004	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	35.895,62
L2CTI005	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	35.895,62
L3CTI001	Encargado de Equipo de Centro Tecnología de la Imagen	33.560,60
L3CTI002	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3CTI003	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3CTI004	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3CTI005	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3CTI006	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3CTI007	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
L3CTI008	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.253,60
<b>2.4. ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS</b>		
<b>2.4.1. SERVICIOS JURÍDICOS</b>		
L1SEJ001	Titulado Superior	50.279,31
G27SEJ01	Letrado asesor jurídico	51.492,30
G27SEJ02	Letrado asesor jurídico	51.492,30
G27SEJ03	Letrado asesor jurídico	51.492,30
G23SEJ01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18SEJ01	Administrativo	28.063,49
G18SEJ02	Administrativo	28.063,49
G18SEJ03	Administrativo	28.063,49
<b>2.5. ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES</b>		
<b>2.5.1. SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL</b>		
G27ACS01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25ACS01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23ACS01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23ACS02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23ACS03	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23ACS04	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
L3ACS001	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
G18ACS01	Administrativo	28.063,49
G18ACS02	Administrativo	28.063,49
G18ACS03	Administrativo	28.063,49
G18ACS04	Administrativo	28.063,49



L2ACS001	Titulado Grado Medio (Discapacidad)	35.895,62
L2ACS002	Trabajador Social	35.895,62
L2ACS003	Trabajador Social	35.895,62
<b>2.5.2. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b>		
L1ATP001	Titulado Superior	42.803,38
L1ATP002	Titulado Superior	42.803,38
L1ATP003	Titulado Superior	42.803,38
L1ATP004	Titulado Superior	42.803,38
<b>2.5.3. SECCIÓN DE IGUALDAD</b>		
G25IGU01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23IGU01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
<b>2.5.4. ESCUELA INFANTIL</b>		
L2ESI001	Titulado Grado Medio Escuela Infantil Director de Servicio	40.928,41
L2ESI002	Titulado Grado Medio Escuela Infantil	35.983,24
L2ESI003	Titulado Grado Medio Escuela Infantil	35.983,24
L3ESI001	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI002	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI003	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI004	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI005	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI006	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI007	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI008	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI009	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI010	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI011	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI014	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI015	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
L3ESI016	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.253,60
<b>2.6. CONSEJO SOCIAL</b>		
<b>2.6.1. UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO SOCIAL</b>		
G23COS01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18COS01	Administrativo	28.063,49
<b>2.7. DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
<b>2.7.1. UNIDAD DE APOYO A LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
G25ODC01	Jefatura de Sección	44.441,01
<b>3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>		



	Dirección de Innovación	52.661,38
	Director de Transformación Digital	52.661,38
G23TIC01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23TIC02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18TIC01	Administrativo	28.063,49
G18TIC02	Administrativo	28.063,49
<b>3.1. ÁREA DE INFORMÁTICA</b>		
I28TIC01	Dirección Técnica Servicio Central Informática	55.461,69
<b>3.1.1. SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES</b>		
I27SYC01	Jefatura de Servicio	51.492,30
I25SYC01	Gestor	44.441,01
I25SYC02	Gestor	44.441,01
I25SYC03	Gestor	44.441,01
I25SYC04	Gestor	44.441,01
I25SYC05	Gestor	44.441,01
I25SYC06	Gestor	44.441,01
I25SYC07	Gestor	44.441,01
I23SYC01	Especialista	37.690,90
I23SYC02	Especialista	37.690,90
I23SYC03	Especialista	37.690,90
I23SYC04	Especialista	37.690,90
I23SYC05	Especialista	37.690,90
I23SYC06	Especialista	37.690,90
I23SYC07	Especialista	37.690,90
I23SYC08	Especialista	37.690,90
I23SYC09	Especialista	37.690,90
L3SYC002	Técnico Especialista STOEM	30.926,28
L3SYC003	Técnico Especialista STOEM	30.926,28
L4SYC001	Técnico Auxiliar STOEM	24.944,92
L4SYC002	Técnico Auxiliar STOEM	24.944,92
<b>3.1.2. SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS</b>		
I27STU01	Jefatura de Servicio	51.492,30
I25STU01	Gestor	44.441,01
I25STU02	Gestor	44.441,01
I25STU03	Gestor	44.441,01
I25STU04	Gestor	44.441,01
I25STU05	Gestor	44.441,01
I23STU01	Especialista	37.690,90



I23STU02	Especialista	37.690,90
I23STU03	Especialista	37.690,90
I23STU04	Especialista	37.690,90
I23STU05	Especialista	37.690,90
I23STU06	Especialista	37.690,90
I23STU07	Especialista	37.690,90
I23STU08	Especialista	37.690,90
I23STU09	Especialista	37.690,90
<b>3.1.3. SERVICIO DE DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES</b>		
I27DEA01	Jefatura de Servicio	51.492,30
I25DEA01	Gestor	44.441,01
I25DEA02	Gestor	44.441,01
I25DEA03	Gestor	44.441,01
I25DEA04	Gestor	44.441,01
I25DEA05	Gestor	44.441,01
I25DEA06	Gestor	44.441,01
I25DEA07	Gestor	44.441,01
I25DEA08	Gestor	44.441,01
I25DEA09	Gestor	44.441,01
I25DEA10	Gestor	44.441,01
I25DEA11	Gestor	44.441,01
I25DEA12	Gestor	44.441,01
I25DEA13	Gestor	44.441,01
I25DEA14	Gestor	44.441,01
I25DEA15	Gestor	44.441,01
I23DEA01	Especialista	37.690,90
I23DEA02	Especialista	37.690,90
I23DEA03	Especialista	37.690,90
I23DEA04	Especialista	37.690,90
I23DEA05	Especialista	37.690,90
I23DEA06	Especialista	37.690,90
I23DEA07	Especialista	37.690,90
I23DEA08	Especialista	37.690,90
I23DEA09	Especialista	37.690,90
I23DEA10	Especialista	37.690,90
I23DEA11	Especialista	37.690,90
I23DEA12	Especialista	37.690,90
I23DEA13	Especialista	37.690,90



I23DEA14	Especialista	37.690,90
I23DEA15	Especialista	37.690,90
I23DEA16	Especialista	37.690,90
I23DEA17	Especialista	37.690,90
I23DEA18	Especialista	37.690,90
I23DEA19	Especialista	37.690,90
I23DEA20	Especialista	37.690,90
<b>3.1.4. UNIDAD DE SEGURIDAD</b>		
I25SEG01	Gestor	44.441,01
<b>3.2. ÁREA DE ENSEÑANZA VIRTUAL Y TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA</b>		
<b>3.2.1. SERVICIO DE APOYO TECNOLÓGICO A LA DOCENCIA</b>		
L1ATD001	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Director de Servicio	48.484,00
I25ATD01	Gestor	44.441,01
L1ATD002	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio	48.484,00
L1ATD003	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio	45.778,74
L2ATD001	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L2ATD004	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L2ATD005	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L2ATD018	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	37.929,38
L3ATD001	Encargado de Equipo de Apoyo Tecnológico a la docencia	33.560,60
L3ATD002	Encargado de Equipo de Apoyo Tecnológico a la docencia	33.560,60
L3ATD003	Encargado de Equipo de Apoyo Tecnológico a la docencia	33.560,60
L3ATD004	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD005	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD006	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD007	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD008	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD009	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD010	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD011	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD012	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD013	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD014	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD015	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD016	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06



L3ATD017	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD018	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD019	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD020	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD021	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD022	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD023	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD024	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD025	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD026	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD027	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD028	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD029	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD030	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD031	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD032	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD033	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD034	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD035	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD036	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD037	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD039	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD040	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD041	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD042	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD043	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD044	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD045	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD046	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3ATD047	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06

### 3.3. ÁREA DEL SAICT

#### 3.3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN INFORMÁTICA PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO

L1ATT001	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio	48.484,00
L2ATT001	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD	37.929,38
L2ATT002	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD	37.929,38
L2ATT003	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD	37.929,38

#### 3.3.2. SERVICIO DE LABORATORIOS DEPARTAMENTALES INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES



	<b>DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE COMUNICACIONES</b>	
L1LD5801	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería de Comunicaciones	45.778,74
L2LD5801	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería de Comunicaciones	37.929,38
L2LD5802	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería de Comunicaciones	37.929,38
L3LD5801	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería de Comunicaciones	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA</b>	
L1LD5701	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Tecnología electrónica	45.778,74
L2LD5702	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Tecnología electrónica	37.929,38
L2LD5703	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Tecnología electrónica	37.929,38
L3LD5701	Técnico Especialista Laboratorio Tecnología electrónica	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA</b>	
L1LD6501	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Electrónica	45.778,74
L2LD6502	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Electrónica	37.929,38
	<b>DEPARTAMENTO ARQUITECTURA DE COMPUTADORES</b>	
L1LD2901	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Arquitectura y Tecnología de Computadores	45.778,74
L2LD2901	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Arquitectura y Tecnología de Computadores	37.929,38
L3LD2901	Técnico Especialista Laboratorio Arquitectura y Tecnología de Computadores	30.751,06
	<b>DEPARTAMENTO LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN</b>	
L2LD4801	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Lenguajes y CC Computación	37.929,38
L2LD4802	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Lenguajes y CC Computación	37.929,38
L2LD4803	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Lenguajes y CC Computación	37.929,38
L2LD4804	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Lenguajes y CC Computación	37.929,38
L3LD4801	Técnico Especialista Laboratorio Lenguajes y CC Computación	30.751,06



L3LD4802	Técnico Especialista Laboratorio Lenguajes y CC Computación	30.751,06
<b>4. ÁREA BÁSICA DE BIBLIOTECAS, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO</b>		
<b>4.1. ÁREA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>		
<b>4.1.1. COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>		
B28CSG01	Coordinación de Bibliotecas	55.461,69
<b>SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>		
B27CSG01	Jefatura de Servicio Atención al usuario	51.492,30
B25CSG01	Jefatura de Sección Atención al usuario	44.441,01
B23CSG01	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	37.690,90
B23CSG02	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	37.690,90
B23CSG03	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	37.690,90
<b>SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN</b>		
B27CSG02	Jefatura de Servicio Automatización	51.492,30
B25CSG02	Jefatura de Sección Automatización	44.441,01
B23CSG04	Unidad Técnica de Biblioteca Automatización	37.690,90
B23CSG05	Unidad Técnica de Biblioteca Automatización	37.690,90
<b>SECCIÓN DE PROYECTOS</b>		
B25CSG03	Jefatura de Sección Proyectos	44.441,01
B23CSG06	Unidad Técnica de Biblioteca Proyectos	37.690,90
<b>4.1.2. BIBLIOTECA GENERAL</b>		
B2794701	Dirección	51.492,30
B2594701	Jefatura de Sección	44.441,01
B2094701	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B2094702	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B2094703	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B2094704	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B2094705	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B2094706	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B2094707	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.3. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
B27B0101	Dirección	51.492,30
B25B0101	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B0101	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B0101	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0102	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0103	Técnico de atención al usuario	30.505,26





B20B0104	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0105	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0106	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0107	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0108	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0109	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.4. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO</b>		
B27B5001	Dirección	51.492,30
B25B5001	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B5001	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B5002	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B5003	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5004	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5005	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5006	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5007	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5008	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5009	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5010	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5011	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.5. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA</b>		
B27B1101	Dirección	51.492,30
B25B1101	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B1101	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B23B111A	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B1101	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B1102	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B1103	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B1104	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1105	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1106	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1107	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1601	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1602	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1603	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1604	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B1108	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.6. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA</b>		



B27B0601	Dirección	51.492,30
B25B0601	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B0601	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B0601	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0602	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0603	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0604	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0605	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0606	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0607	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0608	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.7. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
B27B0701	Dirección	51.492,30
B25B0701	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B0701	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B0701	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0702	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0703	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0704	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0705	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0706	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.8. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
B27B0201	Dirección	51.492,30
B25B0201	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B0201	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B0201	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0202	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0203	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0204	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0205	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0206	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0207	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0208	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0209	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0210	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.9. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>		
B27B0301	Dirección	51.492,30
B25B0301	Jefatura de Sección	44.441,01



B23B0301	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B0301	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0302	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0303	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0304	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0305	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0306	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0307	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0308	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0309	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.10. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y COMERCIO Y GESTIÓN</b>		
B27B5201	Dirección	51.492,30
B25B5201	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B5201	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B5201	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B5202	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5203	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5204	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5205	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5206	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5207	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5208	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5209	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.11. BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y DE ING. INFORMÁTICA</b>		
B27B5301	Dirección	51.492,30
B25B5301	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B5301	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B5301	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B5302	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5303	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5304	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5305	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5306	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5307	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5308	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B5309	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.12. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE LAS INGENIERÍAS</b>		
B27B2201	Dirección	51.492,30



B25B2201	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B2201	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B2201	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B2202	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2203	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2204	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2205	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2206	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2207	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2208	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2209	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.13. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>		
B27B0401	Dirección	51.492,30
B25B0401	Jefatura de Sección	44.441,01
B23B0401	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B23B0402	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20B0401	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0402	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0403	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B0404	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0405	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0406	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0407	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0408	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0409	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0410	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0411	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0412	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B0413	Técnico de atención al usuario	30.505,26
<b>4.1.14. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
B27B2101	Dirección	51.492,30
B25B2001	Jefatura de Sección	44.441,01
B20B2101	Técnico de apoyo a tareas técnicas	30.505,26
B20B2102	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2103	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2001	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2002	Técnico de atención al usuario	30.505,26
B20B2003	Técnico de atención al usuario	30.505,26



<b>4.2. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN</b>		
<b>4.2.1. SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>		
B27PUB01	Jefatura de Servicio	51.492,30
B25PUB01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23PUB01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G20PUB01	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
G20PUB02	Unidad Básica de Gestión	33.813,62
L3PUB001	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3PUB002	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3PUB003	Técnico Especialista Laboratorio	30.751,06
L3PUB004	Técnico Especialista Almacén	29.253,60
<b>4.3. ÁREA DE ARCHIVO</b>		
<b>4.3.1. ARCHIVO UNIVERSITARIO</b>		
B25ARU01	Jefatura de Sección	44.441,01
B23ARU01	Unidad Técnica de Biblioteca	37.690,90
B20ARU01	Técnico Auxiliar de Biblioteca	30.505,26
<b>5. ÁREA BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>5.1.1. SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN</b>		
L1CYCM01	Titulado Superior STOEM Director de Servicio	50.279,31
L1CYCM02	Titulado Superior STOEM (Arquitecto)	42.803,38
G25CYC01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23CYC01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18CYC01	Administrativo	28.063,49
G18CYC02	Administrativo	28.063,49
G18CYC03	Administrativo	28.063,49
G18CYC04	Administrativo	28.063,49
L2CYCM01	Titulado Grado Medio STOEM (Conservación) Subdirector de Servicio	35.895,62
L2CYCM02	Titulado Grado Medio STOEM (Conservación) Subdirector de Servicio	35.895,62
L2CYCM03	Titulado Grado Medio STOEM (Diseño gráfico)	35.895,62
L3CYCM01	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	33.560,60
L3CYCM02	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	33.560,60
L3CYCM03	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	33.560,60
L3CYCM04	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	33.560,60
L3CYCM05	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM06	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28



L3CYCM07	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM08	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM09	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM10	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM11	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM12	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM13	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM14	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM15	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM16	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM17	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM18	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM19	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM20	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM21	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM22	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM23	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM24	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM25	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM26	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM27	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM28	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM29	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM30	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM31	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM32	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM33	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM34	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28



L3CYCM35	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM36	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM37	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM38	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM39	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM40	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)	30.926,28
L3CYCM41	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM42	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	30.926,28
L3CYCM43	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)	30.926,28
L4CYCM01	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	24.944,92
L4CYCM02	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	24.944,92
L4CYCM03	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	24.944,92
L4CYCM04	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	24.944,92
L4CYCM05	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	24.944,92
L4CYCM06	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	24.944,92
L4CYCM07	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento Deportes)	24.944,92
L2CYCJ01	Titulado Grado Medio (Jardinería)	35.895,62
L3CYCJ01	Encargado de Equipo (Jardinería)	33.560,60
L3CYCJ02	Encargado de Equipo (Jardinería)	33.560,60
L3CYCJ03	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ04	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ05	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ06	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ07	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ08	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ09	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L3CYCJ10	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	30.926,28
L4CYCJ01	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ02	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ03	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ04	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ05	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92



L4CYCJ06	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ07	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ08	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ09	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ10	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
L4CYCJ11	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	24.944,92
<b>6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIOS</b>		
<b>6.1. ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE</b>		
<b>6.1.1. SERVICIO DE CULTURA</b>		
G27CUL01	Jefatura de Servicio	51.492,30
G25CUL01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23CUL01	Gestor cultural	37.690,90
G23CUL02	Gestor cultural	37.690,90
G23CUL03	Gestor cultural	37.690,90
G23CUL04	Gestor cultural	37.690,90
G23CUL05	Gestor cultural	37.690,90
G18CUL01	Administrativo	28.063,49
G18CUL02	Administrativo	28.063,49
G18CUL03	Administrativo	28.063,49
<b>6.1.2. SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO</b>		
L1DEP001	Titulado Superior Deportes Director de Servicio	42.891,01
L1DEP002	Titulado Superior Deportes	42.891,01
L1DEP004	Titulado Superior Deportes	42.891,01
L2DEP001	Titulado Grado Medio Deportes	35.983,24
L2DEP002	Titulado Grado Medio Deportes	35.983,24
L2DEP003	Titulado Grado Medio Deportes	35.983,24
L3DEP001	Encargado de Equipo de Deportes	33.560,60
L3DEP002	Encargado de Equipo de Deportes	33.560,60
L3DEP003	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP004	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP005	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP006	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP007	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP008	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP009	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP010	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP011	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP012	Técnico Especialista Deportes	29.253,60





L3DEP013	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP014	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP015	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP016	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP017	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP018	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP019	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP020	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L3DEP021	Técnico Especialista Deportes	29.253,60
L4DEP001	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	24.944,92
L4DEP004	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	24.944,92
L4DEP006	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	24.944,92
L4DEP007	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	24.944,92
L4DEP010	Socorrista	24.769,71
L1DEP005	Titulado Superior (Servicio Médico)	42.803,38
L2DEP004	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	35.895,62
L2DEP005	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	35.895,62
L2DEP006	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	35.895,62
G25DEP01	Jefatura de Sección	44.441,01
G23DEP01	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G23DEP02	Unidad Técnica de Gestión	37.690,90
G18DEP01	Administrativo	28.063,49
G18DEP02	Administrativo	28.063,49
	<b>Total</b>	<b>49.282.621,02</b>

CONCEPTOS NO INCLUIDOS INDIVIDUALMENTE	
Seguridad Social PAS	14.423.853,93
Trienios, complementos y promociones	4.558.662,86

<b>Total costes no incluidos</b>	<b>18.982.516,79</b>
<b>Total Presupuesto Capítulo 1 PAS</b>	<b>68.265.137,81</b>



#### 4.2 Plantilla del Personal Docente e Investigador

DEPARTAMENTO	ASD	AYU	ASD CIS	CEU	COL	CTD	CU	EME	PAD	TEU	TU	VIS	PSI	TOTALES
ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA						48.014	544.989				551.048		42.823	1.186.873
ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA						115.463	545.901		43.053		813.673		99.940	1.618.030
ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	72.860					48.091	88.224		10.066		524.544		67.017	810.802
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	8.024					58.318	943.474		33.606		647.274			1.690.696
ARTE Y ARQUITECTURA	496.713					563.138	92.032		293.852		582.485		259.125	2.287.344
BIOLOGÍA ANIMAL						37.753	397.541		10.066		351.997		65.780	863.137
BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGÍA	5.322					114.334	1.025.530		73.870		572.786		176.239	1.968.080
BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA							1.178.274		20.132		536.654		93.329	1.828.388
BOTÁNICA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL	13.182					50.713	416.049		20.132		654.828		158.308	1.313.211
CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONA PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	92.038					150.720	237.253		53.738		583.298		128.468	1.245.515
CIENCIAS HISTÓRICAS	21.043					48.823	490.716	3.527	128.542		569.012		192.393	1.454.055
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	124.022				94.270	842.060	173.445		51.882		988.780		276.798	2.551.258



CONTABILIDAD Y GESTIÓN	20.321				43.553	99.796	26.000			92.758	572.240		30.533	885.202
DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	37.092					275.036	462.353		53.119	56.303	930.138		68.931	1.882.972
DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	74.652			53.728		142.581	327.459		53.119	45.018	438.417		85.645	1.220.619
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.813					44.002	148.210		10.066	142.851	408.109		171.291	933.341
DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	23.765			68.253		61.657	165.354	3.527	32.369		390.151		63.306	808.382
DERECHO PRIVADO ESPECIAL	130.295					150.186	179.206		43.053	51.530	542.085		127.832	1.224.187
DERECHO PÚBLICO	100.701				42.935	295.314	693.828		173.766		325.444		68.873	1.700.861
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	167.451					131.738	90.412		96.791	51.108	209.557		522.865	1.269.923
DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	256.810					281.170	88.746		186.925	50.911	887.193		337.945	2.089.699
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	112.151			54.080		168.361	248.207	7.053	211.079	42.443	899.599		330.655	2.073.627
ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	7.622					146.045	577.101		118.476		687.638		174.383	1.711.265
ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)	34.081			64.864	44.791	276.002	147.877	3.527	30.198	48.336	693.924		178.095	1.521.693



ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	11.923				95.984	44.423	229.716		32.987	145.800	581.584		22.339	1.164.757
ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	40.375				49.071	189.760	183.879		51.882		594.217		133.349	1.242.534
ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	12.995				48.572	92.246	314.604				843.871		21.721	1.334.009
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	342.516			635.765	36.729	758.796	297.928	3.527	448.968		909.946		577.988	4.012.164
ELECTRÓNICA	14.790				87.918	102.782	75.842		10.066		596.341		55.365	943.104
ENFERMERÍA	135.394		112.067		35.836	267.298	56.000		246.025	100.383	234.737		324.148	1.511.889
ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	60.053		226.785			281.605	202.112		163.047		319.004		47.496	1.300.102
EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	134.032				43.385		13.000		53.119	153.125	481.716		127.296	1.005.674
FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	88.788		52.191			36.515	354.705				440.308		22.339	994.846
FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	27.703				92.187	38.273	491.708		20.132		1.033.250		106.748	1.810.001
FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	25.827					132.199	233.519	3.527	52.501		786.350		85.027	1.318.949
FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	104.386					153.215	162.175		80.891	106.253	1.216.232		323.954	2.147.106



FILOSOFÍA	14.254					3.550	485.022		108.410		318.592		150.189	1.080.016
FINANZAS Y CONTABILIDAD	87.651					48.710	26.000		20.132	233.210	456.276		93.329	965.307
FÍSICA APLICADA I						93.561	321.176	3.527	10.066		276.673		66.399	771.402
FÍSICA APLICADA II				127.114		49.672	621.357		10.066	46.553	343.485		68.254	1.266.502
FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	93.262		13.496			144.219	389.988		63.185		434.753		156.374	1.295.278
FISIOTERAPIA	86.998		56.287	60.130		43.614	13.000		101.437		432.523		96.847	890.836
GEOGRAFÍA	12.914						92.246		52.501		919.425		265.596	1.342.681
HISTORIA DEL ARTE	10.599					42.110	382.523	3.527	30.198		616.241		239.545	1.324.743
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA						45.814	245.953				469.359		18.175	779.301
INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	123.325					181.409	158.210	3.527	105.620	192.645	518.984		219.452	1.503.172
INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	58.235						996.778		10.066	142.677	1.839.489		59.718	3.106.962
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA							466.810		112.121	291.527	614.633		68.340	1.553.430
INGENIERÍA ELÉCTRICA	26.685			63.919		47.473	222.196			162.314	650.939		10.718	1.184.243
INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	84.457				37.901	86.034	444.990		89.200	103.706	938.972		236.582	2.021.842
INGENIERÍA QUÍMICA	11.119					44.002	551.362		76.659		291.104		63.925	1.038.171
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	76.738			131.722	41.759	353.113	2.012.219		43.672	91.819	2.851.000		240.847	5.842.889
MATEMÁTICA APLICADA	44.932			244.175	51.025	177.824	151.316		62.567	202.700	1.148.903		194.867	2.278.310



MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	12.378		164.686			156.502	592.191	3.527		47.296	471.795			1.448.373
MICROBIOLOGÍA	12.378		13.496			95.065	481.811				357.900		114.170	1.074.820
PERIODISMO	93.316					196.463	313.480		33.606		546.552		206.963	1.390.379
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	68.511		4.954			140.754	321.256		53.119		611.385		109.840	1.309.819
PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	33.129					59.589	308.322				758.707		96.847	1.256.595
PSICOLOGÍA BÁSICA	64.918						319.455				571.308		85.027	1.040.708
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	120.846				207.765	325.654	99.461		30.198		617.656		190.002	1.591.583
PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DEL ASIA ORIENTAL	158.025			56.546	35.492	279.841	449.351		195.754		1.055.871	30.000	305.944	2.566.825
QUÍMICA ANALÍTICA				65.767			559.512		10.066		120.492		45.915	801.752
QUÍMICA FÍSICA						74.268	581.827				226.249			882.344
QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA							622.592		20.132		400.694		106.748	1.150.166
QUÍMICA ORGÁNICA							233.619				402.430			636.049
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	100.878		62.099	56.546			155.300				265.184		31.751	671.757



SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA	37.133		26.993	64.608		93.414	235.733	3.527	56.831		233.990		65.845	818.073
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA						104.031	302.655		44.291	146.023	1.588.997		128.468	2.314.464
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	151.152					250.391	252.570		132.872	50.911	814.860		215.351	1.868.105
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	63.042					140.415	521.429		53.738	150.281	652.254		106.748	1.687.908
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	107.564				95.968	250.725	190.253		87.963		1.099.826		371.358	2.203.656
<b>TOTALES</b>	<b>4.560.173</b>		<b>733.053</b>	<b>1.747.218</b>	<b>1.185.141</b>	<b>9.774.644</b>	<b>26.025.329</b>	<b>42.319</b>	<b>4.521.989</b>	<b>2.948.479</b>	<b>46.315.930</b>	<b>30.000</b>	<b>9.998.477</b>	<b>107.882.753</b>

**CONCEPTOS NO INCLUIDOS INDIVIDUALMENTE**

Seguridad Social PDI	11.279.472,00
Premio de Funcionarización	237.775,00

<b>Total costes no incluidos</b>	<b>11.517.247,00</b>
<b>Total Presupuesto Capítulo 1 PDI</b>	<b>119.399.999,76</b>